

MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ

Muy graciosos, si no hubieran sido muy trágicos, nos parecerían los episodios ocurridos en Valladolid, como en toda España, durante los días memorables de Fernando «el Deseado». Las ejecuciones públicas y los desafueros, repetidos casi a diario, al-



ternaban en nuestra ciudad con las corridas de diez toros matados por el espada «Sentimientos», las mojigangas en que salían personajes como Don Quijote y Sancho Panza, y la exhibición de mujeres delincuentes, rapadas y emplumadas, con un cartel que decía: «Por alcahuetas». ¿Hacia el rey Fernando alguna de sus manifestaciones absolutistas? La multitud corría a la Plaza Mayor, arrancaba y quemaba el rótulo que ponía «Plaza de la Constitu-

ción» y hacía colocar en su lugar el de «Plaza de Fernando 7.º» ¿Afirmaba el monarca, por el contrario, que estaba dispuesto a seguir «la senda constitucional»? El letrero de «Plaza de Fernando 7.º» caía a manos del pueblo, y reaparecía el de «Plaza de la Constitución». Y menos mal si los amotinados se contentaban con eso, y no cometían atrocidades como la de sacar de la cárcel y arrastrar por las calles a don José Vinuesa, o poner en la horca a algún cabecilla de los contrarios.

Era un cuadro abigarrado y movido. Aquel Valladolid destartado y ruinoso, dividido en cuatro «cuarteles» o barriadas, se agitaba de continuo, a impulsos de la pasión política, sobre el perpetuo lodazal de sus calles y plazuelas. Actividades perdidas, como siempre.

Entre las personas de viso que más combatían por sus ideas, figuraba el relator don José Zorrilla Caballero y el abogado don Pablo Alvarez Alonso; adscrito el primero a las más resueltas filas del absolutismo, y situado el segundo en las avanzadas de la libertad. Aquél tenía un hijo llamado José; éste tenía otro, de nombre Miguel. Y si los padres se miraban con los ojos del odio político, los hijos habían de unirse en los estrechos lazos de la poesía y de la amistad perenne. El autor de «Don Juan Tenorio» y el de «María», nacidos casi a la vez, bautizados ambos en la parroquia de San Martín, mantendrían el mismo afecto durante toda su vida, que se extinguió con la sola diferencia de dos meses.

El abogado don Pablo Alvarez gozaba de sólida reputación en el ejercicio de la jurisprudencia. Era natural de Valladolid, y su mujer, doña María Jesús de Unzueta, éralo de la anteiglesia de Echagüen, valle de Aramayona, provincia de Alava. El matrimonio tuvo cinco hijos, llamados Miguel de los Santos, Luis, Gervasio, Valentín y Ana. El primogénito, Miguel de los Santos, nacido el día 5 de julio de 1818, y bautizado al siguiente día, es el poeta por quien en estos momentos nos interesamos.

El día 1.º de enero de 1810 dió Riego en Cabezas de San Juan su famoso «grito». Las cosas cambiaron de pies a cabeza. El día 7 de marzo se recibió en Valladolid la noticia de que el rey Fer-

nando había prometido jurar la Constitución, y el vecindario se expandió en júbilo y aclamaciones, secundado por la tropa de la guarnición. Cuatro días después se juró la Constitución en la catedral, y no muchos más tarde, el 26, se reunieron los electores parroquiales y nombraron nuevo Ayuntamiento. En él figuró don Pablo Alvarez como procurador síndico.

Corrieron los días. Llegó el mes de abril de 1823, y la noticia de que el duque de Angulema, con sus «cien mil hijos de San Luis», se aproximaba a Valladolid. Los liberales tuvieron que ponerse en salvo. El Empecinado salió también por las puertas de Madrid, perseguido a balazos por la multitud. Don Pablo Alvarez y su familia, que figuraban entre los fugitivos, se establecieron por de pronto en Extremadura. Algún tiempo después pasaron a Portugal.

Cuando, años más tarde, un decreto de amnistía permitió a la familia volver a Valladolid, Miguel cursó en su Universidad la carrera de Derecho. Entonces contrajo con Zorrilla la amistad que había de perdurar inalterable. No consta que intervinieran ni uno ni otro en la Academia de Letras Humanas, que por el curso de 1836 funcionó en la Universidad, y en que leyeron versos Pedro de Madrazo, Jerónimo Morán y otros estudiantes dados a la poesía; pero siendo ambos los más amantes de las Musas, es seguro que no faltaría su concurso. En aquel mismo año —¿quién desconoce el episodio?— Zorrilla, después de un curso lamentabilísimo, hubo de regresar a Lerma, donde estaban sus padres; pero, al llegar a Torquemada, resuelto a huir en busca de la gloria, echó a lomos de una yegua que por el campo pastaba y regresó a Valladolid. Pernoctó en casa de su amigo Miguel, y al día siguiente tomó la galera para la corte, fingiéndose, para despistar, hijo de un artista italiano. A la sazón Miguel era ya huérfano. Su padre había muerto el 27 de octubre de 1835, y su madre algún tiempo antes.

No tardó mucho en seguir a su amigo Pepe. A fines de 1836 se trasladó a Madrid, y como, a la cuenta, llevaba buena porción del caudal paterno, pudo desenvolverse con menos apuros que su colega. Según Zorrilla cuenta en los «Recuerdos del tiempo

viejo», ambos pasaban las mañanas en el hospedaje de Miguel; hacia mediodía iban a la Biblioteca Nacional, en busca del agradable calorcillo que en ella reinaba, y por la tarde y primeras horas de la noche vagaban al azar por calles y plazuelas.

Después del memorable triunfo de Zorrilla en el entierro de Larra, disminuyó no poco la continua relación entre ambos. En cambio Alvarez unióse en estrecha amistad con Espronceda, que estaba en el apogeo de su fama. «Juntos —escribía yo en otro lugar—, pasaban las horas, con frecuencia en el hospedaje de Alvarez, charlando y consolándose en sus cuitas; juntos escribieron un fragmento de poema, de color verde subido, sobre «Dido y Eneas», que obra autógrafa en la Biblioteca Nacional (1); juntos leerían a Goethe, a Byron, a Musset, a Hugo y Dumas. A la muerte de su amigo, recordaba Alvarez aquellas horas felices y la mesa en que pergeñaban sus versos: «Este es el velador aquel, testigo—de nuestras largas íntimas veladas—, continuación del fiel diálogo amigo—, interminable y loco, alegre o triste—, que mil veces nos trajo a la memoria— aquel continuo hablar en las posadas—, en aire y fuego y agua, heridos, sanos—, de aquellos dos en la locura hermanos—héroes que añadió el divino chiste—del buen Cervantes a la humana historia—. ¡Y cuántas veces súbito se armaba—en mesa el velador, y los papeles—sucios de prosa y verso se mudaba—por ponerse blanquísimos manteles!—Y seguía la plática, sabrosa—más aún que la cena improvisada—, cuanto menos formal más cariñosa—. Entre nosotros dos, la mesa amada.»

Aquella lectura, acaso las de «Namouna» y «Rolla» más que ninguna otra, indujeron seguramente a Miguel de los Santos Alvarez a escribir «María», y después a Espronceda «El Diablo Mundo». Miguel dedicó su poema a Pepe; Pepe encabezó su canto a Teresa con una octava de su amigo Miguel.

Las primeras poesías de Miguel de los Santos Alvarez, con alguna excepción como la de «¡Pobres niños!», inserta en el número 1.º del «No me olvides», fueron del más amargo pesimismo romántico. En la titulada «Murieron!!!» llora el fin de sus padres y del hombre que los sustituyó en su cariño, y manifiesta

su único deseo de seguirlos a la tumba. Poco después, en un «Fragmento» que, al igual de la anterior, fué excluído de las poesías coleccionadas, quéjase a Dios, entre sumiso e impío, de no haberle llevado consigo desde la cuna: «Allá elevara mis cánticos—entre el incienso que ondula—, formando nubes de plata—que tu semblante no ocultan—. No maldijera el instante—en que la cruel fortuna—, sacándome de la nada—me expuso a la rabia tuya.»

Todavía dos años después escribía sus famosas y desoladísimas quintillas «A la vida», obra de un desesperado, si es que no las dictaba la efectación romántica, y que dieron lugar a que la jovial musa de Villergas replicara con otras bien opuestas: «Quien en sus años más tiernos—a su joven vida, tantos—lanza anatemas eternos—, más que Miguel de los Santos—es Miguel de los Infiernos—. Yo la razón te suplico—de las quimeras que tratas—; mas fácilmente lo explico: —bien me muestran tus bravatas—que eso es jarabe de pico.»

Pero con su novela «La protección de un sastre» (1840), Alvarez echó resultantemente por la senda del humorismo. En el mismo año publicó su inconcluso poema «María», en que se observa la evidente influencia de Musset. Es este poema el que más exactamente refleja la contextura poética de Alvarez. Asombra realmente que, hablando de Alvarez y de «María», doña Emilia Pardo Bazán, de ordinario tan sagaz y certera, cometiera errores a granel; porque siendo cierto, naturalmente, que en la elevación del estro llevan ventaja Espronceda y «El Diablo Mundo», no lo es menos que el humorismo cáustico y desgarrado halla en el poeta vallisoletano su más cabal expresión. No debemos olvidar, como dato pertinente, que Miguel de los Santos Alvarez, zumbón y travieso hasta el último instante, acompañó a su fraternal Zorrilla en las bromitas que, viejos ya ambos, dirigió a doña Emilia. Y agreguemos que ésta reconoce la originalidad con que Alvarez pasa «del llanto a la carcajada, de la melancólica actitud de «rêverie» a la mueca del pilluelo o al brinco del payaso».

N O T A S

(1) Publicó este fragmento Mr. Philip. H. Churchman en la «Revue Hispanique». Posteriormente le ha incluido don José Cascales en los ejemplares reservados de su interesantísimo libro «El auténtico Espronceda pornográfico y el apócrifo en general». Resta hacer una comprobación, fácil indudablemente, sobre la parte autógrafa que el manuscrito contiene de cada uno de los dos autores. Una nota que sobre el particular contiene el manuscrito, está evidentemente equivocada, porque los últimos versos, contra lo que en ella se dice, no fueron escritos por Alvarez. (*Pos scriptum*. He hecho ya esta comprobación, y puede verse en mi libro *Espronceda*, página 119.)

NUÑEZ DE ARCE

Contra lo que dicen los biógrafos de Núñez de Arce, y contra lo que reza una supositicia partida de bautismo, extendida en 1860, el autor de «Gritos del combate», no nació en 4 de septiem-



bre de 1834, sino en 4 de agosto de 1832. La auténtica partida de bautismo lo demuestra así, y no he de insistir en ello porque ya lo he hecho más de una vez, con los correspondientes comentarios.

No creo que sea ya necesario esforzarse en demostrar que Núñez de Arce fué un poeta extraordinario. Pasaron ya los apa-

sionados ataques —secuela de todas las reacciones— que le enfilaban con un criterio unilateral y estrecho, y hoy, a la luz de una apreciación objetiva, nadie intentará negar el papel que en la poesía del siglo XIX juega nuestro esclarecido paisano. Núñez de Arce fué grande en su tiempo, como lo hubiera sido en otro cualquiera. Ese es precisamente el privilegio del verdadero poeta. La escuela, la tendencia, es cosa accidental y efímera. ¿Que Núñez de Arce es enfático y declamatorio? Lo será, naturalmente, colocado junto a otras tonalidades; de la misma manera que, ahora o luego, éste será retorcido y el otro lánguido, y el de más allá desacorde... ¿Qué más da? El poeta siempre queda incólume.

Si unánimemente se considera a Núñez de Arce como un poeta «civil», para negar su significación sería preciso declarar la inutilidad de tales poetas, y suprimir de un plumazo los nombres de Manzoni, de Béranger y de Koerner. Pero es que la representación de Núñez de Arce en nuestro parnaso no se reduce a la de tal poeta civil, sino que va mucho más allá. Es el poeta que lleva al verso el espíritu de la época, contenido a la vez en la expresión amplia, acomodada a las ideas nuevas, y en la versificación sobria y elegante. El énfasis que a Núñez de Arce se achaca en el verso, encuéntrase también en la prosa de otros; y no solamente en la del siglo XIX, sino en la de hoy mismo, a poco que se eleve y adorne. Fué de los que dieron prestancia al verso y al idioma. Ni prosaísmos ni preciosismos; ni ripios ni juegos malabares. Su poesía es, en cierto modo, el «fingimiento de cosas útiles» del Marqués de Santillana, y, ciertamente, «cubiertas o veladas con muy hermosa cobertura». La «vestidura regia», de que hablaba Zorrilla, envolviendo algo más que una figura grácil y animada. Esa nobleza interna y externa, esa sencilla elegancia que enaltece las cosas más humildes, ha sido patrimonio en España de una brillante estirpe de poetas.

Yo jamás he visto a Núñez de Arce un continuador de Quintana, como sistemáticamente, tal vez por obsesión del «poeta civil», se viene afirmando. Cítese como precursores de Núñez de Arce a Bermúdez de Castro, a García Tassara, a Zea y a Martínez Monroy, y ya será ponerse mucho más en lo cierto. ¿Qué

semejanzas puede haber entre las odas magníficas, sí, pero declamatorias y ampulosas, de don Manuel José Quintana, y las «Estrofas» o «La duda», de Núñez de Arce, pausadas y reflexivas, y tocadas, en todo caso, de una afectación que nada tiene que ver con la de «A Juan de Padilla» o «A España después de la revolución de marzo»?

Núñez de Arce, tras de juveniles ensayos, hizo entrada en poesía por el humorismo de «La guerra» y «El alma de Garibay»; humorismo harto más franco e ingenioso que aquel otro, sobradamente pueril, de que años más tarde haría uso en la poesía «A Darwin». Compartía estos gustos, y nada más natural en un poeta mozo, con el lirismo amoroso de «Recuerdos» y «Crepúsculo».

En su soneto «A España» echó por el camino que en lo sucesivo, con pocas desviaciones, había de seguir siempre. Un poco asustado por la situación de nuestra patria en 1866, y sin admitir que aquello fuese uno de los simples episodios, más o menos largos, que se dan en la historia de todas las naciones, puso el grito en el cielo entre conminaciones destempladas. Los poetas son así. Odian la violencia y creen que los cimientos de las sociedades pueden removerse por la persuasión, como las piedras de Tebas se juntaban solas a los sonos de la lira de Anfión.

Núñez de Arce fué el primer poeta que en su siglo dijo en verso «cosas». Los apóstrofes y las visiones apocalípticas de Tassara, como las reflexiones filosóficas de otros poetas inferiores, no trasponían límites de importancia. Campoamor aún no había realizado su obra principal. El autor de *Gritos del combate* invadió el campo de los problemas sociales y religiosos, tal vez guiado, más que por aquellos poetas, por las voces sonoras y tribunicias de Donoso Cortés y Castelar.

Si la grandeza poética de Núñez de Arce jamás podrá negarse, la solidez de su ideología es cosa que muchos pondrán en duda. Descansa evidentemente sobre varios puntos falsos. Admiración causan hoy los terrores angustiosos que infundía al poeta «la duda audaz, la asoladora duda», obsesión que doquiera le perseguía. Y tanto dudaba, o aparentaba dudar, que hasta du-

daba de la duda misma. El pensamiento que de continuo amplificaba es este:

Que en este siglo de sarcasmo y duda
 sólo una Musa vive: Musa ciega,
 implacable, brutal: ¡Demonio acaso
 que con los hombres y los dioses juega!
 La Musa del análisis, que armada
 del árido escalpelo, a cada paso
 nos precipita en el oscuro abismo
 o nos asoma al borde de la nada.
 ¿No la ves? ¿No la sientes en ti mismo?
 ¿Quién no lleva esa víbora enroscada
 dentro del corazón?

Y aunque, con lamentos tan desgarradores, proclamaba la tenaz labor realizada por el investigador espíritu moderno, a renglón seguido se resistía a reconocerla, o, cuando menos, la maldecía y execraba. Algo así como aquel que se asusta de sus propios pensamientos. Con razón le dijo Manuel de la Revilla, con referencia a su soneto «A Voltaire»: «O el ideal en que ya no tiene fe el señor Núñez de Arce era verdadero, o no lo era. Si lo era, vuelva a abrazarlo y no se limite a lamentaciones vanas; si no lo era, no deplora su ruina y sepa aceptar las dificultades de la situación.»

El poeta envolvía esas vacilaciones bajo la abstracción de la duda. Y este «estado del entendimiento al juzgar», como decían los psicólogos de antaño, es en ciertas materias inadmisibile. O afirmar, o negar. Ciertamente es que Núñez de Arce, aunque muchos le llamasen impío, resolvía siempre esas dudas en una invocación a la Providencia divina.

No más firme es la posición de Núñez de Arce al aventurarse en el campo de las luchas sociales. Advertía la honda transformación que se efectuaba en las sociedades, como la habían advertido Tassara y Bermúdez de Castro, y se amedrentaba, y quería aferrarse a la tradición, y entablaba consigo mismo la lucha del hombre liberal que quiere ser conservador, o viceversa. Suponía, con manifiesto error de interpretación, que su época era la única

en que se habían desatado la impiedad, la tiranía y la demagogia, y deducía que aquel estado de cosas no podía tener otro término que la destrucción y el caos.

Puesto en tal perspectiva de pesimismo, Núñez de Arce exageraba desmesuradamente aquellos horrores, tanto los de la conciencia como los de la sociedad humana. A ser cierto el cuadro que de una y otra presenta, cada nación se precipitaría irremediabilmente en el abismo, y cada hombre se agitaría en un martirio parecido al que de sí mismo dice:

¡Cuántas, ay, revolcándome en el lecho
he golpeado con furor mi frente,
he desgarrado sin piedad mi pecho,
y entre visiones lúgubres y extrañas,
su diente de reptil, áspero y frío,
he sentido clavar en mis entrañas.

Mas ¿qué importan cuantas falsedades puedan descubrirse en sus teorías, si siempre, ante todo y sobre todo, prevalece el poeta magno, en quien son consustanciales el pensamiento hondo y la estrofa arrogante? Junto a «Gritos del combate», libro esencialmente representativo de Núñez de Arce, quedan los poemas, quedan las mismas obras dramáticas, y dondequiera podrá encontrarse al estatuario que cincela sobre materia viva.

Entre las generaciones nuevas no ha podido estimarse la inmensa valía de Núñez de Arce. Nuestros hijos, y, si no ellos, nuestros nietos, volverán los ojos a él y le comprenderán en toda su grandeza.

OCTAVA SERIE

NOTAS PARA LA HISTORIA DE LAS PROCESIONES VALLISOLETANAS

Durante el siglo xvii, las procesiones de la Semana Santa vallisoletana sufrieron alternativas e intermisiones, así como cambios diversos en su número y organización, pero sin perder nunca nada de su esplendor y ferviente adhesión popular. Algo parecido ocurrió en el siglo siguiente, aunque entonces ya se hizo clara la decadencia.

En los últimos años del xviii y primeros del xix, eran cinco, como luego veremos, las procesiones que se celebraban, en los días de Miércoles, Jueves y Viernes Santos. De qué modo sufrieron reforma, hemos de verlo también.

Es de notar que el mismo fervor y entusiasmo que en sus procesiones de Semana Santa, ponía el pueblo vallisoletano en otras que, con diferentes motivos —y dejando a un lado las muy solemnes de Corpus Christi—, celebraba ocasionalmente. Dígalo, por ejemplo, la que se celebró en 1668 para trasladar el Santísimo Sacramento a la nueva Iglesia Mayor, y de la que se hicieron dos descripciones en verso (1). Por su parte, don Manuel

(1) *Días festivos, celebres y grandes, que la insigne ciudad de Valladolid consagró, en las fiestas mas devidas, y mas justas, al Santissimo Sacramento, en la translación al nuevo templo, en veinte y seis de agosto, deste año de 1668. Dedicalos Diego Serrano a don Fernando de Tobar y Quiñones...* Valladolid, 1668. (Reseñado por MARIANO ALCOCER Y MARTINEZ en *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid*. N.º 939.)

Sucinta repetición de la magnífica y real festividad que la novilissima y siempre grande ciudad de Valladolid celebró para mas culto y vene-

Canesi y Acebedo, en su *Historia* inédita de Valladolid, escribe de ella, entre otras muchas cosas, lo siguiente:

«Salió de la Iglesia vieja dando principio nuestra Señora de los Remedios con su Cofradía, compuesta de los Hermanos del trabaxo, y luego se siguieron las cinco Penitenciales, las Cruces de las Parroquias y Cofradías Sacramentales, cada una con el Sancto de su advocación, y despues las Religiones, la Clerecía y Cavildo Maior, con la Capilla de Musica que traxo de las descalzas Reales de Madrid, a costa de mas de mill y quinientos ducados, y tres Danzas ricamente vestidas... Assí subió a la calle de los Orates, donde había un altar con exquisitas alhajas de oro y plata, y Sanctos de vulto, adornados con muchas piedras de subido valor, y estubo aquella Plazuela colgada de una parte y otra con riquísimos damascos. De allí passó a la Fuente Dorada, en que había otro altar muy peregrino, y toda la circunferencia de la Fuente reducido a un frondoso jardín, y todas las casas de aquel ámbito de Pretineros y Espaderos, colgadas de tapicerías de Tunez, que representaban varias historias sagradas y profanas; despues transitó a la calle de S. Francisco, y los Escrivanos de Provincia tenian su Plazuela hermoseada con un jardín de varias y escogidas flores de pasta; llegó a la Plaza Maior, que se vió desde los tejados hasta las columnas colgada de almohadas de estrado, y espejos, todo tan uniforme y aseadamente entretexido, que fué dulce embelesso de los sentidos, y vaxo de los valcones primeros dos carreras de espejos, las lunas encontradas, en que se registraban las personas de arriva a vaxo, y lo de avaxo arriba, y lo de a dentro afuera... y dando buelta a la plaza la Procesion, vaxó por la calle de la Lonja, que estubo noblemente lucida, llegó al Ochavo, en que había cuatro alta-

racion de la tan deseada traslacion del Santissimo Sacramento a su nueva y real iglesia mayor, que el insigne y devoto cabildo de la Santa Iglesia Cathedral desta ciudad admiró el día 26 de agosto de este presente año, en demostración de su religioso zelo... Repetidas a la estampa por un afecto hijo desta ciudad, y naturalizado en ella. Valladolid, 1668. (ALCOZER, obra cit. n.º 940.)

res, uno en cada fachada, adornados con muchísimas alhajas de oro y plata, donde hechó el resto de su Potosí el Colegio de S. Ignacio, de la Compañía de Jesus, como lo acostumbra, y con expecialidad en los sagrados empeños, dexando colgada la calle de la Lonja, hasta el frontispicio de la Cruz, desde el tejado abaxo, de espejos, colgaduras y otras primorosas preseas, y lo mismo todas las demas calles, por donde fue discretamente hordenada; y en el Hospital de los Inocentes o locos, el Combeno de los Religiosos de S. Francisco de Paula, título de nuestra Señora de la Victoria, construíó un altar con molduras y lavores jónicas y mosaycas de lindo gusto, y toda la Platería fue una India compendiada de riquezas sin competencia, y en la Casa del Templo de la Cruz fabricaron otro altar que cogía desde la clave hasta el suelo, de cuia compostura todo el gran concurso quedó pasmado... y de allí por la calle de Cantarranas subió al Cañuelo y entró en la plazuela del Almirante, que estaba hecha un Parayso con muchos adornos por todas sus paredes, y atajada por las partes correspondientes por que no entrase el mucho número de coches; y se vió un altar que lebantó la Cofradía de nuestra Señora de las Angustias, que está frente de la Casa de los Almirantes de Castilla, a que coadiubó el gravísimo Combeno de los Religiosos Dominicos, con quien tiene cordialísima hermandad siempre bien correspondida; continuó luego por la calle de los Vaños y por la Iglesia Parrochial de la Antigua, cuia situacion se vió llena de colgaduras y otras ricas alhajas, y se presentó la Procesion en la Plaza de Sancta Maria, donde causó admiracion un altar, encima del Sepulchro del Conde D. Pedro Ansuere, costeadó por el Cavildo con extraordinario primor y curiosidad, y en fin todo este conjunto de grandeza paseó con mucha horden y magestad toda aquella exphera y salió por la calle de la Obra y cerró entrando en su nueva sagrada Casa con muchas danzas, y entre ellas las de los Zancos, los Jigantones y Tarasca...»

Tenemos aquella otra procesión efectuada en 1671 con motivo de la traslación de la Virgen de San Lorenzo a su nuevo retablo, y de la cual, como de las demás festividades celebradas, se pu-

blicaron también dos relaciones en verso (1). En una de ellas leemos lo siguiente:

«Domingo el último día
del mes, que con sus arrojos
despide de Febo rayos,
siendo el suelo un can rabioso,
se empezó a solemnizar
la fiesta, como a las ocho,
hora que para la octava
hizo el número dichoso...

En la rica Platería
se vió lo insigne, lo heroico,
lo sublime, lo acendrado,
fino, rico, muy costoso.
Fundaron en abanicos
y en caracoles famosos
los delgados tafetanes,
en conchas sin plata ni oro.
Entre concha y caracol
unos lienços primorosos,
que Apeles no hiziera más
ni pintara mejor otros.
Cada pintura es un alma,
cada pincelada asombro,
en cada línea una idea,
y cuerpos con alma todos...

Quiso el día despedirse
quando el sol muy presuroso,
sepultado en el ocaso,
llevó todo el mar de un sorbo.

(1) *Descripción de las solemnes fiestas que ha hecho la insigne ciudad de Valladolid, a la Soberana Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra de San Lorenzo a la traslación desta soberana señora en su santa casa al Altar mayor. Compuesto por un devoto suyo.* Valladolid, 1671.

Descripción de las fiestas que consagraron a la celebridad de la Reyna de los Angeles, Nuestra Señora de San Lorenzo, en la colocación a su nuevo retablo, y renovacion de templo a su Patrona, la muy ilustre y leal Ciudad de Valladolid. Escrivelas Diego Serrano... Valladolid, 1671. (ALCOGER. Ob. cit., n.º 950.)

Al bañarse los cristales,
 los sacudió de tal modo,
 que salpicó con su luz
 al crepúsculo medroso.
 La noche aquí avergonçada
 puso el manto sobre el hombro,
 y dixo: espérese el día
 que vuelva la Aurora en gozo.

De la iglesia Mayor sale,
 en andas sobre los hombros
 de unos quatro sacerdotes
 (que fuera indecencia en otros).
 Toda la ciudad insigne,
 el Acuerdo ilustre y docto,
 cofradías y parroquias,
 la acompañan muy devotos.
 A su santísima casa
 llegó la que el Cielo todo
 asiste; allí la colocan
 en un soberano trono...

Magnífica fué también la procesión que se celebró en 1681, para la traslación del Santo Cristo de la Cruz a su nuevo templo, así como los altares y ornamentos con que se embellecieron las calles del tránsito (1). Uno de los narradores (hubo tres) de las

(1) *Fiestas que la ilustre cofradía de la sagrada Cruz de Christo desta noble ciudad de Valladolid celebró este año de 1681, que empezaron el día once de setiembre, a la translacion de el Santo Christo a su nuevo templo... Escritas por un devoto suyo, hijo de esta mesma ciudad.* Valladolid, 1681. (ALCOCER. Ob. cit. 983.)

Relación verdadera de las celebres fiestas que la Insigne Cofradía de la Cruz, consagró en la ciudad de Valladolid, este año de 1681. Escritas por Diego Serrano, vezino de dicha ciudad... Madrid, 1681.

Sagrados cultos, aplausos celebres, ostentosos jubilos, magestuosas fiestas, que la muy ilustre Cofradía de la Cruz de la muy noble y siempre iustrisima ciudad de Valladolid ha celebrado el septiembre deste año de 1681 a la dedicación sagrada de su sumptuoso y admirable templo... Por don Frey Diego del Peral Navarro de Vereterra... Valladolid, 1681. (ALCOCER. Ob. cit., n.º 985.)

De estas tres relaciones, la primera está en verso; la segunda en prosa; la tercera en verso y prosa.

fiestas con tal motivo celebradas, encarece de este modo la fastuosidad del espectáculo:

«Colgó el Cielo sus calles de diamantes,
De luzientes estrellas las balcones,
Adornó sus alcázares triumphantes
De vanderas de luz, del sol pendones;
Y en coros de clarines resonantes
Hazen salva celestes esquadrones,
Ocupando incorpórea muchedumbre
Los sitios todos de la Impírea cumbre.

Arde en la tierra (la) devocion y el celo,
Procurando imitar en lo posible
La máquina real del alto Cielo,
Que en triumphos de su autor no es imposible
Que consiga el católico desvelo,
Si a costa de cuidado inaccesible,
Equivocar el Cielo con la tierra;
Pues entreambos su grandeza encierra.

Con tal arte adornó la Platería
El ingenio y caudal de sus vezinos,
Que formaba una hermosa galería
De láminas, espejos y abaninos.
El aura suave con susurro hacía
Del tafetán undosos remolinos,
Y era la calle, del tejado al suelo,
Pasadizo del sol, valla del Cielo.

En el Ochovo la Pasión erige
Un altar tan soberbio y empinado,
Que de las nubes su remate afige
El anchuroso espacio dilatado.
Sobre mármores ocho se dirige,
Y en arcos ocho porque fué ochavado;
Todo escarchado de bruñida plata
En la Cruz, y dos ángeles remata...

Llegó el día que todos aguardaban
En que se dió principio a gozo tanto,
Y más lleno de luzes que esperavan
Descoge Phebo su dorado manto.

Con la gente las calles se inundaban ;
Crece la admiración, crece el espanto,
Y empiezanse a mover los globos once
A los alientos del colado bronce.

Sale de casa el Trino Omnipotente
Y en contento se anega todo el valle,
Ardiendo el corazón de tanta gente
Al ver su Criador ir por la calle.
Y con celoso culto reverente
Hasta la Cathedral van a dejalle,
Porque en festiva pompa y vizarría
Buelva a su casa en el siguiente día ...

Era el suelo de luzes firmamento,
Fué de carbunclos playa luminosa,
Selva de tafetanes, que del viento
Ocupaba la estancia vagorosa.
Haze hermoso tejido pabimento
La jarcia de pendones numerosa,
Siendo en diáphano mar que van tendidos
Trémulos gallardetes coloridos.

Iban también en orden adelante
De la Estrellá de Asís los rayos puros,
De Guzmán la familia, que constante
Sus esplendores brilla nunca oscuros ;
Y los hijos del mínimo Gigante
Con los del que avió yerro impuros,
Y de la Redempcion el sacro anhelo,
Con las flores flagrantes del Carmelo.

El Cabildo se sigue y Dignidades,
De María al fulgor, mayor Luzero,
Por quien al valle influye sus piedades ;
Ocupavan despues un claro entero
Generosos Eroes, que en edades
Largas, puede tallar templado azero
En los dorados bronce sus blasones,
Que yo no encuentro aquí ponderaciones.

Y debaxo del Palio Magestuoso
Iba el Supremo Dios de las venganças,

Alabándole el Coro armonioso
 En Hymnos, y en motetes, y en mudanças,
 El bullicioso orgullo numeroso
 Que gente alegre hazia con sus danças,
 Cerrando tan heroyco luzimiento
 De la ciudad ilustre el Regimiento...»

Otra procesión, igualmente notable, celebró en 1697 la cofradía de Jesús Nazareno, para trasladar al nuevo templo la sagrada imagen de su advocación (1).

* * *

Véase a continuación un apuntamiento de la forma en que se celebraban las procesiones de Semana Santa en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX. Figura este documento en el Archivo del Ayuntamiento, y en el expediente formado con el motivo que luego indicaré:

«Plan de las procesiones de Semana Santa, como se han celebrado hasta el último año anterior a el de la fecha, en esta Ciudad de Valladolid.

Hay en ella cinco Hermitas Penitenciales, tituladas de la Pasión, La Cruz, Jesus Nazareno, La Piedad y Las Angustias, y en cada una establecida una Cofradía cuyo ynstituto es sacar las procesiones de Semana Santa en la forma siguiente.

Miércoles Santo. En este dia a las cinco de la tarde sale la procesion de la iglesia de la Angustias con su Cofradía, por su Plazuela, la Plazuela Vieja, Corredera de San Pablo, a la iglesia de Dominicos del mismo título, la que ordena y recibe en las

(1) *Demostraciones festivas, que la muy Ilustre Cofradía de Iesus Nazareno de la Ciudad de Valladolid, celebró en el mes de junio de 1697, a la traslación del mesmo Santuario, al nuevo templo, que fabricaron sus devotos, y celosos cofrades. Dedicadas Ioseph de Ponferrada, secretario de la religion de San Iuan, al señor don Alonso Pacheco...* Valladolid, 1697. (ALCOCER, Ob. cit., n.º 1.026.)

dichas iglesias el Alcalde del Crimen más moderno, y queda en San Pablo, componiéndose de los mismos pasos que forman la procesion última del Viernes Santo, por lo que en lo respectivo a este día se espesará con yndividualidad.

Jueves Santo. La Cofradía de la Pasion saca de su iglesia a las quatro de la tarde la primera procesion por la Plaza Maior, Lencería, Ochabo, Guarnicioneros, Orates, por dentro de la Catedral, Carnecerías, Cantarranas, Platería, el Ochavo, la Plaza, a su iglesia. Lleva seis pasos: la Cruz a cuestras, el del Azotamiento, la Coronacion de espinas, el de la Elebacion de la Cruz y Rebentados, el Christo del Perdon y la Virgen de la Pasion. Asisten los Niños doctrinos con su trompeta y varios trozos o claros de alumbrantes, por lo regular artesanos, divididos, con sus estandartes e insignias, la Música, Cruz, Cura y Beneficiados de la Parroquia de San Lorenzo, donde pertenece este distrito, y presiden las Salas del Crimen con sus dependientes. Algunos pasos desta Procesion se sacan a la Plaza pública desde el día antes.

Jueves Santo. Concluida la anterior, se pasa con precipitacion a la segunda deste día, que saca la Cofradía de la Cruz, cuios pasos traslada pribadamente y con anterioridad a el Combento de San Francisco, quedando en medio de la Plaza Mayor los más de ellos por su excesibo peso y tamaño. Sale de dicho combento por la Plaza, Lencería, Ochabo, Platería, Cantarranas, Cañuelo, Portugalete, Magaña, Antigua, Plazuela de Santa María, dentro de la Catedral, Orates, Guarnicioneros, Platería, a su iglesia de la Cruz. Lleva cinco pasos: la Oracion de el Huerto, el Azotamiento, la Coronacion de Espinas, el Descendimiento y la Virgen de los Dolores. Asisten las mismas clases de gentes que en la anterior, la Parroquia de Santiago, donde corresponde, y las Salas del Crimen.

Viernes Santo. Primera procesion, a las ocho de la mañana. La Cofradía de Jesus Nazareno la saca de su iglesia por la Plaza Mayor, Lencería, Ochabo, Platería, Cantarranas, Cañuelo, Portugalete, Magaña, plazuela de la Antigua, la de Santa María, dentro de la Catedral, Orates, Guarnicioneros, Especería, Cevadería,

la Rez, a su iglesia. Lleba tres pasos: Jesus Nazareno, el de la Elebacion de la Cruz y el de la Clavazon de el Redentor en la Cruz. Asisten las mismas clases de gentes que en la anterior, la Parroquia de Santiago, y preside el Correxidor o su Alcalde maior, y algunos de sus pasos estan en la Plaza desde el dia antes.

Viernes Santo. Segunda procesion a la quatro de la tarde. La Cofradía de la Piedad la saca de su iglesia por las calles de San Anton, Clérigos menores, del Obispo, Orates, Guarnicioneros, Ochabo, Platería, Cantarranas, Cañuelo, Portugalete, Magaña, Antigua, plazuela de Santa María, dentro de la Catedral, Orates, del Obispo, a su iglesia. Lleba cinco pasos: el Arca de Noé, el de la Lanzada de Longinos, el Santo Christo de la Humildad, el Santo Sepulcro y la Virgen de la Soledad. Asisten las mismas clases de gentes y en el mismo orden que las anteriores, la Parroquia de San Esteban que la corresponde y las Salas del Crimen.

Viernes Santo. Tercera procesion. Concluida la anterior, se pasa con precipitacion a la tercera deste dia, que saca la Cofradía de las Angustias del combento de San Pablo, por la Corredera, Plazuela vieja, Palacio del Almirante, Cañuelo, Cantarranas, Platería, Guarnicioneros, Orates, dentro de la Catedral, plazuela de Santa María, Cementerio de la Antigua, Magaña, Portugalete, a su iglesia de las Angustias. Lleba cinco pasos: el Santo Christo clavado en la Cruz, el grande del Descendimiento, el llamado de los Durmientes, que es un sepulcro con guardas, otro Sepulcro, que es el principal de la procesion, y la Virgen de las Angustias, bulgarmente dicha de los Cuchillos. Esta Cofradía se compone de los abogados y demas curiales de la Chanzilleria, y concurren ademas muchos profesores de la Unibersidad, las dos Congregaciones de Sacerdotes de San Felipe Neri, que lleban el Santo Sepulcro con ocho soldados de guardia a sus lados, otras gentes decentes y toda la nobleza, música bastante seria, la Parroquia de la Catedral y las Salas del Crimen, cerrándola una compañía o más de tropa con su música lúgubre. Es sin duda la procesion en que se reunen mas decencia y decoro en los concurrentes, y el objeto de la devocion general del Pueblo; pero sus preciosos pasos estan en la Plazuela de las Angustias el Miér-

coles antes de su traslacion a San Pablo, y despues permanecen algunos en el Atrio desta Iglesia hasta el Viernes.

En estos últimos años, con consideracion a el estado ruynoso que presenta la maior parte de una cera de la calle de la Platería, sin embargo de ser de las mejores del Pueblo, para evitar el peligro de muchas desgracias que podrían suceder tanto al paso de la Procesion como por las ynfinitas gentes que cargan en sus Balcones, han señalado las Salas para el paso de las procesiones, en lugar de dicha calle de la Platería, la del Val, Puente deste nombre y Corral de la Copera, hasta yncorporarse en la carrera que va señalada en cada una.

Las Salas del Crimen acompañan las referidas Procesiones hasta la Catedral, y por una antigua etiqueta con su cavildo sobre el recibimiento de las Salas, se separan allí de las Procesiones al entrar éstas en dicha Iglesia Catedral, desde donde continúan sin que las dirija ni presida jurisdiccion alguna, pues la Eclesiástica no concurre a ninguna de las dichas Procesiones.

Los siete Pasos de la Cruz a cuestras y Elabacion de la Cruz, de la Cofradía de la Pasion; el Descendimiento de la Cofradía de la Cruz; la Elebacion, de la Cofradía de Jesus; el de Longinos, de la Piedad; el Descendimiento y Durmientes, de las Angustias, son tan enormes, que el menor de ellos necesita treinta hombres para su conducion, y algunos quarenta y cinquenta.—Valladolid y enero veinte y dos de 1806.—Es copia de su original de que certifico.—Valladolid, primero de octubre de mil ochocientos seis.—Santiago Pardo Rivadeneira.»

Tenían la direcció de las procesiones, como hemos visto, las Salas del Crimen de la Real Chancillería. Hacía ya tiempo que estas Salas se encontraban disgustadas por entender que las cofradías y el pueblo, prodigando en los días de Semana Santa, y sobre todo en los preparativos y organizació de las procesiones, la celebració de ágapes y reparto de refrescos demasiado abundantes, cometían abusos que convenía extirpar. Ocurría, es cierto, que los alcaldes y oficiales de las cofradías ofrecían a los acompañantes de las procesiones agasajos de poca morigeració;

que, al abrigo de esta costumbre, se establecían «hornos» donde se preparaban y servían comidas; que no faltaban, durante el recorrido de las procesiones, acompañantes que las abandonaban en busca de alguna expansión; y, por último, que en el transcurso de aquellos días se intensificaba la práctica de los juegos de azar. Pero, sin disculpar lo que en todo esto hubiera de reprochable y dañoso, había que tener en cuenta, como lo hicieron los Procuradores del Común de la Ciudad de Valladolid, que no se podía arrancar violentamente a las gentes la complacencia que hallaban en aquellos usos tradicionales, y a los que, aunque fuera en forma errada, iba unida íntimamente su devoción.

Con fecha 22 de enero de 1806, el Gobernador y Alcaldes de las Salas del Crimen de la Chancillería remitieron al Consejo Supremo del mismo Tribunal un escrito en que se referían a aquellos abusos y presentaban un proyecto para la reforma de las procesiones, que habían de quedar reducidas a una sola (1). Aunque de este proyecto no se conservan los seis primeros artículos, veamos lo que decían los restantes:

«7.—Que las Cofradías y los respectivos Párrocos cuiden de que estas efigies no lleben vestido que no sea muy propio y correspondiente a la gravedad y decencia, sin permitir alajas algunas de piedras, oro, plata, peinado ni otro ornato que desdiga por cualquier respeto.

8.—Que no se permita a nadie atrabesar la procesion a pretesto de pedir la cera ni con otro motivo, ni a los muchachos recoger la que se derrite.

9.—Que los individuos de las respectivas Cofradías bayan pacíficamente en el lugar que corresponda a la efigie de ella, sin permitir competencia ni preferencia de lugar por antigüedad, nobleza ni otra circunstancia, tanto entre los yndividuos de cada Cofradía, como entre las mismas unas con respecto a otras, y sin que por esto entre ellas se susciten ni oigan contestacion ni recurso alguno sobre este punto.

(1) A. del Ayuntamiento, leg. 31, núm. 6.

10.—Que tanto los referidos yndividuos de las Cofradías como los demas que quieran hir en la procesion alumbrando, bayan vestidos precisamente de negro, a excepcion de los Militares y demas que tengan uso de uniforme concedido por S. M., sin que se permita la concurrencia de muger alguna, obserbando por lo demas el vando que se acostumbra publicar todos los años por las Salas del Crimen de la Chancillería.

11.—Que asista el Cura y Claro de la Parroquia de la Catedral, y si quieren asistir el Clero de las parroquias de Santiago, San Lorenzo y San Esteban el Real que concurrían hasta aquí a las demas procesiones, o algunos Regulares de las comunidades de San Francisco y San Pablo, ocupen el lugar correspondiente yncorporados con el clero segun la antigüedad de las mismas parroquias o dichas comunidades entre sí, aunque éstas siempre hirán delante del clero, pero sin permitir ni a unos ni a otros que vayan en el lugar correspondiente a las efigies para evitar la deformidad que causaría la interposicion entre los seglares y otros yncombenientes.

12.—Que se permita a las Cofradías o devotos de las efigies expresadas disponer algunos coros de cantores que vayan en los lugares correspondientes cantando el salmo Miserere con la sencillez y gravedad correspondiente y alternando para el devido orden, pero sin permitirles el uso de otros ynstrumentos que los vajos, y en caso de que no los proporcionen las congregaciones o devotos, el Párroco de la Catedral forme dos coros de voces sin ynstrumento alguno que vayan cantando el Miserere con la magestad y sentimientos propios del salmo, procurando que todos o la mayor parte sean sacerdotes.

13.—Que concurra a la procesion una compañía de Granaderos, o de otra tropa no haviéndolos, que la cierren, destinándose algunos de ellos para abrirla, lo qual, ademas de que servirá para mantener el buen orden, aumentará en gran manera el decoro y gravedad de este acto de religion, llevando consigo este cuerpo de tropa su música lúgubre de sordinas correspondiente a aquel día.

14.—Que pues quedan reducidas todas las Procesiones de Se-

mana Santa a esta sola, y es ymportante para el buen orden y tranquilidad que se divida la concurrencia del pueblo en muchos puntos, se fige la carrera siguiente:

Que saliendo de San Pablo, siga por la Corredera de San Pablo, Plazuela Vieja, Plazuela de las Angustias, Cantarranas, calle de la Platería, el Ochavo, a la Plaza Mayor, y dando en ella media buelta, por frente a las Casas Consistoriales, salga por la Cera de San Francisco a la calle de Orates, la del Obispo, atraviase la de la Cárcaba, y por el Seminario Conciliar salga a la plazuela de Santa María, y bajando a el Cementerio de la Antigua, siga por el Puente de Magaña a entrar en la iglesia de las Angustias.

Pero en atencion al estado actual de la calle de la Platería, expuesto a ruina, por ahora en lugar de entrar en dicha calle siga desde Cantarranas por el Corral de la Copera y Puente del Val a salir a el Ochavo, y de allí a la Plaza Mayor, y quando dicha calle de la Platería esté en buen estado, vaya por ella la procesion como está designado en el párrafo anterior.

15.—Que ni en dicho día viernes, ni en los demas de la Semana Santa, con pretexto de la procesion, ni con otro alguno, los mayordomos de fabrica de las parroquias y demas vocales de sus juntas, los alcaldes, mayordomos, oficiales de las Cofradías Penitenciales y demas cofrades de ellas sin excepcion, no tengan refresco, comida ni vevida a ninguna hora ni vajo ningun otro título ni nombre, pena de cien ducados de multa, y de ser excluidos inmediatamente y para siempre de su Junta o Cofradía, cuyas penas se executen irremisiblemente, procediendo de plano, y la verdad savida, y las Salas del Crimen, y especialmente sus Alcaldes de Quartel, celen el cumplimiento de este capítulo sin el menor disimulo, ynsertándolo para su mayor obserbancia en los vandos que annualmente se publican en esta época.

16.—Que las Salas del Crimen de la Chancillería, como protectoras de las Cofradías Penitenciales, tengan a su cargo, como lo han tenido hasta el día, la direccion y gobierno de la procesion referida, precediendo su licencia para sacarla, asistiendo a

ella para presidirla en la forma acostumbrada hasta ahora, con el Fiscal del Crimen y Alguacil mayor, acompañadas de su Escrivano de Cámara y de Gobierno, dos Alguaciles de Corte y las rondas necesarias y acostumbradas acompañen sin separarse a dicha procesion por toda su carrera señalada hasta restituirla a la iglesia de las Angustias; y desde ésta hasta sus respectibas iglesias acompañen los Alcaldes más modernos a las efigies de las otras Cofradías, con arreglo a lo dispuesto en el capítulo sexto.—Valladolid, enero veinte y dos de 1806.—Es copia de su original de que certifico. Valladolid y octubre primero de mil ochocientos seis.—Santiago Pardo Rivadeneira.»

Fué ya en octubre, por tanto, cuando el Real Acuerdo de la Chancillería comunicó al Ayuntamiento su resolución sobre el particular, y lo hizo en la forma siguiente:

«El Señor Gobernador y Alcaldes de las Salas del Crimen de esta Chancillería, como Protectores de las Cofradías Penitenciales que en esta Ciudad tienen por instituto la celebración de las procesiones de Semana Santa, representaron al Supremo Consejo con fecha 22 de enero de este año los abusos, escándalos y excesos que una piedad mal dirigida había introducido, sin que bastase su autoridad a contenerlos, remitiendo el plan de las procesiones segun se han celebrado hasta el presente; y que para evitarlos, habían acordado el proyecto para celebrar una sola procesion y reglas que les parecía podrían establecerse como las más apropósito para evitar dichos abusos y desórdenes. En su vista acordó aquel Supremo Tribunal que el Acuerdo Pleno de esta Chancillería con audiencia instructiva de los Fiscales de S. M., del R. Obispo de esta ciudad y de su Ayuntamiento, informase sobre todo lo que se le ofreciese y pareciese. A este fin, precedida audiencia en los mismos Señores Fiscales, se dió auto en 21 de abril mandando entre otras cosas que dicho Ayuntamiento, a la más posible brevedad, informe lo que tenga por combeniente en este asunto; y para que así se berifique, paso a V. S., de orden del mismo Real Acuerdo, las adjuntas copias certificadas del referido Plan y proyecto, para que se sirba hacerlo presente a ese

Ayuntamiento y darme abiso del recibo.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Valladolid y octubre 2 de 1806.—Santiago Pardo Rivadeneira.—Sr. Correxidor e Intendente de esta Ciudad.»

En sesión del jueves 9 de octubre, el Ayuntamiento acordó hacer el informe «instructivamente», y para ello comisionó a don Pablo Salinas. He aquí copia del que se redactó:

«El Noble Ayuntamiento de esta Ciudad, ebaquando el ynforme instructibo que se le encarga por el Supremo Consejo en orden a la Representacion que los Sres. Governador y Alcaldes del Crimen de esta Chancillería le hicieron en veinte y dos de enero de este año sobre el proieto para la celebracion de Procesiones de Semana Santa, no puede menos de decir que ha visto con la maior satisfaccion y complacencia el piadoso celo con que está meditado y dispuesto; y cree no solo deberlo confesar así, sino que es también una obligacion suia el cooperar a tan laudable como religiosa ynstancia quanto en ella interesa como obgeto principal el culto exterior y celebrazion de los Misterios de Nuestra Sagrada Religion, que exige de nosotros esta práctica con el decoro y magestad devida a la memoria de la Pasion y Muerte de todo Nuestro Dios hecho hombre por redimirnos y salbarnos; porque como, por nuestra desgracia, los abusos, desórdenes, o la falta de medios y facultades en las Cofradías y Hermandades para celebrar estas prácticas religiosas, han dado sin duda alguna causa a la reforma que han meditado las Salas del Crimen, como protectoras de ellas, es constante que estas sabias disposiciones son en un todo mui conformes e interesantes a el culto, quando ya el estado actual de las cosas no permite ni proporciona términos hábiles para obserbar el sistema de su establecimiento sin decaer de el grado en que deben estar y que acaso estubieron. Así lo cree el Ayuntamiento y así lo creerá todo hombre sensato que sabe que no está mui lejos de ser profanacion la práctica de un acto de religion indecoroso y menos decente que lo que se merece. Tambien parece muy justa y precisa la providencia de abolir y conminar con penas a los contrabentores de la prohibi-

cion de la costumbre o corruptela de los agasajos o refrescos que se dan en unos días tan contrarios a ocuparse los hombres en regocijos, comer y beber. Pero no puede menos el Ayuntamiento de hacer presente en obsequio de la razon algunas brebes reflexiones.—1.º que acaso no podrá proporcionarse la uniformidad de trages que se propone en el proieto, y que parece sería bastante asistir los concurrentes con vestido o capa de color decente, porque ni todos los que concurren pueden hir a cuerpo, ni esta causa debería pribar a los artesanos, menestrales y gente del campo de la satisfaccion de emplearse aquellos días en contribuir a el culto exterior. 2.º que estrañaría al comun de las gentes no ver salir de la Penitencial de la iglesia de Jesus Nazareno su procesion pribatiba que se hace el Viernes Santo por la mañana con la efigie de su adboacion, que tiene una mui particular debocion en esta ciudad, y lo acredita la numerosa concurrencia a ella, cuia circunstancia, y la de que preside en el ella el Cavallero Corregidor, y en su defecto el que por la Ley le substituye, parece no son desatendibles y de alguna consideracion. Es, sin duda ninguna, la carrera proiectada para la única procesion que ha de celebrarse segun está indicada, la mejor, atendida la localidad del pueblo, para que repartidos los vecinos de esta Ciudad y los de los pueblos que a ella concurren en aquel tiempo, puedan sin confusion ni desorden meditar y contemplar en las efigies representativas de la Pasion de Nuestro Señor. Sin embargo, no se save por qué no está señalado el tránsito que parece deve hacer la procesion por la Iglesia Matriz o Cathedral. Como para remover y allanar algunas pequeñas dificultades que acaso ocurrirán, y que comunmente suele haver en toda reforma por más bien meditada y dispuesta que esté, reside en las autoridades legítimas, eclesiástica y secular, el correspondiente poder y jurisdiccion, uniformándose las dos y reuniéndose para que tenga efecto, llegarán a realizarse las ydeas de las Salas del Crimen, que sin duda son muy conformes a la piedad christiana, sana moral y buenas costumbres, verdaderas vasas y fundamentos de la sociedad creada segun los preceptos de nuestro Santo Eban-gelio.»

En su sesión del 24 de octubre, el Ayuntamiento acordó pasar el asunto a los Procuradores del Común, «para que expongan lo que se les ofrezca». Y he aquí el informe que dieron los Procuradores del Común:

«Valladolid tiene, como asienta el Plan, cinco iglesias, o llámense Hermitas Penitenciales, y en cada una de ellas existen varios pasos significatibos de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, echura todas de los mejores estatuarios y que dan lustre a la Ciudad. Estas iglesias, de buena fábrica, se mantienen con el mayor decoro y decencia, y en ellas se practican continuos y loables ejercicios de religion, a costa del celo y devocion del vecindario que contribuye gustoso a tan santo fin, teniendo como tiene establecidas sus funciones con la gloria de hacerlas útiles y de celebrarlas con decencia y magestad correspondiente, y las Procesiones de Semana Santa con arreglo a la costumbre hasta aquí observada.

Es constante que así como se dice en el Plan, son las procesiones del Miércoles, Jueves y Viernes Santo, y que todas hacen tránsito por la Santa Iglesia Catedral, y es mui reparable que en el proyecto de reforma, se olvide dicho tránsito o paso de las procesiones por la Santa Iglesia, y que no haya o quepa medio de componer la antigua etiqueta de las Salas del Crimen con el Cavildo de la Santa Iglesia para dejar corriente dicho tránsito, sin la necesidad de abrir nueva carrera a las procesiones, quando ya la antigua fué establecida y su curso constante está justamente admitido.

No se puede dudar que hai multiplicidad de procesiones; que el hombre, siempre hombre, tiene sus vicios y sus virtudes; que el pueblo parece tiene derecho, por la serie de tantos tiempos, a conservar sus usos, buenas costumbres y los justos desahogos de devocion en que se han criado y ejercitado, y que si se le apartase de sus buenos principios, se derramaría en otros escollos, porque separándolos de aquellos actos de devocion en que tanto han visto distinguirse a sus mayores, y en que su celo hace ver el espíritu religioso que los anima, insensiblemente se pasaría al

olvido de las santas costumbres, y de allí a la relajacion a que la naturaleza inclina, y es no solo loable conservar al pueblo en unas ideas tan benéficas y tan dignas de que las continúen y propaguen, sino que pide todo el posible auxilio a mantener aquella buena costumbre y opinion piadosa para que se comunique a la posteridad y jamas se olvide. Punto es este que pide mucha meditación, y que el Noble Ayuntamiento, como Padre de su Pueblo, debe no permitir distraerle si le quiere sencillo, culto y religioso.

La misma reforma de procesiones casi las aumenta y no las da aquel lustre y decoro que pide la santidad que representan las imágenes. Para la formacion de la única procesion en la tarde del día de Viernes Santo, en San Pablo, se hace precisa la traslacion allí de los pasos de las Penitenciales, desde la Pasion, Jesus Nazareno, la Cruz y la Piedad, las que por la decencia y reverencia del acto, piden que cada una vaya procesionalmente en tal larga distancia, y este solo movimiento haría quatro procesiones, y otras tantas serían indispensables desde las Angustias, en que se terminase la procesion general, para el regreso de las Santas Imágenes a sus respectivos templos, todo fuera de hora, y expuestas las gentes a vaguear de noche.

No se nombra en la reforma de procesiones la que sale en la mañana del Viernes Santo de la iglesia de Jesus Nazareno, quando es aquella una de las más devotas, solemnes y concurridas en que preside el Corregidor, y si esta procesion se quisiese suprimir, su falta sería mui notable al público.

Que todos los concurrentes a la procesion, no siendo los militares y demas personas que tengan uso de uniforme, vayan vestidos de negro, parece indispensable hacer presente que siendo mas el número de los vecinos y menos cómodos que concurren a la procesion por devocion, dejando sus velas a veneficio de las Santas Imágenes a quien obsequian, que el de los vecinos cómodos que tienen o pueden hacer vestidos negros, sería preciso limitar la concurrencia a muchas jentes que disgustadas llevarían mui a mal la novedad de la separacion, y perderían las respectivas Iglesias Penitenciales el ingreso de las limosnas con que se sostiene el culto en ellas con las misiones que se celebran.

Los Sres. Alcaldes del Crimen, siempre celosos por el mejor orden, se han persuadido que el arreglo meditado por dichos Señores es el que más conviene; pero atendidas las circunstancias de este pueblo, y método de su vecindario, sin que se tengan como oposicion nuestras reflexiones, se dirigen a V. S. con solo el fin de que las tenga presentes al tiempo de su informe, y que toda novedad en materias del culto religioso, será mui mal mirado. Los Procuradores del Comun, quanto más se acercan a su vecindario, tanto más le conocen y se penetran de sus ideas, pero en quanto a los abusos de refrescos etc., están distantes de convenir en ellos, que como tales abusos y contrarios a la santidad de los dias de Semana Santa deben privarse como todo otro desorden por las autoridades.—Valladolid, noviembre 14 de 1806.—Antonio de Añíbarro.—Manuel Ramon Navarro.»

Oyó el Ayuntamiento este informe de los Procuradores del Común en su sesión del sábado 15 de noviembre, y en consecuencia acordó lo siguiente:

«En este Ayuntamiento, precedido llamamiento, se tubo presente el informe, respuesta o exposicion antecedente de los Cavalleros Procuradores del Comun y con lo demás que la motiva: Y en su vista se acordó—Conformándose el Ayuntamiento con lo expuesto por los Cavalleros Procuradores del Común, se dé por informe al Real Acuerdo, y que haviendo advertido el Ayuntamiento que el Secretario del Real Acuerdo en sus certificados no le da el antiguo, justo y debido tratamiento de Muy Noble que le da la Real Persona de Su Magestad, se suplique a dicho Real Acuerdo prevenga a dicho Secretario no se le olvide en lo subcesivo un tratamiento que tanto distingue a este Cuerpo, y de que no puede prescindir de ninguna manera, cuia cláusula se ponga por última en el citado informe.»

Ya se habrá observado que el Ayuntamiento de Valladolid se mostraba un tanto reacio a interrumpir la tradición popular, y, por tanto, a reducir todas las procesiones a una sola. Resultó, en

consecuencia, que el acuerdo de las Salas del Crimen quedó incumplido, y sólo tres años después, en 1810, bajo el mando del general francés Kellerman, y precisamente por orden suya, se celebró como única la procesión de Viernes Santo. Bien pronto, sin embargo, volvieron a salir en Semana Santa dos o más procesiones.

LAS PRIMERAS COFRADIAS DE DISCIPLINA

Antolínez de Burgos —que escribía su *Historia de Valladolid* por los años de 1625— dice que había en nuestra ciudad cinco cofradías de disciplina: la Vera Cruz, la Pasión, las Angustias, la Piedad y la de los Nazarenos. «Las tres primeras —dice— tienen muy lucidas iglesias, donde se ganan muchas indulgencias, especialmente la de las Angustias: la portada y templo es de lo suntuoso de España. Todas tienen sus casas en las que se celebran sus cabildos. Las cofradías de la Cruz y Pasión no sólo tienen iglesias, sino también sus humilladeros fuera de la ciudad, donde se dice misa cada día y en ellas se ganan indulgencias. El de la Cruz está fuera de la Puerta del Campo, y el de la Pasión fuera del Puente.»

Estas eran las cofradías de disciplina, fundadas conforme a tales con su Regla aprobada por la autoridad eclesiástica, y que hacían su procesión de disciplinas en la Semana Santa de cada un año. Aparte de ellas, había otras varias cofradías, que Antolínez menciona también, y algunas de ellas muy antiguas, pero no revestían aquel carácter y se contraían a sus fines piadosos y de beneficencia.

A la vista de diferentes documentos, y en especial de algunos pleitos que las cofradías de disciplina sostuvieron ante el Tribunal de la Chancillería vallisoletana, tratemos de hacer breves indicaciones sobre su origen y funcionamiento.

La más antigua de todas era la de la Santísima Vera Cruz, que hacía su procesión el día de Jueves Santo, de las ocho de la noche en adelante. Salía del convento de San Francisco; marchaba directamente al humilladero de la Puerta del Campo, vol-

vía a la Plaza, y bajando por la Frenería (hoy calle de Cánovas del Castillo), recorría varias calles para volver al convento de San Francisco hacia las dos o las tres de la mañana.

Que tal costumbre se observó desde los primeros tiempos de la cofradía, lo hace saber en 1573, al declarar en un pleito, el testigo Diego de Paredes, cirujano, de 90 años de edad, el cual dijo que «durante el tiempo e años de que puede tener memoria de acordarse, que será de setenta y cinco años a esta parte, siempre a visto la dicha confradía de la Bera Cruz salir el jueves sancto en la noche en procesión de disciplina en cada un año del monesterio del señor Sant Francisco, e... oyó decir a sus maiores más anciano e vecinos que fueron desta dicha villa, que ellos en sus tiempos sienpre avian visto ser e pasar lo mismo».

Seguía en antigüedad la cofradía de la Pasión. La fecha y propósitos de su fundación constan en el encabezamiento de su Regla, que decía así: «Las obras que los sabios y sanctos doctores hicieron, siempre procuraron poner en ellas el día, mes y año en que fueron comenzadas e criadas, a exemplo de Dios nuestro señor, al qual plugo que se supiesse y fuesse notorio el tiempo en que se criaron e hicieron los cielos e la tierra; por ende, siguiendo la dicha doctrina y queriendo que agora y perpetuamente se conozcan y sepan por todos quién fué caussa e principio de se hordenar y facer esta congregación y confradía, cuándo, en qué tiempo se principió el fruto y buen exemplo que della saldrá, decimos e facemos saver que en el mes de octubre del año que passó de mill y quinientos e treinta e un años, ciertos buenos hombre de la collación de señor Santiago desta noble villa de Valladolid, lo consultaron con cura y beneficiado y sacristan de la dicha yglesia de señor Santiago... començaron, criaron, hicieron la dicha confradía y hermandad de la Passión de nuestro señor Jhesucristo, e crehemos que por alumbramiento e ynspiración del Spiritu Santo, porque tal obra, como está tan santa, tan católica, tan azepta a Dios nuestro señor, y llena de tanto amor y charidad, no se haria ni podría hacer ni de nuevo criar sin yntervenir en el comienço, medio fin della su santo espíritu e gracia nosotros, pues tenemos la bocación de la sanctísima passion y penitencia de nuestro señor Jhesucristo, y con

entera devocion nos los dichos cofrades el viernes sancto de la Cruz nos juntemos todos a las dos oras despues de la media noche en el monesterio de la Sanctissima Trinidad... para hacer la dicha cofradía disciplina, e dende salgamos todos juntos en la procesión, y el cofrade que no viniere a la tal procesión, que le sea sacada una prenda por media arroba de cera y se dizipline el tal cofrade o cofrades que aquel día no se diziplinaron, el día de la passion y maxime xpe o el domingo adelante quando por el cavildo fuese acordado...»

Aunque, como hemos visto, la cofradía se inició en 1531, sólo nueve años después, el 24 de febrero de 1540, fué cuando los cofrades de la Pasión comparecieron «ante el reverendo señor bachiller Juan de Balboa, provisor desta dicha villa e su abbadía por el illustre y muy magnífico señor don Alonso Enríquez, abbad desta dicha villa e su abbadía», el cual «dixo que dava e dió lizencia para que de aquí adelante sienpre xamás se pueda llamar y llame confradía e confrades de la Pasión de nuestro señor Jesucristo e de la penitencia». Así quedó confirmada la Regla de la cofradía.

La procesión de la Pasión, pues, salía del monasterio de la Santísima Trinidad el día de Viernes Santo a las dos o las tres de la mañana, después de que la de la Vera Cruz había terminado y entrado en el convento de San Francisco.

La cofradía de la Quinta Angustia, que sigue en antigüedad, se instituyó y fundó en el monasterio de la Victoria, donde permaneció algunos años, y su procesión salía alternativamente de aquel monasterio y del de San Benito; pero luego se trasladó al de San Pablo. La Regla de la cofradía fué confirmada en 26 de noviembre de 1569 por el Provisor Licenciado don Juan de la Portilla. En uno de los pleitos de que me valgo para estos apuntes figura una copia del encabezamiento y varios capítulos de la Regla; pero no los traslado aquí porque ya don Luis González Frades, en su *Bosquejo histórico* de la cofradía, hace referencia a este asunto (1).

(1) LUIS G. FRADES.—*Bosquejo histórico de la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias*, de Valladolid.—Valladolid, s. a.

Una vez establecida en el convento de San Pablo, la procesión de la Quinta Angustia salía en cada año el día de Viernes Santo, de ocho a nueve de la noche, y aun a veces más tarde. En el convento de San Pablo empezaban las Tinieblas a las seis de la tarde; una vez acabadas, bajaba uno de los religiosos a predicar a los cofrades de la Quinta Angustia el sermón del Mandato, y a continuación la Comunidad salía en procesión por el patio del convento. Entonces se ordenaba y salía la procesión de las Angustias.

Seguía en antigüedad la cofradía de la Piedad. El día 22 de agosto de 1578, «estando juntos el comendador, frailes y convento del monasterio de nuestra señora de la Merced», y hallándose presente el Ilustrísimo y Reverendísimo señor fray Francisco, generalísimo de la Orden, hizo éste saber que «los diputados, mayordomos e cofrades de la cofradía de nuestra señora de la Piedad, que agora nuevamente se ha hecho y fundado en esta dicha villa de Valladolid, pretenden ser hermanos de la dicha orden de Nuestra Señora de la Merced e yncorporarse con la dicha orden e con este dicho monesterio de nuestra señora de la Merced y tener en el dicho monesterio su capilla donde poder enterrar sus difuntos e sala y aposento donde poder hacer sus capítulos particulares y generales e a donde poder tener sus ynsignias». Sobre esto se hizo un concierto entre el convento y los cofrades, en cuya escritura hay muchos pormenores sobre el particular.

Consta que en el «principio de la fundación de la dicha cofradía de la Piedad los dichos cofrades de la dicha cofradía salían e salieron con la dicha su procesión de diciplina de el dicho monasterio de Nuestra Señora de la Merced el savado santo en la noche, mas despues de passados algunos años mudaron la dicha procesion de diciplina al dicho dia viernes santo de cada un año».

Del convento de la Merced, pues, salía la procesión de la Piedad después de que la de las Angustias estaba de vuelta en el de San Pablo. Los cofrades de aquélla, sin embargo, sostenían que en ocasiones «quando la dicha procesion de la Quinta Angustia a llegado e llega a la higlesia mayor de esta dicha villa, an

salido e salen con su procesion del monasterio de Nuestra Señora de la Merced desta dicha villa la dicha confradía e confrades de la Piedad sin que los dichos confrades de la Piedad estén obligados a aguardar a que buelva e aya buuelto la dicha confradía de la Quinta Angustia al dicho monasterio de San Pablo». Cuestión delicada y que dió origen a frecuentes disgustos, fué ésta que atañía a las horas de cada procesión y obligación en que unas estaban de esperar a que hubiesen vuelto las otras.

La confradía de la Piedad se unió en 1619 a la de las Angustias. Con esta unión no estuvieron conformes los frailes de la Merced y algunos confrades de la Piedad, y promovieron un largo y empeñado pleito.

Es de advertir que muchos años antes, cuando la Corte del Emperador Carlos V, representada por Maximiliano de Austria, residía en Valladolid, hubo ya en esta villa una confradía de la Piedad, y de aquí nacieron diferentes apreciaciones y debates sobre si ambas eran una misma o eran distintas. Esto último, sin embargo, es lo evidente. La primitiva confradía de la Piedad se llamaba también «de los Ginoveses», porque genoveses eran los confrades que la formaban. Eran de esta nación, como todo el mundo sabe, los más ricos banqueros y asentistas, que en España, como en otras partes, manejaban los negocios y tratos mercantiles, y a la Corte seguían donde quiera que ésta iba. Consta, pues, que esta primitiva confradía de la Piedad «no a rescivido ni rescive confrades que sean de otra nacion sino ginoveses, de los quales yda la corte no quedó confrade en esta villa ni ynsignia de la confradía», y que «la causa e rraçon de haverse ydo la dicha confradía de los Jinoveses desta dicha villa de Valladolid, devió de ser e fué porque la corte del rrey nuestro señor se fue a la sazón desta dicha villa, con la qual siempre se entendió que la dicha confradía de los Jinoveses andava».

La confradía de Jesús Nazareno aparece ya adverada en el año de 1601, según datos insertos por don Filemón Arribas en su detallada historia de la misma (1). En ese libro podrá encon-

(1) FILEMÓN ARRIBAS ARRANZ.—*La Confradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Valladolid*.—Valladolid, 1946.

trar el lector cuantos datos desee sobre el desenvolvimiento y actuación de dicha cofradía.

He insinuado antes que las competencias y noble estímulo entre las cofradías sobre las horas de celebrar la procesión y alegación de mayores prerrogativas, originaron cuestiones que más de una vez llegaron al pleito. Sobre este particular he dado antes de ahora algunas noticias (1).

En 1549 ya surgió uno entre las cofradías de la Vera Cruz y de los Ginoveses. A 7 de septiembre de dicho año, «los cofrades de la cofradía de la santísima Veracruz desta noble villa de Valladolid, estando ayuntados en el ospital de la Cruz en cavildo», otorgaron poder a los mayordomos de la misma, «para en cierto pleito que nosotros como tales confrades de la dicha cofradía que entendemos haver, tener e mover contra la cofradía de los Jinoveses que salen el Jueves Santo de la zena del monasterio de Nuestra Señora Santa María de la Merced, no lo pudiendo hazer a lo menos hasta tanto que nosotros como tales confrades de la dicha cofradía de la santa Bera Cruz ayamos acavado de hazer nuestra procesion el dicho jueves de la zena segud lo tenemos de costumbre ynmemorial a esta parte». El derecho de la Vera Cruz fué reconocido sin ninguna duda.

En 1573 la cuestión fué entre la Vera Cruz y la Pasión. En 7 de marzo de dicho año, los mayordomos y confrades de la Vera Cruz dirigieron un *pedimiento* al licenciado Martínez de Recalde, alcalde de la Corte y Chancillería, en que decían que «por ser la dicha cofradía primera y más antigua que todas las demás cofradías de diciplina desta villa, de tiempo ynmemorial a esta parte a tenido e tiene costunbre e preminencia e posesion de salir en procesion de diciplina en jueves sancto de la cena en cada un año a la noche, y hasta las dos y las tres horas despues de media noche, que es el biernes de la cruz por la mañana»; que la cofradía de la Pasión, que nunca «salió en procesión de diciplina si no es el biernes de la cruz despues de las dos o tres oras de la mañana», intentaba salir el jueves antes de media

(1) *Miscelánea Vallisoletana*. (Tercera serie).—Valladolid, 1921.

noche; y que suplicaban se impidiera esta infracción de derecho. Al día siguiente, Luis González, escribano de S. M. en la Real Audiencia, fué «a la confradía y confrades de la santísima Pasion desta dicha villa, estando juntos e congregados en las cassas y ospital que tienen en esta dicha villa, en la calle de Santiago», y practicó la correspondiente información. Baste decir que con fecha 11 del mismo mes de marzo, el licenciado Martínez de Recalde dió un auto concebido en estos términos: «Visto este prozeso e autos dél por el señor licenciado Martínez, del Consejo de Su Magestad, alcalde en la su corte e chancillería, en Valladolid, a honze dias del mes de março de mill e quinientos y setenta y tres años.—Dixo que mandava e mandó se notifique a la dicha cofradía e cofrades de la Pasion desta villa no puedan salir ni salgan con su procision de disciplina del monasterio de la Trinidad de esta villa, donde suelen salir, ni de otra parte, el Jueves Santo de la zena de cada un año, antes de la procision de disciplina que haze la dicha cofradía de la Beracruz el dicho día por la noche, ni por todo el tiempo que anduviere, hasta que toda la dicha procision de disciplina de la dicha cofradía de la Veracruz con todas sus ynsignias y acompañamiento esté de vuelta e acabada de hacer y dentro del dicho monesterio de San Francisco de donde sale.»

En 1585 la cofradía de la Piedad tuvo en litigio, no ya con las otras cofradías de disciplina, sino con las de la Santísima Resurrección y de Nuestra Señora de la Alegría y de los Remedios, llamada también esta última «de los hombres del trabajo; y no por la hora de las procesiones, sino por el lugar que habían de ocupar cuando salieran en una misma». En 22 de septiembre del mismo año, el ilustre señor don Francisco Mena de Barriónuevo, provisor oficial y vicario general por el muy ilustre y reverendísimo señor don Alonso de Mendoza, abad de Valladolid, falló que «debemos amparar e amparamos a las dichas confradías de la Sanctísima Rresurrección y consortes en la possession que hasta aquí avían estado de yr en lugar más antiguo e preheminentemente que la dicha confradía de Nuestra Señora de la Piedad... mandando como mandamos se notifique a la confradía

de Nuestra Señora de la Piedad que no perturbe a las dichas cofradías en los dichos sus lugares e antigüedad».

Más importante fué lo ocurrido en 1588. Ese año, a 13 de abril, el notario Amador de Santiago, notificó a las cofradías el siguiente auto de don Alonso de Mendoza, abad de la villa: «Don Alonso de Mendoza, por la gracia de Dios y de la santa Yglesia de Rroma abbad desta villa de Valladolid: por quantos somos ynformado de los ynconvenientes que susceden de acerse las procesiones de deziplina en esta villa en este santo tiempo de noche, de que nuestro Señor es deservido y la rrepublica descandaliçada, hemos acordado que todas las dichas procesiones se agan de día, y ansí por la presente mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomunion mayor late sentencie a la cofradía de la Vera Cruz desta villa que agan su procesion de deziplina mañana Juebes Santo y salgan de San Francisco como tiene de costumbre, a las cinco de la tarde y buelvan de día—y la cofradía de la Pasion salga a las seis de la tarde—y agan sus procesiones y buelban a sus casas de día—y la procesion de la Quinta Angustia salga el viernes santo a las cinco de la tarde—y la cofradía de las Piedad a las seis de la tarde. A las quales dichas cofradías mandamos no se encuentren ni agan escándalo so la dicha sentencia de excomunion y de veinte ducados para obras pías, en los quales dende agora los avemos por condenados—y lo contrario aziendo procederemos contra los rrebeldes quanto y con derecho devamos.—Y de parte de la Santa Madre Yglesia exortamos y de la misma pedimos al Corregidor de está dicha villa por el Rrey nuestro señor y a su lugar teniente en el dicho oficio no permitan salgan las dichas cofradías aazer las dichas procesiones si no es a la dicha hora y tiempo, porque en ello Dios nuestro señor será servido—y lo contrario aziendo qualquiera de las dichas cofradías, ynvocamos el auxilio del braço rreal para que vuestras mercedes manden dar sus mandamientos a sus merinos y alguaciles por las quales manden prender y prendan los alcaldes y mayordomos de la cofradía que lo contrario hiziere, porque en ello Dios será servido e yo rrescibiré merced.»

Sumamente contrariados con esta resolución, los alcaldes de la cofradía de la Cruz expusieron al abad que «en lo que toca

al salir a las cinco la dicha confradía de la Cruz, mis partes lo consienten por agora sin perjuicio de su derecho, pero en lo que toca a que salga la confradía e procision de la Pasion luego ynmediatamente a las seis, es contra la costumbre de mis partes y posesion que tienen». Respetuosamente hicieron entender al abad que el asunto no correspondía a su jurisdicción; pero aquél confirmó el auto. Prevalida de éste, la cofradía de la Pasión salió con su procesión en la tarde de Jueves Santo, «cuando el sol se quería poner», en tanto que la Vera Cruz suspendió la suya.

Dispuestos a hacer valer su derecho, los cofrades de la Vera Cruz se dirigieron al Tribunal de la Audiencia y Chancillería en esta forma: «Gonçalo de la Concha, en nombre de los alcaldes, mayordomos y cofrades de la confradía de la sanctísima Vera Cruz desta villa de Valladolid, digo, que siendo la dicha confradía de legos y mis partes legos y reos y de vuestra Real jurisdicción, don Alonso de Mendoça, abad de esta villa y su abadía, a procedido y procede contra ellos estorvándoles, como les estorvó, que no saliesen con su procesión de disciplina el Jueves Sancto en la noche, como lo tienen de usso e costumbre de tiempo inmemorial a esta parte, poniéndoles e dándoles nueva horden, quitándoles e despojándoles de la dicha su procession y queriendo dar e dando a la confradía de la Pasion desta villa facultad e poder para que el dicho día Jueves Sancto se disciplinassen e hiciesen su procesion, quitando el dicho día a mis partes y dándosele a la dicha confradía de la Passion, la qual, conforme a las constituciones de su Regla y a la horden que desde su fundacion an goardado, havia de salir de las doce de la noche en adelante, que es entrado el Viernes de la Cruz, que es su propio día, e aunque los dichos mis partes parecieron ante el dicho Abad y declinaron su juridicion, el dicho Abad no se quiso desistir ni desistió del conocimiento desta caussa, antes procedió a dar e dió auctos en que mandó que mis partes saliessen el dicho jueves en la tarde entre quatro e cinco, y que la confradía de la Passion saliesse a las seis de la dicha tarde, de los quales dichos auctos mis partes apelaron legítimamente en tiempo e en forma para ante quienes e con derecho pudiessen, y el dicho Abbad sin embargo de las dichas apelaciones procedió en la dicha caussa e dió censuras con-

tra mis partes e pidió auxilio al braço seglar de forma que mis partes no pudieron salir con la dicha su procession, y en ello el dicho Abad les ha hecho y hace notoria fuerça e agravio.—E pues V. Alteza a los Rreyes de gloriosa memoria están en posesion de alçar semejantes fuerças e agravios, a V. Alteza suplico me mande dar su carta de provision rreal para que el dicho Abad no conozca más del dicho pleito y caussa e reponga e dé por ninguno todo lo que en él hubiere hecho y procedido e lo remita a la justicia seglar que dél pueda y deva conocer.»

Tal como lo pedían los cofrades de la Cruz lo resolvió el Tribunal de la Chancillería, y ante él se vió el pleito seguido entre aquella cofradía y la de la Pasión. Como no es cosa de descender a pormenores, baste decir que en su sentencia, dictada a 29 de noviembre de 1588, el presidente y oidores declararon en todo su vigor el auto dado por el licenciado Martínez de Recalde en el pleito que quince años antes habían sostenido las dos cofradías, y mandaron que los mayordomos y cofrades de la Pasión «para siempre jamas guarden y cumplan el auto dado entre las dichas partes por el licenciado Martínez, alcalde que fué en esta dicha corte y chancillería... no salgan con su procision de diciplina el jueves de la zena de cada un año, ni toquen tronpeta ni hagan señal hasta en tanto que la dicha cofradía de la Cruz esté de buelta con su procision de diciplina con todas sus ynsignias dentro del monesterio de señor San Francisco». Y «si en algun tiempo se ordenare que salgan las procisiones de diciplina de día, de la misma manera la dicha cofradía de la Pasión aya de aguardar y aguarde a que la procision de la Veracruz esté de buelta en señor San Francisco desta dicha villa, dentro con todas sus ynsignias».

En 1593, la discordia fué entre las cofradías de las Angustias y de la Piedad, y la causa un mandamiento que el mismo día de Viernes Santo, 14 de abril, dió el abad don Alonso de Mendoza para que no «aviendo salido la procission de diciplina de Nuestra Señora de la Angustias a las ocho de la noche, salga la procission de Nuestra Señora de la Piedad a las ocho oras de la noche, amonestando y si nescesario es requiriendo, que si las dichas procisiones se encontraren en alguna parte, no aya escan-

dalo ni alboroto». Y muy poco faltó, ciertamente, para que las dos procesiones se encontraran y el escándalo se produjera. Ocurrió, según palabras de un testigo, que el citado día «del Viernes Santo próximo pasado, siendo ynformados los señores Alcaldes del Crimen desta Rreal Audiencia la novedad que querían hazer en el salir con su procesión la dicha confradía e cofrades de la Piedad, el dicho día Viernes Santo antes que saliese la procesión de la Quinta Angustia, por estorvar el daño que se podría seguir de lo suso dicho y escandalo del pueblo encontrandose ambas las dichas confradías, fueron con la dicha confradia de la Quinta Angustia el señor don Rrodrigo de Santillana e don Antonio de Ulloa, alcalde y aguacil mayor desta corte. con la presencia de los quales se ynpidió el escandalo que se podía seguir por haver salido la dicha procesion de la Piedad, como salio, antes que la procesion de la Quinta Angustia». Parece, sin embargo, que la procesión de la Piedad pudo ser detenida cuando se disponía a salir del monasterio de la Merced.

Esto no evitó el pleito. Resuelta, como en otras ocasiones, la cuestión de competencia entre la autoridad civil y la eclesiástica, la cofradía de las Angustias presentó su demanda ante el Tribunal de Chancillería con fecha 30 de abril, y Francisco López, su procurador, alegó oportunamente las razones por que debía negarse a la cofradía de la Piedad su pretensión, como eran: «porque mis partes de muchos años a esta parte an estado y están en quieta y pacifica posesion bel casi de salir con su procesion de deciplina Viernes Santo por la noche primero que las partes contrarias con la suya, y de que las partes contrarias no salgan con su procesion hasta tanto que mis partes ayan acavado la suya y esten de buelta en San Pablo con sus ynsinias, y asimismo an estado en posesion de preferirse en procesiones y todos los demas actos publicos; lo otro, porque niego ser la cofradía de las partes contrarias más antigua que la de mis partes, antes la de mis partes es mucho más antigua, y no obsta decir que la cofradía de las partes contrarias se subrogó en lugar de la de los Jinobeses, porque lo primero en esta villa nunca ubo cofradía de Jinobeses ni fundacion della, ni tubieron paño ni lebantaron pendon, y sólo fue, estando la corte en esta villa, hacian cierta procesion y an-

davan con la corte; lo otro, porque casso negado, que fuera cofradia y aprovada por el hordinario, que no fue, se fue con la corte y en esta villa no quedó cofradia alguna ni rastro della; lo otro, porque la cofradia de las partes contrarias es tan moderna, que se le prefiere la cofradia de los hombres del trabajo desta villa, con quien traen pleito sobre la procedencia; lo otro, porque por ser esto así notorio, las partes contrarias an salido con su procesion de diciplina al principio algunos años el Savado Santo por la noche, y otras bezes por la mañana, y de algunos años a esta parte salen el Viernes Santo despues que mis partes an acavado su procesion de diciplina.»

Por su parte, Antonio de Perniles, procurador de la cofradía de la Piedad, dijo que «la cofradia de mi parte es mucho más antigua que la suya, siendo como es la de mi parte la antigua que havia de esta villa y llamavan de Nuestra Señora de la Piedad y por otro nombre la de los Jinoveses, por los muchos cofrades que en ella havia de aquella nación, y porque como cofrades más ricos la ayudavan y favorecian con sus limosnas, la qual, aunque al tiempo que se fue la corte desta villa no se prosiguió y cesó por algunos años por haver faltado della muchos cofrades y no tener posibilidad y rrenta necesaria para sustentarse, no por eso se extinguió ni acavó, habiendo quedado della en esta villa muchas personas y cofrades en que pudo conservarse, y se conservara conforme a derecho quando no quedara más que uno, conforme a determinaciones claras, y por no haverse extinguido ni acavado, sino sólo cesado por la dicha causa, se volvió a suscitar y rrenobar habrá como diez y seis u diez y siete años, por haver entrado en ella muchos cofrades con que poder proseguirla y pasarla adelante; lo otro, porque si la parte contraria y su procesion de diciplina an tenido alguno posesion, no perjudica a mi parte por no haver sido adquirido con actos prohibitivos, ni consentido mi parte...»

Era, sin embargo, evidente, como hacía constar la cofradía de las Angustias en su interrogatorio de testigos, que «de treynta años a esta parte que a que se fundó la cofradía de la Quintá Angustia, la dicha cofradía y sus alcaldes, mayordomos y cofrades an estado y están en quieta y pacífica posesion, uso y costumbre

de salir del monesterio de San Pablo desta villa en su procesion de diciplina publicamente por las calles y yglesias y estaciones el Biernes Santo por la noche de cada un año despues de aver nohecido, a las ocho o nueve horas poco más o menos, viendolo y saviendolo la cofradía, alcaldes y mayordomos de la Piedad despues que ellos tienen la cofradía asta este dia, sin que por ello les aya sido puesto estorbo ni ympedimento alguno, y sin que antes que la dicha procesion de diciplina de la Quinta Angustia salga ni por todo el tiempo que dura ni hasta que está de buelta al dicho monesterio de San Pablo aya salido ni andado la procesión de la Piedad ni otra alguna».

A 16 de septiembre de 1593 dieron la siguiente sentencia el presidente y oidores de la Chancillería: «En el pleito qu'es entre la cofradía y cofrades de Nuestra Señora de la Quinta Angustia desta villa de Valladolid y Francisco López su procurador de la una parte, y la cofradía y cofrades de Nuestra Señora de la Piedad y Antonio de Perlines su procurador de la otra.—Fallamos, atento los autos y meritos del proceso deste pleito, que deveamos amparar y amparamos a la dicha cofradía y cofrades de la Quinta Angustia en la posesión en que an estado y estan de salir con su procesion de diziplina el Biernes Santo de cada un año antes y primero que la dicha cofradía de la Piedad, y de no salir la dicha cofradia de la Piedad con su procesión asta tanto que la dicha cofradía de la Quinta Angustia estubiese de buelta con la suya en el monesterio de San Pablo de adonde sale—con que mandamos que la dicha prozision de la dicha cofradía de la Quinta Angustia salga el dicho Biernes Santo de cada un año a las siete de la noche y la de la dicha cofradía de la Piedad a las diez—y con lo suso dicho condenamos a la dicha cofradía de la Piedad no le ynquiete ni perturbe en la dicha posesion so pena de cinquenta mill maravedís para la cámara del Rey nuestro señor, y no hacemos condenacion de costas, y por esta nuestra sentencia definitiva así lo pronunciamos e mandamos.»

Ambas cofradías suplicaron de esta sentencia. La de las Angustias, basada en que la era imposible sacar su procesión a las siete, dados los actos religiosos que antes de ella había en el convento de San Pablo y «porque la mayor parte de los cofrades

que se disciplinan en la cofradía son trabaxadores, labradores y gente del campo que trabaxan el dicho día y no buelven a sus casas asta que anocheze, que por el dicho tiempo es casi a las ocho, y se visten y despues acuden al monesterio de San Pablo y tardan en juntarse asta más de la nueve, quando suelen salir con la procesion». La de la Piedad, por su parte, pedía que se adelantara más la hora de la procesión de las Angustias, para que la suya pudiera salir antes de las diez. No obstante el tribunal confirmó en grado de revista su sentencia, con esta añadidura: «mandamos que la dicha cofradía y cofrades de la Quinta Angustia puedan salir en cada un año el Viernes Santo con su procesion a las siete y media de la noche, de tal manera que a las diez del relox de la yglesia mayor desta villa aya buelto al monesterio de San Pablo.»

No se crea que terminaron aquí los pleitos de las cofradías. Hubo numerosos durante todo el siglo XVII, aunque no fueron las cofradías de disciplina, sino las otras, las que principalmente los sostuvieron. Baste lo dicho aquí como ilustración a la vida de aquellas cofradías de disciplina en sus primeros tiempos.

EL MESON DE VALDESTILLAS

En el capítulo XXXVI y último del apócrifo *Quijote*, cuenta el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda que don Alvaro Tarfe, deseoso de aliviar la deplorable locura del infeliz hidalgo, le lleva por medio de un engaño desde Madrid a Toledo, y una vez allí logra recluirle en casa del Nuncio, digamos por otro nombre la casa de orates. Allí queda, pues, Don Quijote, no sin que don Alvaro procure durante unos días regalarle y sosegarle; pero antes de poner punto a su historia, el autor tordesillesco dice que, según tradiciones de viejísimos manchegos, el buen hidalgo sanó más tarde y pudo abandonar la casa del Nuncio. Y remata su libro con las siguientes palabras: «Pero como tarde la locura se cura, dicen que en saliendo de la corte volvió a su tema, y que comprando otro mejor caballo, se fué la vuelta a Castilla la Vieja, en la cual le sucedieron estupendas y jamás oídas aventuras, llevando por escudero a una moza de soldada que halló junto a Torre de Lodones, vestida de hombre, la cual iba huyendo de su amo porque en su casa se hizo o la hicieron preñada sin pensarlo ella, si bien no sin dar cumplida causa para ello; y por el temor se iba por el mundo. Llevóla el buen caballero sin saber que fuese mujer, hasta que vino a parir en medio de un camino, en presencia suya, dejándole sumamente maravillado el parto, y haciendo grandísimas quimeras sobre él, la encomendó hasta que volviese a un mesonero de Valdestillas, y él sin escudero pasó por Salamanca, Avila y Valladolid, llamándose el Caballero de los Trabajos, lo cuales no faltará mejor pluma que los celebre.»

Después de leer estas palabras, no necesita ser uno muy visionario ni amigo de fantasías para quedar un rato pensativo y hacerse en seguida varias preguntas. ¿Cómo se le ocurrió a Ave-

llanera adjudicar a Don Quijote unas peripecias tan raras y que en verdad no vienen a cuento? ¿No es chocante en extremo y alejado de toda presunción ese encuentro de Don Quijote con la moza de soldada, y precisamente en Torre de Lodones? ¿No sorprende mucho más lo del parto de la moza en medio del camino? ¿Y eso de encomendar la moza a un mesonero de Valdeastillas, pueblecillo tan alejado del campo de acción del héroe manchego? ¿Qué diremos, en fin, de la presencia del héroe en Salamanca, Avila y Valladolid, para llegar a la conclusión de que por ello se le vino a llamar *Caballero de los Trabajos*? ¿Serían éstos mayores que los que ya había tenido a lo largo de sus aventuras? Caprichos pudieron ser todos éstos, adrede extravagantes, del hiperbólico Avellaneda; pero es difícil avenirse a tal idea.

Pero estas cavilaciones y sospechas acrecerán extraordinariamente si al leer el *Coloquio de los Perros* paramos la atención en aquellas palabras con que a Berganza, convertido en perro sabio, hace lucir sus habilidades, su amo el atambor el memorable día de su actuación en Montilla: «Ea, Gavilán amigo, salta por aquel viejo verde, que tú conoces, que se escabecha las barbas; y si no quieres, salta por la pompa y aparato de doña Pimpinela de Plafagonia, que fué compañera de la moza gallega que servía en Valdeastillas.»

¡Otra vez la moza —del mesón, claro es— de Valdeastillas, y con ella una compañera que podía llamarse, aunque no se llamara, nada menos que doña Pimpinela de Plafagonia! ¿No padece esto verdaderamente misterioso? ¿Por qué Cervantes saca aquí a colación a la moza de Valdeastillas y a su compañera, bautizada ésta de modo tan rimbombante? Casualidades serán también; pero que hay alusiones a personas efectivas, y que el acordarse Cervantes de ellas es cosa extraña, no puede negarse (1).

Valdeastillas era —y es— un pueblo situado a cuatro leguas

(1) Como hay igualmente alusión —bien que ésta pudiera tocar a muchos individuos— en lo del viejo verde que se escabechaba las barbas y en esto que a continuación dice el atambor: «¿No te cuadra el conjuero hijo Gavilán? Pues salta por el bachiller Pasillas, que se firma

de Valladolid, en el camino entre esta ciudad y Madrid. Desde Valdestillas a la villa del Manzanares podían seguirse dos direcciones: por Hornillos, Bocigas y Villacastín, y por Santa María de Nieva, Segovia y Los Molinos. La guía de caminos que sirve de adición al *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas*, de Páez de Valenzuela, pone también por Valdestillas el itinerario de Valladolid a Lisboa, en esta forma: Valladolid a la Puente de Duero, dos leguas; la Puente de Duero a Valdestillas, dos leguas; Valdestillas a la Ventosa, dos leguas; la Ventosa a Medina del Campo, dos leguas; Medina del Campo a Carpio, tres leguas, etc.

Como todos los pueblos situados en el paso de Madrid a Valladolid, Valdestillas se vió súbitamente favorecida con el traslado de la corte de aquélla a ésta población, ya que el tránsito se hizo ininterrumpido. Era frecuente que los viajeros pernocraran en Valdestillas. Aunque pueblo de escaso vecindario, su producción agrícola era de cierta importancia. Tenían fama sus excelentes melones; y así leemos en uno de los *Cuatro romances de la mudanza de la corte y grandezas de Valladolid* (1606):

Dulces frutas de la Vera,
de vuestos pinares piñas,
espárragos de Portillo,
melones de Valdestillas (1).

licenciado sin tener grado alguno.» Eran muchos ciertamente los que estaban en ese caso; pero Cervantes parece aludir a uno solo.

Con razón don Agustín G. de Amezúa, al hablar de doña Pimpinela de Plafagonia, recuerda el parecer de don Aureliano Fernández-Guerra, según el cual, de estos nombres altisonantes, aparatosos y ridículos empleados por Cervantes, «ninguno fué arbitrario, antes bien, todos significativos de las personas que los llevaron». (Edición crítica de *EL CASAMIENTO ENGAÑOSO* y el *COLOQUIO DE LOS PERROS*, pág. 583.)

Ya en *Casos cervantinos que tocan a Valladolid*, pág. 129, di a conocer las sospechas que en mí despertaban las arriba copiadas alusiones del falso *Quijote* y del *Coloquio de los perros*, y de ello se hizo cargo, aunque no me citara, don Justo García Soriano (*Los dos Don Quijotes*, pág. 208).

(1) Todavía en 1781 escribía el *Diario Pinciano*: «La villa de Valdestillas, último lugar de la jurisdicción y corregimiento de Valladolid,

En el año de 1602, poco antes de que Cervantes hubiera de pasar por allí con dirección a la corte del Pisuerga, ocurrió en Valdeestillas un sorprendente hecho milagroso. Según información jurada que entonces se hizo, el 10 de mayo de aquel año, viernes, «recogiéndose la compañía del capitán don Joan de Viamonte Olave, como es costumbre, en la iglesia de Santa María de la dicha villa, entre la una y las dos horas del día, para de allí ir dando a los soldados su alojamiento, dos soldados llamados Joan Gómez, natural de Pontedeume, en Galicia, y el otro Sebastián de Carlos, natural de Sant Vicente de la Sonsierra, junto a Logroño, habiendo hecho oración a la imagen y estándola mirando, que habían visto cómo un niño Jesús que la Madre de Dios del Rosario de esta dicha villa tenía en sus brazos, se le iba a caer; y los dichos soldados estándola mirando, vieron cómo la dicha imagen abrió los brazos y recogió el niño y le apretó al pecho» (1).

En Valdeestillas cayó enferma la reina doña Margarita, y causó grande alarma, el día 16 de septiembre de 1605, cuando con su esposo don Felipe se encaminaba a San Lorenzo del Escorial para pasar allí la fiesta de San Jerónimo. Como Valdeestillas era «lugar desacomodado para ponerla en cura», la llevaron a Olmedo (2).

En el mesón de esta villa de Valdeestillas —llamada también a menudo, como lo hace Cervantes. *Valdeastillas* (3)— estaban la moza gallega y su compañera, doña Pimpinela de Plafagonia.

* * *

disto quatro leguas al mediodía y consta de 60 vecinos, que forman una parroquia, cuyo cura es el señor Obispo de Valladolid, que pone teniente a su beneplácito... Pasa por el término de Valdeestillas el río Adaja, aunque no usan del agua. La cosecha anual suele ser de 1.000 fanegas de trigo, 200 de centeno, 1.200 de cebada, 400 de algarrobas, 200 de avena, 70 de garbanzos, 40.000 cántaras de vino, 500 corderos, 500 libras de queso y 90 arrobas de lana basta.»

(1) De esta información, conservada en el archivo parroquial, dió noticia don Juan Ortega y Rubio. (*Los pueblos de la provincia de Valladolid*, t. II, pág. 317.)

(2) Cabrera de Córdoba, *Relaciones*, pág. 260.

(3) Por ejemplo: «Martes a los 2 de octubre, que era el día que

Que hubiera en el mesón una moza gallega no puede llamar la atención. Tal ocurría en muchos mesones y ventas de España.

Continuamente salían de Galicia mozas dispuestas a ganar el pan de cada día en aquel duro servicio o en otros análogos, con lo cual podían encontrarse doquiera criadas y fregonas gallegas. La implacable ley de la necesidad lo exigía así, y las briosas hijas del solar galaico no eran de las que se ahogaban en poca agua. Era tradición fielmente observada que cuando una moza gallega se decidía a emprender este viaje, al llegar a la *Cruz de Ferro*, situada en lo alto del puerto de Puentecebadón o el Rabanal, hacía una oración; y la fama palabrera y maliciosa afirmaba que en tal oración prometían las *doncellas* gallegas no volver por allí *como pasaron*. Tenemos un ejemplo en Catuja de Morrazos, madre de Teresa de Manzanares, de la cual nos cuenta Castillo Solórzano: «Con las faldas en cinta, como dicen, y con ellas los zapatos, por no los romper (propia prevención de las damas de su país), se puso en camino informada del viaje que había de llevar; en la tal información supo cuán cerca estaba de la *Cruz de Ferro*, tan nombrada en aquella tierra; pasó por cerca della y hízola oración, sin tener cuidado de la promesa que todas las gallegas la hacen, pues ya Tadeo, con su buena diligencia, la había sacado del» (1).

había de entrar en esta Corte el duque de Parma, le invitó el de Lerma a visitar cuatro leguas de aquí a Valdeastillas, con Diego Gómez, su hijo, por la posta, con algunos caballeros y gentiles-hombres.» (Cabrera de Córdoba, Relaciones, pág. 118.) Cabrera siempre escribe *Valdeastillas*.

(1) *La niña de los embustes, Teresa de Manzanares*, ed. de don Emilio Cotarelo y Mori, pág. 18.

Cotarelo aclara la alusión con una cita de *El Proteo de Madrid*, novela igualmente de Castillo Solórzano, en la que se leen estas palabras:

«—Dominga: ésta es aquella *Cruz de ferro* tan conocida de todos los de nuestra tierra, a quien las doncellas de allá que pasan por aquí hacen su oración; pero no el voto que dicen de no volver como pasaron.

«—¿Esta es, Marcos? (dijo Dominga). Huélgome de verla; mas no pienso prometer lo que malas lenguas dicen; hagamos oración, que es lo que nos importa, para que Dios nos dé buen viaje.

Hicieronlo así, y, prosiguiendo su camino, las soledades, el trato de

Muchas mozas gallegas de mesón podemos encontrar en nuestros clásicos; pero basta que recordemos aquellas dos que en el del «Sevillano» ayudaban a la Argüello y servían de compañeras a Costancica, *la ilustre fregona*. Fueron las que con la Argüello y otras tres mozas «se hicieron rajas» bailando a la puerta de la posada, y a una de las cuales hizo Lope el Asturiano, o séase Carriazo, al son de la guitarra, salir al ruedo con estas palabras:

De las dos mozas gallegas
Que en esta posada están,
Salga la más carigorda
En cuerpo y sin devantal

Aunque juraba y perjuraba ante su amo no ser «juguetona con los mozos de casa, ni de fuera», la verdad es que una de estas gallegas se encaprichó por Avendaño y le importunó no poco. Rara hubiera sido otra cosa en una moza gallega de mesón.

Nada digamos de aquella otra moza a quien en el capítulo IV del *Quijote*, de Avellaneda, se refiere el ventero, que habla de este modo a Don Quijote: «Si quiere posada, entre; que le daremos buena cena, y aun, si fuere menester, no le faltará una moza gallega que le quite los zapatos; que aunque tiene las tetas grandes, es ya cerrada de años; y como vuesa merced no cierre la bolsa, no haya miedo que cierre los brazos ni deje de recibirle en ellos.» La tal moza se presenta a Don Quijote y le dice: «Buenas noches tenga vuesa merced, señor caballero: ¿manda algo en su servicio?, que aunque negras, no tiznamos: ¿gusta vuesa merced le quite las botas, o le limpie los zapatos, o que me quede aquí esta noche por si algo se le ofreciere? Que por el siglo de mi madre, que me parece haberle visto aquí otra vez,

los dos y el acomodado albergue que buscaban las noches juntos, ocasionaron atrevimientos en Marcos, apacibilidad en Dominga para que él saliese de empacho y ella no le tuviese en darle audiencia. Esto se deslizó a más, de suerte que la oración de la doncella gallega pareció haber sido proposición del voto, pues antes de dos jornadas le cumplió puntualmente.» (Ob. cit., pág. 326.)

y aunque en su cara y figura me parece a otro que yo quise harto, pero agua pasada no muele molino: dejóme y dejéle libre como el cuclillo: no soy yo mujer de todos, como otras disolutas. Doncella, pero recogida; mujer de bien, y criada de un ventero honrado, engañóme un traidor de un capitán que me sacó de mi casa, dándome palabra de casamiento; fuése a Italia y dejóme perdida, como vuesa merced ve: llevóme todas mis ropas y joyas que de casa de mi padre había sacado.» Como la moza comienza a llorar amargamente, Don Quijote se compadece y promete hacer todos los sacrificios propios del buen caballero andante hasta alcanzar venganza en el desleal caballero o capitán; pero la moza dice conformarse con dos reales que había menester para pagar dos platos de Talavera que había quebrado. Interviene Sancho, el cual reconoce en aquella moza la misma que «denantes» le había dicho «en la caballeriza si quería dormir con ella»; y justamente indignado, desacatando la orden de Don Quijote, que quiere dar a la moza doscientos ducados, la despacha con cuatro cuartos y estas palabras: «Y bien pagada queda la muy zurrada de lo que no ha trabajado.»

Poco después sabemos la procedencia de esta moza, cuando el ventero, excitado por los desvaríos de Don Quijote, la recrimina y descarga sobre ella una bofetada y tres o cuatro coces en las costillas, con lo cual el caballero andante, fuera de sí, asesta al ventero una tremenda cuchillada y le descalabra muy bien.

En la comedia de Lope de Vega *Los donaires de Matico* vemos que éste llega a un mesón y da lugar al siguiente diálogo:

- MESONERO. ¿Sabina?
 MOZA. ¿Quién está ahí?
 MATICO. (Moza tiene, ¡pese a mí!)
 MESONERO. Esperad enhoramala.
 FREGONA. ¿Quieres posada, mis ojos?
 Entrad muy enhorabuena;
 tendrá de perlas la cena.
 MATICO. Hora excusemos enojos
 y pasemos adelante.
 FREGONA. Pues, ¿no quiere entrar a verla?

- MATICO. No, que si la cena es perla,
la cama será diamante
y no la quiero tan dura.
- FREGONA. El rapacillo me agrada.
- MATICO. ¿Es limpia aquesa posada?
- FREGONA. Sí.
- MATICO. Cuan sea tu ventura.
- FREGONA. (El niño es como una sal.
¡Ay, qué carrillos que tiene!)
- MATICO. (Ya la moza se me viene
toda la noche al portal.)
- FREGONA. ¿Dormirémosla sin duda?
- MATICO. Es más llano que la palma.
- FREGONA. Suelta la alforja, mi alma.
- MATICO. No la quiero tan aguda.
Regáleme a mí señor,
y mire la muy badana
que echaré por la ventana
la venta.
- FREGONA. ¡Pasito, amor!
Mi señor sale.
-
- MATICO. Ya entro.
- FREGONA. Ven acá, amores;
¿quieres algo?
- MATICO. Que me aguarde.
esta noche un poco tarde.
Mire, y no connmigo flores,
no me la pesque mi amo,
sino haga lo que debe.
- FREGONA. ¿Pescar? El diablo me lleve
si no te adoro.
- MATICO. Yo te amo.
- FREGONA. ¿No es bueno que me ha prendado
el diablo del rapacillo?
¡Ay, señores, qué bonillo!
¿Quiéresme abrazar?
- MATICO. De grado
No me aprietes tanto.
- FREGONA. Adiós.
porque después nos veremos.

Había, a la cuenta, alguna moza de mesón menos deshonestá, y que aún llegaba a prendarse muy de veras de algún huésped galán y apuesto. Dígalo aquella cuyas congojas pinta el doctor Juan de Salinas en una linda y muy conocida ietrilla:

La moza gallega
q'está en la posada
subiendo maletas
y dando cebada,
llorosa se sienta
encima de un arca,
por ver a su huésped,
que tiene en el alma,
mocito espigado,
con trenza de plata,
que canta bonito
y tañe guitarra.

Con lágrimas vivas
que al suelo derrama,
con tristes suspiros
y quejas amargas,
del rabioso pecho
descubre las ansias.

*¡Mal haya quien fia
de gente que pasa!*

Pensé que estuviera
dos meses de estancia
y que al cabo d'ellos
con él me llevara ;
pensé qu'el amor
y fe que cantaba
supiera rezado
tenella y guardalla;
pensé qu'eran firmes
sus falsas palabras.

*¡Mal haya quien fia
de gente que pasa!*

... ..

¿Qué pude hacer más
que darle polainas

poniendo en sus puntas
 encaje de Holanda ;
 cocelle su carne,
 hacelle la salsa.
 encender su vela
 de noche, si llama,
 y por dalle gusto,
 soplalla y matalla?

*¡Mal haya quien fia
 en gente que pasa!*

Llévame contigo,
 serviré en la farsa
 de hacer mi figura
 en la zarabanda,
 sólo por no verme
 fuera de tu alma.

En esto ya el huésped
 las cuentas remata ;
 el pie en el estribo
 furioso cabalga ;
 y ella que le vido
 volver las espaldas,
 con mayores llantos
 que la vez pasada
 dice, sin poder
 refrenar sus ansias :

*¡Mal haya quien fia
 de gente que pasa!*

No siempre se quedaban en mozas de mesón las gallegas que habían pasado por la *Cruz de Ferro*, sino que a veces, por artes más o menos lícitas, ascendían a la categoría de amas. A buen seguro que no por su buen palmito lo habría conseguido aquella ventera de Sierra Morena, a quien don Antonio Enríquez Gómez en el capítulo VI de la *Vida de don Gregorio Guadaña*, describe de este modo: «Era la madre de los pigmeos, engerta en Galicia; yo entendí que venía de rodillas por servirnos con más devoción; pero como vi que pedía favor para subir el plato a la mesa, la tuve lástima, pero no cuando nos miró de trino con una cara de pellejo ahumado y una alquitara por nariz; los ojos parecían espirituales, porque miraban hacia adentro. Por dedos

traía unos palos de escorzonera por mondar, y por cabello un vellón de lana churra.»

No sólo Galicia, sino Asturias, daba a Castilla mozas de mesón; y no habrá necesidad de decirlo, puesto que hubo una que se immortalizó, la sin par Maritornes. Asturiana era igualmente —bien que no sirviera precisamente en mesón—, Cristina, la fregona de *La Entretenida*, que hablaba de este modo a su pretendiente Ocaña:

¿Soy por ventura, mujer
que he de avasallarme a un paje?
¿O vengo yo de linaje
de tan bajo proceder?
¿No soy yo la que en mi flor,
por no querer ofendella,
presumo más de doncella
que no el Cid de campeador?
¿No soy yo de los Capoches
de Oviedo? ¿Hay más que mostrar?

La ocupación y menesteres de las mozas de mesón no eran fáciles ni descansados. Bien lo declara el padre de la *Pícaro Justina* cuando, constituido en mesonero, da a sus tres hijas consejos muy convenientes para que actuaran de tales, y punto por punto va exponiendo cuáles habían de ser sus obligaciones y las mañas y triquiñuelas usuales en el oficio. Y he aquí cómo la propia Justina enuncia —«y va en medio en copla»— una expresiva «suma en que se suma y cifra lo que toca y pertenece» al honroso gremio de las mozas de mesón: «La moza del mesón, esto es en conclusión: en andar, gonce; en pedir, pobre; de día, borrega; de noche, mega; en prometer, larga; en cumplir, manca; antes de mesa, perrilla; después de mesa, grifa; en enredos, hilo portugués; al fallo, puerco montés; lo empeñado, todo; lo vendido, nada o poco; una alforja de bailar y otra de trabajar; en la bolsa, munición; en la cara, siempre unción; cumplir, con todos; amistad, con los más bobos; lo pagado, pase; lo rogado, no vale; de ordinario alegría y siempre tapajiba; y aires, bola,

y adiós, que esquilan; que con decir viene mama y rescar la cofia, se avientan los nublados, y no debo más» (1).

Y a estos preceptos mesoneriles de Justina se pueden agregar dos refranes que eran corrientes y vulgares: «Moza de mesón, entra sin miedo y guarda el bolsón.» «Mozas de mesón y mozos de ciegos, tal les dé Dios el sueño.»

El tipo del mesonero ha pasado también a clásico en nuestra literatura novelesca y dramática del Siglo de Oro. En la misma *Pícaro Justina* encontramos pormenores sobre los mesoneros y vida del mesón; y conviene recordar a lo menos algunos de los más interesantes.

«Para alabar a los mesoneros —dice Justina—, unos les comparan a los grajos, otros a las hormigas, otros a las abejas, otros a las cigüeñas, porque todas estas aves hacen oficio de mesoneras con los huéspedes de su especie, entre las cuales quien más se adelanta es el grajo, porque no sólo hospeda la cigüeña cuando pasa por su casa, pero la acompañan hasta ponerla en salvamento cuando va o viene de veranar, y quizá de aquí les vino a los mesoneros ser tan amigos de tener de munición grajos empanados. Ya te veo grojeando por decirme que ninguno destes símbolos cuadran con el mesonaje, porque ninguna destas aves mesoneras pide dinero de cama ni de posada: ¡oh, pues si todo lo quieres tan guisado, hazte preñada! Vaya otra. El mesonero es como la tierra, y el pasajero como río; verdad es que el río, por donde pasa, moja, y al mesón también siempre se le pega algo. Es el mesón como la boca, y el pasajero es como la comida; verdad es que siempre la boca medra, siquiera en probaduras, y lo mismo el mesón. Finalmente, el mesón es como olla nueva, que siempre toma el olor de lo que en ella se echa: si el que pasa es próspero, queda el mesón oliendo a bienes, y si pobre, la casa huele a trapos y la cama a piojos. ¿Qué más loor quieres del mesón que comprarle a la tierra, que es madre de los vinos, y al agua, que es el espejo en quien nos remiramos todos?

(1) *La Pícaro Justina*, libro primero, número tercero.

¿Qué te contaré? Un dios mesonero hubo; verdad es que le desterraron por alcahuete.

»No se me logra cosa buena que diga del mesón. A ésta va, que parece que hago pinicos de gineta, y a cada paso trota el potro. La mayor alabanza que yo hallo del mesón, es que no es tan malo como el infierno, porque el infierno tiene las almas por fuerza y para siempre, y con no gastar con los huéspedes un cuarto de carbón, los hace pagar el pato y la posada; pero el mesón, cuando mucho, es purgatorio de bolsas, y en purgándose las gentes, salen luego de allí, y aun los hace salir. ¡Ah, ah!, ¿es por ahí la grandeza del mesón? Eres esponja de bienes, prueba de magnánimos, escuela de discretos, universidad del mundo, margen de varios ríos, purgatorio de bolsas, cueva encantada, escuela de caminantes, desquiladero apacible, vendimia dulce y, por decirlo todo, sois tan dichosos los mesones y mesoneros, que tenéis por abogado a mi buen padre Diego Díez y a mi buena madre, ambos mesoneros en la real de Mansilla de las Mulas...»

También Guzmán de Alfarache, al contarnos que en su viaje de Cazalla a Madrid se queda a servir con un ventero (libro II, capítulo I), informa de las malas artes que entre los tales eran corrientes. Dice así:

«Allí supe adobar la cebada con agua caliente, que creciese un tercio, y medir falso, raer con la mano, hincar el pulpejo, requerir los pesebres y, si alguno me encargaba diese recaudo a su cabalgadura, le esquilmasse un tercio. Algunos mancebilletes de ligas y bigotes venían a lo pulido y sin mozo, haciendo de los caballeros. Con los tales era el escudillar; porque llegábamos a ellos y tomándoles las cabalgaduras, las metíamos en su lugar, donde les dábamos libranzas sobre las ventas de adelante para la media paga; que la otra media recibían allí luego de socorro, aunque mal medida; pero a fe que a la cuenta lo pagaban por entero. Nuestras bocas eran medidas, no teniendo consideración a posturas ni aranceles, que aquellos no se guardan; sólo se ponen allí para que se paguen cada mes al alcalde y escribano los derechos dello y para tener un achaque, si tenían fijada la cedulilla o no, con que llevarles la pena.

»La cuenta de las cabalgaduras, ya se sabe lo que come cada

una y en cuánto salen por cabeza, de paja, cebada y de posada. La de la mesa era para mí gracioso entretenimiento, porque siempre nos arrojábamos al vuelo y estábamos diestros en decir: «tantos reales y tantos maravedís y hágales buen provecho», cargando siempre un real más que una blanca menos. Muchos, como cuerdos, lo pagaban luego, y algunos noveles o de la hoja pedían de qué, y era cortarse las cabezas; porque, subiendo los precios a todo, siempre buscábamos qué añadir, aunque fuese de guisar de olla, y venían a faltar dineros, los cuales pagaban como por mandamiento de apremio. La palabra del ventero es una sentencia definitiva: no hay a quien suplicar, sino a la bolsa. Y no aprovechan bravatas, que son los más cuadrilleros y por su mal antojo siguen a un hombre hasta poblado y allí le probarán que quiso poner fuego a la venta y le dió de palos o le forzó la mujer o hija, sólo por hacer mal y vengarse.

»Teníamos también en casa unas añagazas de munición para provisión de pobretos pasajeros, y eran ellas tales que ninguno entrara en la venta a pie que dejara de salir a caballo.

»Pues, olvidese algo, ponlo a mal cobro, que ¡luego lo hallarás! ¡Qué de robos, qué de tiranías, cuantas desvergüenzas, qué de maldades pasan en ventas y posadas! ¡Qué poco se teme a Dios ni a sus ministros y justicias!, pues para ellos no las hay o es que van a la parte; y no es tal cosa de creer. Pero ya se ignore o se entienda, sería importantísimo el remedio, que se dejan muchas cosas de seguir y los acarretos detienen las mercaderías por la costa dellos. Cesan los tratos por temor de venteros y mesoneros, que por mal servicio llevan buena paga, robando públicamente. Soy testigo haber visto cosas que en mucho tiempo no podría decir de aquestas insolencias, que si las oyéramos pasar entre bárbaros, como a tales los culpáramos y, tratándolas a los ojos, no hacemos caso dellas.»

Un cuadro muy gráfico nos presenta Quevedo en su entremés de *La venta*. El ventero, Corneja, aparece rezando el rosario; la moza de la venta, Grajal, canta dentro coplas como las siguientes:

¿Es ventero Corneja?
Todos se guarden,

que hasta el nombre le tiene
de malas aves.
¿Qué harán las ollas
adonde las lechuzas
pasan por pollas?
Quien temiere ratones
venga a esta casa,
donde el güesped los guisa
como los caza.
Zape aquí, zape allí, zape allá,
quen la venta está
quen la venta está,
Dicen «señor güesped»,
responde el gato ;
y en diciéndole zape,
se va mi amo.

Ventero murió mi padre ;
Satanás se lo llevó,
porque no piense el infierno
que hubo sólo un mal ladrón.

Enfádase Corneja y dice:

Linda copla me canta mi criada.
No sé cómo la sufro, ¡vive Cristo!
Ella se baila toda cada día,
y siempre está cantando estos motetes ;
y sisa, y es traviesa y habladora.
Moza de venta no ha de ser canora.

Entra un estudiante, y Corneja pone en guardia a la moza Grajal:

CORNEJA. Grajal.

GRAJAL. Señor.

CORNEJA. Tanto ojo.

con el tal licenciado,
porque hay estudiantillo
que se lleva un colchón en un bolsillo.

GRAJAL. No hay que temer, Corneja,
que hay en casa colchón que, en dos instantes,
pasa a chinche una escuadra de estudiantes.

Grajal da cuenta a su amo de la singular comida que había servido a unos arrieros. A continuación sale un mozo de mulas que pide a Corneja un azumbre de vino y se tercia de este modo con la Grajal:

- Mozo. ¡Qué lindo torbellino de mozona!
 Tempestad de hermosura es esa cara.
 No hay aguardar los rayos que acredita
 sin decir: «Santa Bárbara bendita.»
 Voto al cielo, que son arma vedada
 tus ojos, y que miras
 buído y penetrante;
 y en esta pobre vida que despachas,
 me has llevado la vista hasta las cachas.
- GRAJAL. Poco hazaña me cuenta
 para destrozó de hermosura andante;
 tarde llegó el pobrete;
 no cabe un alma más en mi cabello.
 Y un mocito de mulas
 que es gentil-hombre al trote,
 no es cosa competente
 para este campanario de la gala
 y para este tallazo de lo caro,
 que, con dos miraduras delincuentes,
 pasó a pestaña infinidad de gentes,
 y no hay para alfileres
 en cuatro eternidades de alquileres.

Entra en la venta la compañía de comediantes de Guevara, que va a representar a Granada, y tras de un altercado entre Corneja y el estudiante, termina de este modo el entremés:

- GUEVARA. Toquen esas guitarras.
 GRAJAL. Acompañen cantando,
 que yo lo quietaré sólo bailando.
 GUEVARA. ¿Solo? Aquí estamos todos.
 GRAJAL. Cuenta con los chapines y los codos.
 (*Aquí cantan y bailan*)
 MUSICOS. Todo se sabe, Lampuga,
 que ha dado en chismoso el diablo,
 y entre jayanes y marcas
 nunca ha habido secretario.

Hemos de satisfacer ahora la curiosidad del lector, diciéndole quién fué el mesonero de Valdestillas a quien alude Avellaneda y con quien estaban la moza gallega y doña Pimpinela de Plafagonia.

El día 15 de diciembre de 1602 se otorgó en la villa de Valdestillas una escritura en la cual se hacía constar que «Baltasar de Ortega, vecino que soy de la villa de Valdestillas, jurisdicción de la ciudad de Valladolid, por mi mismo y como padre e legitimo administrador que soy de mis hijos y de Catalina Ballesteró mi muger, ya difunta, conozco por ésta carta que arriendo e doy en renta a vos Alonso de Aranda, vecino de Cabañas, tierra de Toledo, estante al presente en esta villa, combiene a saver unas casas meson con su corral y paxar y caballerizas y con lo demás a ellas anexo que yo tengo en esta dicha villa, en que bibe al presente Miguel Plato; que tiene por linderos de la una parte casas de Bernal Ballesteró, menor, y la calle pública y la callexa que confina con casas de Josepe de Castro, scrivano, vecino de la dicha ciudad de Valladolid, y por la trasera con la calle de los Muradales, las quales casas arriendo para meson por tiempo y espacio de dos años que corren y se quantan desde el día del señor San Juan de junio primero que berná del año de myll y seiscientos y tres años, y por precio y quantía de ciento y quinze ducados y más toda la basura que durante el dicho tiempo se hiciere dentro y fuera de las dichas casas...» (Siguen otras condiciones.) «...que si durante el dicho tiempo la corte de Su Magestad se mudase a otra parte, de forma que el sello rreal saliere de la ciudad de Valladolid donde agora rreside, que en tal caso esta escriptura aya de ser ninguna como si no se obiera otorgado» (1).

Pero medio año después, el 17 de junio de 1603, Alonso de Aranda, que no vivía en Valdestillas, sino en un lugar tan alejado como Cabañas de la Sagra, tierra de Toledo, traspasó el

(1) A. H. P. de Valladolid, N.º 11850. (*Registro de escripturas públicas de Antonio de Medina, scrivano rreal del número de la villa de Valdestillas del año de mil y seiscientos y dos años*), fol. 809.

mesón mediante poder que dió a su cuñado Pedro Cedillo, a Sebastian Bermejo. Al efecto, otorgaron también la correspondiente escritura de arrendamiento, que comenzaba así: «Sepan quantos esta carta de arrendamiento vieren, como yo Pedro Zedillo, vezino que soy de la villa de Valdestillas, jurisdicción de la ciudad de Valladolid, en nombre y por virtud de poder que tengo de Alonso de Aranda mi cuñado, vecino del lugar de Cabañas, signado de scrivano publico... conozco por esta carta que arriendo y doy en rrenta y arrendamiento a bos Sebastian Bermexo, vecino de la dicha ciudad de Valladolid qu'estais presente, conviene a saver unas casas meson qu'están en esta dicha villa, que el dicho Alonso de Aranda tiene en rrenta a Baltasar de Ortega, vecino della... y bos las arriendo por tiempo y espacio de dos años cumplidos primeros siguientes, qu'es por el tiempo que el dicho Alonso de Aranda tiene en rrenta. Las dichas casas, que an de correr y se quantan desde el día de San Juan de junio primero que berná deste año presente de mill y seiscientos y tres años, y por precio y quantia de ciento y quinze ducados y más toda la basura...» (Siguen otras condiciones) (1).

Ocasión se le presentó muy pronto a Sebastián Bermejo de aumentar el ajuar y menaje de su mesón. Esta ocasión se la ofreció la celebración de una almoneda: «En la villa de Valdestillas, jurisdicción de Valladolid, a siete dias del mes de setiembre de mill y seiscientos y tres años, por ante mí Antonio de Medina, scrivano rreal y del número de la dicha villa, Tomás Baticon, vecino della, hizo almoneda de ciertos bienes muebles que Juan Baticon y Pasqual y Maria Baticon, sus hijos y de Maria Rromera su muger, heredaron de Maria Rromero y de Pedro Romero sus abuelos.» Recorriendo las partidas de venta y remate contenidas en el pliego de la almoneda, nos encontramos bien pronto con la siguiente: «Yten se rremató en Maria Ducha, muger de Sebastian Bermexo, mesonero, rresidente en esta dicha villa, una mesa de pies, grande, de madera, en once rreales.»

(1) A. H. P. de Valladolid, N.º 11851. *Registro de escrituras públicas de Antonio de Medina del año 1603*, fol. 291.

Después de esta mesa, y a medida que en la almoneda salían objetos de su conveniencia, María Ducha remató lo siguiente: dos tajaderos de madera, en tres reales y medio; un candil de hierro, en dos reales y cuartillo; un cazo de cobre, en cuatro reales y medio; una manta blanca de lana con sus listas, en 16 reales; una sábana de dos piernas, de estopa, en 14 reales; un cobertor colorado, en 22 reales; tres sábanas de estopa, de tres piernas, en 21 reales cada una; otra en 33 reales; dos almohadas de lienzo llenas de lana, en 16 reales; otras dos, en 12 reales. Llevóse, pues, María Ducha una buena parte de los objetos vendidos en la almoneda, desde luego los mejores y más adecuados para su mesón. Aunque la almoneda continuó ocho días después, el 14 de septiembre, María Ducha ya no compró nada (1).

Que a Sebastián Bermejo le fué bien en su negocio, y que por tanto, su mesón recibía muchos viajeros, lo demuestra el poder que a 31 de marzo de 1604 daba a Miguel Calvo, vecino de Villardefrades, para que —decía— «en mi nombre podais comprar y compreis fuera de las ocho leguas de la corte de Su Magestad y desta villa la cantidad de zebada que quisieredes y yo hubiere menester para la provision del meson que tengo en esta dicha villa, cuya paga abeis de azer con mi propio dinero». Días después, el 7 de abril, daba otro poder igual a Juan Blanco, vecino de la villa de Tiedra (2).

Y no debía ser Sebastián Bermejo hombre de mucho aguante con sus huéspedes, ni que se prestara a que éstos le hiciesen alguna jugarreta. Tal lo demuestra un escrito de «apartamento» por el cual vemos que a 10 de agosto del mismo año 1604, y ante el escribano Antonio de Medina, «pareció presente Hernando Zuazo y dijo que se abia querellado y querelló de Sebastian Bermejo, vecino de la dicha villa, en rrazon de la herida que le dió y malos tratamientos que le hizo que se declaran en la querrela, por ende que cumpliéndolo con lo susodicho, en aquella

(1) Idem, *id.*, fol. 185.

(2) A. H. P. de Valladolid, N.º 11852. *Registro de escrituras públicas de Antonio de Medina del año 1604*, fols. 333 y 340.

mejor forma que abia lugar de derecho se apartava y apartó de la dicha querella... porque se le abia satisfecho el daño de su persona» (1).

Sebastián Bermejo fué, sin género alguno de duda, el mesonero de Valdestillas a quien Cervantes conoció. Según los datos conocidos, el autor del *Quijote* hubo de trasladarse a Valladolid en los primeros meses de 1604, y de ningún modo antes de 1603. También es cosa unánimemente aceptada, porque todos los indicios lo muestran así, que durante su estancia en Valladolid, entre 1604 y 1606, escribió el *Coloquio de los Perros*, donde se encuentra la alusión a la moza gallega de Valdestillas y a doña Pimpinela de Plafagonia (2). Era entonces, a su paso por Valdestillas, cuando había conocido a estos personajes.

* * *

¿Se puede abandonar en absoluto la idea de que tanto en las palabras de Avellaneda como en las del *Coloquio* hay alguna intencionada alusión? Entiendo que no.

En cuanto a las del primero, insistamos en decir que resulta inexplicable, o por lo menos sorprendente, que el autor del falso *Quijote* tenga la ocurrencia de llevar a su héroe a tierras de Castilla la Vieja, con la añadidura de contar, en un lugar tan extemporáneo y fuera de propósito, el peregrino suceso de la moza de Torre de Lodones. Y líbreme Dios de pensar que el propio Cervantes pasara por el caso estupendo de ver convertido al escudero en mujer y presenciar el inesperado parto; pero otra cosa es, en cambio, que, abultados los hechos, encierren alguna alusión mortificante para el preclaro alcaláño.

Y más sospechoso parece todavía que el héroe de Avellaneda, acompañado de su escudero, pasara por Salamanca, Avila y Valladolid. Caminos eran éstos que Cervantes conocía muy bien, y que, según grandes probabilidades, fueron los que siguió cuan-

(1) Idem, id., fol. 197.

(2) G. DE AMEZUA, *ob. cit.*, pág. 72 y siguientes.

do, llamado por los contadores de cuentas en 1603, salió de Sevilla para trasladarse a Valladolid (1). En *La ilustre fregona*—que parece también escrita en Valladolid—, cuéntanos Cervantes que Carriazo y Avendaño, cuando están en la ciudad del Pisuerga con su ayo, ruegan a éste, para jugarle la mala pasada que le tenían preparada, que les permita ir a ver la fuente de Argales. «En efeto, aunque con dolor de su ánima les dió licencia, porque él quisiera escusar el gasto de aquella noche, y hacerle en Valdeastillas, y repartir las diez y ocho leguas que hay desde Valdeastillas a Salamanca en dos días, y no las veinte y dos que hay desde Valladolid.» Véase, pues, si estaba bien enterado del camino. En *Rinconete y Cortadillo*, vemos que este último, al contar su vida al compañero, le dice: «Yo nací en el Pedroso, lugar puesto entre Salamanca y Medina del Campo.» En el manuscrito de la misma novela llamado de Porras de la Cámara, Cortadillo dice ser, no del Pedroso, sino «de Mollorido, lugar entre Medina del Campo y Salamanca». Ambos lugares estaban, efectivamente, donde Cervantes dice, y seguramente, dada su insignificancia y situación, no hubiera tenido noticia de ellos a no conocerlos *de visu* (2).

Aunque Avellaneda dice que *Don Quijote* pasó por «Salamanca, Avila y Valladolid», lógicamente no pudo seguir este orden, pues viniendo de Castilla la Nueva, el itinerario recto y

(1) Es indudable que Cervantes, cuando estuvo en Salamanca, fué a aquella ciudad desde Valladolid, o viceversa. Si desde Madrid, u otro lugar de Castilla la Nueva, hubiera ido en distintas veces a Salamanca y Valladolid, no hubiera tenido que seguir el camino de Medina del Campo, ni pasar por el Pedroso y Mollorido.

(2) Estimo que el texto auténtico es el que hace a Cortadillo natural del Pedroso.

He aquí los puntos que la citada guía de caminos de Páez de Valenzuela—de sus adicionadores más bien— señala en el camino de Medina del Campo a Salamanca: la Golosa, media legua; la Venta del Campo, una; El Carpio, una y media; Fresno de los Ajos, media; Mollorido, dos y media; El Pedroso, tres; Pitiegua, una; las Ventas de Velasco, dos; Morisco, media; Salamanca, una y media.

natural era «Avila, Salamanca y Valladolid». Si Cervantes, como parece probable, pasó a Valladolid desde Salamanca, a esta ciudad iría también por Avila.

Respecto a las alusiones de Cervantes en el *Coloquio*, permiten hacer dos afirmaciones escuetas: que en el mesón de Valdestillas había una moza gallega, y que con ella había una compañera. ¿Por qué las recuerda Cervantes en este lugar? ¿Por qué llama a la segunda *doña Pimpinela de Plafagonia*? ¿Aplicaba este estrambótico nombre a alguna mujer de carne y hueso, de la que quería hacer zumba? Esta compañera de la moza gallega, llámase como quisiera, ¿era la misma moza de soldada que Don Quijote el de Avellaneda puso a cargo del mesonero de Valdestillas, toda vez que también ésta, por tal circunstancia, era compañera de la moza del mesón?

Cosas son éstas que, como tantas otras de la historia y de la vida, han de quedar con un eterno interrogante.

TRES AMIGOS DE CERVANTES

Estos tres amigos a que me refiero, son los que por los años de 1605, cuando Cervantes vivía en Valladolid, a la sazón corte de las Españas, le visitaban en su casa de la calle del Rastro. Otros muchos amigos, naturalmente, tendría Cervantes en Valladolid, como en todas partes; pero, según resulta del famoso proceso por la muerte de Ezpeleta, esos tres eran los que entraban en su domicilio.

El primero era don Fernando de Toledo, o Alvarez de Toledo, señor de Higuera. He aquí lo que, por el orden de las declaraciones, dijeron sobre este particular los testigos en el citado proceso, que habitaban la casa del Rastro:

Isabel de Islallana (criada de doña María de Argomedo, que vivía en un cuarto segundo de la casa, en compañía de doña Juana Gaitán). Que «ha visto entrar en el aposento del dicho Miguel de Cervantes al señor de Higuera, e que no sabe por qué iba, y que ayer martes, a la que anohecía, le vió estar hablando al dicho señor de Higuera con una señora de la casa, estando en el aposento del dicho Miguel de Cervantes y a la ventana que cae a la calle».

Doña Magdelana de Sotomayor (hermana de Cervantes). Que «don Hernando de Toledo, señor de Higuera, ha entrado una o dos veces a visitar a el dicho Miguel de Cervantes, su hermano».

Doña Luisa Montoya (viuda de Esteban de Garibay, inquilina del cuarto principal contiguo al de Cervantes). Que «ha oído decir que el señor de Higuera entra en esta casa, e que no sabe en qual cuarto entra».

Doña Jerónima de Sotomayor (vivía en el piso segundo, con

doña Juana Gaitán). Que «ha oído decir que el señor de Higuera visita esta casa y no sabe en qual quarto».

Isabel de Ayala (viuda del doctor Espinosa, vecina de un sotabanco o buhardilla). Con referencia, no sólo al piso de Cervantes, sino a los demás, dice que entraban muchos caballeros, entre ellos «el señor de Higuera, que ha oído decir se llama don Fernando de Toledo, y otros muchos cavalleros, que no conoce, pero que el de Higuera entraba más veces y más a menudo en el aposento del dicho Miguel de Cervantes e su muger, hermanas y sobrina e hija».

Doña Constanza de Ovando, sobrina de Cervantes. Que «de un año que ha que está esta confesante en esta corte, una noche fue allí el dicho don Hernando de Toledo a ver a su tío, por amistad que tenía con él desde la ciudad de Sevilla y en esta ciudad, y que el martes en la noche el dicho don Hernando vino a ver al dicho don Fernando (*sic*) de Ezpeleta, como otros cavalleros entraban, e que por haber mucha gente se pasó, sin entrar a visitar al dicho don Gaspar, en el quarto de esta confesante, donde estuvo con todas en su quarto parlando» (1).

Doña Andrea de Cervantes (hermana de Miguel). Que «el dicho don Fernando de Toledo, señor de Higuera, ha entrado

(1) Dice doña Constanza, como se habrá visto, que hacía un año que estaba en Valladolid, según lo cual se encontraría en esta ciudad desde mediados de 1604, ya que fué en 30 de junio de 1605 cuando prestó su declaración. Fundado en estas palabras, he admitido en otra ocasión la probabilidad de que también Cervantes y el resto de la familia estuvieran en Valladolid desde la misma fecha; pero, por otra parte, puede encontrarse en ellas un sentido diferente. Al decir doña Constanza que «de un año que ha que está esta confesante en esta corte, una noche fué allí el dicho don Hernando de Toledo a ver a su tío», muy bien pudo significar que ella llevaba un año en la corte, pero que ignoraba si antes de ese año don Fernando había ido más veces a ver a Cervantes, y por tanto, que éste estaba en Valladolid con anterioridad. Claro es que demostrado, como lo está hasta la saciedad, que en tales y semejantes informaciones nuestros antepasados rarísima vez decían la verdad, pues empezaban por falsear la edad y luego ensartaban cuantas mentiras convenían a sus fines, nunca sabe uno a qué atenerse.

dos veces en casa de su hermano, que le iba a ver por conocimiento que tiene con él desde Sevilla, e otra vez que fué a ver al dicho don Gaspar, el qual por haber mucha gente se entró en el aposento donde esta confesante está, contando el caso, e no ha entrado otra vez».

Doña Isabel de Saavedra (hija de Cervantes). Que «no sabe que en casa de esta confesante haya entrado persona ninguna en visita particular, e que don Fernando de Toledo particularmente ha visitado dos veces solas al dicho su padre por amistad que tiene desde Sevilla con él, y la postrera fué en martes pasado, que fué a ver al dicho don Gaspar, el qual por no poder entrar a verle, que había mucha gente, entró en su aposento».

Doña Catalina de Aguilera (sobrina de doña Juana Gaitán, vecina del segundo). Que en el aposento de Cervantes «ha entrado en dias atrás don Fernando de Toledo una vez».

Doña Luisa de Ayala o de Argomedo (vivía también con doña Juana Gaitán). Que «vió una vez a don Fernando de Toledo, señor de Higuera».

Doña María de Argomedo (hermana de la anterior). Que «una noche estuvo allí don Fernando de Toledo, que decía que le hacían una manga por el juego de cañas».

Doña Juana Gaitán (inquilina del segundo). Que «otra noche sabe que ha estado allí don Fernando de Toledo».

Si de todas estas manifestaciones tomamos primeramente en cuenta las hechas por la familia del propio Cervantes, vemos que todas ellas coinciden en lo principal: don Fernando de Toledo, señor de Higuera, había hecho al autor del *Quijote* una o dos visitas, por ser su amigo desde Sevilla. Convienen también en un hecho que no puede menos de llamar la atención: don Fernando estuvo en casa de Cervantes el martes 28 de junio, o sea el día siguiente al del suceso que causó la muerte de Ezpeleta. Fué a la casa, dicen, con objeto de ver a este caballero, que en una cama del cuarto de doña Luisa Montoya luchaba a brazo partido con la muerte; pero como «había mucha gente», entró en un aposento del piso de Cervantes y allí estuvo «par-

lando con todas». La testigo Isabel de Islallana le vió estar hablando «con una señora de la casa... a la ventana que cae a la calle». Y resulta en verdad raro, si don Fernando fué a ver a Ezpeleta, que se marchara sin verle y en cambio se estuviera de charla en una habitación de Cervantes. Doña Andrea dice que don Fernando se entró «en el aposento donde esta confesante está». Doña Isabel de Cervantes, por su parte, después de referirse a la amistad de don Fernando con su padre, dice que aquél entró «en su aposento» (parece que se refiere al de Cervantes). Esto mismo afirma la testigo Isabel de Islallana. Acaso los dos hermanos —nada tendría de particular, porque la casa era reducidísima para tanta familia— ocuparan el mismo aposento. Doña Constanza de Ovando se limitó a decir que don Fernando entró «en el cuarto de esta confesante», esto es, en la casa-habitación que ella ocupaba con su tío y demás familia.

Los inquilinos del segundo, habitación de doña Juana Gaitán, dijeron, como de acuerdo, que don Fernando de Toledo había estado una vez en casa de Cervantes, excepto doña Jerónima de Sotomayor, quien ni siquiera sabía en qué cuarto entraba el señor de Higuera. Una de ellas, doña María de Argomedo, añadió, como hemos visto, que don Fernando había entrado una noche en casa de Cervantes, porque allí le hacían una manga para un juego de cañas. Ciertamente que el día 10 de junio hubo en la Plaza Mayor un juego de cañas, cuya fastuosidad y esplendidez tuvieron pocas veces igual en aquellos tiempos de lujos y ostentaciones; pero en él no tomó parte don Fernando de Toledo. Había, sí, figurado en una máscara o encamisada que, organizada y costeadá por el municipio de Valladolid, se celebró el 18 de abril.

* * *

Don Fernando de Toledo, o Alvarez de Toledo, había sucedido a su padre don García Alvarez de Toledo en el señorío de Higuera. Procedía, pues, este señorío de la línea paterna. Hernán Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, y doña Leonor de

Ayala su mujer, tuvieron por su hijo cuarto a Fernán Dalvarez de Toledo, que vino ser primer señor de Higares, y también de una dehesa en la ribera del Tajo, encima de la ciudad de Toledo. Era el de Higares, dice López de Haro, un castillo que había pertenecido a los Templarios.

La familia se fué acreciendo con enlaces muy nobles y convenientes. El citado don García Alvarez de Toledo, padre de nuestro don Fernando, casó con doña Blanca Enríquez, hija de don Fadrique Enríquez y de doña Yomar de Villena, hermana ésta del séptimo conde de Alba de Liste. Con tales padres, y con un natural muy inclinado a los divertimientos y la ostentación, don Fernando supo gastar dispendiosamente sus caudales, hasta llegar en sus últimos años a una lastimosa situación. Favorecido de S. M., sirvió en Perpiñán, en la Armada Real, socorro de Cádiz, jornada de Inglaterra, sitio de Ostende y socorro de Bol-duque. Desempeñó también don Fernando importantes cargos diplomáticos. Por todo ello S. M. le concedió el hábito de Santiago.

Casó don Fernando con doña Mariana de Acuña, hija de don José de Acuña, castellano de Milán y señor de Matadión. De este matrimonio, que fué breve, no tuvo hijos don Fernando, y se unió en segundas nupcias con doña Bernardina Corzo o Vincentelo, marquesa viuda de Villamizar. El primer marido de esta señora, don Juan de Sandoval, marqués de Villamizar, era hermano del duque de Lerma.

Viudo también don Fernando de esta señora, e igualmente sin descendencia, se sometió por tercera vez al yugo matrimonial. Fué su tercera esposa doña Josefa Enríquez de Guzmán, hija de don Pedro Rodríguez de Ledesma, de la Casa de Sanabria, señor de Sentís y Lamesnal, Caballero de la orden de Santiago, y de doña Isabel de Guzmán, de la Casa de Montealegre. De esta doña Josefa Enríquez dejó don Fernando cuatro hijos: don García Alvarez de Toledo, que le sucedió en el señorío de Higares; don Pedro de Guzmán, don Fadrique Enríquez y doña Blanca Enríquez.

Bien que en 1605, cuando se sustanció el proceso de Ezpeleta, don Fernando estuviera en Valladolid, consta que su llegada a

esta ciudad fué posterior a la de Felipe III con su corte (1). Por un pleito a que luego me referiré, sabemos que «estando en los estados de Flandes el dicho don Fernando de Toledo por los años pasados de seiscientos y dos y seiscientos y tres, el dicho don Fernando dió y entregó, y el dicho Pablo Pitarque recibió, un cintillo de diamantes, cada pieza dél con tres diamantes, ebilla, cabo y pasador de lo mismo con diamantes; y una medalla a forma de cornucopia de diamantes para poner plumas, todo lo qual recibió en prendas de ciertas obligaciones». El «cintillo arriba referido balía más de mill y cien ducados, por ser de mucho valor y tener muchos diamantes, el qual compró en este precio luego de contado en reales de plata doble de Rosales el platero en la villa de Madrid». Don Fernando entregó también a Pitarque «una cama de grana, una tapicería de Bruselas, sillas, bufetes, ropa de messa de criados y adereços de cocina y otras cosas de menaje de cassa y cierta cantidad de plata labrada». En quanto a esta plata, «el dicho don Fernando de Toledo la dejó empeñada en el Lonbardo de Gante quando pasó a los estados de Milán, y para la desempeñar dejó orden al dicho Pablo Pitarque y la bolbiesse a su poder, y para el dicho efecto remitió el dicho don Fernando de Toledo desde la ciudad de Milán ochocientos phelipes, poco más o menos». En 1603, don Fernando estaba de nuevo en la ciudad de Amberes, pues en ella se juntó con el citado Pablo Pitarque para hacer cuentas.

Claro es que al reintegrarse la corte de Valladolid a Madrid en 1606, don Fernando de Toledo marchó con ella. Al celebrarse en 1607 su segundo matrimonio, Cabrera de Córdoba escribía lo siguiente en sus *Relaciones*: «Hase casado la marquesa de Villamizar con don Hernando de Toledo, señor de Higares, al cual ha dotado en 40.000 ducados, y se ha hecho este casamiento

(1) En marzo de 1605, poco antes de ocurrir el suceso de Ezpejeta, don Fernando era parroquiano de San Martín, pues así consta en la partida de un bautismo del que fué padrino. (A. parroq. de San Martín, de Valladolid, Lib. 2.º de bautizados, fol. 82. v.º)

contra la voluntad de los deudos de la Marquesa y de sus hijos los condes de Gelves» (1).

La situación económica de don Fernando llegó a hacerse insostenible. Sus acreedores le demandaron ante la justicia de Toledo, la cual, en 23 de mayo de 1608, dictó sentencia de graduación para el pago de las deudas, no sin asegurar a don Fernando 800 ducados para alimento (2).

En 1612 don Fernando constituyó un cuantioso censo sobre su estado de Higuera, a favor de don Martín de Andrada y Rivadeneyra. Seguía entretanto el pleito de acreedores. Uno de ellos, doña Mariana de Guzmán, viuda de don Fernando Gaitán de Ayala, quiso en 1614 hacer ejecución en los bienes del de Higuera; pero el juez comisionado al efecto, Jerónimo de Rojas, no pudo hacerlo por encontrarse don Fernando en Sevilla. Como don Fernando había reconocido con derecho preferente una cantidad para alimentos a su madre doña Blanca Enríquez, ésta, que se había entrado «monja en el monesterio de Santo Domingo el Real de Madrid», reclamó insistentemente sus alimentos, y fué éste uno de los incidentes que más dieron que hacer en los pleitos. En 1623 doña Blanca era priora en el convento de Jesús María de Toledo.

A este mismo año de 1623 corresponde el siguiente suceso que refiere Almansa y Mendoza: «Jueves, nueve, yendo en un coche, buena parte de la noche andada, don Fernando de Toledo, Señor de Higuera, Embajador de Venecia, y don Francisco de Morbeli, y don Tomás de Vargas, Caballeros de Sevilla, junto al pasadizo del Rey, tiraron un pistoletazo, que la bala y muni-

(1) *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España, desde 1599 hasta 1614*, pág. 306.

(2) Entresaco estos datos y los sucesivos de dos pleitos voluminosísimos existentes en el archivo de la Real Chancillería, de Valladolid: *De doña Inés de Andrada con don Fernando de Toledo y sus acreedores*. (Escribanía de Ceballos Escalera, legajo 369.) *De Antonio Cadenas, administrador de los bienes de don Fernando Alvarez de Toledo, señor de Higuera, con los acreedores a los bienes del dicho don Fernando*. (Idem, idem, legajo 2.814.)

ción pasó por los hombros a algunos; sirvióse Dios que no ofendiese a nadie: huyóles el agresor» (1).

En 1627 don Fernando de Toledo y doña Inés de Andrada y Rivadeneyra, hija de don Martín, hicieron una escritura de concierto cuyos términos principales eran los siguientes:

«En la ciudad de Toledo, a quince días del mes de junio de mill y seiscientos y veinte y siete años, por ante mí el presente escribano y testigos pareció presente la señora doña Ynes de Andrada y Rrivadeneira, vezina desta ciudad de Toledo, como lexitima sucesora y posehedora del mayorazgo que tubo y poseyó el señor don Martín de Andrada y Rribadeneira su padre, difunto, de que tiene lexitima posesion por la justicia desta ciudad, y por ante mí el presente escribano, de que doy fee—Y de la otra parte el señor don Fernando Alonso de Heraso, capellán de Su Magestad en su rreal Capilla de los Rreyes Nuevos de la santa yglesia desta ciudad, en nombre del señor don Fernando Alvarez de Toledo, señor de la villa de Higare, maese de campo general del rreyno de Portugal, y usando del poder que tiene del dicho señor don Fernando de Toledo para lo contenido en esta escriptura que orixinalmente entrega a mí el presente scribano para que le ponga en esta escriptura, e yo le rrecibo e pongo en ella, qu'es del tenor siguiente. (*Aquí el poder.*)

»Y el dicho don Fernando Alonso de Eraso, aceptando como dixo que acepta el dicho poder y d'él usando, ambas las dichas partes dixerón que es así que el dicho señor don Fernando Alvarez de Toledo, por escriptura ante Joan Sanchez de Soria, escribano del número desta ciudad, mediante una facultad que para ello tubo del Rrey nuestro señor, bendió e inpuso en favor del dicho señor don Martin de Andrada y Rribadeneira y de su mayorazgo, ducientos y treinta y seis mill y nobenta y seis maravedis de censo y tributo en cada un año de al quitar, de a beinte mill marabedís el millar, por precio de quatro quentos y setecientos y beinte y un mill y nobecientos y beinte y dos ma-

(1) *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza*. (Colección de Bibliófilos Españoles), pág. 241.

ravedís, los quales vendió e impuso sobre los bienes y rrentas del estado de Higare con las condiciones y fuerzas que se contiene y declara en la escriptura de censo que otorgó en esta ciudad de Toledo en veinte y dos de setiembre del año pasado de mill y seiscientos y doze, a que se rrefieren, y por los corridos del dicho censo se hizo execucion en los bienes y rrentas del dicho estado y se mandó hacer rremate por quatro mill ducados que se debían de corrido hasta fin de abril del año pasado de beinte y tres.—Y estando en este estado se hiço pleito entre los acrehedores a los bienes del dicho señor don Fernando de Toledo en la Rreal Chancillería de Valladolid, donde el dicho señor don Martín de Andrada presentó su escriptura y derecho y se siguió el pleito y se pronunció sentencia de graduacion en la dicha Rreal Chancillería, en la qual mandan se pague en primer lugar al dicho señor don Fernando de Toledo ochocientos ducados para sus alimentos, y en segundo lugar a la señora doña Blanca Enrriquez su madre de ducientos ducados de alimentos, y en tercero lugar a el dicho señor don Martin de Andrada de la cantidad que a de aber conforme a el alcance de los dichos rrenditos y lo que ba corriendo del dicho censo, y en conformidad de la dicha sentencia se a librado executoria de la dicha Rreal Chancillería dirixida al administrador de sus bienes y a el depositario general desta ciudad en cuyo poder se ponen los bienes y rrentas procedidas del dicho estado de Higare, y cada uno de los dichos acrehedores trae provision para que se pague de sus débitos, y se han cobrado algunas cantidades, y así por parte del dicho don Fernando de Toledo como por otras personas, y estando en este estado, considerando las costas y gastos que al dicho mayorazgo se causan, las incomodidades de ambas partes por seguirse pleito tan lexos de esta ciudad, y por otros justos rrespectos que a ello les mueben, estan conbenidos y concertados y se conbienen y concertan en la forma siguiente.

»Primeramente ambas partes de un acuerdo y conformidad dexan en su fuerza e firmeza la escriptura de censo que el dicho señor don Fernando de Toledo otorgó en favor del dicho señor don Martin de Andrada para en quanto a su autoridad y fuerzas y firmeza, sin ynober en ella en cosa alguna, como tambien

dexan en su firmeza y fuerza la sentencia de graduacion de acrehedores de la dicha Rreal Chancilleria sin ynobar ni alterar en ello ni en ninguno de los autos de la dicha Rreal Chancilleria para que todos ellos se queden en su fuerza y firmeza.

»Yten el dicho señor don Fernando Alonso de Heraso, en nombre del dicho señor don Fernando Alvarez de Toledo y usando de su poder, obliga a su señoría de dar y pagar a la dicha señora doña Ynes de Andrada y Rribadeneira o a quien su poder obiere, mill ducados en cada un año para que los aya e cobre para hacerse pagada de las dichas ducientos y treinta y seis mill y nobenta y seis maravedís de los rreditos del dicho censo, y lo demas restante lo rreciba por cuenta de los setenta mill rreales, más o menos, lo que pareciere que se deben a la dicha señora doña Ynes de lo corrido hasta fin del mes de abril deste año de mill y seiscientos y beinte y siete, qu'es desde quando se le an de pagar y ella a de cobrar los dichos mill ducados en cada un año, y para esta cobranza la dicha señora doña Ynes de Andrada y Rribadeneira a de usar brevemente de su derecho sin que para su cobranza se le ponga ningun ynpedimento por parte del dicho señor don Fernando de Toledo por sus alimentos, ansí lo que a el dicho señor don Fernando se le deben, como lo que correrá de aquí adelante, porque estos desde luego los consigna y da para la paga de los dichos mill ducados para que entonces los cobre en primer lugar como el dicho señor don Fernando de Toledo lo pudiera hacer, que siendo necesario en su nombre da su poder en causa propia a la dicha señora doña Ynes de Andrada en bastante forma con cesion de sus derechos y aucciones, declarando como declara que el dicho señor don Fernando de Toledo tiene bastantemente para alimentarse con los gaxes y merced de Su Magestad, y en qualquier tiempo que sea y en qualquier oficio que esté o sin él, desde luego queda enaxenado el dicho señor don Fernando de Toledo de los dichos alimentos para en quanto a estas pagas.

»Yten es condicion que demás de los dichos mill ducados que ansí se le dan y a de cobrar la dicha señora doña Ynes de Andrada y Rribadeneira en cada un año, tambien a de aber y cobrar quanto quedare y rrestare del dicho mayorazgo y rrentas d'él,

aviendo primero quitado toda la costa de alcayde, guardas, administrador y capellán y rreparos necesarios para la conserbacion de los bienes del dicho mayorazgo y labores d'él, porque todo quanto sobrare lo a de aber la dicha señora doña Ynes de Andrada a cuenta deste débito.

»Yten es condicion y se declara que la dicha señora doña Ynes de Andrada a de cobrar los dichos mill ducados precisamente en cada un año sin que esta paga se pueda rrepetir por ningun acrehedor, y si algun acrehedor hubiere y pretendiere derecho a los alimentos del dicho señor don Fernando de Toledo, tiene por bien el dicho señor don Fernando Alonso de Heraso que la dicha señora doña Ynes de Andrada se defienda con esta cesion y pida se le den y adjudiquen los dichos ochocientos ducados que están señalados de alimentos a el dicho señor don Fernando de Toledo por aberlos de aber en birtud desta concordia, que para ello y para que salga como tercera representando el derecho del dicho señor don Fernando de Toledo la da su poder cumplido bastante en su causa propia, como se a dicho en el capítulo antes deste.

»Yten anbas partes de un acuerdo y conformidad suplican a Su Magestad y señores su presidente y oidores de la Rreal Chancillería de Valladolid en confirmacion desta concordia libre su rreal provision para que los maravedís procedidos o que procedieren de las rrentas deste mayorazgo entren en poder de Pedro Diaz y los administradores d'él, sin que éste deposite en el depositario general la cuenta de lo que a entrado en su poder, y el alcance se entregue al dicho administrador, que el consentimiento que es necesario le hacen en tan bastante forma como es necesario.»

El tribunal de la Chancillería de Valladolid, con fecha 3 de agosto de 1627, aprobó esta concordia.

Mientras atravesaba por estas y otras vicisitudes, don Fernando de Toledo continuaba en la política activa. He aquí lo que respecto a él dicen las *nuevas* de Madrid publicadas por Rodríguez Villa:

«El señor don Fernando de Toledo ya estará en Lisboa, pues

hay carta suya de Aldea Gallega» (De Madrid, a 14 de agosto de 1636).

«Al señor don Fernando de Toledo, señor de Higares, han encargado la armada y jornada del Brasil, aunque muy contra su voluntad, pero dello se tiene él la culpa por haber facilitado tanto su restauración, dando a entender la gran flaqueza y falta de fuerzas que el enemigo tiene en aquellas partes» (Nuevas de Madrid desde 1.º hasta 7 de febrero de 1637).

«En 19 de junio se publicó por Gobernador de la Coruña al señor don Fernando de Toledo, señor de Higares, que lo ha aceptado y aun dicen que de tres días a esta parte está revocado [*sic*, sin duda por rebozado] en esta Corte» (Nuevas de Madrid desde 27 de junio hasta 4 de julio de 1637) (1).

A la muerte de don Fernando, el asunto de los acreedores se había embrollado. Había testado don Fernando muchos años antes, en 12 de julio de 1607; en 25 de septiembre de 1638 hizo codicilo, y falleció el 29 del mismo mes. Contra el administrador de sus bienes, Antonio Cadenas, escribano de Madrid, entablaron los acreedores en mayo de 1639 un nuevo pleito, que se prolongó por muchos años. Entre los infinitos acreedores figuraban negociantes y banqueros como los hermanos Fúcares y Vicencio Squarzafigo.

Al morir don Fernando se decía caballero de la orden de Santiago, señor de la villa de Higares, del Consejo de Guerra de S. M. y Capitán general Maestre de Campo del Reino de Portugal.

El segundo de los amigos que visitan a Cervantes en su casa del Rastro, era Simón Méndez, portugués. He aquí lo que sobre el particular dicen los testigos del proceso de Ezpeleta:

Don Esteban de Garibay (hijo del cronista Esteban de Garibay Zamalloa y de doña Luisa de Montoya). Dice simplemente

(1) *La Corte y Monarquía de España en los años de 1636 y 37*, páginas 31, 83 y 184.

que en el cuarto de Cervantes entraban Agustín Raxio y Simón Méndez.

Doña Luisa de Montoya. Que «también sabe que entra de visita Simón Méndez, que ha oído que entra a visitar al dicho Miguel de Cervantes».

Doña Jerónima de Sotomayor. Que «también ha oído decir que Simón Méndez visita en el cuarto de dicho Miguel de Cervantes, no sabe a quién».

Isabel de Ayala. Que «en este cuarto donde el dicho Miguel de Cervantes y su hija, hermanas y sobrina viven, hay algunas conversaciones de gentes, que entran en ella de noche y de día algunos cavalleros que esta testigo no conoce, mas de que en ello hay escándalo e murmuración; y especialmente entra un Simón Méndez, portugués, que es público e notorio que está amancebado con la dicha doña Isabel, hija del dicho Miguel de Cervantes; y esta testigo se lo ha reprendido muchas veces al dicho Simón Méndez, aunque él decía que no entraba sino por buena amistad que tenía en la dicha casa; y sabe esta testigo, por lo haber oído decir públicamente, que dicho Simón Méndez la había dado un faldellín que le había costado más de ducientos ducados».

Doña Catalina de Aguilera. Que «a Simón Méndez no le ha visto mas de haber oído decir que es amigo de Miguel de Cervantes».

Doña María de Argomedo. Que «solamente ha visto allí a Simón Méndez, portugués».

Doña Juana Gaitán. Que «ha más de dos meses que una tarde vió entrar hablando con el dicho Miguel de Cervantes a un portugués que se llama Simón Méndez».

Doña Magdalena de Cervantes. Al decir que don Hernando de Toledo había estado una o dos veces a visitar a su hermano, añade que «también ha entrado Simón Méndez».

Doña Constanza de Ovando. «Preguntada, Simón Méndez, portugués, a quien visita en el cuarto de esta confesante, y si es ordinario de visita de día y de noche en el dicho cuarto y casa, dixo que el dicho Simón Méndez alguna vez ha ido a visitar a Miguel de Cervantes, tío de esta confesante, por tratar de sus negocios.—Preguntada si el dicho Simón Méndez es verdad que

entra de visita en el cuarto donde esta confesante vive, por particular amistad que tiene con doña Isabel de Saavedra, su prima, dixo que no sabe que entre más de a ver al dicho su tío, ni con otra manera de visita.»

Doña Andrea de Cervantes. «Preguntada si en el cuarto de esta confesante es continuo de visita ordinaria Simón Méndez, portugués, por trato que tiene con doña Isabel de Saavedra, su sobrina, dixo que Simón Méndez, de quien se le pregunta, algunas veces ha visitado a Miguel de Cervantes, su hermano, sobre ciertas fianzas, dijo que le ha pedido que vaya a hacer al reyno de Toledo para las rentas que ha tomado, e que por otro título ninguno no ha entrado.»

Doña Isabel de Saavedra. «Preguntada si esta confesante conoce a Simón Méndez, portugués, y de qué le conoce, dixo que le conoce porque es amigo del dicho su padre e porque iba a tratar y comunicar sus negocios con él.—Preguntada si esta confesante ha tenido particular trato y amistad con el dicho Simón Méndez, y le ha regalado y servido, dixo que lo niega, porque nunca con tal respeto entró en casa del dicho su padre, ni tal ha sabido ni entendido, y esto responde.»

Limitémonos a dejar consignadas estas declaraciones, sin pretender sacar de ellas ninguna conclusión, que forzosamente había de ser aventurada. No hay prueba inequívoca para hacer a doña Isabel de Saavedra culpable de la acusación que la dirige Isabel de Ayala. Esta señora, viuda del doctor Espinosa, y que, según dicen los autos, «andá en hábito y es beata», tiene respecto a todas las vecinas de la casa la misma opinión desfavorable, y sólo hace una excepción al decir que en el cuarto primero, a mano derecha, «vive doña Luisa de Montoya y sus hijos, que es gente honrada e recogida». Mas observemos que ella misma, al decir que reprendía a Simón Méndez por su conducta, confiesa que Méndez negaba la certeza de sus sospechas. Muy bien pudo ocurrir que el portugués, al visitar a Cervantes para tratar de sus negocios, llevara otra clase de intenciones, y por ello se entretuviera en grata charla con doña Inés de Saavedra y su prima; pero que la cosa no pasara de ahí. La Ayala da el hecho de los amores como «público e notorio»; pero no basta esa afir-

mación. Los demás testigos contestan a ese extremo con alguna vaguedad. Sin embargo, don Esteban de Garibay, mientras afirma que doña Mariana Ramírez, inquilina del segundo, está amancebada con don Diego de Miranda, no dice nada semejante respecto a doña Isabel de Saavedra y Simón Méndez. En el acuerdo judicial que los alcaldes dictaron a 1.º de julio, mandaron que «Simón Méndez no entre en esta casa ni hable en público ni en secreto con esta mujer» (doña Isabel de Saavedra), en tanto que, más a rajatabla, dispusieron que «don Diego de Miranda dentro de quince días se despache y salga de esta corte y no se junte en público ni en secreto él ni doña Mariana Ramírez, pena de ser castigados por amancebados, y dexen los dichos don Diego y doña Mariana seis ducados para pobres y gastos».

* * *

De los documentos citados por Pérez Pastor, resulta que Simón Méndez era sobrino del mercader Antonio Brandón y con él negociaba en 1601; que en 1604 y sucesivos era tesorero general y recaudador de los diezmos de la mar de Castilla y de Galicia; que tuvo diferentes tratos mercantiles en Madrid y Valladolid, de los que resultó con deudas; que a consecuencia de éstas sufrió prisión en la cárcel de Madrid; que en Valladolid compró unas casas a la viuda del escultor Isaac de Juni, casas que luego se vió obligado a hipotecar; que «por la mudanza que hizo la corte de la dicha ciudad de Valladolid a esta villa de Madrid, la dicha ciudad ha quedado con tan poca gente que las casas della tienen muy corto valor y estimación», y como esto impidiera a Simón Méndez vender las suyas, y no hubiera pagado los réditos del censo con tal motivo fundado, resolvió rogar a la viuda de Isaac de Juni que se quedara con ellas y le diera por libre del censo y réditos, a lo cual ella accedió (1).

(1) *Documentos cervantinos*, t. II, pág. 488.

En 28 de agosto de 1603, Simón Méndez se obligó de pagar a Salvador de Azcutia 26 escudos de oro de a 400 maravedís, por razón de otros tantos que por él pagó a Juan Ruiz, de Oviedo, de mercaderías. A. H. P. de Valladolid, N.º 1.289, s. fol. (*Diego Gamucio, 1600-1603.*)

Sobre estas casas da algunas noticias don José Martí (1). Juan de Juni, el gran escultor, compró en 1545 unos terrenos en Sancti Spiritus a don Hernando Niño de Castro, merino mayor de la ciudad de Valladolid. Otros contiguos adquirió del mismo don Hernando el pintor de vidrieras, notable en su arte, Nicolás de Holanda, de las cuales vino también a ser dueño, en 1549, Juan de Juni. Edificó éste en los solares unas casas, que a su muerte pasaron a sus tres hijos legítimos Jusepe, Juan y Simeón de Juni, y a su hijo natural Isaac de Juni. Ultimamente, las casas vinieron a ser propiedad exclusiva de Juana Martínez, viuda de Isaac de Juni, que en 1602 resolvió venderlas. Sacáronse a pregon, y en 3 de mayo del citado año —acudo ya en el archivo de protocolos a la escritura correspondiente— «pareció Simon Mendez, residente en esta corte, y dixo que ponía e pusso las dos tercias partes de las cassas que fueron e quedaron de Juan de Juni, que son quatro suelos y comienzan de la parte de Santi Spiritus y se acavan como lo dize la tapia de corral siguiéndola por las estacas asta llegar al Campo, conforme al contrato con la carga de ocho ducados de zenso perpetuo, y ademas y aliende del su precio de mill y ducientos ducados, y más la veintena y alcavala... en esta forma: los setecientos ducados en rreales de contado luego yncontinente como me sea rrematada, y la rresta, que son quinientos ducados, fundaré zenso por hellos a rrazon de catorce mill maravedís el millar».

Otorgóse, pues, a 7 de mayo la escritura de venta, en que por parte de Juana Martínez se decía: «...otorgo e conozco por esta presente carta que vendo y doi en venta rreal y enaxenación perpetua para aora y para siempre jamás al dicho Simon Mendez, bezino de la dicha ciudad de Segovia, para él y para sus eredores e suszessores y para la persona o personas que de él o dellos ubiere título y causa en qualquier manera, los dichos quatro suelos qu'el dicho don Hernando Niño dió a zensso perpetuo al dicho Juan de Juni... con todos los edifizios que en hellos al presente están echos y edificados, con todas sus entradas y sali-

(1) *Estudios histórico-artísticos*, pág. 414.

das, ussos y costumbres... y la dicha Juana Martinez rrecibió del dicho Simon Mendez los dichos ducientos ducados en rreales de contado y escudos de oro, y por quinientos ducados que por la dicha postura el dicho Simon Mendez está obligado a me pagar setescientos ducados el dia del rremate, me aze obligacion a me los pagar para el dia de San Juan de junio primero que vendrá deste presente año... y por los otros quinientos ducados restantes a cumplimiento de los dichos mill e duzientos ducados del todo el dicho precio, me funda por ellos zensso a mí y a los dichos mis yjos, a rrazon de a catorze mill maravedís el millar conforme a la dicha postura.»

El mismo día 7 de mayo constituyóse el censo, en el cual Simón Méndez se decía «bezino de la ciudad de Segobia, estante al presente en esta ciudad de Valladolid». Se obligaba a satisfacer los réditos «puestos e pagados a cada plazo en esta ciudad de Valladolid en casa e poder de la dicha Juana Martinez, y no lo haziendo y cunpliendo anssí, pasado que sea qualquiera de los dichos plazos, sin le rrequerir ni azer saber ni otro auto ni diligencia alguna, aunque de derecho se rrequiera, pueda ir a enbiar una persona a la dicha ciudad de Segobia o a las demás partes y lugares donde yo estuviere y tubiere mis bienes y azienda, con salario de quinientos maravedís cada dia, para que me executen y para cumplir lo susodicho». Vienen luego las acostumbradas condiciones de los censos, y a continuación: «Otro sí me obligo que dentro de seis meses desde oi día de la fecha y otorgamiento desta scriptura en adelante, doña Ysabel Nuñez mi muger rateficará y aprobará esta scriptura y se obligará juntamente conmigo a la paga y cumplimiento della con su dote y arras, y dello ará y otorgará scriptura» (1).

Las casas —aquellas casas que habían presenciado la admjable labor artística de Juan de Juni y habían de presenciar la de Gregorio Fernández—, estaban situadas «fuera de la Puerta del Campo desta ciudad, en lazera de Santi Spiritus, que tienen

(1) A. H. P. de Valladolid, N.º 1.179, *Luis González*, 1598-1603, fol. 146 de 1602.

cuatro suelos que lindan por la una parte con la calle susodicha, y la calle que va a dar a las Tenerías, y por delante por el Campo y camino que va a dar a Simancas, y por el otro lado de la parte del Campo con casas de Juan de Salzedo, scrivano del Ayuntamiento desta ciudad».

El tercer amigo que entraba de visita en casa de Cervantes era Agustín Ragio, asentista genovés. A él sólo hace referencia uno de los testigos del proceso Ezpeleta, don Esteban de Garibay, el cual dijo lo siguiente: «Preguntado en el quarto de las Cervantas qué visitas de cavalleros hay, dixo que en el dicho quarto entraban Agustín Raxio y Simón Méndez, portugués, e no ha mirado en otras personas.»

* * *

Agustín Ragio —o mejor, como él se firmaba, Augustín— no era un cualquiera. Era un *asentista genovés* en toda la extensión de la palabra. Según resulta de los datos a que luego haré referencia, pertenecía a la compañía de los magníficos señores Andrea, Ambrosio y Agostino Raggi, apellido éste castellanizado en *Ragio*. El último de ellos, como se supondrá, era nuestro Agustín o Augustín, el amigo de Cervantes.

No hará falta decir, por muy sabido, que los genoveses eran a la sazón en España los más poderosos capitalistas y negociantes. A sus gavetas iba a parar, amén de otros pingües valores, el oro que a la Península traían los galeones de Indias; y todos recordarán aquellos versos de Quevedo en la más famosa de sus letrillas:

Nace en las Indias honrado,
donde el mundo le acompaña,
viene a morir en España
y es en Génova enterrado.

Palabras casi idénticas a las de Góngora en uno de sus romances:

Remedio contra extranjeros,
que el oro fino español
traducen en ginovés
para pasallo mejor.

Los asentistas eran los dueños y señores del crédito, porque lo eran del oro. Por Italia, Alemania, España y otros países de Europa habían tendido sus redes, y no había operación de monta que a su cargo no corriera. Empréstitos públicos, compra y venta de juros y censos, monopolio o acaparamiento de vitales artículos de consumo, contrataciones más o menos lícitas con mercaderes, banqueros y cambios, préstamos a reyes, príncipes y magnates... a todo alcanzaba su actividad. Y en España, con la excepción de algunos alemanes, como los Fúcares, eran principalmente los genoveses quienes habían sentado sus reales como asentistas, y no se movía una paja en el terreno de los negocios sin que ellos intervinieran. Los Spínolas, los Grimaldos, los Saulis, los Paravesinos, los Dorias, otros muchos, en fin, manejaban sin descanso los resortes financieros, no siempre, a decir verdad, con perfecta buena fe, ni tampoco con seguridad absoluta en la prosperidad y ventura de los resultados.

Porque las quiebras de los asentistas eran frecuentísimas, y no menos frecuentes las ocasiones en que aquellos opulentos genoveses iban a dar con sus huesos en la cárcel. Muy gráfica y detalladamente, en su libro *Las antiguas ferias de Medina del Campo*, los señores don Cristóbal Espejo y don Julián Paz nos presentan el cuadro de los apuros y malandanzas por que pasaron algunos de estos asentistas, como el anciano príncipe de Salerno, que sólo por no acudir a las ferias de Medina fué puesto en prisión. Y lo siguiente, referente a un asentista a quien luego veremos intervenir en un asunto de Agustín Ragio: «Marco Antonio Judice era un asentista antiguo. Apareció en el Medio General de 1597, y le vemos figurar como uno de los principales asistentes a las ferias de Medina en 1598. Pues este hombre de negocios, que compraba a S. M. estados, oficios, juros en gruesas cantida-

des, vino a morir en breve tiempo miserablemente y con millón y medio de deudas, preso en la cárcel, sentenciado a horca y a ser degollado. Otro quebrado, alzado en la feria de Medina del Campo, era el milanés Fieramonte Paravicino, asentista también, hermano de otro de más nota y del mismo apellido, vecino de Valencia. Montaba su quiebra más de 100.000 cuentos; pero se trataba de componer el daño» (1).

Y si el lector quiere comprobación de estos mismos hechos, no ya por datos de la investigación histórica, sino por el testimonio de fuentes literarias de la época —muy abundantes en esta materia—, bástele recordar el retrato que, en dos pinceladas magistrales, hace Quevedo de los genoveses en *La visita de los chistes*. Es en el diálogo con don Enrique de Villena:

«Respondíle:

»—No han descaecido las flotas de las Indias, aunque los extranjeros han echado unas sanguijuelas desde España al cerro del Potosí, con que se van restañando las venas y a chupones se empezaron a sacar las minas.

»—¿Ginoveses andan a la zacapela con el dinero? —dijo él—. Vuélvome jigote. Hijo mío, los jinoveses son lamparones del dinero, enfermedad que procede tratar con gatos. Y vese que son lamparones porque solo el dinero que va a Francia no admite jinoveses en su comercio. ¿Salir tenía yo, andando esos usagres de bolsas por las calles? No digo yo hecho jigote en redoma, sino hecho polvo en salvadera quiero estar antes que verlos hechos dueños de todo.

»—Señor nigromántico —repliqué yo—, aunque esto es así, han dado en adolecer de caballeros en teniendo caudal, úntanse de señores y enferman de príncipes. Y con esto y los gastos y

(1) Ob. cit., pág. 141.

Refiérese a estas quiebras Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones*. Puede también verse, sobre el predominio de los genoveses y otros extranjeros en los negocios mercantiles del siglo XVI, Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros*, y en especial, el capítulo IX, titulado *El comercio privilegiado*.

empréstidos se apolilla la mercancía y se viene todo a repartir en deudas y locuras. Y ordena el demonio que las putas vendan las rentas reales dellos, porque los engañan, los enferman, los enamoran, los roban, y después los hereda el Consejo de Hacienda. La verdad adelgaza y no quiebra; en esto se conoce que los ginoveses no son verdad, porque adelgazan y quiebran.»

Todos estos antecedentes deben de tenerse en cuenta al hablar de Agustín Ragio. Podría ser mejor o peor persona, que en todos los oficios y profesiones de la vida hay gentes buenas y malas; pero al cabo era un *asentista genovés*. Ya en 1597, Agustín Ragio fué uno de los que firmaron el memorial que los hombres de negocios dirigieron al Marqués de Poza, presidente del Consejo de Hacienda, sobre prórroga y ordenación de las ferias de Medina (1). La estancia de Ragio en Valladolid por los años de 1605 no puede sorprendernos. También los Fúcares, los Spínolas, los Serras y otros negociantes extranjeros habían pasado a aquella ciudad, ya que en la corte era donde estaba su principal campo de acción (2).

Extractemos ahora dos pleitos que sostuvo Ragio en los años 1600-1603, de los cuales se deducen noticias sobre sus negocios y relaciones que mantuvo con los demás asentistas italianos.

El primero dió comienzo por una demanda concebida en estos términos:

«Peri Juan Cibo, vecino y beynte y quatro de la ciudad de Granada, premissa todo lo de derecho necesario, me querello criminalmente ante Vmd. de Agustín Ragio, ginoves, y de Juan Miguel de Negro su fator, y de Pelegro de Negro y de todos los

(1) Espejo y Paz, pág. 285.

(2) Seguramente vendría al mismo tiempo que la corte. En 29 de junio de 1603 fué bautizada en la parroquia de San Miguel una hija de «un cocinero de Agustín Rax». Vivía «al padrón de Cazalla». (A. parroq. de San Miguel, Lib. de bautizados de 1581-1603, s. fol.) En 24 de enero de 1604, Agustín Ragio fué padrino de un bautizo en la parroquia de San Andrés, bien que a él y a la madrina, doña Gregoria de Barriónuevo, se les decía parroquianos del Salvador. (A. parroq. de San Andrés, Lib. 3.º de bautizados, fol. 78 vto.)

demás que en el discurso desta querella resultaran culpados, y digo que habiendo concertado con el dicho Agustín Ragio que me diese dos mill escudos a cambio para la feria de agosto de Plasencia, con que a cuenta del valor dellos me hubiesse de pagar veinte y quatro mill reales para los quince dias deste presente mes de agosto en qu'estamos, y haviendole dado orden que passado el dicho plaço los entregase por mi cuenta a Angelo Vocangelino, la qual orden yo la ymbio al dicho Angelo lunes en la tarde catorce deste mes para que pasado el dicho plaço la cobrasse, el qual respondió que por no cumplirse hasta passados los quince y diez y seis, por ser fiestas de guardar, no trataba de la dicha cobrança. Es anssí que el mismo lunes en la noche, que se contaron catorce desde dicho mes, vino correo de la dicha feria a los susodichos con nueba y alçamiento del dicho Angelo Bocangelino, el cual se a alçado en esta corte con más de cient mill escudos, y el martes quince deste amaneció con la dicha nueba, que bieron y supieron todos los susodichos, y luego se a publicado generalmente, y siendo verdad que hasta entonces ni hasta agora el dicho Agustín Ragio no a entregado ni librado los dichos veinte y quatro mill reales por mi cuenta al dicho Angelo Bocangelino, porque como dicho es se alçó antes del plaço, agora a benido a mi noticia que el dicho Agustín Ragio dice y publica haverse los pagado y tener contenta dellos firmada del dicho Bocangelino en catorce deste mes, y que anssí en conformidad della an assentado partidas en sus libros, con lo qual no me quiere dar ni pagar los dichos mis veinte y quatro mill reales, siendo todo hello falso y contra verdad, traçado y escripto después acá, poniendo la fecha adelantada y las dichas partidas y libros falsificados y escriptos maliciosamente y fuera de tiempo despues del dicho alçamiento en fraude mía y para encubrir hacienda del dicho alçado, en todo lo qual a cometido muchos delitos atrozes y graves e incurrido en las penas de derecho e por leyes destos reynos establecidas.»

Presentada esta demanda en Madrid en 19 de agosto de 1600, ante el licenciado Silva de Torres, teniente de corregidor de dicha villa y su tierra, el mismo día dió éste mandamiento para prender a Ragio. Diósele su casa por prisión. Pidió Ragio la libertad,

diciendo que «a mí me mandó prender y tiene preso, mi casa por cárcel, de pedimiento de Peri Juan Zibo, vecino de Granada, so color de cierta querella que es ynjusta, en que yo no tengo culpa como es notorio, por ser como soy hombre principal y de credito».

El día 21 declaró Juan Miguel de Negro. Dijo que era hermano de Pelegro de Negro; que éste era factor de Angelo Bocangelino, y él —Juan Miguel— lo era de Agustín Ragio; que, efectivamente, «el lunes en la noche, que se contaron catorce dias de este presente mes, vino correo de Italia despachado al dicho Angelo Bocangelino y al dicho Agustin Ragio, con aviso de la quiebra del dicho Angelo Bocangelino».

También Ragio prestó declaración el mismo día, y «dijo que se llama Agustín Ragio, genoves, residente en esta corte, y qu'es de hedad de veinte y siete años y que no tiene obligacion de dar su confesion ante Su Md. porque no es juez competente desta caussa, pues es notorio que los señores del Consejo supremo de Su Mgd. an dado particular comission de la quiebra de Angelo Bocangelino, de quien procede esta causa, al señor don Hernando de Olmedilla, alcalde desta corte».

Cibo pidió ejecución en los bienes de Ragio, y, en efecto, el licenciado Silva de Torres dió mandamiento para ello. Ragio alegó «no tener bienes muebles que valgan la dicha cantidad, y nombró por bienes suyos rayces unas casas que tiene en esta villa cuyas propias a la esquina de la calle de Tudescos, las quales él hubo y compró de doña Gregoria de Vargas, a las quales casas ofrece fianzas de saneamiento». En contestación a esto, Cibo dijo que «a entendido que en la execucion que se hiço por el alguacil mayor desta villa a Agustin Ragio por los veinte y quatro mill rreales... a nombrado para en que se hiciese unas casas en el Postigo de San Martín, e porque a él le consta qu'el dicho Agustin Ragio tiene muchos bienes muebles de mucha mayor suma, que él pide e rrequiere haga la dicha execucion en los maravedis que hallase en los bancos desta corte». Y, efectivamente, a más de pregonarse la venta de los bienes de Ragio, se le hizo embargo por 2.000 ducados que tenía en el banco de Diego Gaitán de Vargas y Cristóbal Ortiz Garcés, aunque este

embargo quedase sin efecto por tener prestada fianza de saneamiento.

Ragio, en suma, sentaba estos hechos: que el 15 de agosto llegó de Italia el correo para Bocangelino, pero que éste no dijo nada y se fué a Toledo, y hasta el 17 no se hizo pública la quiebra; que el 14 le envió Bocangelino a su casa un libramiento de 24.000 reales, equivalentes a 816.000 maravedís, que le había librado Peri Juan Cibo sobre Agustín Ragio, y éste mandó hacer y firmó otro libramiento sobre el banco de Cristóbal Rodríguez Muñoz y Compañía, para que pagasen a Bocangelino los 816.000 maravedís, contraponiéndolos con el libramiento de Bocangelino.

Declararon en el pleito, entre otros testigos, Juan Francisco Igüero, factor de Agustín Ragio, y Marco Estrata, «que hace los negocios de Nicolao Doria».

El teniente de corregidor de Madrid dió sentencia condenando a Ragio a pagar los 816.000 maravedís por que fué la ejecución. Mas apeló Ragio ante el tribunal de la Chancillería de Valladolid, y éste revocó aquella sentencia con fecha 9 de junio de 1601 (1).

El otro pleito a que me he referido, pasó entre Ragio y otro asentista genovés, Jerónimo Escorza. Fué éste de los que se alzaron o quebraron, y las consecuencias alcanzaron a su colega Ragio.

Con fecha 12 de marzo de 1601, el citado Jerónimo Escorza, perteneciente a la compañía de los magníficos señores Gieronimo, Scipione y Antonio Scorza, firmó a Agustín Ragio una letra que decía así: «Mil y seiscientos y uno a doce de marzo. En Madrid, escudos mill de oro en oro de marco.—En pagamentos de feria próxima de Pasqua, pagad por esta de cambio a los señores Andrés, Ambrosio y Agustín Rragios escudos mill de oro de marco por el valor avida aquí del dicho señor Agustín en el banco de

(1) A. de la R. Chanc. de Valladolid. Escribanía de *Quevedo, fene-*
cidos, leg. 336.

Juan Francisco Galeto y Compañía y ponellos como se avisa.—Geronimo Escorça.»

Al siguiente día escribió, también en favor de Agustín Rragio, una cédula concebida en estos términos: «Pagaré yo Geronimo Escorça al señor Agustín Rragio en fin de abril próximo docientos y veinte y nueve mill y quatrocientos maravedis por otros tantos avidos en reales de contado, en ffee de lo qual la presente será firmada de mi mano.—En Madrid a trece de março de mill y seiscientos y un años.—Geronimo Escorça.»

No habían transcurrido muchos días, quando en la villa de Madrid se corrieron noticias alarmantes: que Jerónimo Escorza se había alzado y quebrado; que había mandado a Génova un correo especial «para que las letras que avia dado no se pagassen»; que no se le veía «en la calle Maior con los demás hombres de negocios, donde solía acudir antes que se ausentara»; que los curiosos e interesados en el asunto veían «protestar muchas letras que benían de fuera del rreino dirigidas al dicho Geronimo Escorza, las cuales se presonaban en la dicha calle Maior por no parecer el dicho Geronimo Escorza para pagarlas»; y, por último, que estaba «rettraido en la Compañía de Jesus, y que no parecen sus libros».

No se durmió Agustín Rragio para acudir en defensa de sus intereses, mediante la correspondiente reclamación judicial. El día 24 del mismo mes de marzo, ante el licenciado Antonio Rodríguez, teniente de corregidor de la villa de Madrid, y su tierra, presentó la siguiente demanda:

«Agustín Rragio, rresidente en corte, digo que Geronimo Escorça, ginovés, que está presente en esta villa, me dió una letra para que en la feria de pascua de Plasencia deste año me pagasen mill escudos de oro de marco Geronimo y Cipion y Antonio Escorça, y asimesmo el dicho Geronimo Escorç me deve por una cédula firmada de su nombre ducientas e veinte e nueve mill y quatrocientos maravedis, para me los pagar en fin de abril deste año, y aora se a tenido nueva en esta villa que el dicho Geronimo Escorça se ausenta della y destos rreinos y que a despachado un correo de Ytalia para que no se paguen sus letras; a vuesa merced pido y suplico mande rrecibir ynformación dello y mande

darme mandamiento para que se arraigue de fianças en las dichas cantidades y para embargarle qualesquier bienes, y pido justicia y costas, sin perjuicio de las bias executivas.—Agustín Rragio.»

Abrióse, efectivamente, información de testigos. En ella declararon Juan Miguel de Negro, «ginovés», Antonio Torragio, primo de Agustín Rragio, y Ansaldo Pilo, criado del mismo, los cuales, naturalmente, confirmaron los hechos.

El teniente de corregidor dió auto y mandamiento para que el alguacil de la villa requiriese «a Geronimo Escorça, ginovés, que luego se arraigue e de fianças legas, llanas y abonadas en esta villa para estar a derecho y pagar lo juzgado y sentenciado en via executiva y ordinaria con Agustín Rragio, ginovés... y no lo haciendo y cumpliendo assí le poned presso en la carzel rreal desta villa. Otrosí mando que le embargueis por esta caussa qualesquier bienes, derechos e acciones que le pertenezcan en qualquier manera, en poder de qualquier persona que los tenga».

Y como Jerónimo Escorza tenía créditos entre sus colegas, entraron en danza muchos de los asentistas genoveses que pululaban por la corte. En casa de todos ellos se personó un alguacil, y los requirió para que declarasen las cantidades que debían a Jerónimo Escorza, con orden de no entregarlas sino a quien la justicia designase. Marco Antonio Judici le debía 12.000 escudos por letras de cambio. César Garbarino, por letra de Felipe Espínola y otros conceptos, descontadas algunas contrapartidas, le debía 1.000 escudos. Ambrosio Espínola, «diputado de los hombres de negocios del Medio General», requerido por el alguacil para que dijera «los maravedís que el dicho Geronimo Escorça está acreedor en los libros de la diputación, dixo que se acuda a Bartolome Pianelo, persona a cuió cargo están los dichos libros y que se haga en él el dicho embargo». A su vez Bartolomé Pianelo «dixo que el dicho Geronimo Escorça esta acreedor en los dichos libros de la diputacion de siete quentos ducientas mill maravedís, y que en ellos le han sido hechos algunos envargos». Hector Picamilio, «uno de los diputados de los hombres de negocios del Medio General», fué requerido para que retuviera la citada cantidad de maravedís asentada en los libros de la diputación. Igual requerimiento recibieron Ambrosio Espínola y Juan

Jácome de Grimaldo. Otros asentistas, como Pedro Francisco Salucio, Nicolás de Oria, Juan Bautista Adorno, Juan Bautista Espínola y Juan Gentil, figuraron como testigos en estas diligencias.

El 28 de marzo Jerónimo Escorza reconoció como suyas las letras a favor de Agustín Rragio; pero desde aquel momento ya no se dejó ver. Previo mandamiento del teniente de corregidor, el alguacil hizo ejecución «en doce mill escudos que Marco Antonio Judice a declarado en este pleito que deve al dicho Geronimo Escorça, y en siete quentos y ducientas mill maravedís que parece el susodicho estar acrehedor en los libros de la diputacion del Medio General». Como el escribano no lograra ver a Escorza para notificarle el «estado de la ejecución», Rragio hizo la petición siguiente: «Agustín Rragio, en el pleito executivo con Geronimo Escorça, digo: que como consta por los autos deste pleito, el dicho Geronimo Escorça se a escondido y ausentado por deudas que debe, y se a metido en la cassa de la Compañía de Jesus desta villa, en donde por estar en una celda no se le puede notificar el estado de la ejecución que a mi pedimento se le a hecho por los maravedís que me deve, y para rremedio desto a vuesa merced pido y suplico mande que el alguacil que hizo la ejecución o otro qualesquier alguacil desta villa, sin hacer escándalo vaia con un escrivano a notificar al dicho Geronimo Escorça la dicha ejecución.» Lo que de esto resultó puede verse por la siguiente diligencia:

«En la villa de Madrid, a veinte y nueve dias del mes de março de mill y seiscientos e un años, en virtud del auto de suso, por ante mí el escrivano público, Pedro de la Cueva, alguacil, fue a la yglesia del Nombre de Jesus y entró en ella y en dos clausttros y en el de más adenttro quiso enttrar por una puerta para hacer la diligencia que el dicho auto manda, y por dos tiatinos le fué defendida la entrada, y luego el dicho alguacil llamó a Estarán de Ojeda, corrector del dicho convento, al qual abló de parte del Sr. licenciado Antonio Rrodríguez, teniente, e le pidió licencia para buscar a Geronimo Escorça para le notificar la petición y auto, y dixo que aquella hera yglesia y que estaba descomulgado el que hacía en ella semexantes deligencias

y el que las mandava e dava licencia para ello, y por no alborotar el dicho alguacil no hiço más deligencia y lo dexó y se fué, por lo que no pudo ser abido ni pareció el dicho Geronimo Escorça.»

De oficio se nombró defensor para los bienes de Jerónimo Escorça; efectuóse nueva prueba testifical, en la cual declaró Juan Francisco Delgueto, «caxero de los libros del dicho Agustín Rragio»; y el licenciado Antonio Rodríguez —esto ya en 2 de mayo—, dió sentencia por la que «mandava e mandó yr por la dicha execución adelante y hazer tranze e rremate de los bienes executados y enbargados al dicho Geronimo Escorça y de su valor hazer entero pago al dicho Agustín Rragio de los mill escudos de oro por una parte, y de ducientos y veinte y nueve mill y quatrocientas maravedís por otra, por que se pidió e hiço la dicha execución, con más las costas y dezima del alguacil que la hiço, dando primero y ante todas cosas el dicho Agustín Rragio la fianza conforme a la lei de Toledo». Prestó, en efecto, la fianza Antonio Rragio, hermano de Agustín. Halló éste dificultades para el pago en Marco Antonio Judici, César Garbarino y los diputados del Medio General, quienes alegaban que «había otros embargos a pedimiento de otros acreedores»; y como supiera que «en poder de Cosme Massi ay dos mill e quatrocientos y quarenta ducados y quince sueldos, de que tiene acetada una lettra para pagarlos al dicho Geronimo Escorça», a Cosme Massi dirigió sus reclamaciones. Requerido, pues, para que declarase «que cantidad de maravedís debe a Geronimo Escorça por letras de Xácome y Alesandre de Junta, de Anberes, por la valor que deben a los dichos Xuntas Nicolao y Juan Bautista Balvis, de Anberes», el dicho Cosme Massi, florentín, dijo que se trataba de una lettra «la qual acetó sobre protesto para pagarla de la misma manera, y después, la qual partida le fué enbargada y executada a pedimiento de Nicolao Doria y de Pedro Francisco Salucio». No obstante, Rragio pidió execución en esta lettra, y al fin, no sin nueva resistencia de Massi, consiguio que éste le hiciera entrega de las cantidades que Jerónimo Escorça le adeudaba.

El defensor de los bienes de Jerónimo Escorza, Pedro Meléndez, apeló de la sentencia ante los señores presidente y oidores de la Real Chancillería de Valladolid, transitoriamente establecida en Medina del Campo. Entretanto Agustín Ragio, para afirmar más su derecho, hizo que en Génova su hermano Andrés obtuviese instrumento público sobre el protesto de la letra. Como este protesto, que figura en autos, es un curioso documento de prácticas bancarias, transcribale a continuación:

«Al nome di Dio sia l'anno mille seicento correndo la decima quinta indicione á di quatordecì de ottobre, in Genova, nella loggia nova di Banchi costituito alla presenza di me Giovanni: Maria Pinceto notaro, e delle fiere di Bezensone che al presente si fanno in la città di Piacenza, cancelliero infrascrito, e delli testimoniy sotto nominati, il magnifico signor Andrea Raggio, a nome della sua compagnia che canta sotto nome delli magnifici signori Andrea, Ambrosio e Agostino Raggi, et come procuratore delli datti magnifici signori Ambrosio e Agostino suoi compagni, dicendo che fuor di fiera di pasqua di Piacenza dell'anno passato mille seiscento uno, che fù fatta in la detta città di Piacenza, li capitò una lettera de cambio data in Madrid à dodeci di marzo del detto anno seicento uno con sottoscrizione che dice Gieronimo Scorza, della somma de scutti mille d'oro di marche, diretta in detta fiera de pasqua alli magnifici signori Gieronimo, Scipione e Antonio Scorza, pagabili alli detti magnifici signori Andrea, Ambrosio e Agostino Raggi; domanda perciò il detto magnifico signor Andrea Raggio alli detti uomi al magnifico signor Antonio Scorza, uno delli compagni della detta compagnia delli detti magnifici signori Gieronimo, Scipione e Antonio Scorza, et a nome delli detti magnifici signori Gieronimo e Scipione suoi compagni, pagamento delli sudetti scutti mille d'oro di marche contenuti nelle sudette lettere de cambio, e questo atteso che li detti magnifici signori Andrea, Ambrosio e Agostino compagnia non hanno haunto sin qui dalli detti magnifici signori Gieronimo, Scipione et Antonio Scorza pagamento delli detti scutti mille d'oro di marche; il quale magnifico signor Antonio Scorza, sentita la sudetta domanda statali fatta dal detto magnifico signor Andrea Raggio alli detti nomi, risponde esso magnifico signor Antonio a nome della

detta sua compagnia, che non paga essi scutti mille stante che la detta partita estata pagata due volte, come fara constare, de quali pagamenti dice haverne li recatti in Spagna, la qual risposta sentita per il detto magnifico signor Andrea Raggio a detti nomi, volendo provvedere alla sua a detti nomi indennità, et anco de cui puo spettare l'interesse perciò detto magnifico signor Andrea Raggio a detti nomi per ogni miglior modo, ragione, via e forma per li quali meglio ha potuto e puo, solennemente e debitamente ha protestato e protesta contro detto magnifico signor Geronimo Scorza e suoi beni, e contra tutti coloro quali per detto cambio e partita fusseron obligati et altri a quali spetta et appartiene esso cambio e debito, et che potessi spettare et appartenere cosi al presente come in l'avenire de tutti li danni et interessi, missioni, cambi a recambiy spese, fatte e da farsi per detto magnifico signor Andrea Raggio a detti nomi, per non esserli stata pagata la sudetta partita e di pigliare essa partita à danni spese, et interessi del detto magnifico signor Gieronimo Scorza o de altri a quali detto debito appartenesse, o potessi appartenere in qualsi vogli modo in l'avenire a cambio e recambio per Madrid o qualsi vogli altra parte del mondo. Delle quali tutte cose il detto magnifico signor Andrea a detti nomi ha richiesto me notaro e cancellero che le facci questo publico instrumento di protestatione fatto nella detta città di Genova, e luogo sudetto l'anno, indicione, mese a giorno sudetti, presenti il magnifico Raffaele Carbonera, figlo del magnifico signor Battista, e Giovanni Battista muzu, quon augustini, testimoni chiamati.»

Con fecha 13 de noviembre de 1602, el tribunal de la Chancillería vallisoletana, en grado de vista, revocó la sentencia del licenciado Antonio Rodríguez y mandó que «al dicho Geronimo Escorça le sean bueltos y rrestituidos todos e qualesquier vienes y maravedís que le hubieren sido tomados y executados». De esta sentencia apelaron tanto Raggio como Escorza, este último por lo que se refería a los intereses de los bienes embargados. Agustín Raggio —y esto es una nueva prueba de su calidad—, tuvo ahora por abogado a don Antonio de la Cueva y Silva, acaso el más ilustre de los que por entonces ejercían en la Audien-

cia vallisoletana. La sentencia definitiva, dada a 18 de febrero de 1603, fué esta:

«En el pleito qu'es entre Geronimo Escorza, ginobes, y Luis Fernandez su procurador, de la una parte, y Agustín Rragio, ginobes, y Juan de Monrroy su procurador, de la otra. = Fallamos que la sentencia difinitiva en este pleito dada e pronunciada por algunos de los oydores de esta Rreal Audiencia del rreino, de que por ambas las dichas partes fue suplicado, fue y es buena, justa e derechamente dada e pronunciada, e sin embargo de las rraçones a manera de agravios contra ella dichas e alegadas, la devemos confirmar y confirmamos. Con que antes e primero el dicho Geronimo Escorça dé y pague al dicho Agustín Rragio los mill escudos de oro sobre que a sido y es este pleito, y dé fianças llanas e abonadas de estar con él a derecho y pagar lo juzgado y sentenciado en rraçon de la partida de las duzientas y veinte y nueve mill y quatrocientos maravedís sobre que ansimismo a sido y es este dicho pleito. Y con que los yntereses de las dichas partidas en que por la dicha nuestra sentencia está condenado el dicho Agustín Rragio, sean y se entiendan, de la dicha partida de mill escudos, desde que se le hizo el pago al dicho Agustín Rragio asta el dia en que se cumplió el plaço de la letra de los dichos mill escudos en este pleito presentada. Y de la partida de las duzientas y veinte y nueve mill y quatrocientas maravedís, desde el dia que se le hizo el pago asta la rreal rrestitución; y en quanto la dicha nuestra sentencia es contraria a lo en esta contenido, la rrevocamos y no hazemos condenacion de costas, e por esta nuestra sentencia difinitiva en grado de rrevista así lo pronunciamos y mandamos» (1).

Tales fueron los pleitos sostenidos por Agustín Rragio. De ellos se deduce la categoría y riqueza de aquel *ginovés* que visitaba la casa de Cervantes. Todavía un mes después de terminado el proceso por la muerte de Ezpeleta, suscribía Rragio el siguiente poder, relativo también a intereses:

(1) A. de la R. Chanc. de Valladolid. Escribanía de Zarandona y Vals, *fenecidos*, leg. 347.

«Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo Agustin Rraxio, hixo de Bartalomeo, difunto, natural de la ciudad de Jenoba, rresidente en esta corte ciudad de Valladolid, otorgo y conozco por esta carta que doy todo mi poder cumplido... a Esteban Centurion, jinobes, rresidente en la ciudad de Lisboa, especialmente para que en mi nombre rrepresentando mi persona pueda parecer ante la justicia de la dicha ciudad y ante otros cualesquier jueces y justicias que sea necesario y presentar dos escrituras de declaracion por mí hechas la una en favor de los herederos de Bautista Rraxio, vecinos de la dicha ciudad de Jenoba, y la otra en favor de Andrea Rraxio, hijo de Bartolomeo, difunto, vecino de la dicha ciudad de Jenoba, en que declaro pertenecerles dos juros despachados a mi dispusicion sobre las alóndigas de la dicha ciudad de Lisboa y almozarifazgos del rreino de Portugal...» Este poder llevaba fecha 2 de Agosto de 1605 (1).

(1) A. H. P. de Valladolid, N.º 989. (*Blas López Calderón*, 1605) sin fol.

CERVANTES

Y LA «RELACION» DEL BAUTISMO DE FELIPE IV

Está ya generalmente admitido que la *Relación* del bautismo de Felipe IV y fiestas subsiguientes (1), atribuída en un tiempo a Cervantes, no salió de la pluma del Príncipe de los Ingenios. Pero si a la razón que se ha alegado para llegar a tan conclusión —la de que «basta dirigir una rápida ojeada a esta obra para condenarla por impertinente, pesada y enfadosa»—, no se agregara alguna otra, como es la leve consistencia de la conjetura en que primeramente se apoyó la atribución, en verdad que no habría motivo suficiente para dar el hecho como cosa juzgada.

Esta *Relación* no es ni más ni menos impertinente, pesada y enfadosa que todas las demás, infinitas en número, que se imprimieron con ocasión de los bautizos, bodas y viajes de reyes, príncipes y magnates, y de otros memorables acontecimientos. Responde a las normas que para tal género de escritos eran obligadas, y que, por otra parte, demandaba la misma necesidad de presentar los sucesos en todos sus pormenores y con la seca enumeración de nombres e incidentes. Léase, por ejemplo, la *Relación de las fiestas que la insigne villa de Madrid hizo en la canonización de su bienaventurado hijo y patrón San Isidro*, escrita

(1) *Relación de lo sucedido en la ciudad de Valladolid, desde el punto del felicissimo nacimiento del príncipe don Felipe Dominico Victor nuestro Señor : hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por el se hicieron. Al conde de Miranda. Año 1605. Con licencia. En Valladolid. Por Iuan Godínez de Millis. Vendese en casa de Antonio Coello en la librería.*

por Lope de Vega, y no se encontrará mayor brillantez ni menos monotonía que la que ofrece la dedicada al bautismo del cuarto Felipe. Y no otra galanura podría desplegar el gran Lope cuando había de limitarse a exponer hechos como los siguientes: «Prevíase en la Plaza de la Cebada un jardín y huerta de doscientos pies de largo y ciento ochenta de ancho, por medio de la cual pasase la procesión, cercadas de empalizadas de diez pies de alto, obra de muchos días, y no, como algunos piensan, de una noche...» «Las colgaduras de las calles, luego que amaneció el domingo 19 de julio, no pueden ser encarecidas, pero pueden ser imaginadas de quien sabe con la liberalidad que tantos príncipes las ofrecen al servicio de la Iglesia en tantas ocasiones...» «Las luminarias de Madrid sólo en su Plaza tienen hermosura por los faroles de vidrio; todos iguales no pueden ser, por la falta de las murallas y almenas...» Y así por este estilo.

La *Relación* de las fiestas celebradas en Valladolid con motivo del nacimiento y bautismo de Felipe IV, es detallada y no carece de soltura (1). Pudiera haberla escrito Cervantes, como

(1) De su contenido puede formarse idea por el *Sumario de lo que se contiene en esta Relación*, puesto al frente de la misma: Nacimiento del príncipe nuestro Señor.—El rey visita la Santa casa de Nuestra Señora de San Llorente.—Los Consejos van a besar la mano al rey.—Nueva de la elección de León XI.—Procesión general en nacimiento de gracias por el nacimiento de su Alteza.—Máscara de la ciudad de Valladolid.—Carro triunfal de la máscara.—Navíos ingleses llegan a la Coruña.—Almirante de Inglaterra en la Coruña.—Don Blasco de Aragón va a la Coruña.—Viaje del Almirante desde la Coruña a Valladolid.—Entrada del Cardenal de Toledo en Valladolid.—Entrada del Almirante de Inglaterra en Valladolid.—Primera audiencia que da su Majestad al Almirante.—El Caballerizo mayor entra en palacio con su cargo.—Procesión de la orden de Santo Domingo.—Bautismo del rey nuestro señor.—La reina nuestra señora sale a misa.—Convite del Condestable al Almirante de Inglaterra.—Visita del Almirante al Duque de Lerma.—Nueva de la elección de Paulo V.—Convite del Duque de Lerma al Almirante.—Segunda audiencia del Rey al Almirante.—Procesión del Corpus.—Ratificación del juramento de las paces con Inglaterra.—Juego de cañas y toros.—Muestra general de la Caballería de las Guardas de Castilla.—Número de la gente de las guardas.—Procesión de San Diego.—

otro cualquiera de los ingenios que a la sazón enaltecían la corte del rey Felipe III. Repitamos que esta clase de relaciones, por su mero carácter vulgarizador e informativo, se habían cifrado en un patrón único, que no permite distinciones de estilo.

Fué don Juan Antonio Pellicer, en su *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (1), quien primeramente atribuyó a éste la *Relación*. He aquí lo que dijo Pellicer:

«Está escrita esta desconocida Relación con sencillez, claridad, propiedad y exactitud. No se declara en ella el autor; pero no desdice del ingenio ni estilo de Miguel de Cervantes, aunque siguió en ella el que es propio de este género de obras: cuya conjetura recibe mucha probabilidad y particular fuerza con un soneto inédito, que se halla entre los MSS. de S. M. y en que se recopilan los principales sucesos de estos públicos regocijos.

»Andaba a la sazón en la corte de Valladolid don Luis de Góngora, que a manera de la cigüeña de Persio, todo lo notaba y todo lo picaba con su pluma satírica; y entre algunas poesías manuscritas que se le atribuyen (2), se halla la siguiente:

Parió la reina: el Luterano vino
 Con seiscientos herejes y herejías:
 Gastamos un millón en quince días
 En darle joyas, hospedaje y vino.
 Hicimos un alarde o desatino
 Y unas fiestas que fueron tropelías
 Al ánglico Legado y sus espías
 Del que juró la paz sobre Calvino.
 Bautizamos al niño Dominico
 Que nació para serlo en las Españas:
 Hicimos un sarao de encantamiento.

Máscara y sarao en la gran sala del Palacio Real.—Arquitectura y forma de la gran sala.—Dones de su Majestad al Almirante y señores ingleses.—Presentes del Duque de Lerma al Almirante.—Partida del Almirante de la Corte.

(1) *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha... En Madrid. Por D. Gabriel de Sancha. Año de MDCCLXXXVII, t. I, pá. cxvii.*

(2) Pellicer pone en una nota la correspondiente signatura de la Biblioteca Real: *Est. M. cód. 14.*

Quedamos pobres, fué Lutero rico.
Mandáronse escribir estas hazañas
A Don Quijote, a Sancho y su jumento.

»Pocos meses antes se había publicado, como se ha dicho, la Historia de Don Quijote: con que parece que el último verso del soneto indica que su autor lo fué también de la Relación, que le mandaría escribir o el conde de Miranda, presidente de Castilla, a quien la dedica el librero Antonio Coello, o tal vez el duque de Lerma.

»La Relación de estas fiestas (que también celebra Vicente Espinel), sería una de aquellas obras que escribió Cervantes, y que como él dice, *andan por ahí descarriadas y quizá sin el nombre de su dueño*. Don Juan Yáñez insertó un extracto de ella en las Noticias de Felipe III, callando el autor y la obra.»

Hasta aquí Pellicer. Y ahora conviene preguntar: este soneto, ¿es efectivamente de Góngora?

La marca es inconfundible. Sólo él y Quevedo —que también estaba en Valladolid—, hubieran sido capaces de escribirle; pero se advierte en él ese leve tono de agudeza juguetona que, dentro de una misma intención y causticidad satíricas, distingue las travesuras festivas de Góngora de las de Quevedo, más hondo éste, pero menos ágil, en sus equívocos y chanzonetas.

Este soneto no era conocido hasta que Pellicer le publicó en el lugar indicado. No figura en la colección de Juan López de Vicuña, *Obras en verso del Homero español* (1627), ni en *Todas las obras de Don Luis de Góngora*, recogidas por don Gonzalo de Hoces (1633), ni en las *Obras* de Góngora comentadas por don García de Salcedo Coronel (1644), ni en otras colecciones. Claro es que tampoco figuran otros que positivamente le pertenecen. Y precisamente el hecho de que tal soneto no aparezca en ninguna otra parte atribuído a otro autor, garantiza la atribución expresada en el manuscrito de Palacio de donde Pellicer le tomó (1).

(1) Foulché-Delbosc le reputó auténtico e incluyó en las poesías de Góngora (*Obras Poéticas de D. Luis de Góngora*, t. III, pág. 29). En

Preciso es en este punto hacer algunas observaciones a ciertos datos contenidos en el muy notable libro *Don Luis de Góngora y Argote* (Madrid, 1925), de don Miguel Artigas. De los datos publicados por Artigas, resulta que Góngora estuvo en Valladolid desde el año 1603 hasta los comienzos de 1604. Consta que en 4 de febrero de 1604 se hallaba ya en Córdoba, y que allí continuaba en el mes de noviembre. No obstante, es evidente que don Luis volvió luego a Valladolid, y que en Valladolid estaba cuando acaeció el nacimiento de Felipe IV.

De las poesías compuestas por Góngora en Valladolid, creo que corresponden a 1603, conforme dice el manuscrito Chacón, los sonetos *Llegué a Valladolid, registré luego...*, *Valladolid, de lágrimas sois valle...*, *Vos sois Valladolid, vos sois el valle...*, *Jura Pisuerga, a fe de caballero...*, y *¡Oh qué mal quisto con Esgueva quedo!* Por su contenido, parecen indicar que la llegada de Góngora a Valladolid era muy reciente, y no muy lejano el traslado de la corte.

Pero las estancias *Abra dorada llave* están manifiestamente escritas en 1605. La explicación de Salcedo Coronel, aducida por Artigas, no puede ser más lógica (1).

cambio, Millé Jiménez acaso por respetos a la opinión de Artigas, le pone entre los *sonetos atribuibles* y le dice «de autoridad sospechosa». (*Obras completas de Don Luis de Góngora y Argote*, pág. 1.231.)

(1) Los versos *Tráiganos hoy Lucina* no dicen que la reina se encontrara ausente, sino que, por el contrario, estaba en el palacio real. En cuanto a que «el tercer año guarda el tiempo cano», ha de tenerse en cuenta que el tercer año después de nacida la infanta Ana Mauricia fué efectivamente, el que inició, con el embarazo de la reina Margarita, el feliz suceso. No otra cosa significan las dos primeras estancias de la canción. Góngora, como toda la corte, estaba enterado del caso con mucha anticipación. Con fecha 2 de octubre de 1604, escribe Cabrera de Córdoba: «El preñado de la reina se va continuando, y está en la tercera tanda, por la cual se tiene por cosa fuera de toda duda.» (*Relaciones*, pág. 226.) Dice ésta más adelante que «ha pocos años que nació la Aurora», y esta Aurora no es otra que la citada infanta. No hubiera dicho Gón-

Todavía patentiza más la estancia de Góngora en Valladolid en 1655, el soneto *La plaza un jardín fresco: los tablados*; compuesto necesariamente en aquel año. La fiesta a que se refiere es la de toros y cañas celebrada el 10 de junio, pues otra no hubo del mismo género. Corriéronse, en efecto, doce toros —«doce tigres matadores»—, con abundancia de riquísimas libreas y asistencia de príncipes, de grandes y señores, y de ella se hicieron lengua los narradores y poetas. Vicente Espinel —*Escudero Marcos de Obregón*, relación segunda, descanso XI— dice que fué la fiesta «más alegre y rica que los mortales han visto, y donde se muestra la grandeza y prosperidad de la monarquía española».

De las demás poesías compuestas por Góngora en Valladolid, no es fácil precisar la fecha.

De lo dicho resulta que después del mes de noviembre de 1604, en que consta la estancia de don Luis en Córdoba, tuvo que hacer otro viaje a Valladolid, donde estaba el 10 de junio de 1605. Adviértase que, según los datos conocidos, desde fines de 1604 hasta el 4 de julio de 1605, el nombre de don Luis no figura en las actas capitulares de Córdoba.

Publicado, pues, por Pellicer el soneto de Góngora y su comentario, Fernández de Navarrete, en su magistral *Vida de Cervantes*, dió por buena la conjetura y habló así:

«Con el fin de perpetuar la memoria de tan señalados sucesos y de tan extraordinarias demostraciones de júbilo, mandó el duque de Lerma, o el conde de Miranda, escribir una relación,

gora que la infanta tenía por aquella fecha pocos años, de haber sido éstos solamente uno o dos.

También Cervantes, en el romance «de cuando la reina doña Margarita salió a misa de parida en Valladolid», inserto, en *La Gitanilla*, llama Aurora a la infanta Ana Mauricia:

Y para mostrar que es parte
del cielo en la tierra toda,
de un lado lleva el sol de Austria,
del otro lado la tierna Aurora.

que se imprimió en Valladolid aquel año, y aunque sin expresar su autor, nos dejó bastantes indicios de serlo Cervantes el famoso poeta don Luis de Góngora, que como testigo ocular compuso un soneto irónico y burlesco, en que haciendo una reseña de todas las funciones y de los motivos que la promovieron, criticó el lujo, la profusión y excesivos gastos que ocasionaron, sin olvidar el haberse mandado escribir tales hazañas a Don Quijote, a su escudero y al rucio, con satírica alusión y mordacidad al autor de aquella obra, que acababa de salir a luz con general aplauso de las gentes» (1).

No se mostró tan convencido don Jerónimo Morán en su también meritísima *Vida de Cervantes*, pero aun así dijo que la relación «se atribuye con bastante fundamento a Cervantes, porque, a vueltas de su aridez, algo se trasluce en el estilo de la narración que autoriza tal conjetura, reforzada además por lo que se relata en la breve, pero incisiva sátira, que de aquellos sucesos hizo el mordaz poeta don Luis de Góngora en el siguiente soneto...» (2). No es que la conjetura estuviera reforzada, como dice Morán, por el soneto sino que se fundaba precisamente en él.

Mas he aquí que otro gran cervantista, don Cayetano Alberto de la Barrera, vino resueltamente a atribuir a Cervantes la paternidad de la *Relación*, y para ello alegó una prueba de mucho más peso que las alusiones del soneto gongorino. «Un nuevo documento —dijo— hallado entre los apuntes bibliográficos del señor Gallardo, confirma explícitamente la indicación de Góngora; y de hoy más podrá reimprimirse como legítima producción de Miguel de Cervantes Saavedra la que relata y describe las fiestas vallisoletanas de 1605» (3).

Trátase de una *Respuesta a los Apuntamientos que salieron contra la Segunda Relación en las fiestas de Sevilla en 2 de octu-*

(1) *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra...* Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1819, pág. 113.

(2) *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha...* Tomo tercero... Madrid. En la Imprenta Nacional, 1863, pág. 225.

(3) *Obras completas de Cervantes...* Tomo primero... Madrid. Imprenta de don Manuel Rivadeneyra, 1863, pág. LXIII.

bre de 1620, en la cual se leen las siguientes palabras: «Mire la memoria que la antigüedad hace de los gastos. Y de otros infinitos se pudiera traer ejemplos; y de nuestros tiempos, lee a Miguel de Servantes en la *Relación* de las fiestas que en Valladolid se hicieron al nascimiento de nuestro Príncipe, a cuya dichosa junta conyugal se hicieron las que yo escribí, que tú apuntaste, verás si hace mención de los gastos sumptuosos que en ella se hicieron.»

Claro se ve que el autor de esta *Respuesta* no atribuye la con-sabida *Relación* a Cervantes porque así lo hubiera entendido en el soneto de Góngora, que probablemente no conocía, puesto que no se había impreso, sino como quien habla de cosa notoria y de todos sabida. Uniendo, pues, esta prueba a la que resulta del soneto, había fundamento más que suficiente para sostener que una *Relación* del bautismo de Felipe IV —a no dudar la más importante, la que pudiéramos llamar *oficial*—, había salido de la pluma de Cervantes.

Probablemente hubiera prevalecido esta opinión; mas, así las cosas, don Cristóbal Pérez Pastor, maestro de cervantistas, sacó a luz en el tomo II de sus *Documentos Cervantinos* (1) una carta de pago del cronista Antonio de Herrera, por la que declaraba «haber recibido y recibir del señor don Diego de Santoyo, receptor general de penas de cámara de Su Magestad, por mano de García Gutiérrez Cortés, mil y trecientos y sesenta y tres reales que se le mandan dar y pagar por libramiento de los señores de su Consejo refrendado de Christobal Núñez de Leon, escribano de cámara, por el gasto de la impresion de mil y quinientas Relaciones que ha de hacer imprimir de letra atanasia de las fiestas que se hicieron en esta corte por el felicísimo nacimiento del Príncipe Nuestro Señor...» A la vista de este documento, Pérez Pastor llegó a la conclusión de que Antonio Herrera era el verdadero autor de la *Relación* atribuída a Cervantes. Así vino a quedar Cervantes eliminado.

(1) *Documentos Cervantinos* hasta ahora inéditos, tomo II, págs. 270 y 411.

Digamos, antes de pasar adelante, que a más de la *Relación* que nos viene ocupando, aparecieron las siguientes:

1. Relación cierta y verdadera del solenne Baptismo que se hizo a el esclareççido principe de España nuestro señor, que Dios guarde muchos años para aumento de su Sancta Fe catolica, en la ciudad de Valladolid Primero dia de Pascua de Espiritu Sancto, en el Convento de San Pablo. Dasse cuenta de el orden que se tuvo en el Bautismo, y quien fueron los padrinos, y del nombre que se le puso, Anno de 1603 (*sic*). Impreso con licencia en Madrid.

2. Relacion del bautismo del principe de España en Valladolid. Madrid, 1605.

3. Discurso sobre las fiestas que se hicieron en Valladolid por el dichoso nacimiento del Principe Don Phelipe IV, hijo de los Catolicos Reyes don Phelipe III y doña Margarita de Austria. Por don Geronimo Gascon de Torquemada, secretario del Rey nuestro señor y su aposentador el mas antiguo de la Real Casa de Borgoña, de la Camara de los Serenissimos Principes de Saboya y electo de la Camara del Serenissimo Señor Infante don Carlos, hermano de Su Magestad, año de 1605.

4. Relacion general de las fiestas que se hizieron en la ciudad de Valladolid diez dias del mes de junio de 1605, despues del bautismo del Principe que Dios guarde, y del juego de cañas en que entró Su Magestad el Rey don Felipe nuestro Señor, y la yda que hizo la Reyna de palacio a la plaça y la comida que le dieron en el Consistorio de la ciudad, y de los toros que se corrieron, y de la muestra general que se tomó a veinte y seis compañías en la puerta del Campo, para entregar el baston al duque de Lerma, y de las pazes de Inglaterra, y de la fiesta del Corpus, y venida de la iglesia a palacio Su Magestad, el Rey don Felipe N. S. que Dios guarde. Impreso con licencia en Cordova, en este año de 1605 (1).

(1) A estas *Relaciones* hay que agregar una en italiano (Milán, 1608), y otras que se refieren solamente a algunas de las fiestas particulares celebradas con motivo del bautismo, no a todas.

Es indudable, sin embargo, que la carta de pago del cronista Herrera se refiere a la más importante relación del bautismo, esto es, la atribuída a Cervantes; no sólo porque, como hace ver Pérez Pastor, únicamente a ella puede corresponder, por sus dimensiones, la cantidad de 1.363 reales asignada para la impresión, sino porque la carta de pago se refiere a las «Relaciones... de las fiestas que se hicieron en esta corte por el *felizísimo nacimiento* del Príncipe Nuestro Señor», y sólo en el título de esa relación se emplean estos términos del *felicitísimo nacimiento*.

Se ocurre de momento que Cervantes pudiera haber escrito, no esa relación, sino otra de las antes citadas; pero evidentemente el autor de la *Respuesta a los Apuntamientos...*, y lo mismo el soneto de Góngora, aluden a la más importante y celebrada de todas, que es precisamente ésa. Las demás no contaban. Gayangos supuso, y de esa opinión participó don Emilio Cotaralo (1), que la compuesta por Cervantes pudiera ser la «*Relacion de las Fiestas que delante de Su Magestad, y de la Reyna nuestra señora hizo y mantuvo el Principe de Piamonte, en Valladolid. Domingo diez y ocho de julio de mil y seiscientos y quatro años*». Esto es inadmisibile, ya que esa relación nada tiene que ver con el bautismo de Felipe IV, ni éste había nacido todavía.

Más se complica aún la cuestión ante una carta autógrafa de don Juan Vélez de Guevara, hijo del autor de *El Diablo Cojuelo*, dirigida a Pellicer, y que publicó don Antonio Paz y Melia (2). Habla don Juan de los méritos y servicios de su padre, y después de decir que «se alló en Balencia a las bodas de Felipe tercero año de 99, cuya Relacion escribió en otabas», añade: «llegó a Balladolid el año que nació el Rey que dios guarde, que creo que fué el de 1605; *escribió su bautismo*». He aquí, pues, otro narrador del suceso. Sin embargo, aquí no hay inconveniente en admitir, dado que sólo «escribió el bautismo», que la relación

(1) *Efemérides Cervantinas*, pág. 211.

(2) *Nuevos datos para la vida de Luis Vélez de Guevara*, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, agosto y septiembre 1902.

fuera otra de las antes mencionadas; por ejemplo, la señalada con el número 1.

Advirtamos ahora que en la carta de pago publicada por Pérez Pastor, no se dice que Antonio de Herrera *fuese autor* de la *Relación* hecha con motivo del felicísimo nacimiento. Simplemente se le hace entrega de 1.363 reales «por el gasto de la impresión de mil y quinientas Relaciones». Bien pudo ocurrir que Herrera, dentro de las funciones de su empleo oficial, recibiera encargo de correr con todo lo relativo a la impresión del folleto, y no tuviera en éste ninguna otra intervención. Muy razonados son los argumentos que Pérez Pastor, con relación al pago de impresos anónimos y al uso más corriente en la redacción de libros sobre fiestas reales, alega para deducir que Herrera fué el autor de la *Relación*; pero no son, ni pueden ser, terminantes.

Volvamos ahora al soneto de Góngora, para fijarnos concretamente en sus dos últimos versos:

Mandáronse escribir estas hazañas
a Don Quijote, a Sancho y a su jumento.

Tres interpretaciones pueden tener estas alusiones: 1.^a Que el autor de la *Relación* fué Cervantes, el cual, con la consiguiente maligna intención, queda comprendido bajo el nombre de sus tres héroes. Así lo entendió Pellicer. 2.^a Que los autores fueron tres, uno de ellos Cervantes, aludido en uno de los tres nombres —supongamos piadosamente que en el Don Quijote—, mientras que los otros dos —hombre el uno acaso de aspecto físico parecido al de Sancho, tan falto el otro de luces naturales que admitía comparación con el jumento—, aparecían en tal forma zaheridos. 3.^a Que los autores fueron, efectivamente, tres, pero ninguno de ellos Cervantes, y solamente razones de semejanza como las que acabamos de indicar, llevaron al poeta, para buscar los efectos satíricos, a designarlos con aquellos nombres. Esta última, por todo lo que hasta ahora vamos diciendo, debe descartarse, ya que la intervención de Cervantes ha de darse por indudable.

Caso que se admitiera la segunda, ¿podrían ser Cervantes, Herrera y Vélez de Guevara los autores? La posibilidad no puede negarse, pero sí la probabilidad. Sería verdaderamente raro en una conjetura tan aventurada como ésta, dar precisamente en el blanco. Y de aceptar esta segunda hipótesis, estimo más creíble que los tres autores escribieran, no una, sino sendas Relaciones. A Cervantes, en todo caso, correspondería la más importante, la impresa por Juan Godínez de Millis, mientras que a los otros dos se deberían las antes citadas con los números 1 y 2.

Sea esta la hipótesis que se acepte, sea la primera de las tres propuestas, siempre resultará que Cervantes, conforme a la aseveración de la *Respuesta a los Apuntamientos*, corroboradas por el soneto de Góngora, escribió la principal *Relación* del bautismo de Felipe IV, y que ésta es la misma por el cual el cronista Herrera otorgó carta de pago. Veo muy difícil que se pueda dar otra explicación, como no sea rechazando los repetidos testimonios de Góngora y de la *Respuesta*; y hasta ahí no creo que se pueda llegar.

EL TRADUCTOR OTTAVANTI

En 1548, e impreso en Valladolid por Francisco Fernández de Córdoba, apareció un libro que en su portada decía así: *El triumpho de la Cruz d' xpo alias La verdad d' la fee. Sobre el mesmo triumpho. Hecho por el exceléte doctor Fray Hieronimo Sauoranola de Ferrara. En lengua Latina e Toscana. Y agora traduzido en nro vulgar. Por Juan Lorenço otavâti Florêtino, vezino d' Valladolid. En este año de M. D. xlviiij. Con priuilegio Imperial.*

En una advertencia de «El traduzidor al lector», se leía lo siguiente:

El christiano y devoccto lector resciba la traducion desta obra con aquella sancta yntention, con que el autor principal la hizo y el interprete trabajó en la traduzir, y si en ella oviere algun defecto supla le con su prudencia y caridad, pues que quando se traduze un libro de una lengua en otra, conviene que muchas razones se traduzgan la sentencia e intencion del auctor y no a la letra (como dize San Hieronimo) por que en una lengua ay muchos vocablos y palabras que tienen gracia y donayre, y en otra parecen desabridas, la intencion del traduzidor ha sido traer esta divina obra al conoscimiento y noticia de aquellos a quien es peregrina y estraña la lengua toscana en que fue primero compuesta, por que por lumbre y medio della puedan mas facilmente conoscer el glorioso y divino misterio y modo de nuestra redencion, para mayor gloria y ensalçamiento de nuestra sancta fee, lo qual todo se somete a la corrección y enmienda de la madre sancta Yglesia, lo qual nuestro Señor tenga por bien que sea para su sancto servicio y provecho de los Christianos. Amen.

¿Quién era este Juan Lorenzo Ottavanti, que de tal modo daba a los lectores españoles en su idioma un libro como *El*

triumfo de la Cruz, y que tan enterado parecía en las condiciones de una buena traducción literaria?

Sorprenderá saber que este Ottavanti, que en otras traducciones posteriores había de confirmar su afición a las buenas letras, era simplemente un corredor de cambios florentino o, como entonces se decía también, *florentin*.

Por los años en que se publicó la traducción de *El triunfo de la Cruz*, estaba reconcentrado en Valladolid el principal movimiento político y social de los reinos de Castilla. La más viva efervescencia de ideas agitaba los ánimos, y eran muchos los hombres notables que la mantenían (1). Esto se debía a que, de hecho, en Valladolid residía la corte. El día primero de octubre de 1548 salió de Valladolid el Príncipe don Felipe, llamado desde Flandes por su padre el Emperador, que deseaba irle haciendo cargo de sus estados. Don Felipe, antes de partir, nombró por gobernadores del reino a su hermana doña María y al archiduque Maximiliano de Austria, que muy poco antes, el 17 de septiembre de aquel mismo año, habían celebrado su matrimonio. Desde entonces hasta 1559, esto es, hasta que, fallecido el Emperador, don Felipe regresó a la Península para ocupar el trono, Valladolid disfrutó las prerrogativas de corte. A ella afluyó, en consecuencia, lo más granado de la política, de las letras y de los tratos mercantiles. Era forzoso, pues, que allí se estableciera aquel nutrido contingente de banqueros, asentistas y mercaderes italianos que llevaban en vilo la economía española. Ottavanti era uno de tantos. Dirigiendo un vistazo a los documentos del Archivo de Protocolos de Valladolid, es fácil formarse idea de los infinitos tratos y contratos que por aquellos años hicieron los negociantes florentinos Reinaldo y Juan Bautista Strozi, Francisco y Pedro Loti, Luis Sosteni, Juan Barancheli, Rafael Achayoli, Angelo de Lalberizi, Juan Carduchi, Jácome Boti, Cosme Martelli y otros más. Entre los genoveses, hallamos a Francisco

(1) Para formarse idea de ello, bastará examinar el notable libro de Marcel Bataillon, *Erasmus et l'Espagne* (París, 1937).

Lomelin, Galeote Centurion, Juan Bautista Sauli, Ambrosio de Negro y otros. Tampoco faltan los alemanes.

Al año siguiente de la traducción arriba citada, en 1549, y en la misma imprenta vallisoletana de Francisco Fernández de Córdoba, se publicó un folleto con este título: *El suceso del viaje que su Alteza del invictísimo Príncipe, ha hecho desde que embarcó en Castellon hasta que salió de la ciudad de Trento...* Es, como se deduce del título, la relación de una pequeña parte del viaje que don Felipe hizo a Italia, Alemania y Flandes, y que otros narradores, especialmente Calvete de Estrella, habían de referir ampliamente.

El autor de *El suceso del viaje*, o a lo menos quien entregó el original a Francisco Fernández de Córdoba y le imprimió por su cuenta, fué Juan Lorenzo Ottavanti. De ello precisamente surgieron algunas diferencias entre ambos, que se ventilaron en un pleito seguido ante el tribunal de la Real Chancillería de Valladolid. Y este pleito va a servirnos para proporcionar a continuación algunas noticias sobre la impresión de *El suceso del viaje* y de *El triumpho de la Cruz*, así como también otras igualmente curiosas.

El 17 de abril de 1550, ante el doctor Suárez de Toledo, alcalde de Sus Majestades en su Corte y Chancillería, pareció presente Francisco Fernández de Córdoba y puso demanda a «Juan Lorenzo Otabante... por cinco mill maravedís que le deve de la ynprision de mill biajes e subcesos del Principe nuestro señor que le enprimió e le entregó». El 24 del mismo mes, pareció presente «el dicho Juan Lorenzo Otabante e dixo que negaba e negó la demanda... e dixo que es berdad que le enprimió los dichos mill biajes, pero que no fueron sino setecientos poco más o menos e que no le entregó más, e que quedó de dalle ynpremidos los dichos mill biajes a no se los dio, e que los trecientos que con él quedaron ynterésó más la parte contraria que valían los setecientos, e que allí tiene los setecientoe biajes e se los bolbera, porque no los ha podido bender a causa que se quedó con los trescientos, e que allí tiene los setecientoe biajes e se los bolbera, porque trunfo de la Cruz, con prebillegio por diez años, e quedó de le dar más de sesenta ducados por ello, los quales no le da ni paga».

Fernández de Córdoba presentó el siguiente interrogatorio de testigos:

I.—Primeramente sean preguntados si conocen a los suso dichos y si an noticia del suzeso del viage del Principe nuestro señor.

II.—Yten si saben... que el dicho Juan Lorenzo a vendido a muchas personas mucha cantidad de los dichos libros de sucesos... e los testigos lo saben porque an oydo dezir al dicho Juan Lorenzo que a enbyado mucha cantidad dellos a vender a la ciudad de Toledo y Sevilla y a otras partes.

III.—Yten si saben que la ynpresion del dicho libro por ser como es de letra pequeña y no azerse jornada entera, meresce cada libro de los suso dichos seys maravedís e más de le ynprimir e papel.

Por su parte, Ottavanti presentó el interrogatorio siguiente:

Primeramente sean preguntados si conocen al dicho Francisco Hernández, ynpresor, vecino desta villa, y si bieron y tubieron noticia de un libro que se llama El triunfo de la Cruz, de fray Geronimo de Ferrara, el qual dicho libro dio para que lo ynprimiese el dicho Francisco Hernández a su propia costa, y si tienen noticia de otro libro que se yntitula El suceso del biaje del Príncipe nuestro señor desde que se partió destos rreynos asta salido de la cibdad de Trento, sobre los quales dichos libros e ynpresiión dellos es este dicho pleyto.

II.—Yten si saven... que el dicho Juan Lorenzo Otabanti traduxo el dicho libro del Triunfo de la Cruz de lengua toscana en nuestra lengua española, y asy traduzido se concertó con el dicho Francisco Hernández de Córdoba que le quería dar y le dió el dicho libro para que lo ynprimiese a su propia costa del dicho Francisco Hernández, y para sí, con prebilio de diez años que otro ningun ynpresor lo pudiese ynprimir ni bender...

III.—Yten si saven... que el dicho Juan Lorenzo Otabanti procuró y negoció el dicho prebilio a su propia costa para que el dicho Francisco Hernandez pudiese ynprimir el dicho libro del Triunfo de la Cruz para sy y en provecho del dicho Francisco Hernández para que los bendiese para sy.

IIII.—Yten si saven... que el dicho Francisco Hernández quedó y se concertó con el dicho Juan Lorenzo Otabanti que por rrazon que le dio el dicho libro y prebilio quedó de lo thazer muy bien y pagar lo que meresciese al dicho Juan Lorenzo Otabanti.

V.—Yten si saven... que por rrazon de dar como dio el dicho Juan Lorenzo Otabanti el dicho libro del Triunfo de la Cruz e ynpresion d'el al

dicho Francisco Hernández con el dicho prebilegio, merescia y meresce muy bien el dicho Juan Lorenzo Otabanti cinquenta mill maravedís y más.

VI.—Yten si saven... que el dicho Francisco Hernández de Córdoba hizo ynprimir e ynprimio dos mill bolumines del dicho libro del Triunfo de la Cruz luego como lo rrescibio con el dicho prebilegio y fue tasado cada volumen de cada libro por los señores del Consejo de Sus Magestades a rreal y medio, y a bendido dellos al dicho precio asta oy más de mill libros.

VII.—Yten si saven... que el dicho Juan Lorenzo Otabanti asy mismo dio y entregó al dicho Francisco Hernández para que ynprimiese e hiziese ynprimir el dicho libro de Subceso a propia costa del dicho Juan Lorenzo Otabanti y quedó de le dar impresos mill bolumenes de libros del dicho Subceso y el dicho Juan Lorenzo le avia de dar y pagar al dicho Hernandez tres maravedís por cada libro.

VIII.—Yten si saven... que el dicho Francisco Hernandez hizo ynprimir e ynprimio mill e quinientos bolumenes del dicho Subceso y solamente le dio y entregó seyscientos y cinco, poco más o menos, y quedaron en poder del dicho Francisco Hernandez todos los demas libros que ansy inprimió y los a bendido y echo dellos lo que a querido.

IX.—Yten si saven... que el dicho Francisco Hernandez por quedarse como se quedó con más de mill bolumenes del dicho Subceso los enpegó luego a bender para sy y los a bendido y cobrado los dineros a medio real de cada uno, y que por aver bendido para sy los dichos libros, el dicho Juan Lorenzo Otabanti no a podido bender los dichos seyscientos y cinco que asy le dio y entregó el dicho Francisco Hernandez.

X.—Yten si saven... que quando algun impresor de libros se encarga de ynprimir a costa de alguna persona algun libro asta cierto número de libros, que el tal ynpresor, los a de dar y entregar todos a la dicha persona que se lo dio a ynprimir, y si no los da y entrega todos y se queda con algunos, no se le a ni deve pagar cosa alguna del concierto que entr'ellos pasa y que le pueden pedir todos los libros que quedan en su poder y todas las costas y daños que se rrecrecen a la persona que se los da a ynprimir.

Entre los testigos figuraron varios libreros e impresores.

El doctor Suárez de Toledo, con fecha 24 de julio de 1551, dictó sentencia favorable a Fernández de Córdoba. Disponía en ella que Ottavanti, «dentro de tres días primeros siguientes despues que le fuere notificada, dé e pague al dicho Francisco Hernandez de Cordoba o a quien su poder oviere, setecientos volu-

menes de los Biajes a raçon de a cinco maravedís por cada uno... que se monta en ello tres mill e quinientos maravedís». Apeló Ottavanti; pero el presidente y oidores de la Audiencia confirmaron la sentencia con fecha 11 de diciembre del mismo año (1).

En 1551 imprimió Ottavanti en Medina del Campo —villa que le hacían frecuentar sus asuntos de corredor de cambios— su traducción de *La Circe, que hizo el Gelo florentino en lengua toscana* (2). Y el mismo año nos encontramos a nuestro traductor y corredor de cambios unido en matrimonio a Francisca de Figueroa, vecina de Valladolid, y, a la cuenta, mujer de buena posición económica. Ottavanti era el segundo marido de Francisca: antes estuvo ésta casada con Gaspar de San Miguel, de quien tuvo un hijo llamado Jerónimo de Figueroa.

El 4 de mayo de dicho año 1551, Ottavanti suscribió con Iñigo Cuello, escribano de número de Valladolid, el siguiente compromiso:

Nos Juan Lorenzo Otabanti, como marido e conjunta persona de Francisca de Figueroa mi muger, de la una parte, e yo Yñigo Cuello, scrivano público del número desta villa de Valladolid, por mí, de la otra, dezimos que por quanto entre nos se espera aver diferencia sobre un cimientto e pared de canteria y tapia y enplenta que yo el dicho Yñigo Cuello hago y tengo de hazer en un suelo y casas que yo tomé a censo de don Hernando Niño de Castro, merino mayor desta villa, que alindan con suelos y casas de mí el dicho Juan Lorenzo e Francisca de Figueroa mi muger, que son en el corral que dizen del dicho don Hernando... somos concertados de lo poner e conprometer en manos de Pedro de Salamanca, nonbrado por mí el dicho Juan Lorenzo, e Hernan García, nonbrado por el dicho Cuello...

(1) A. de la R. Chanc. de Valladolid, *Escribanía de Varela. Pleitos fenecidos*, leg. 97.

(2) Véase PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Medina del Campo*, páginas 81 y 132. Dice Pérez Pastor que el apellido de nuestro autor aparece escrito de tres maneras distintas; pero que él se firmaba *Ottevante*. Sin duda el ilustre bibliógrafo vió algún documento en que la firma aparecía borrada o confusa, porque realmente como se firmaba siempre era *Ottavanti*.

Efectivamente, Salamanca y García dieron su informe, que fué aceptado por los contratantes (1).

Francisca de Figueroa, diciéndose «muger de Juan Lorenzo Otabante, corredor de cambios, vecino desta noble villa de Valladolid», otorgó testamento a 19 de noviembre de 1551. Dejaba muchas mandas. Cumplidas éstas, «dexo e nonbro por mi legitimo e universal heredero en todos mis bienes a Geronimo de Figueroa, mi hijo e del dicho Gaspar de San Miguel, mi primero marido». Jerónimo de Figueroa estaba ausente desde hacía largo tiempo, y se ignoraba si vivía o no. Caso de haber muerto, Francisca de Figueroa nombraba su heredero universal a Juan Lorenzo Ottavanti, su segundo marido (2).

Al siguiente año, 1552, publicó Ottavanti, como es sabido, su traducción de los *Discursos de Nicolao Machiaveli*, que había de reimprimirse en 1555. No he encontrado hasta ahora en los archivos vallisoletanos documento ni indicación que permitan saber cuándo falleció el activo y meritísimo Ottavanti.

(1) A. H. P. de Valladolid, n.º 302, fol. 480 (Protocolo de Pedro Lucas).

(2) A. H. P. de Valladolid, n.º 103, fol. 667 (Protocolo de Simón de Cabezón).

AULA FECUNDA

Cuando, por los años de mil ochocientos treinta y tantos, tomaron cuerpo entre nosotros los ecos del nuevo romanticismo, hallaron particular acogida, y ello es natural, entre la juventud universitaria. Los escollares que llevaban dentro anhelos literarios habían de sentirse atraídos, no sólo por la novedad, sino por el calor de aquellas inspiraciones que llegaban con todos los augurios del triunfo.

En la Universidad de Valladolid esto se observó con especial intensidad, por la feliz circunstancia de cursar en ella sus estudios unos cuantos jóvenes de los que mejor dotados estaban para recibir e interpretar cualquier estímulo estético, y que por ello habían de figurar en la primera línea de aquel movimiento incipiente. Fué aquella Universidad un plantel de románticos.

Bastaron cuatro años, de 1832 a 1836 —es decir, los mismos que corresponden a la lucha y auge del romanticismo—, para que aquellos adeptos a la revolucionaria escuela se juntaran en las aulas vallisoletanas. Y fué precisamente en la Facultad de Leyes donde el grupo se reconcentró.

Nos encontramos ante todo con tres figuras sobresalientes: Enrique Gil y Carrasco, Miguel de los Santos Alvarez, José Zorrilla. ¿No es esto ya por sí solo una ejecutoria?

Después de haber cursado sus primeros estudios en el Colegio de Agustinos de Ponferrada, en el monasterio benedictino de Vega de Espinareda y en el Seminario de Astorga (1), Enrique

(1) V. Ricardo Gullón: *Cisne sin lago*. Madrid 1951.

Gil y Carrasco pasó a continuarlos en la Universidad de Valladolid. Su primera matrícula corresponde al 8 de octubre de 1832; pero tengo ahora por indudable que se encontraba en Valladolid desde el curso anterior (1). Las Universidades españolas, por orden de Calomarde, estuvieron cerradas en los años 1830 a 1832, y sólo se dieron cursos privados. En la Universidad de Valladolid no faltaron Bachilleres que se encargaron de estos cursos. Por tal motivo, en el correspondiente Libro de Matrícula de la Universidad vallisoletana, las del año 1832, en que figura Enrique Gil, van encabezadas de este modo: «Las matrículas de los dos cursos privados de 1830 en 31 y 31 en 32, que estuvieron cerradas las Universidades, habilitados por Reales órdenes, se hallan en Cuadernos separados y se pasa a formar la correspondiente al curso de 1832 en 33, en que por Decreto de la Reina Nuestra Señora se volvieron a abrir las Universidades del Reino» (2).

En el citado libro, pues, a 8 de octubre de 1832, aparece matriculado en 2.º año de Leyes «Enrique Gil, natural de Villafranca del Bierzo» (3). Tuvo que ser en la Universidad de Valladolid donde, en curso privado, estudió el primer año.

En 31 de octubre de 1833 se matriculó de 3.º de Leyes, Derecho Español; en 27 de octubre de 1834, de 4.º de Leyes e Instituciones Civiles (4). Y en 3 de junio de 1835 se graduó de Bachiller en la misma facultad. En el expediente formado al efecto, figuran los documentos siguientes:

Certificación de don Blas Pardo, del Gremio y Claustro de esta Real Universidad, Cura Párroco de San Lorenzo, Catedrático por S. M. de primer año de Instituciones Canónicas, de que

(1) A los datos universitarios de Enrique Gil que en otro lugar publiqué (*Viejo y Nuevo*, Valladolid, 1915), agrego los que últimamente he encontrado.

(2) A. de la Universidad de Valladolid, núm. 248, *Matrícula en la facultad de Leyes que da principio en 1824*, fol. 56.

(3) *Idem* íd., fol. 60 v.º

(4) *Idem* íd., fols. 82 v.º y 102.

«Don Enrique Gil, natural de Villafranca del Bierzo, Diócesis nullius, cursante de Cánones, ha asistido a dicha cátedra que está a mi cargo con puntualidad, aplicación y aprovechamiento desde principio de curso hasta el día de la fecha; asimismo certifico que habiéndole examinado en las materias de Derecho, le hallo con la suficiente idoneidad para obtener el grado de Bachiller a Claustro regular...» 20 mayo 1835.

Certificación análoga del Bachiller don Gabriel Florentino Valens, Secretario de la Academia de Instituciones Canónicas. 20 mayo 1835.

Otra igual del Bachiller don Lázaro Careaga, explicante extraordinario de Leyes. 20 mayo 1835.

Instancia autógrafa de Enrique Gil, en que manifiesta que «deseando graduarse de Bachiller en leyes a claustro regular, y siendo indispensable para ello la certificación de buena conducta moral y política», solicita se le dé. Al margen: «Valladolid y mayo 20 de 1835.—Es de buena conducta moral y política.—Doctor Campesino, Secretario.»

Instancia de Gil al Rector: «Enrique Gil, natural de Villafranca del Bierzo, diócesis nullius, con el debido respeto a V. S. expone: que deseando graduarse de Bachiller a Claustro regular en Leyes, y hallándose con todos los documentos necesarios para el efecto.—A V. S. suplica se sirva admitirle, en lo que recibirá favor.—Valladolid mayo 20 de 1835.—Enrique Gil.»

Informe favorable, en que se dice que los documentos por el solicitante presentados «conducen con los libros de pruebas, incorporaciones y matrículas de la Secretaría de esta Universidad y facultades de Filosofía, Leyes y Cánones a los folios sesenta vuelto, ochenta y dos vuelto, ciento dos, veinte, veinte y siete y tres vuelto, segundo, seis vuelto y veinte y seis».

Instancia de Gil pidiendo que se le señale día y hora para el grado.

Certificación del examen. De las tres *suertes* o temas que, conforme a lo establecido, sacó Gil, eligió ésta: *¿Utrum emptio et venditio sint superficiarias?*

A seguida: «Entró a examen para grado de Bachiller en Leyes hoy tres de junio de mil ochocientos y treinta y cinco, siendo

decano el señor doctor don Manuel Joaquín Tarancón, y examinadores los señores doctores Gerbás, Baca y Pasalodos, y salió aprobado nemine discrepante y lo rubricaron dichos señores, de que certifico.—Basanta» (1).

Según vemos, Enrique Gil se graduó de Bachiller, no a Claustro pleno, sino a Claustro regular; cosa que, no aspirando a grados mayores, venía a producir los mismos efectos. Aquellas «desgracias imprevistas» a que se refiere Laverde, sin duda relacionadas con las persecuciones políticas de que fué objeto el padre de Enrique Gil, pusieron a éste en la precisión de dejar los estudios y trasladarse a Ponferrada (2).

Entre las poesías juveniles de Enrique Gil, algunas seguramente —tal vez aquellos «versos melancólicos» que dedicaba a la «virgen prometida» de alma «pura como los pliegues de su velo blanco»— estarían escritas en Valladolid. Sería entonces también cuando hizo a Simancas la visita o visitas que años después le permitieron escribir su artículo *El castillo de Simancas*.

Ya Bachiller en Leyes, Enrique Gil marchó a Madrid. Todos aquellos poetas seguían el mismo camino. Y luego vendrían para el dulce poeta berciano los años de lucha y de desaliento, la amistad con los literatos, la colaboración en los periódicos, la prosaica, pero necesaria, entrada en la burocracia, las misiones diplomáticas, los viajes por Europa... Y, por último, la triste y prematura muerte junto a las frías aguas del Spree.

Miguel de los Santos Alvarez comenzó sus estudios al mismo tiempo que Enrique Gil, y como él se matriculó de 2.º año en 1832, previo el curso privado del año anterior.

Había nacido en Valladolid el día 5 de julio de 1818 (3).

(1) A. U. V., núm. 7, *Grados de Bachiller en Leyes*. El acta de este grado figura en el *Libro de Grados de Bachiller en Leyes de 1826 a 1838*, fol. 304 (A. U. V., núm. 256).

(2) Ricardo Gullón, ob. cit., pág. 72.

(3) A. parroq. de San Martín, de Valladolid, *Lib. de Bautismos de 1797 a 1831*, fol. 181 vto. He aquí copia de la partida:

«Miguel de los Santos Alvarez y Unzueta.—En seis de julio de mil ochocientos diez y ocho yo el infra-scripto cura propio de la parroquial de

Eran sus padres don Pablo Alvarez, notable abogado del ilustre Colegio de la Chancillería, y doña María Jesús de Unzueta, los cuales, mediante poder otorgado por el primero, contrajeron matrimonio en 1816 «a presencia de don Francisco de Unzueta, cura de la Ante Iglesia de Echagüen, una de las que componen el Valle de Aramayona en el Señorío de Vizcaya» (1). De esta Anteiglesia era natural doña María Jesús. El matrimonio fué ratificado, con fecha 10 de noviembre del citado año, en la parroquia de San Martín, de Valladolid. Tenían los cónyuges su domicilio en el número 14 de la calle Nueva de San Martín, donde, por tanto, hubo de nacer Miguel de los Santos. Este fué el primogénito. Luego nacieron otros cuatro vástagos: Luis, Gervasio, Valentín y Ana.

En aquella deplorable lucha que dividía a los españoles en dos bandos rencorosos, don Pablo pertenecía al liberal. Todo lo contrario de lo que ocurría a don José Zorrilla Caballero, relator de la Chancillería, padre del poeta que inmortalizó su nombre, el cual era fervoroso absolutista. Así es que cuando, en 1820, después del *grito* de Riego, el pueblo de Valladolid nombró Ayuntamiento constitucional, en la sesión al efecto celebrada en 27 de marzo por los electores parroquiales, fué elegido Procurador Síndico don Pablo Alvarez, juntamente con don Mariano Caballe-

San Martín y San Benito el Viejo de esta ciudad de Valladolid, baptizé solemnemente a Miguel de los Santos, que nació ayer, hijo legítimo del licenciado D. Pablo Alvarez, natural de esta ciudad, y de doña María Jesús de Unzueta, natural de la ante iglesia de Echagüen, valle de Aramayona y provinzia de Alava, diócesi de Calahorra. Abuelos paternos don Manuel Alvarez, natural de la villa de Abarca, diócesi de Palencia y doña Agueda Alonso López, natural de la de Poveda, obispado de Salamanca. Maternos don Juan Antonio de Unzueta Laveaga y doña Catalina de Ibabe, naturales de la expresada Ante Iglesia. Fueron padrinos don Aquilino Alvarez y doña María Getrudis Ibabe, tíos del baptizado, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones, y testigos Julián Díaz, Mariano Blanco y Gavino Valver.—Francisco Garcimartín y Escudero.»

(1) A. parroq. cit., *Lib de Desposorios de 1744 a 1824*, fol. 310 vto.

ro, también abogado (1). No alcanzó la reelección en la sesión del 16 de abril; pero sí en la del 21 de diciembre, para el año siguiente.

Dos años después nos encontramos a don Pablo con el cargo de Promotor Fiscal de la Audiencia, y el sueldo de 4.400 reales (2).

Pero se cambiaron las tornas. Llegó el mes de abril de 1823 y la noticia de que se aproximaba a Valladolid el duque de Angulema con los «cien mil hijos de San Luis»; y las autoridades políticas, y cuantos habían desempeñado algún papel durante el período constitucional, tuvieron que salir de la ciudad más que a paso, camino de Salamanca y de Ciudad Rodrigo. Entre ellos iba don Pablo Alvarez con su mujer y su hijo Miguel, de cinco años. Quedó en Valladolid, como observador, el general don Juan Martín, el Empecinado; pero tal se pusieron las cosas, que bien pronto tuvo también que escapar, perseguido a tiros.

Entonces, con la satisfacción que podemos figurarnos, don José Zorrilla Caballero, «en atención a la buena conducta que había observado», fué nombrado regidor del Ayuntamiento y sargento mayor del batallón de voluntarios Realistas.

Sabemos que entonces don Pablo y los suyos vivieron prime-

(1) A. del Ayuntamiento de Valladolid, *Actas de los años 1819 y 1820*, s. fol.

V. también DEMETRIO MARTINEZ MARTEL, *Diario de Valladolid* (Valladolid, 1887), pág. 83, y PEDRO ALCANTARA BASANTA, *Libro de curiosidades relativas a Valladolid* (Valladolid, 1916), pág. 80.

(2) A. del Ayuntamiento. *Padrón General. Año de 1822*. En el *Padrón de San Martín y San Benito el Viejo*, y a la calle Nueva de San Martín, núm. 14, aparece la inscripción de la familia en la forma siguiente:

NOMBRES	Edades	Estado	Oficio, profesión o empleo	Propietario o sueldo
D. Pablo Alvarez.	31	Casado.	Abogado y promotor fiscal.	4.400
D. ^a María Unzueta.	30	S. M.		
Miguel, H.	P.			
Enrique Blas	15	Soltero.	Criado.	
María Elguerrieta ...	26	Idem.	Idem.	

ramente en Extremadura y luego en Portugal; pero no fué por mucho tiempo. Debió don Pablo aprovechar la amnistía de 1.º de mayo de 1824, porque en 1825 le encontramos nuevamente en Valladolid (1).

Pasaron los años, y llegó el tiempo de que Miguel ingresara en la Universidad. Esto, como antes se dijo, ocurrió en 1832. Con fecha 24 de noviembre quedó matriculado en 2.º de Leyes (2), y dos años más tarde ya se graduaba de Bachiller a Claustro pleno (3). Su expediente, análogo, claro es, al que hemos visto de Enrique Gil, contenía los documentos siguientes:

Certificación de don Pedro Alcántara Basanta, escribano de S. M., secretario del Claustro de la Universidad, de haber Alvarez revalidado la matrícula en 3.º de Leyes.—2 noviembre 1833.

(1) Según se ve en el padrón de 1825, seguía viviendo en la calle Nueva de San Martín, pero no ya en el número 14, sino en el 1. (A. del Ayuntamiento, *Padrón general de 1825*, fol. 69 vto.) Acaso la casa sería la misma, y habría cambiado el número. El padrón, mucho más conciso que el de 1822, pues no indica la edad ni la profesión, dice así:

Pablo Alvarez — Casado.
 Jesusa Viñola, su muger.
 Miguel Alvarez, hijo.
 Casimira Recio, criada.

El nombre Jesusa, de la mujer, se explica por llamarse María Jesús; y en cuanto al apellido Viñola, se deberá a un error en los datos o a una mala lectura del copista. Consta, por lo demás, que don Pablo sólo estuvo casado con doña María Jesús Unzeta, pues su partida de defunción, después de consignar que recibió los Santos Sacramentos de Penitencia, Sagrado Viático y Extremaunción, dice así: «Fué viudo de doña María Jesús de Unzueta, de cuyo matrimonio quedaron cinco hijos llamados Miguel, Luis, Gervasio, Valentín y Ana, menores de edad.» (A. parroq. de San Martín, *Lib. de defunciones de 1835*, fol. 37 vto.)

(2) A. U. V., núm. 248. *Lib. de matrículas de la facultad de Leyes que da principio en el curso de 1821*, fol. 63.

(3) A. U. V., núm. 256. *Lib. de Grados de Bachilleres en Leyes de 1826 a 1838*, fol. 278 vto.

Certificación de don Pablo Govantes, catedrático de Instituciones Civiles, de haber asistido a su cátedra «con la mayor puntualidad, aplicación y aprovechamiento, y habiéndole examinado particularmente, he encontrado que se halla sobresaliente, que es la cualidad que se exige para obtener el grado de Bachiller a Claustro pleno que solicita».—3 mayo 1834.

Otra de don Juan de Dios González de la Torre, secretario de la Academia Dominical, de haber asistido a la misma hasta el día de la fecha.—3 mayo 1834.

Otra de don Dionisio Hidalgo, explicante de una de las cátedras de extraordinario, de haber asistido a ella «con puntualidad, aplicación y aprovechamiento».—24 mayo 1834.

Instancia autógrafa de Alvarez, en que solicita el grado de Bachiller a Claustro pleno. Se firma *Miguel Alvarez Unzueta*.—24 mayo 1834.

Certificación de don Pablo Govantes de haber asistido a su cátedra desde 1.º de mayo a la fecha.—10 junio 1834.

Otras, iguales a las anteriores, de don Juan de Dios González de la Torre, don Dionisio Hidalgo y don Pablo Govantes. Instancia, repetida, de Alvarez.

Certificación de González de la Torre de haber asistido a la Academia Dominical desde 1.º de mayo a la fecha.—7 junio 1834.

Instancia de Alvarez al Rector, solicitando hacer el ejercicio previo o de tentativa. Decreto marginal del Rector, señalando la fecha del 18 de junio a las doce menos cuarto. A la vuelta, designación del tribunal.

Instancia de Alvarez al Rector, solicitando su admisión al grado, por haber sido aprobado en el ejercicio de tentativa.—19 junio 1834.

Instancia de Alvarez al Decano de la Facultad de Leyes, rogando la designación de día y hora para el ejercicio del grado de Bachiller a Claustro pleno.

Copia de las tres *suertes* que, para el citado ejercicio, habían correspondido a Alvarez. Eligió la siguiente: *¿An in contractu societatis possint socii ab illo separari quandocumque voluerint?*

A continuación «Entró a examen para grado de Bachiller en Leyes a Claustro pleno hoy veinte y cuatro de junio de mil ocho-

cientos treinta y cuatro, siendo decano el señor doctor don Manuel Joaquín Tarancón y examinadores presididos por el señor rector don Joaquín Magaz, los señores doctores Valles, Arche, Camaleño, Gervás, Baca, Núñez, Cuebas, Pardo, Gobantes, Irure, Arrazola, Pérez, Páez, Valens, Valle, Alonso Robledo, Eriño, Moyano, Enterría, García, y habiendo durado el ejercicio por espacio de dos horas y media, conforme a Real Orden, concluído pasaron a votar por AA y RR y se hallaron en el cántaro bueno veinte y dos AA y en el malo veinte y dos RR, con lo cual salió aprobado Nemine discrepante, y lo rubricaron los señores rector y señores doctores más antiguos, según está acordado, de que certifico.—Basanta» (1).

Ya Bachiller, y con ánimo de alcanzar los grados mayores, Alvarez se matriculó de 5.º curso, *Digesto, Romano, Hispano*, en 20 de octubre de 1834; de 6.º, *Novísima Recopilación y Práctica Forense*, en 27 de octubre de 1835, y de 7.º, en 18 de noviembre de 1836 (2).

(1) A. U. V., núm. 15. *Ejercicios para el grado de Bachiller en Leyes.*

Figura también en la *Lista de consignaciones por cursos y grados* (número 1.109), en la *Copia de las listas dadas por los señores Catedráticos de esta Real Universidad de los cursantes que merecen la nota de sobresaliente para obtener el Grado a claustro pleno en sus respectivas facultades en el presente curso de 1833 en 34* (núm. 1.074-3) y en la *Lista de los expedientes de Grados de Bachiller a claustro pleno en todas facultades que se remiten a la Inspección de Instrucción pública en el presente curso de 1833 en 34* (núm. 1.074-3).

(2) A. U. V., núm. 248. *Libro de matrícula en la facultad de Leyes que da principio en 1824*, fols. 104 vto., 130 y 351 vto.

Asimismo figura en la *Lista de los cursantes de la Cátedra de Digesto, Romano, Hispano, 5.º año de Leyes, que habiendo asistido con puntualidad, aplicación y aprovechamiento en dicho curso le han ganado y han sido examinados y aprobados*; en la *Matrícula alfabética para la Cátedra de 6.º año de Leyes a cargo del Sr. Dr. D. Manuel Joaquín Tarancón*, y en la *Lista de los cursantes que han asistido a la Academia Dominical de Leyes a cargo del Sr. Moderante D. Pelayo Cabeza de Vaca, en el 6.º curso* (núm. 22-4). Casi siempre se le dice *D. Miguel Alvarez Unzueta*. A veces figura sólo con el primer apellido,

Por esta fecha habían ya muerto los padres de Miguel de los Santos; antes, la madre, doña María Jesús; después, en 27 de octubre de 1835, el padre, don Pablo (1). Este, según se desprende de la partida de defunción, murió sin otorgar testamento. Ya se advertirá que, al quedar huérfanos, Miguel de los Santos y sus cuatro hermanos eran menores de edad; pero hay indicios para suponer que el caudal paterno no era tan escaso que los llevara a una situación tan difícil (2).

Al referir Zorrilla en los *Recuerdos del tiempo viejo* el episodio de la memorable fuga que, abandonando su hogar y su carrera, emprendió desde Torquemada a la corte, dice que a su paso por Valladolid pernoctó en casa de Miguel de los Santos Alvarez, con quien le unía estrecha amistad. «Parece —escribe— que su padre y el mío, ambos relatores en otro tiempo de la Chancillería, realista mi padre y liberal el de Alvarez, no se habían mirado nunca de buen ojo. Los hijos, inconscientes y ajenos de las divisiones de los padres, nos amamos de mozos y aun somos amigos en la vejez: cuestión de los tiempos y de los caracteres.»

Eso ocurrió a la terminación del curso de 1835-1836; de modo que ya habían muerto los padres de Alvarez y éste pudo, sin cuidado ninguno, ocultar a su amigo y ayudarle en la escapatoria.

Y apenas comenzado el curso de 1836-1837, Alvarez, que en él se había matriculado, imitó a su amigo Zorrilla y voló a la Corte, impulsado de las mismas ilusiones. De los mismos *Recuer-*

(1) A. parroq. de San Martín, *Lib. de defunciones de 1835*, folio 37 vto.

En éste y los anteriores libros de defunción de la misma parroquia, no se encuentra la partida de doña María Jesús. ¿Moriría fuera de Valladolid, acaso en Echagüen?

(2) Luis, el hermano que seguía en edad a Miguel de los Santos, estudiaba ya en la Universidad en el curso de 1834-35 (A. U. V., núm. 55. *Pruebas de curso en Filosofía*). «Han presentado cédula para prueba de curso y podrán ser examinados los escolares siguientes... D. Luis Alvarez Unzueta. *Naturaleza*, Valladolid. *Diócesis*, Valladolid.»

dos del tiempo viejo se deduce que, cuando el entierro de *Figaro* abrió a Zorrilla las puertas de la fama (15 febrero 1837), hacía ya algún tiempo que Alvarez estaba allí, y en su hospedaje se juntaban ambos a compartir sus anhelos y sus temores.

También Alvarez se dió a conocer bien pronto entre la juventud literaria madrileña, y vió que sus poesías —de amargo pesimismo las primeras— tenían la mejor acogida en las revistas de moda. Pasó a ser el más íntimo amigo de Espronceda, y sus comunes lecturas de Goethe, de Byron y sobre todo de Musset, engendraron de un lado *El Diablo Mundo* y de otro *María*. Con este poema, con los cuentos y las *Agonías de la corte*, con la novela *La protección de un sastre*, con las *Fábulas* y otras poesías sueltas, Miguel de los Santos Alvarez pudo venir a ser considerado como uno de los primeros humoristas del siglo XIX. Luego ya vendrían con facilidad los altos cargos políticos —con los sinsabores correspondientes—, el ingreso en la carrera diplomática y la tranquilidad de los últimos años de su vida, gustoso de lucir su talento en los salones aristocráticos y en las reuniones literarias. Dejó una estela de ingenio que pocos escritores han conseguido.

Nada he de decir sobre los estudios de Zorrilla en la Universidad vallisoletana, porque ya lo he dicho en otro lugar (1). Después de estudiar en la Universidad de Toledo el curso 1833-1834, pasó en este último año a la de Valladolid y se matriculó en 2.º de Leyes. Aprobó trabajosamente este curso y el siguiente,

(1) Zorrilla. *Su vida y sus obras*, 2.ª edic., Valladolid, 1943.

Agregaré dos datos nuevos, el segundo de los cuales responde, claro es, al lamentable desenlace de sus estudios.

Núm. 1.074-3, *Lista de los escolares matriculados en esta Real Universidad por primera vez, que tienen que hacer incorporación de cursos.—Curso de 1834 en 35.—D. José Zorrilla Moral.—Naturaleza, Valladolid. Diócesis, Valladolid. Año que estudia, 2.º de Leyes.*

Núm. 22-4, *Curso de 1835 en 36. Lista de los escolares que han perdidó curso, según las notas que han pasado a la Secretaría los señores Catedráticos en virtud de la Orden de la Dirección general de Estudios.—3.º de Leyes, Derecho Español.—Zorrilla, D. José. Valladolid.—Valladolid.*

y aun se matriculó en el de 1835-1836; pero antes de llegar a su terminación, anunció solemnemente que «así se graduaría a Claustro pleno como que volaran bueyes», y tomó la determinación de todos conocida.

No eran sólo estos tres los estudiantes de la Universidad vallisoletana que, en una u otra forma, rendían o habían de rendir culto a las letras románticas. Junto a ellos estaban nada menos que los siguientes: Pedro de Madrazo, Manuel de Assas, Ventura García Escobar, José de Grijalba, Jerónimo Morán, Vicente Sáinz Pardo y Remigio Salomón. Agreguemos también, que razones no faltan para ello, a Angel de los Ríos y Ríos y a Dionisio Hidalgo.

Pedro de Madrazo siguió la misma trayectoria académica que Zorrilla. Primeramente fueron ambos condiscípulos en el Seminario de Nobles, de Madrid, desde el año 1827; pasaron luego a la Universidad de Toledo, Madrazo en 1831, Zorrilla en 1833; y en 1834 se trasladaron a la de Valladolid.

A la terminación del curso 1834-1835, Madrazo dirigió al rector la siguiente instancia (de la que sólo es autógrafa la firma):

«Sr. Rector de esta Real Universidad de Valladolid.—Don Pedro Madrazo, natural de Madrid, diócesis de Toledo, ante V. S. hace presente: Que teniendo ganados y probados todos los cursos anteriores al quinto de la facultad de Leyes, que actualmente cursa en esta, en la Real Universidad de Toledo, necesita se espida por esta Secretaría la correspondiente acordada a fin de poder luego probar en esta el precitado quinto curso, con cuyo objeto a V. S. suplica mandarlo así, en lo que recibirá favor el suplicante.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Valladolid mayo 19 de 1835.—Pedro de Madrazo.»

Despachada la acordada, se expidió por la Universidad de Toledo el siguiente informe:

«Don Pedro de Madrazo, natural de Roma, tiene incorporados en esta Universidad tres cursos de Filosofía que ganó con arreglo al Plan de Estudios y en clase de alumno interno en el Real Seminario de Nobles de Madrid, los dos primeros desde 827 hasta 829 y el tercero desde 830 a 831: Así mismo tiene ganados y probados en esta Universidad los cursos primero, segundo

y tercero de Leyes, desde 831 hasta 834; con cuyos cursos recibió el Grado de Bachiller en esta facultad a Claustro pleno en el día quince de junio del dicho año de 834. Así consta de los libros de esta Secretaría.—Toledo 27 de mayo de 1835.—V.º B.º Dr. Almansa Rector» (1).

Por entonces ya Pedro de Madrazo versificaba. Ciertamente que ni entonces ni después fué el numen poético lo que principalmente le distinguió; pero era difícil que quien, como todos los de su estirpe, tenía alma de artista, pudiera sustraerse al deseo de evocar en verso las escenas caballerescas y moriscas. Además, se da el caso de que en un género particular, el de la poesía religiosa, Pedro de Madrazo tuvo verdaderos aciertos. En el periódico *El Domingo* (1844), de que fué director, publicó imitaciones de los salmos y traducciones de la Biblia impregnadas de sentimiento.

Sin embargo, ya por aquellos días de su estancia en Valladolid era el otro romanticismo, el arqueológico y artístico, el que principalmente le cautivaba, y el que, andando el tiempo, había de conducirle a los estudios críticos sobre esas materias y a la publicación de tantas y tan notables obras. Así es que en la memorable revista *El Artista*, que a la sazón publicaban en Madrid, como es sabido, su hermano Federico y su cuñado Eugenio de Ochoa, dió a luz diferentes artículos de aquella clase, sin que por ello olvidara las serenatas trovadorescas y aun los cuentos fantásticos y los artículos de costumbres.

(1) A. U. V., núm. 1.055, *Incorporaciones de cursos*, 1834-36.

La instancia, como se observará, contiene el error de hacer a Madrazo natural de Madrid.

Figura Madrazo en la *Lista de los cursantes de la Cátedra de Digesto, Romano, Hispano*, 5.º de Leyes, que habiendo asistido con puntualidad, aplicación y aprovechamiento en dicho curso, le han ganado y han sido examinados y aprobados (núm. 22-4). Dice así:

NOMBRES	NATURALEZA	DIÓCESIS
D. Pedro Madrazo	Roma	Roma

Durante los años de 1835 y 36 funcionó activamente en la Universidad vallisoletana una Academia de Letras Humanas, donde los alumnos con aficiones literarias daban a conocer sus trabajos. En ella leyó Pedro de Madrazo un curioso *romance morisco*, titulado *Don Iñigo* (1).

De Manuel de Assas no encuentro en los libros y legajos universitarios más datos que el de su aprobación en el 6.º año de Leyes, en el curso de 1833 en 34. Aparece de este modo: «Manuel de Assas.—*Naturaleza*, Santander.—*Diócesis*, Santander» (2).

Disposición para la poesía tenía Assas, acaso más que otros de los que a ella se entregaron desafortadamente; y, sin embargo, escatimó sus versos y se inclinó desde un principio a la historia, la arqueología y la filología. Sería más tarde, a partir de su *Album artístico de Toledo* y de sus numerosos artículos en el *Semanario Pintoresco Español*, cuando su erudición tomaría más vuelos y encontraría algún terreno inexplorado.

Ventura García Escobar, nacido en Medina de Ríoseco el día 16 de septiembre de 1817 —esto es, el mismo año que Zorrilla—, fué también de los que en el *Semanario Pintoresco Español* vertieron su amor al pasado poético en abundantes artículos histórico-arqueológicos. Los monumentos y la historia de Castilla, y muy particularmente los de Ríoseco y su comarca, dieron materia a García Escobar para los suyos. Pero García Escobar, no obstante su muerte prematura, escribió de todo: poesías épicas y líricas que en parte coleccionó (1847), dramas como *Juana de Castilla* (1846) y *El Cid* (1863), poemas como *El último Benihomeya* (1857), y hasta una novela histórica, *Los Comuneros* (1862), que no es de las peores, ni mucho menos.

Ingresó García Escobar en la Universidad en 12 de diciembre de 1831. Su cédula de ingreso, incorporada al expediente del grado de Bachiller, dice así: «En la mesa censoria de esta Real Universidad fué examinado y aprobado para oír facultad, don

(1) Publicado en el *Boletín Oficial de Valladolid*, de 19 de abril 1836.

(2) A. U. V., núm. 22-2, *Lista de pruebas de curso en la facultad de Leyes. Curso de 1833 en 31.*

Buenaventura García Escobar, natural de Medina de Ríoseco, diócesis Palencia, de edad de catorce años poco más o menos, pelo rojo, ojos garzos. Se presentó al señor rector arreglado en el traje, prestó juramento de obedecerle, y a sus sucesores, *in licetis et honestis*; y se le previno que para gozar de fuero, ganar curso, asistir a gimnasios, academias, explicar de extraordinario, sustituir cátedras, presidir o sustentar acto, y hacer cualquier egercicio en esta Universidad, debe matricularse en la secretaría de ella, revalidar la matrícula al principio de cada curso antes del día 4 de noviembre y probar con las correspondientes certificaciones los que ganase dentro del año de su asistencia y antes del día de San Lucas, en que se da principio al siguiente: pues sin que a continuación de esta cédula resulte nota de haber egecutado uno y otro, no podrá pasar a cátedra superior, ni los cursos no probados dentro del año lo serán después, o aprovecharán para grados mayores o menores conforme a Reales órdenes.—Valladolid, a doce de diciembre de mil ochocientos treinta y uno» (1).

En este mismo expediente obra certificación de haber aprobado las siguientes asignaturas: Lógica y Matemáticas (1831), Física General (1832), Metafísica y Filosofía moral (1833), 1.º de Derecho Romano (1834), 2.º de íd. (1835), Instituciones Civiles (1836). Asimismo, de asistencia a la Academia de Leyes (1836) y a la explicación de extraordinario. Esta la da, a 26 de mayo de 1835, «Don Remigio Salomón, natural de la ciudad de Valladolid, Bachiller en la Facultad de Leyes y encargado por esta Real Universidad de la explicación de extraordinario». También la de buena conducta política y religiosa. En otro lugar se dice: «Ha sido matriculado en 3.º de Leyes en veinte y siete de octubre de mil ochocientos treinta y cinco, a cuya cátedra y academia dominical ha asistido con puntualidad, aplicación y aprovecha-

(1) A. U. V., núm. 27-2, *Grados de Bachiller en Leyes*.—Id., número 22-6, *Certificaciones de grados de Bachiller en Leyes*.

El modelo de las cédulas de ingreso estaba impreso, y sólo se llenaban a pluma los datos particulares.

miento desde principio del curso hasta cuatro del corriente, según certificación de su catedrático y moderante doctor don Pelayo Baca, quien además dice que habiéndole examinado en las materias de Derecho civil, le halla idóneo para recibir el grado de Bachiller a Claustro pleno y acrehedor a la nota de sobresaliente» (1).

En 14 de junio de 1836 hizo el ejercicio para el grado de Bachiller a Claustro pleno, «y habiendo durado el ejercicio por espacio de dos horas y media conforme a Real orden, concluido pasaron a votar por AA y RR y se hallaron en el cántaro bueno quince AA y en el malo quince RR, con lo que salió aprobado nemine discrepante».

Matriculado de 7.º año para el curso de 1838 en 39, obtuvo la nota de *Notablemente aprovechado* (2). Por entonces se graduó de doctor.

José de Grijalba fué, a no dudar, uno de los mejores poetas de la promoción. Sin que sus poesías lleguen a ser, como quería don Juan Pérez de Guzmán, «de lo más clásico que ha producido nuestro siglo», revisten consistente apresto. Cuando el *Semanario Pintoresco Español* le dió por primera vez entrada en sus columnas con una composición titulada *La gloria del Poeta* (1842),

(1) Figura también García Escobar en las siguientes listas de *Pruebas de curso*: Curso de 1834 en 35, 2.º de Leyes.—Curso de 1835 en 36, *Matrícula alfabética para la cátedra de Derecho Español a cargo del Sr. Dr. D. Pelayo Cabeza de Vaca*.—*Lista de los cursantes que han asistido a la Academia Dominical de la Facultad de Leyes* (A. U. V., número 224).

En las *Notas reservadas del curso 1833 en 31* (núm. 1.134-1), y en las correspondientes al 2.º de Leyes, se dice de él lo siguiente: «*Talento, Regular. Aplicación, Regular. Conducta, Buena.*» De casi todos los alumnos se decía lo mismo.

(2) Así consta en la siguiente relación impresa: *Universidad Literaria de Valladolid*.—*Estado que manifiesta exactamente el número de alumnos que en el año anterior de 1838 en 1839, fueron admitidos a examen ordinario y extraordinario, con expresión de la censura que mereció cada uno.*

dijo de ella que bastaba «por sí sola a merecer a su joven cantor el título de poeta, tan prodigado hoy con menos justicia» (1).

Grijalba —nacido en Peñaranda de Duero (Burgos) en 1819— se matriculó de primer año de Leyes en 26 de octubre de 1832 (2). Al año siguiente, en la cátedra de 2.º de Leyes, el catedrático le conceptuaba de este modo en las *Notas reservadas*: *Talento*, Regular; *Aplicación*, Regular; *Conducta*, Buena (3). Verdad es que de casi todos los alumnos, a modo de fórmula, decía lo mismo. Se graduó Grijalba de Bachiller a Claustro regular en 7 de junio de 1836, ante los doctores Tarancón, Gervás, Vaca y Pasalodos, los cuales, después de votar por AA y por RR, le aprobaron nemine discrepante (4).

A lo que parece, Grijalba estudió luego en las Universidades de Alcalá y Salamanca. Luego había de hacer vida activa en las Letras, el Derecho y la Administración.

Jerónimo Morán, vallisoletano, nació en 11 de marzo de 1817 (veinte días después que Zorrilla). Hoy Morán es principalmente conocido y estimado por su *Vida de Cervantes*, que superó a cuantas hasta su aparición se habían escrito, pero en su tiempo, por sus poesías insertas en *El Artista*, el *No me olvides*, *El Entreacto*, el *Semanario Pintoresco Español* y otros periódicos, por sus dramas, comedias y zarzuelas, gozó de no poca nombradía.

Ingresó en la Universidad al mismo tiempo y en el mismo curso que Enrique Gil y Miguel de los Santos Alvarez, puesto que, previa la certificación de haber estudiado privadamente, desde 4 de febrero a 4 de marzo del año que corría, Cosmología, Teología Natural y Etica General, se matriculó de 2.º de Leyes en 14 de noviembre de 1832. De 3.º se matriculó en 25

(1) Las *Poetas* de Grijalba, póstumas, fueron publicadas por las hijas del poeta (1905).

(2) A. U. V., núm. 248, *Matricula de Leyes de 1824 a 1839*, fol. 58. «D. José Grijalba, natural de Peñaranda de Duero.» En otras inscripciones se agrega el segundo apellido, *Alcocer*.

(3) A. U. V., núm. 1.134, *Notas reservadas*...

(4) A. U. V., núm. 256, *Grados de Bachiller en Leyes de 1826 a 1838*, fol. 354 vto.

de octubre de 1833; de 4.º e Instituciones Civiles, en 31 de octubre de 1834; de 5.º, en 1835 (1).

Se graduó de Bachiller a Claustro regular, ante el tribunal formado por el decano doctor don Manuel Joaquín Tarancón y los doctores Gervás, Vaca y Hernando, en 16 de Junio de 1835, y obtuvo la aprobación *nemine discrepante*. «En cuya vista acordaron dichos señores se le diese el grado, el cual le fué conferido por el decano previos los juramentos acostumbrados conforme a estatutos y reales órdenes y los prevenidos en el artículo 167 del plan» (2).

Fué Jerónimo Morán uno de los escolares que más activa intervención tuvieron en la Academia de Letras Humanas. En ella leyó a lo menos las siguientes poesías: *A Florinda* (letrilla); *Zulma* (romance morisco); *Las catacumbas*; *Zaida y Gonzalo*; *Alarma castellana*.

Del infortunado poeta Vicente Sáinz Pardo sólo encuentro ligeros datos en el Archivo universitario. En las *Notas reservadas* del curso 1833 en 34, y con referencia a la cátedra de 2.º año de Instituciones Filosóficas, regentada por don Manuel María Negueruela, se dice de él lo siguiente: *Talento*, Bueno; *Aplicación*, Constante; *Conducta*, Buena» (3). Figura su matrícula en el curso de 1835 en 36 para el primer año de Derecho Romano (4). Y continuó, desde luego, sus estudios, pues consta que

(1) A. U. V., núm. 248, *Libro de matrícula en la facultad de Leyes que da principio en el curso de 1824*, fols. 62 vto., 61 vto., 327 vto.

Figura también en la *matrícula alfabética* de los alumnos que en el curso de 1835 en 36 habían probado curso en la cátedra de «5.º año de Leyes, a cargo del Sr. Dr. D. Higinio Melero», así como en la de Oratoria (núm. 22-4).

(2) A. U. V., núm. 256, *Libro de Grados de Bachiller en Leyes de 1826 a 1838*, fol. 318.

Con fecha 17 de octubre de 1835 se despachó su cédula de Bachiller en Leyes (núm. 1.109).

(3) A. U. V., núm. 1.134, *Notas reservadas*...

(4) A. U. V., núm. 22-4, *Pruebas de curso en la facultad de Leyes*.

en el curso de 1838 en 39 obtuvo la nota de sobresaliente en el 4.º año (1).

Desventuras de la vida, acrecidas por la exaltación romántica, llevaron a Sáinz Pardo al suicidio. Cuantas poesías compuso, respondían al tono que la pauta romántica exigía. Romanes legendarios, octavillas y quintillas en que los ecos de la orgía se juntaban a los sarcasmos del pesimismo, frases de conmiseración a los tristes y los desdichados y de execración a la sociedad que los abandona, sentidas protestas de amor puro a la mujer elegida... Sin terminar, a lo que parece, la carrera, Sáinz Pardo abandonó Valladolid, su pueblo natal, para avecindarse en la Corte, y allí colaboró en periódicos como el *Museo de las Familias*, *Semanario Pintoresco Español*, *El Dómine Lucas*, etc. Desde muy pronto le persiguió la obsesión del suicidio. Ya en la *Revista de Teatros*, de 25 de abril de 1843, publicó una composición titulada precisamente *El suicidio*, que comenzaba así:

La vida me pesaba
como espinosa carga. ¡Horrible día!
El porvenir sus puertas me cerraba,
la tumba su descanso me ofrecía.

Cuando el poeta, desesperado, se dispone a morir, el recuerdo de *ella* le salva.

Más tarde, en 1847, en una poesía *Al Sol*, ya anunciaba su firme y decidido propósito de morir. Por último, al mediar el año de 1848 no pudo resistir más. Y antes de arrojarle en brazos de la muerte compuso una poesía de extraordinaria belleza. Ningún poeta, en situación tal, hubiera podido expresar con más emoción, con más ternura, con más resignación, el estado de un alma desolada. Nunca había escrito nada de tan profunda inspiración.

Hemos visto antes que don Remigio Salomón, natural de

(1) Así consta en el *Estado* antes citado de los alumnos admitidos a examen en el curso de 1838 en 1839.

Valladolid, fué uno de los que tuvieron a su cargo una cátedra extraordinaria. Era muy frecuente que aquellos escolares, cuando se graduaban de Bachiller y habían hecho su carrera con lucimiento, fuesen designados para explicar cátedras en tal forma.

Había de figurar también Remigio Salomón en aquel grupo de escritores, no ciertamente extraordinarios, pero sí beneméritos y dignos de agradecimiento, que, animados del sentimiento de lo arqueológico, tal como le despertó el romanticismo, contribuyeron a la exploración y conocimiento de nuestras glorias históricas y artísticas. Fué también en el *Semanario Pintoresco Español* donde Salomón publicó una parte muy principal de sus escritos.

He aquí los documentos que figuran en el expediente formado cuando don Remigio Salomón, a 27 de septiembre de 1832, solicitó el grado de Bachiller en Leyes:

Cédula de examen para oír facultad a don Remigio Salomón, «de edad de doce años poco más o menos, pelo (*en blanco*), ojos, castaños». 31 octubre 1826.

Certificación de buena conducta de «don Remigio Salomón, natural de esta ciudad y su diócesis y residente durante el curso próximo pasado en el Seminario Conciliar», expedida por don Juan Crisóstomo Barbán, cura ecónomo de la iglesia parroquial de la Catedral. 20 septiembre 1832.

Instancia autógrafa de Salomón, aspirando al grado de Bachiller en Leyes a Claustro pleno. 24 septiembre 1832.

Instancia del mismo en que dice que «habiendo solicitado el grado de Bachiller a Claustro pleno y hallándose con la nota de Sobresaliente», solicita la aprobación del expediente por la Junta Inspectorá de Instrucción Pública. 2 octubre 1832.

Certificación del secretario don Pedro Alcántara Basanta, visada por el rector y decano (2 octubre 1832), en que consta que Salomón había probado tres cursos de Filosofía desde octubre de 1826 a junio de 1830, así como 2.º de Derecho Romano, que ganó en estudio privado en 1830-1831; se había ma-

tricolado en Derecho Español en 1831-32, y en este último año había cursado el 3.º de Leyes (1).

Graduado de Licenciado en 1836, don Remigio Salomón ingresó en la carrera judicial, y en ella desempeñó diferentes cargos. No por ello dejó de escribir e investigar sobre aquellos otros asuntos que tan de su agrado eran, y llegó a poseer en su casa —como él nos lo hace saber en su *Guía de Santander*— un verdadero museo. A su fallecimiento (1878), era magistrado en la Audiencia de Barcelona.

¿Quién negará un fondo romántico, moldeado tal vez durante sus estudios universitarios y en contacto con todos aquellos poetas, a don Angel de los Ríos y Ríos, el esquinado montañés a quien Pereda retrató en el *señor de la torre de Provedano*? ¿Y acaso las mismas influencias no pudieron despertar en don Dionisio Hidalgo su amor a los libros viejos, que más tarde reaparecería en el bibliógrafo?

De don Angel, en las notas reservadas correspondientes al curso de 1833 en 34, y en la cátedra del primer año de Instituciones filosóficas, de que era titular don Atanasio Pérez Cantalapedra, se dice lo siguiente: «*Talento*, regular. *Aplicación*, poca. *Conducta*, buena» (2). Es posible que el catedrático Pérez

(1) A. U. V., núm. 64, *Expedientes de Bachiller en varias facultades*.

Constan además otros datos de don Remigio Salomón, como son los siguientes:

Solicita examen en 2.º año de Instituciones Civiles —4 enero 1831— y en Derecho Romano (núm. 1.099-2, *Expedientes de matrícula*).

Grado de Bachiller en Leyes, a 27 octubre 1832 (núm. 256, *Libro de grados de Bachiller de 1826 a 1838*, fol. 216 vto.).

Se matricula de 5.º de Leyes en 5 de octubre de 1832 y de 6.º en 22 de octubre de 1833 (núm. 248, *Libro de matrícula en la facultad de Leyes...*, fols. 73 y 85 vto.)

Aprueba 6.º año de Leyes en el curso de 1833 en 34 (núm. 22-2, *Lista de pruebas de curso en la facultad de Leyes*).

Notas reservadas de los escolares de esta Universidad, Curso de 1883 en 31. Cátedra de Novísima Recopilación, 6.º año de Leyes (número 1.134-1). «D. Remigio Salomón. *Talento*, Regular. *Aplicación*, Bastante. *Conducta*, Buena.»

(2) A. U. V., núm. 1.134-1, *Notas reservadas*.

Cantalapiedra padeciese error en lo que al talento de su alumno se refería; pero en lo que no podía equivocarse era en lo relativo a la aplicación.

En el curso de 1838 en 39, don Angel de los Ríos mereció la nota de aprobado en tercer año de Jurisprudencia (1).

Don Dionisio Hidalgo, en el primer tomo de su *Diccionario general de la Bibliografía Española*, y en el prólogo que titula *Mi biografía*, nos da algunas noticias de su persona. Dícenos, pues, que nació en Medina de Pomar en 8 de octubre de 1809; que estudió en el Seminario de Burgos y luego, trasladada su familia a Valladolid, cursó Leyes en esta ciudad; que tuvo por catedráticos a los doctores Arrazola, Gobantes, Hervás y Cabeza de Vaca; y que en 1832 se graduó de Bachiller. «Fuí —dice— de los primeros que escribí mi nombre en la lista de voluntarios urbanos de las dos compañías que, armadas y uniformadas, dieron la guardia por primera vez en el teatro de Valladolid el día 27 de abril de 1834. El capitán y comandante de aquella pequeña fuerza eran don Mariano Miguel de Reinoso y el marqués de San Felices, que ya no existen.» Se recibió de abogado en la Audiencia de Madrid, y luego, dando de lado las Leyes, se dedicó al comercio de libros, que le llevó a ser un perfecto bibliógrafo.

Su expediente para la obtención del grado de Bachiller en Leyes confirma, claro es, lo que él dice (2). Y no sólo eso, sino que, como hemos podido ver, fué uno de los Bachilleres a quienes se dió el encargo de explicar cursos de extraordinario.

* * *

Reunidos de tal modo tantos jóvenes de ingenio y amantes de las Letras, es natural que pusieran en ellas todo su entusias-

(1) Figura en el citado *Estado* impreso.

(2) A. U. V., núm. 64, *Expedientes de Bachiller en varias facultades*. No necesitaré decir que, dados los infinitos legajos y libros del archivo universitario, es imposible examinarlos todos, y que ha de haber, por tanto, a más de los aquí citados, otros en que figuren los alumnos a quienes me he referido.

mo. Y dado el irresistible atractivo de las remozadas Musas, es natural también que abominaran del *Pastor Clasiquino* y se precipitaran a las filas románticas. Lo cual no les servía de obstáculo, antes bien de acicate, para desplegar otras actividades de género muy distinto. En todo ello, sin duda alguna, fué para la Universidad de Valladolid una de las épocas estudiantiles más movidas.

Zorrilla, Miguel de los Santos Alvarez, Pedro de Madrazo y Manuel de Assas, según nos cuenta el primero en los *Recuerdos del tiempo viejo*, guardaban entre sí la más estrecha amistad. A veces hacía Zorrilla excursiones a Fuensaldaña y otros lugares, en unión de otro compañero muy querido, Segundo Valpuesta, natural de Lerma (1); pero más a menudo estaba —dice él— «entregado a mis amenas conversaciones con Pedro de Madrazo, que fué siempre eruditísimo conversador, a los paseos por los cementerios con Miguel de los Santos Alvarez y a los teatros con Manuel de Assas, a quien su padre pasaba una pensión, que conmigo alegremente gastaba por íntima amistad que conmigo llevaba y por llevar la contraria a mi padre, quien toda diversión me prohibía, al contrario del suyo, que se las permitía todas con tal que estudiara: y estudiaba Assas solo y conmigo se divertía; y dibujábamos juntos cuantas torres góticas y bizantinas y cuantos balcones del Renacimiento encontrábamos, y cuantas viejas almenas quedaban en los viejísimos caserones que aun se elevaban a orillas del entonces descubierto Esgueva...» (2).

Aunque no entrasen en este grupo íntimo, los demás escolares de las mismas aficiones procurarían fomentarlas de análoga manera, ya componiendo flamantes poesías, ya visitando los monumentales templos o las ruinosas murallas. Seguro es que frecuentarían la librería de Pastor, donde se anunciaban por en-

(1) Como otros de los citados, se matriculó de 2.º de Leyes en octubre de 1832 (*Matricula de Leyes de 1824 a 1839*, fol. 60). Se graduó de Bachiller en Leyes en 22 de junio de 1834 (*Grados de Bachiller en Leyes de 1826 a 1838*, fol. 277).

(2) *Recuerdos del tiempo viejo*. (*Obras completas*, t. II, pag. 1.864).

tonces a la venta novelas como *La extranjera o la Mujer misteriosa* y *El Solitario del Monte Salvaje*, del vizconde d'Arincourt.

La Academia de Letras Humanas, como queda dicho, funcionó con gran actividad en los años 1835 y 1836. También ejercitaban los escolares sus facultades literarias en la cátedra de Oratoria, cuyo moderante era el ilustre don Lorenzo Arrazola.

No será necesario decir que no todo era estudio y poesía, sino que entre la gente estudiantil —¿cómo no?— menudeaban las diversiones más o menos lícitas. Véase lo que don José Ortega Zapata, cursante por aquellos años en la Universidad vallisoletana, escribe sobre el particular:

«El único café que había en Valladolid, los años 30 a 35, era el del Corrillo, llamado así por estar en la Plazuela de este nombre.

»Se tomaba café en una sala muy pequeña, al nivel del piso de la Plazuela, y en el entresuelo se jugaba al monte.

»Tallaban, generalmente, un tal Sotillo y el entonces estudiante Pedro Blas, quien, años después, fué uno de los doctores más brillantes de la Universidad Pinciana, y luego consejero provincial.

»Los jugadores, en su casi totalidad, eran estudiantes de casas ricas de Tierra de Campos, riojanos y de las montañas de Santander.

»Se admitían puestas desde dos cuartos a muchos duros, y no era infrecuente ver sobre el tapete verde «una talega», como se llamaba en aquel tiempo la suma de 20.000 reales, es decir, mil duros en plata.

»Pedro de Blas, muy simpático a la gente estudiantil y muchacho de felices ocurrencias, compuso los siguientes versos, suponiendo un diálogo entre él y otro estudiante:

—¡Pedro Blas!

¿Dónde vas?

—Al Corrillo,

a echar un alburillo;

que está tallando Sotillo,

porque le ha salido el as.

»Nunca, en aquella timba, hubo la menor cuestión, y era porque se jugaba lealmente y sin fullerías.

»¡Cuánto dinero destinado a las matrículas y a los libros de texto, perdían los *puntos*, por *venir la contraria!*

»¡Cuánta patrona de casa de huéspedes, para cobrar el pupilaje, tuvo que esperar resignada, o sin resignarse, a que el estudiante perdidoso *viera venir su carta* y hallase el desquite, ya que no la ganancia!

»Y cuenta que el «estar de posada» —así llamaban los estudiantes al pupilaje— costaba de cinco a siete reales diarios, desayuno, comida con principio, postres variados, cena, habitación, cama, luz, ropa limpia y todo servicio.

»Verdad es que en cada «posada» se albergaban tantos estudiantes cuantos cabían en la casa, con lo cual estaban bien asistidos y las patronas hacían negocio» (1).

El Pedro Blas de referencia fué, en efecto, un tipo curioso. Nacido en el pueblo de Castronuevo, provincia de Valladolid, el día 19 de octubre de 1815, fué examinado para oír facultad en 23 de octubre de 1829, y se graduó de Bachiller a Claustro pleno en 13 de junio de 1835. En 1839 ganó los grados de Licenciado y Doctor. Y, no contento con esto, aquel mozo tarambana que se había hecho popular en los garitos, solicitó y obtuvo una cátedra de 1.º de Leyes (2). Tal respetabilidad le permitió luego ser Consejero Provincial.

No poca agitación produjo entre aquellos estudiantes la abo-

(1) José Ortega Zapata: *Solaces de un vallisoletano setentón* (Valladolid, 1895), pág. 12.

Don José Ortega Zapata fué padre de D. José Ortega Munilla y abuelo de D. José Ortega y Gasset.

(2) Estos y otros datos referentes a Pedro Blas, constan en los siguientes libros y legajos del Archivo Universitario: Núm. 138, *Partidas de bautismo y certificados de buena conducta*.—Núm. 1.164, *Certificaciones de grados en Leyes*.—Núm. 1.109, *Lista de grados de Bachiller a Claustro pleno*.—Núm. 256, *Libro de Grados de Bachiller en Leyes de 1826 a 1838*, fol. 314.—Núm. 284, *Libro de grados mayores desde 1837*, fols. 17 y 22.—*Libro de Claustros de 1842*.

lición de los manteos escolares, decretada en 1734. En Valladolid, como en todas partes, acarreó enojosas consecuencias, porque por una parte disgustó a los amantes de la tradición, y por otra acabó con la igualdad estudiantil, ya que la indumentaria de cada cual vino a establecer diferencias de clase. Fué un rudo golpe al compañerismo. De lo que con este motivo ocurrió en Valladolid, dice también cosas curiosas el citado Ortega Zapata (1).

Por lo que hace al profesorado encargado de la enseñanza en la facultad de Leyes, bien satisfechos podían estar aquellos estudiantes. A las figuras notables que de anterior había —doctores Tarancón, Gobantes, Pardo, Cabeza de Vaca, Pérez Cantalapiedra, etc.—, se unieron por entonces dos de talla sobresaliente: don Lorenzo Arrazona y don Claudio Moyano. Llegó Arrazola a Valladolid en 1825, y cursó la carrera de Jurisprudencia con inusitada brillantes. En 22 de junio de 1828 se graduó de Licenciado, y en 24 de julio del mismo año, de Doctor (2). Como este último grado coincidiera con la estancia en Valladolid de don Fernando VII y de su esposa doña María Josefa Amalia, las reales personas hicieron a Arrazola y a la Universidad el honor de asistir al acto. Por unanimidad del Claustro fué nombrado Arrazola catedrático de Oratoria, de Historia y de Literatura. Como era también poeta —y ciertamente no desafortunado—, ya se comprende que había de estimular a sus alumnos para que rindieran culto a las Musas, aunque a él, clasicista, no le harían mucha gracia los extremos románticos. Don Claudio Moyano y Samaniego había obtenido en la Universidad de Salamanca el grado de Bachiller el Leyes, y le incorporó a la de Valladolid

(1) Ob. cit., pág. 144.

(2) *Libro de Grados mayores que da principio en 1828*, fols. 8 vto. y 14 vto.

El acta del grado de Doctor es extensísima, y en ella el secretario de la Universidad, don Pedro Alcántara Basanta, hace un relato minucioso del acto. Con los reyes asistió el ministro de Gracia y Justicia, don Francisco Tadeo Calomarde, así como muchos próceres y todas las autoridades.

en 15 de febrero de 1833. En el mismo año, a 20 de julio, se graduó de Licenciado, y a seguida de Doctor (1). Desempeñó primero la cátedra de Instituciones Civiles y luego la de Economía Política. Y de este modo, con las ausencias a que le obligaban sus cargos políticos, Moyano perteneció durante muchos años a la Universidad vallisoletana, de la que también fué rector. Si a los nombres de don Lorenzo Arrazola y don Claudio Moyano agregamos el de don Pablo Gobantes, hallaremos que tres de los que por aquellos años de 1835 eran catedráticos de aquella Universidad, llegaron a ministros. Otro de los catedráticos, don Manuel Joaquín Tarancón, era al morir Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Desgraciadamente, tanto entre profesores como entre alumnos las pasiones políticas daban origen a odios y rencillas, y perturbaban a menudo la enseñanza. En sesión de 17 de noviembre de 1830, el claustro trató el asunto relativo a la clausura de las Universidades, que, claro es, causaba serios trastornos. Adoptó, pues, las medidas necesarias para poner en práctica las disposiciones que de Real orden se le anunciaban, según las cuales todos los escolares que en aquel curso desearan continuar su carrera literaria o empezarla de nuevo, quedaban autorizados para estudiar privadamente, siempre que lo hicieran por los autores señalados en el plan y bajo la dirección y enseñanza de un maestro particular que fuese a lo menos Bachiller. Cuando las Universidades se abrieran de nuevo, los estudiantes que quisieran matricularse en el siguiente curso necesitarían justificar que habían hecho aquel estudio durante seis meses cuando menos (2). Esto es, como hemos visto, lo que hicieron varios de los estudiantes aquí mencionados.

(1) A. U. V., núm. 1.051, *Expedientes de incorporación de estudios*.—Núm. 252-2, *Ejercicios literarios para el grado de Bachiller en Leyes*.—Núm. 1.106-1, *Expedientes para grados de Licenciado* (está la hoja de estudios de Moyano).—*Libro de grados mayores que de principio en 1828*, fol. 147.

(2) A. U. V., núm. 1.219, *Libro de Claustros de 1830 a 1836*, fol. 1.

Graves disturbios escolares hubo en aquellos años de 1834 a 1836, en los cuales, habida cuenta de sus convicciones políticas, bien puede afirmarse que intervendrían Gil y Carrasco, Alvarez, Zorrilla, García Escobar, Hidalgo... En la sesión de Claustro del 11 de abril de 1834, siendo rector don Joaquín Magaz, se dió cuenta de un oficio del gobernador de las Salas del Crimen de la Audiencia, a quien el ministro de las mismas, don Salvador María Quiroga, había hecho presente que «en la noche de ayer, y siendo la hora de las nueve y media de ella poco más o menos, se presentaron frente de su casa habitación unos grupos de estudiantes como en número de 300 y principiaron con golpes a la puerta a proferir mueras contra su persona en voces muy descompasadas y exigiendo pusiera en libertad a los escolares presos por la causa formada con motivo de las heridas causadas en el cuartel de su cargo la noche del día 3 del corriente a Angel Guerra, de su vecindad, y que habiéndose asomado a uno de los balcones, les contestó que ya no dependía de él esta determinación por haber pasado las Salas la causa a la comisión militar... y disparándole durante estas contestaciones dos pedradas, que aunque tuvo la suerte de que ninguna de ellas le hiriera, rompieron las vidrieras» (1). El Claustro —que ni un solo momento, debe hacerse constar, abandonó en estos sucesos la defensa y exculpación de los estudiantes— dijo en su contestación que lamentaba y condenaba lo ocurrido, pero que entre los grupos que alborotaron ante la casa de Quiroga, había muchos que no eran estudiantes.

A estos desórdenes de carácter político se unían otros por motivos más o menos bullangueros, como aquél de que Zorrilla nos habla (2). El gobernador de Valladolid —éralo a la sazón el conde de Cabarrús— dió en su casa un baile de Carnaval; tenía una hija muy linda, que sostenía amorosas relaciones con un estudiante, en tanto que el padre prefería para ella a cierto oficial del Ejército; y mientras éste fué invitado a la fiesta, no así

(1) *Libro de Claustros cit.*, s. f.

(2) *Ob. cit.*, pág. 1.867.

el enamorado escolar. Cuando una banda militar estaba dando serenata a la puerta del gobernador, muchos estudiantes —que habían hecho causa común con su compañero— se presentaron cantando coplas y tañendo guitarras y bandurrias, y tal trifulca se armó entre ellos y los concurrentes al baile, que se hizo necesaria la intervención de un retén de tropas.

A medida que la situación política sufría más profundos cambios, los ánimos se enardecían más. En la sesión de Claustro de 3 de febrero de 1836 se dió cuenta de una larga exposición, que con fecha muy anterior había presentado el doctor don Basilio García. Concebida en términos sumamente fuertes, se decía, entre otras cosas, que los cimientos del edificio social «no podrán consolidarse si no se remueven los inmensos obstáculos que por todas partes opone la mano destructora del absolutismo. No es de éstos el menor —añadía— el que la instrucción de la juventud y de los pueblos esté entregada casi exclusivamente al partido retrógrado». A continuación la emprendía con los catedráticos que en este período figuraban, a algunos de los cuales citaba *nominatim*, y pedía su inmediata suspensión (1).

Como esto no se hiciera de modo inmediato, la agitación cundió entre los estudiantes, y tres días después, el 6, a las siete y media de la noche, como unos doscientos o trescientos se presentaron ante la residencia del gobernador civil, que entonces ya era don Francisco Romo y Gamboa, y varios de ellos, mientras los demás quedaban dando tremendas voces, subieron a pedirle que «inmediatamente suspendiese a los individuos del claustro de esta real Universidad que son desafectos a nuestras instituciones y libertades públicas». Procuró calmarlos el gobernador, con la promesa de satisfacer tan justa demanda, y al día siguiente, sin duda por entender que don Lorenzo Arrazola sería quien con más imparcialidad y menos compromisos podría informarle sobre el particular, le puso una comunicación para que le manifestase «con toda confianza quiénes son los sujetos que en el claustro de esta real Universidad son tenidos por desafec-

(1) *Libro de Claustros cit.*, s. f.

tos a nuestras instituciones; si convendría suspenderlos o removerlos, con todo lo demás que su juicio y circunspección le dicten sobre este interesante negocio». Pero Arrazola, como todo hombre digno hubiera hecho, contestó a esta comunicación con otra en que, entre otras cosas, decía lo siguiente: «Desea V. le diga los doctores desafectos que hay en la Universidad. Yo ruego a V. me libre de este compromiso, no de opinión, porque ese no lo temería, sino de gratitud y consecuencia. Yo llegué en 1825 a esta Universidad destituido de apoyo, como un hombre que fuera solo en el mundo. Traía contra mí la nota inlavable de haber venido del ejército constitucional; comprometido por mi opinión, por mis antecedentes políticos y por los de mi familia, perseguida entonces por opiniones. No sé a qué fué debido el que todos tendiesen sobre mí el manto, tan raras veces extendido, de la generosidad y el disimulo. Fuí catedrático, fuí doctor, fuí elegido entre otros para recibir mi grado ante el rey, y todo por la bondad desinteresada, acaso de algunos de los que a V. le habrán sido delatados. La honradez y la gratitud me han impuesto un deber que no es incompatible con mi ciego amor a mi patria y con mis compromisos políticos. Si la suerte destinase a mendigar a algunos de los que hoy votan en el claustro, yo tendría que dividir con ellos mi pan» (1).

Pero como se había dado una Real orden para que se llevase a efecto la aludida indagación, el gobernador civil tuvo que cumplirla. De ello se trató en la sesión de Claustro del 25 de febrero. En ella, don Manuel Joaquín Tarancón —que era a la sazón, a más de catedrático de la Universidad, canónigo doctoral de la Santa Iglesia—, tomó posesión del cargo de rector, y a seguida se leyó un oficio del gobernador en que notificaba que «por convenir al mejor servicio de la Reina Nuestra Señora», había acordado suspender a varios catedráticos del desempeño de sus cáte-

(1) Dado el carácter privado de estas comunicaciones, no figuran en el Libro de Claustros; pero se copian en la *Historia científica, política y ministerial del Excelentísimo Sr. D. Lorenzo Arrazola*, por D. L. C. (Madrid, 1850.)

dras y de la asistencia al Claustro, y a otros solamente de esto último. De todos ellos daba una lista. «Y por último —decía—, no se permitirá en lo sucesivo concurrir a ningún acto de la Universidad a los señores Penitenciario de la Granja y Magistral de Zamora» (1).

Grandes serían las diferencias de opinión política entre unos y otros catedráticos; pero en punto al exacto cumplimiento de sus deberes académicos, no había entre ellos ninguna. ¿Harían otro tanto los alumnos? De todo habría. Pero lo que sí puede afirmarse es que alguno de ellos —los que han ido desfilando por estas líneas— supieron hacer mucho por el enaltecimiento de las Letras españolas.

(1) *Libro de Claustros* cit., s. f.

UN «CURIOSO ROMANCE»

DE NUÑEZ DE ARCE

Antes de llevar a estas cuartillas el «curioso romance» de Núñez de Arce a que el título se refiere, creo necesario desmentir una vez más —pues antes de ahora ya lo he hecho— ciertos errores biográficos que circulan sobre el autor de *El vértigo*.

Nació Núñez de Arce en Valladolid el 4 de agosto de 1832, y no, como suelen decir sus biógrafos, y como reza la lápida que hoy se ve en la casa número 11 de la calle de su nombre, el 4 de septiembre de 1834. Tal lo atestigua su auténtica partida de bautismo, existente en el archivo parroquial de la Antigua (1); pues si bien es cierto que en el mismo archivo hay otra partida bautismal del propio Núñez de Arce, reconstruída en 1860 por supuesto extravío de la primera, sus datos son inexactos (2).

No hay datos de ningún género para saber la casa, ni siquiera la calle, donde Núñez de Arce vino al mundo. Podría resolver las dudas el padrón de Valladolid de 1832; pero no se conserva, y el más próximo a ese año, entre los existentes en el archivo del Ayuntamiento, es el de 1838.

A juzgar por ciertas referencias a la infancia del poeta, parece que en el citado año de 1838 todavía había de encontrarse

(1) A. parroq. de Nuestra Señora de la Antigua. Lib. de bautizados de 1831 a 1852, fol. 11.

(2) Id. íd. Lib. de bautizados que empieza en 7851, fol. 320.

Sobre este particular puede verse mi artículo *Cuándo nació Núñez de Arce*, en *Viejo y nuevo* (1915), pág. 97, y el que, con el seudónimo *Luis Casero*, publiqué en *Revue Hispanique*, t. LVII (1923).

en Valladolid el futuro autor de *Gritos del combate*. Refiere don José del Castillo y Soriano —el mejor biógrafo de Núñez de Arce— que cuando éste asistía a la escuela de un dómine cruel y rígido, tramó con sus compañeros de clase una conspiración contra el odiado preceptor, consistente en disparar a los pies de éste un tremendo petardo. No dice claramente Castillo y Soriano si esto ocurrió en Valladolid, pero así parece desprenderse. ¿Y qué menos de seis años había de tener Núñez de Arce cuando intervino en semejante atentado?

Sin embargo, en el citado padrón de 1838, que pacientemente me he recorrido de cabo a rabo, no aparecen ni don Manuel Núñez (1) ni don Policarpo de Arce, abuelo materno de Gaspar, y con quien éste indudablemente vivió en sus primeros años. Y debe tenerse en cuenta que el padrón se hacía entonces minuciosa y concienzudamente, como no pocos detalles revelan (2).

Si no aparecen, pues, en todo el padrón de la urbe vallisoleтана, claro es que no aparecen en la calle de la Cárcaba, donde ha venido a fijarse la casa natal del poeta. Y entonces ¿qué razones ha habido para llegar a semejante conjetura? Vamos a verlo.

A fines de 1893, la merítísima Asociación de Escritores y Artistas, fundada en Madrid 22 años antes, acordó celebrar su aniversario con una fiesta en honor de Núñez de Arce, idea que, según escribe Castillo y Soriano en el libro citado, «adquirió ensanche y prodigioso vuelo, hasta alcanzar las proporciones de

(1) Este nació en 1813, pues según datos que proporciona Castillo y Soriano (*Núñez de Arce*, pág. 199), murió en 1864, a los 51 años de edad.

(2) Solamente figura en el padrón una doña Pía de Arce, modista, que indudablemente tenía parentesco con doña Eladia, la madre de Núñez de Arce, porque era natural de Aranda de Duero, como ésta. Tenía 40 años y estaba casada con don José Blanco, empleado, natural de Burgos. Tenían tres hijos: Joaquín Arce, Santos Blanco y Rosa Blanco. Vivían en Espadería, número 11, y llevaban catorce años de residencia en Valladolid.

Hay en el padrón un Manuel Núñez; pero era natural de Cuéllar, de 14 años de edad y aprendiz de confitero.

una solemnísima y hermosa manifestación nacional». Esto se hizo en los días 5 y 6 de enero de 1894. «Jamás —escribe el mismo biógrafo— ha recibido hombre alguno, en el breve espacio de un día, muestras más unánimes de respeto y cariño. Entre los homenajes tributados al genio de España, ninguno ha revestido el carácter popularísimo, espontáneo y caluroso del realizado en honor de Núñez de Arce» (1).

El Ayuntamiento de Valladolid, como es natural, deseó adherirse a este homenaje. Era a la sazón concejal don César Silió, luego ilustre escritor y ministro, y a él correspondió la iniciativa. He aquí el acuerdo que se tomó en la sesión del 21 de octubre de 1893:

«El señor Silió significó: que figurando entre nuestras glorias nacionales el distinguido poeta don Gaspar Núñez de Arce, hijo de Valladolid, se estaba en el caso de adherirse a la manifestación que le prepara la Sociedad de Escritores y Artistas, proponiendo en su virtud que a la calle de la Cárcaba se la dé el nombre de dicho señor, y se coloque una lápida en la casa de dicha calle en que vivió, y el Ayuntamiento acordó conforme con lo propuesto por el señor Silió, autorizándole para que puntualice la casa en que el señor Nuñez de Arce vivió, y encargue la lápida que en ella ha de colocarse» (2).

Obsérvese que aquí se habla de la casa *donde vivió* Núñez de Arce y no *donde nació*; y es porque, según mis noticias, cuando el poeta habló sobre este particular con varias personas, dijo recordar solamente que de niño había vivido en una casa *que tenía jardín*. Veremos luego confirmado esto por datos de don César Silió. No obstante, a seguida del acuerdo copiado, y seguramente porque el propio don Gaspar quiso evitarse nuevas indagaciones y molestias, ya se habló en el Ayuntamiento de la casa donde el poeta *había nacido*; y así, en la sesión del día 2 de noviembre, se tomó el siguiente acuerdo:

(1) Ob. cit., pág. 203.

(2) A. del Ayuntamiento de Valladolid. *Lib. de actas de 1893*, fol. 316 vto.

«El señor Silió leyó una sentida carta del señor Núñez de Arce, en la que da las gracias al Ayuntamiento por el acuerdo tomado últimamente de poner su nombre a la calle de la Cárcaba, que es en la que nació, y ruega a la Corporación suspenda la ejecución de dicho acuerdo ínterin duren los actuales acontecimientos, a cuya petición accedió el Ayuntamiento» (1). En la sesión del 30 de diciembre, a propuesta del señor Silió, «se acordó suspender la colocación de la lápida en la casa donde nació el señor Núñez de Arce hasta que en Madrid se celebrasen las fiestas en homenaje a tan ilustre poeta, y como, según noticias, éstas se realizarán el seis de enero próximo, en igual día podrá colocarse dicha lápida». Esta colocación se hizo al fin el día 5.

Aunque en la actualidad don César Silió no conserva las cartas que con este motivo le escribió Núñez de Arce, me dice lo siguiente: «Recuerdo, no obstante, que al preguntarle yo por carta la casa en que había nacido, me contestó que no lo podía precisar, pues nunca había supuesto que eso tuviera interés, y agregaba que de niño jugaba con otros de su edad en la Plaza de Orates, muy próxima al domicilio de sus padres, y que ese domicilio era una casa que tenía un pequeño jardín. Procurando dar con la vivienda, pensé que la casa sería la en que hoy está puesta la lápida, y parece que esto es lo exacto, porque fuí con el propio Núñez de Arce a ver la casa desde fuera, y me dijo que en efecto, estaba casi seguro de que era ésa.» En cuanto a haber nacido en dicha casa, era cosa que ignoraba el poeta.

Si Núñez de Arce no sufrió error en sus recuerdos, ésa será la casa donde vivió de niño, pero en modo alguno la casa donde nació. La razón es obvia. La calle de la Cárcaba, como patenzan todos los padrones municipales de aquel tiempo, pertenecía a la parroquia de la Catedral; Núñez de Arce, según justifica su partida de bautismo, e igualmente la que en 1860 se rehizo supletoriamente, fué bautizado en la parroquia de la Antigua.

Como Núñez de Arce, que seguramente nació en casa de su abuelo materno, hubo de pasar luego a otra, esta última era sin

(1) Id., id., fol. 327.

duda la que él recordaba. Por los años en que Núñez de Arce vino al mundo, y aun muchos después, no existía aún la calle del Regalado, próxima a la plaza de Orates, y la topografía del lugar era muy diferente a la actual. Pudo, por tanto, ser otra la casa de jardín que habitara la familia de Núñez de Arce; pero puesto que éste dijo que estaba casi seguro de recordar como tal la de la calle de la Cárcaba, no hay inconveniente en admitirlo así. Pero, entiéndase bien: la casa donde vivió; no la casa donde nació.

* * *

Quien trate de estudiar detenida y cabalmente a Núñez de Arce en su aspecto de literato y periodista, tendrá que examinar, a lo menos, los siguientes periódicos madrileños, de que fué redactor o colaborador el poeta vallisoletano: *El observador* (1850-53), *La Iberia* (1854-66), *El Constitucional* (1860-63) y *La Política* (1863-70). También, y de modo muy especial, *El Bachiller Honduras* (1850), que redactó por su única cuenta Núñez de Arce; pero supongo que será muy difícil, por no decir imposible, dar con este semanario, pues parece que sólo se publicaron cinco números, y ni siquiera don Eugenio Hartzenbuch, el diligente autor de *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños*, pudo verlos (1).

(1) También publicó Núñez de Arce en *El Museo Universal* algunas poesías que no reimprimió luego en sus libros. Así, en el número de 9 de febrero de 1862 publicó la titulada *El alma de Garabay*, que seguramente forma parte de las que, según dice en las notas a *Gritos del combate*, escribió de 1854 a 1857 bajo el título de *Cuentos de la otra vida*; y en el número de 31 de marzo de 1861 dió al público la siguiente:

LA CARIDAD CRISTIANA

No nos dejaste, ¡oh Cristo!, cuando la grey traidora
en ti agotó las iras del negro Satanás,
Donde el mendigo pide, donde el humilde llora,
allí, Señor estás.

Como yo no trato de hacer el aludido estudio, ni a mis alcances de escritor provinciano está el examinar los citados periódicos, me conformaré aquí con exhumar el *Curioso romance*.

Con razón Gerardo Diego Cendoya, al publicar la introducción del poema *Toledo*, dió éstos como los primeros versos de Núñez de Arce (1). Acaso éste publicara o escribiera en Toledo alguna otra poesía; pero de sus producciones hoy conocidas, ésa es la más antigua.

Envió a don Manuel Cañete esos versos, en el año 1850, probablemente en mayo, y acompañados de una carta, cierto comunicante que se ocultaba bajo el seudónimo de *Un amigo de la literatura y amigo de la desgracia*. Impetraba ese comunicante la influencia de Cañete en favor de Núñez de Arce, y decía

Tu voz es la esperanza que nuestras almas llena,
que extingue los profundos latidos del dolor.

Cuando me espanta y duele la desventura ajena,
te siento en mi, Señor.

¡Oh caridad sublime! ¡Oh inspiración del cielo!
¡Oh rayo que descienes de la sagrada Cruz
y esparces por la tierra suavísimo consuelo,
resignación y luz!

¡Tú riges los impulsos del corazón cristiano!
Tú calmas de la vida la ronca tempestad,
tú lloras con el triste, tú apoyas al anciano,
tú amparas la orfandad.

Tú, con sereno rayo, como la luz del día
dilas por doquiera tu limpio resplandor;
tú ahuyentas esa noche fatídica y sombría,
la noche del dolor.

Tú apoyas las angustias del lastimado pecho,
las lágrimas enjugas con cariñoso afán;
tú das valor al débil, al peregrino lecho,
al desvalido pan.

Recoges el aliento postrer del moribundo,
vas, como amante madre, del desdichado en pos;
por ti, los pobres mueren sin renegar del mundo,
sin acusar a Dios.

(1) Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, 1919, pág. 189.

contarse entre los que tenían «la dulce satisfacción de llamarse sus buenos amigos y de haber aliviado alguna vez su triste y precaria existencia».

Dice Gerardo Diego, con sobrado fundamento, que «a primera vista sospéchase que el autor sea el propio Núñez de Arce». Para poner en claro la cuestión examinó Diego otras cartas de Núñez de Arce dirigidas a Cañete, la primera de ellas fecha en 23 de julio de 1864, y dice que «en la letra se observan diferencias acentuadas con la de la carta anónima, pero no tan radicales que cierren el camino a toda sospecha de identidad».

Si no fué Núñez de Arce —que parece lo más probable— el autor del envío, lo fué alguien muy allegado a él, y que de acuerdo con él escribía. Para el caso es lo mismo. Y la carta nos demuestra de modo terminante que Núñez de Arce estaba perfectamente enterado de que había nacido en 1832 y no en 1834. «Máxime —decía la carta, con referencia al poema *Toledo*—, atendida la circunstancia de haberle escrito hace un año, contando entonces diez y seis de edad no cumplidos.» Bien que cumplidos ya, en mayo de 1849 tenía Núñez de Arce diez y seis años, y no catorce, como hubiera tenido de nacer en 1834. En cuanto a lo de decir a Toledo «patria del autor» y ser éste «huérfano y sin apoyo», cosas que al pronto desconciertan, hoy tienen cabal explicación. Huérfano podía decirse con razón, y nada de particular tiene que callase su nacimiento en Valladolid.

He aquí ahora el romance a que me refería en un principio, que se publicó en *El Mundo Pintoresco* de 1858, números 17 y 18, y que Núñez de Arce no reimprimió luego.

CURIOSO ROMANCE

donde se refieren la vida y aventuras del Maestro Tirso de Molina.

I

En el famoso Campillo,
que en siglos pasados fué
de la corte castellana
linde y paseo a la vez,

y en el figón de Manuela
que nombre le dió después,
templo de Baco y de Apolo,
parnaso a un tiempo y burdel,
dos hidalgos conversaban
gravemente, al parecer,
junto a una inválida mesa
mal sujeta a la pared.
Iluminaba la estancia
el sol, pasando al través
de una tronera cubierta
con retazos de papel;
y a su claridad confusa
no era fácil conocer
ni el cuarto, ni los hidalgos
que así se hablaban en él:

—Antes de dejar el siglo,
Téllez, reparadlo bien,
y en un abismo sin fondo
la salvación no busquéis.

—Nada me hará en esta empresa
cejar ni retroceder,
que me fatiga del mundo
el tormentoso vaivén.
¡Ay!, dejadme que consagre
mi pura y ardiente fe
a ese Dios que nunca engaña
y amparo de todos es.
Solo estoy, la vida es corta,
y el hielo de la vejez
calma la sangre en mis venas,
viva y agitada ayer.
La resistencia es inútil...

—Mirad, mirad lo que hacéis;
el mundo os ofrece honores,
la gloria sacro laurel...

—Mándame Dios que le siga
y es forzoso obedecer.
He recorrido la tierra
en servicio de mi rey,
con los tercios castellanos,
ganosos de fama y prez;

y vi dominando en todas
las comarcas que pisé,
la lascivia, el egoísmo
y el hidrópico interés.
He visto, de honras cercados,
santos sin virtud ni ley,
que nunca a Dios llaman bueno
hasta después de comer (1).
He visto hermosas doncellas
que con público desdén
daban al galán la *mano*
y a su rodrigón el *pie*.
He visto sabios doctores
que matan con sólo ver,
y que tienen la conciencia
y la ciencia del revés.
He visto medroso al fuerte,
prevaricador al juez,
maridos de compromiso
y casados de... alquiler.
Todo, todo está trocado
en esta inmensa Babel:
la fortuna entre las uñas
de los *bobos de entremés*,
el honor... en las estrellas,
la prudencia en la mujer,
la justicia entre alguaciles
que la han convertido en red.
¿Cómo pretendéis que mi alma
viva en paz? ¿Cómo queréis
que al puerto que Dios le ofrece
no acuda el roto bajel?

Calló entonces; un momento
de pausa reinó, y después
exclamó dando un suspiro,
Moreto: ¡Cómo ha de ser!
No seré yo quien combata
vuestra vocación, ni quien
cuando el Redentor os llama
os empuje hacia Luzbel.

(1) Tirso de Molina.

Bien dicen vuestras comedias
lo que sois; por ellas sé
con qué maligna amargura
las cosas del mundo veis.

El Burlador de Sevilla
deja, Téllez, comprender
vuestra alma desengañada,
pero mística a la vez.

El varón que *se condena*
por desconfiado, es
de la duda que os acosa
espejo tremendo y fiel.

Destreza contra destreza
prueba nuestra pequeñez,
soberbia con el caído
y servil con el poder.

Quien de los hombres se forma
la idea que vos tenéis,
debe buscar en la celda
el refugio de su fe.

Aquí llegaban, a punto
que resonaron las tres
en el reló del cercano
convento de la Merced.
Y levantándose Téllez
dijo: ¡Qué dulce es creer!
Con la voz de esa campana
me llama el claustro. ¡Iré, pues!
Sólo a redimir cautivos
mi vida consagraré,
¡y quiera Dios que redima
mis esperanzas también!

A poco supo la corte
de España, que don Gabriel
Téllez, el autor famoso
de cien comedias y cien;
el que *Tirso de Molina*
se llamó, para verter
en la escena castellana
tanta sol y tanta hiel,
abandonaba del mundo
la engañosa esplendidez,
para buscar en la celda
el refugio de su fe.

II

Por la ribera del Tajo
que, sosegado y tranquilo,
de la opulenta Toledo
baña los muros antiguos;
cuando el sol, pronto a ocultarse,
iluminaba indeciso
con pálidos resplandores
los enmarañados riscos,
solazábase sin pena
un corro de campesinos
entre las trémulas sombras
de aquellos agrestes sitios.
Las aves que fatigadas
iban buscando su nido;
la brisa que entre las hojas
susurraba de continuo;
los rumores de la tarde,
las lentas ondas del río,
alzaban al sol poniente
dulces, misteriosos himnos.
¿Por qué danzan los labriegos?
¿Por qué con tal regocijo
por la ribera se esparcen
hombres, mujeres y niños?
Es que Menga, la gallarda
Menga, el hermoso prodigio,
de las zagalas envidia
y encanto de los sentidos,
deponiendo sus desdenes
y sus rigores esquivos,
daba la mano y la vida
al enamorado Tirso.
Arrimado a un duro tronco
está el pellejo de vino
que alegra el alma a los tristes
y da entusiasmo a los tibios.
¡Qué es escuchar sus cantares!
¡Qué es ver sus bailes festivos
que teje el amor, y anima
mal domado el apetito!

¡Qué es contemplar a los viejos
murmurando en los corrillos,
y qué a los novios, velando
su deseo y su cariño!

De pronto un mozo que estaba
en un álamo subido,

—¡Ya viene, gritó, ya viene!
saltando a tierra de un brinco.

Suspendiéronse las zambras
y los bailes de improviso,
corriendo los labradores
en tropel hacia el camino,
por donde con lento paso
acercábase propicio
un humilde religioso
de blanco sayal vestido.

Marcaba la edad su rostro
entre severo y maligno,
reflejo de un alma herida
por recuerdos infinitos.

—Ya veis, exclamó, que al cabo
vengo a veros; prométlo
porque gozo en vuestra dicha
como si fuerais mis hijos.

—¡Viva Fray Gabriel!, gritaron
los labriegos conmovidos;
y el eco de peña en peña
fué repitiendo aquel grito.
¡Viva!, ¡viva!

FRAY GABRIEL.

¡Ilusión vana!

Porque gritéis de esa suerte,
no evitaréis que la muerte
venga, si le da la gana.

EL NOVIO.

Ya no os esperaba...

FRAY GABRIEL.

Ya

lo comprendo en estos días.

Tú la noche esperarías.

¿No es verdad, Menga?

UNA LABRADORA.

¡Quizá!

FRAY GABRIEL.

Pronto os veréis separados
de impertinentes testigos:
no tiene el sol enemigos
como los recién casados.
¿Estás contento?

- EL NOVIO. Señor,
¿quién con mi suerte se queja?
Al fin hallé mi *pareja*...
- FRAY GABRIEL. ¡Dichoso *aparejador*!
- EL NOVIO. ¿Qué puedo yo desear?
Básteme para ser rico
mis tres yuntas, mi borrico
y el campo de pan llevar.
Bien puedo con esta renta
dar de comer un zoquete
a seis chiquillos... o siete...
- FRAY GABRIEL. ¡Basta! Cerremos la cuenta.
Déjale al tiempo que la abra
y no seas un marido
en la ejecución fallido
y fecundo en la palabra (1).
No caigas en tal mancilla
y repara en lo que ofreces.
Pues cumplirélo con creces...
- EL NOVIO.
- FRAY GABRIEL. ¡Vaya el anuncio a Menguilla!
- UN LABRADOR. Mire, Padre, mi mujer...
- FRAY GABRIEL. Cuéntame lo que le pasa.
- UN LABRADOR. Suele marcharse de casa...
- FRAY GABRIEL. Y dime, ¿suele volver?
- UN LABRADOR. Sí, señor...
- FRAY GABRIEL. En esto veo
tu desventura...
- UN LABRADOR. La indina
se excusa con su vecina;
mas yo, Padre, no la creo.
- FRAY GABRIEL. ¿Y por qué?
- UN LABRADOR. Porque imagino,
y esto a fe no me conviene,
que mi mujer con quien tiene
que ver, es con el vecino.
El me la ronda, y no es bueno
cuando sirve a otro señor...
- EL NOVIO. Es que no hay fruta mejor
que la del cercado ajeno.

(1) Tirso de Molina .

- FRAY GABRIEL. Pero, ¿sabes si te engañas?
- UN LABRADOR. ¡Ay, Padre! quien ha cazado muchas veces en vedado, conoce todas las mañas...
- FRAY GABRIEL. Mira, Tirso, este marido, y pues tomas mujer bella, *nunca sospeches en ella lo que de otras has sabido* (1).
- LA NOVIA. Descansad, Padre...
- FRAY GABRIEL. No puedo. Buenas son mis intenciones; pero al dar las oraciones tengo que estar en Toledo. Vengo a ofrecerte el regalo de boda...
- LA NOVIA. ¿Y qué me traéis?
- FRAY GABRIEL. Según lo que merecéis debiera traer un palo. Mas veo que te aturrullas y te doy esta cadena. Es de oro. Como tú buena...
- LA NOVIA. Paso, Padre, que *echa pullas*.
- FRAY GABRIEL. No arrugues, Menguilla, el ceño: ella te dirá mil veces que ya no te perteneces y que tienes otro dueño. Vive venturosa y ten este recuerdo de un fraile. Conque adiós. Que siga el baile... y duerme esta noche bien.

Despidióse el padre Téllez de sus rústicos amigos, y dió la vuelta a Toledo aclamado y bendecido. Entró en su celda, sentóse junto a una mesa de pino donde se alzaba radiante la santa imagen de Cristo.

(1) Tirso.

Descansó; tomó la pluma;
hizo en el papel el signo
de la cruz, que besó humilde,
y dió a esta carta principio:
«Seis años hace, Moreto,
que en este convento vivo
sin que me turbe del mundo
el fatigoso bullicio.
En el silencio del claustro
ni busco ni solicito
los favores de la suerte
ni los halagos del siglo.
¡Cuánto mi ánimo descansa
en este dulce retiro,
y cómo encuentran mis males
en la soledad alivio!
Antes de que raye el alba
madrugo, y al coro asisto
para que perdone el cielo
las faltas que he cometido.
De la gran filosofía
los misterios escudriño,
y como es justo, en las grandes
festividades predico:
soy cronista de la orden,
y por las tardes registro,
cumpliendo con mis deberes,
sus empolvados archivos.
No sé si tendréis noticia,
o en otro tiempo os he dicho,
que para pasar mis ocios
estoy escribiendo un libro;
mezclo en él versos y prosas
e intercalo y compagino
algunas pobres comedias
faltas de invención y estilo.
Pondréle *Los Cigarrales*
de Toledo, si le imprimo,
y os le mandaré a la corte
como os dignéis recibirlo.
Algunas tardes paseo,
con los pensamientos míos,
por estas verdes orillas
en donde gozo y respiro.

Conócenme los labriegos
de los contornos vecinos,
con quienes gracejo a veces
y a quienes a veces riño.
Dicen que les hago algunos
favores; pero os afirmo
que si yo peco de afable
ellos más de agradecidos.
Hoy he estado en una boda
de la cual vengo ahora mismo,
que me ha recordado escenas
de mil comedias que he escrito.
¿Qué dulcemente resbalan
mis horas en estos sitios!
En el rincón de mi celda,
buen Moreto, no os envidio.
No me arredran los cuidados
que tiene el pobre marido
con el honor de su esposa,
que es como tenerlo en vilo.
Ni busco doncellas, ni otros
imposibles femeninos,
ni me conturban el seso
los pensamientos lascivos.
Vos remaréis en la corte
entre escollos y peligros,
acompañado de grandes
que os parecerán muy chicos.
El vulgo ignorante y necio
os recibirá con silbos,
y os aplaudirán los sabios
si da la envidia permiso.
Viviréis entre matronas
melindrosas para el vicio,
cuando estarán más tocadas
que campanas en domingo...»
Aquí Fray Gabriel llegaba,
cuando a interrumpirle vino
una voz que en aquel punto
llegó vibrando a su oído.
Un clérigo entró en su celda,
y al verle entrar de improviso,
cayósele de la mano
la pluma y exhaló un grito.

—¿Vos también huís del mundo,
Moreto?— temblando dijo,
estrechándole en sus brazos
con un afán convulsivo.
Moreto inclinó la frente,
lanzó un profundo suspiro,
y contestó: ¡Respetemos
de Dios los altos designios!

III

¿Por qué tañen las campanas?
¿Por qué en actitud ferviente
en Soria los mercenarios
elevan a Dios sus pces?
¿Por qué en todos los semblantes
señal de duelo se advierte?
¿Por qué reina en el convento
una tristeza imponente?
Es que la Parca espantosa
sus fúnebres alas cierne
sobre el lecho en que postrado
yace el venerable Téllez.
La edad, que nada respeta,
doblega a su antojo y vence
un corazón siempre joven
y un ingenio siempre fértil.
En su retirada celda
un religioso le atiende,
sintiendo el agudo dardo
de la pena que le hiere.
—No lloréis, dice el enfermo
con voz apagada y débil,
pues es muy feliz el alma
que al cielo, ¡a su patria vuelve!
¿Que soy? Una flor marchita,
un árbol seco y estéril,
que ya ni frutos produce
ni sombra siquiera ofrece.
Abrid, hijo, esa ventana
y permitid que penetren
a darme la despedida
los rayos del sol poniente.

¡Qué misteriosos recuerdos
traen a mi memoria siempre
las horas crepusculares
en que el sol desaparece!
¡Cuántas dulces ilusiones
y cuántos sueños alegres
han pasado ante mis ojos
como esa luz que se pierde!
Señor, si llegara un día
en que los humanos seres,
arrastrados por la duda
tu poder desconociesen,
cuando su razón agite
el espíritu rebelde
y la esperanza les falte,
¿a quién podrán acogerse?
¡Dichoso yo que en tu casa
encontré seguro albergue,
y dichoso el que creyendo
en tu omnipotencia muere!
Callóse; exhaló un gemido
casi imperceptible, tenue,
como el rumor de las olas
que otras olas desvanecen;
apagándose en los brazos
pavorosos de la muerte
los latidos de su pecho
y los rayos de su mente.
—¡Señor!, dijo el religioso
con voz trémula y solemne,
viendo extinguida una antorcha
que le alumbró tantas veces:
¿qué son los sueños del hombre
ante ti, ¡oh, Dios!, que conviertes
todas las glorias mundanas
en polvo ruin y humo leve?
¿Qué es la grandeza del genio?
¿Qué es el poder de los reyes?
¿En qué paran las coronas
y en qué los áureos laureles?
Los dolores de la vida,
los engañosos placeres,
la ignominia, los honores...
¡todo en el sepulcro duerme!

Este es el «Curioso romance» de Núñez de Arce. Nada he de decir sobre el caprichoso episodio que en él forjó el poeta en derredor a Tirso de Molina. Cosas son éstas toleradas a los poetas, y más si están compensadas, como en este caso, con la soltura del relato y de la versificación. Es posible que el propio Núñez de Arce entendiera luego que eran excesivas las libertades históricas y cronológicas que se había permitido en su «curioso romance», y por eso excluyera éste de sus colecciones poéticas.

JOSE ESTRAÑI

Una de las épocas más propicias al periodismo satírico, y el hecho tiene perfecta explicación, fué en España la correspondiente a la revolución de 1868, así como los años inmediatamente anteriores y los subsiguientes. Los nombres de Martínez Villergas, Roberto Robert, Manuel del Palacio, Luis Rivera, Eusebio Blasco, José de Selgas, Suárez Bravo, Navarro Villoslada y otros más, son suficiente prueba del auge y florecimiento a que llegó el género. Hoy, cuando leemos los *Tamborilazos de El Nene*, o las *Indirectas de El Padre Cobos*, o los *Picotazos de El Pájaro Rojo*, o los *Cabos sueltos del Gil Blas*, o las *Lamentaciones de Jeremías*, o los *Arañazos de El Gato*, o las *Miserias de Las Siete Plagas*, o las *Bufoñadas de Rigoletto*, no podemos conseguir que los sueltucillos de aquellas secciones, donde se echaba el resto de la intención y el ingenio, hagan asomar a nuestros labios la más leve sonrisa; pero el hecho no debe llamarnos la atención. No otro puede ser el destino de semejantes alardes de gracejo: pasadas las circunstancias que los originaron, y desvanecido el alcance de sus alusiones, su efecto necesariamente ha de ser nulo.

Entre los periodistas que en la segunda mitad del siglo XIX cultivaron con tanta perseverancia como fortuna la sátira política, hay uno que por haber realizado casi toda su labor fuera de Madrid no goza el renombre que los antes citados; pero que todavía a fines del citado siglo y principios del actual era en toda España celebradísimo. Aludo a José Estrañi, a quien, por esos años a que me refiero —hace cuarenta o cincuenta—, se citaba siempre en la prensa bajo el calificativo, ya estereotipado, de

«el saludísimo pacotillero», porque *Pacotilla*, efectivamente, se llamaba la sección festiva que, a partir de 1877, dió a Estrañi mayor celebridad.

José Estrañi nació en Albacete, de padres catalanes, en 5 de agosto de 1840. Su apellido era propiamente *Estrany*; y fué él, si no me equivoco, quien le dió la ortografía castellana *Estrañi*. Pasó los años de su niñez y mocedad en León, Oviedo y Madrid, porque, según él nos refiere en una *Autobiografía humorística* (1), su padre tenía el negocio de parador y administración de diligencias, y esto le obligó a cambiar de residencia. Fué cómico de afición y quiso aprender la música y la pintura, esto último en Madrid, con don Antonio María Esquivel. Ya en León, siendo todavía mozalbete, fundó con el título de *El Mirlo* un periódico festivo, en el cual «puso en solfa» a los alcaldes y regidores de la ciudad.

En 1860, con un modestísimo empleo en el Ferrocarril del Norte, pasó Estrañi a Valladolid, donde, salvo breves ausencias, había de permanecer dieciséis años. Bien pronto abandonó aquel empleo y desempeñó el de tenedor de libros en la Fábrica del Gas, bien que principalmente se dedicara a fundar periódicos satíricos y a tomar parte en representaciones teatrales. Véase lo que escribe en la *Autobiografía*:

«Como aficionado, pisé muchas veces las tablas de los teatros de Lope de Vega y Calderón.

Me atreví a represntar *Sulliván*, para quitar los moños a don Julián Romea, que había creado el protagonista.

¡Diferencia había de él a mí!

¡Como que la borrachera de don Julián, en el segundo acto, era fingida, y la mía era auténtica!»

Precisamente aquellos años ofrecieron en la urbe vallisoletana particular movimiento intelectual y social, por florecer en

(1) José Estrañi. *Autobiografía. Caricaturas de Miranda*. Madrid. Librería de la Viuda de Pueyo. Calle del Arenal, núm. 8. 1919. Así en la portada. En la cubierta: José Estrañi. *Autobiografía humorística*. Esta es la segunda edición.

ella una generación joven de valor realmente excepcional. Casi todos los que la formaban patentizaron bien pronto su talento en el campo de las letras, de la ciencia o de la política. En ella figuraban Ricardo Macías Picavea, el luego preclaro autor de *El problema nacional* y de *La Tierra de Campos*; Emilio Ferrari, que inmediatamente se colocaría en la primera fila de los poetas españoles; Felipe Sánchez Román, que llegaría a ser uno de los más grandes jurisconsultos de nuestra patria, fiscal del Supremo y ministro de Estado; Rafael Ureña, hoy reconocido como uno de los más insignes historiadores de nuestro Derecho medieval; José Muro, que había de ser ministro en la primera República; Vicente Colorado, que dejaría renombre de excelente poeta y autor dramático; Angel Alvarez Taladriz, con quien pocos oradores forenses han podido competir en elocuencia; y otros varios, en fin, que, dentro de sus respectivas profesiones, consiguieron distinguirse sobremanera. Con todos ellos se reunía Estrañi en un quiosco-cafetín situado en el Campo Grande, en el mismo sitio que hoy ocupa el monumento de Cristóbal Colón.

El 13 de agosto de 1865 dió Estrañi al público el primer número de un periódico satírico titulado así: *La Murga. Orquesta desafinada y rimbombante como ella sola*. En el mismo encabezamiento, y conforme a una norma entoces obligada, lo siguiente: *Armonías infernales / en diversidad de tonos / a fin de que muchos monos / se vuelvan hombres formales. / Acordes de serpentón / y conciertos de violín, / para el que siendo un rocín / presume de Salomón. / Trombonazos a los duchos / que se fían de los locos / y cencerrada a los "pocos" / cuando engañan a los "muchos"*.

La sátira de Estrañi en *La Murga* tuvo por tema principal las quiebras mercantiles que por aquellos días, con mejor o peor fe, ocurrieron en Valladolid. Después del segundo número, Estrañi fué ya denunciado por injurias graves. Desde entonces no se interrumpieron las denuncias, los altercados y los comunicados violentos. Publicaba también *La Murga* intencionadas caricaturas del dibujante Oliva, con alusiones igualmente de carácter local. La intervención de la censura hacía que el semanario apareciera con grandes mutilaciones, hasta el punto de que en

algunos números, como el 9, la extensión de los blancos igualaba casi a la del texto. El último número, correspondiente al 11 de febrero de 1866, fué el 26, y en él se despedía Estrañi de los lectores, diciendo que a la desaparición de *La Murga* contribuía no poco «el terrible desengaño a que nos ha conducido el exceso de fe que teníamos en ciertos hombres, cuyos inesperados hechos nos han impresionado vivamente, hasta el punto de preferir la elocuencia del silencio a la condenación de su conducta».

Algunos meses más tarde trató Estrañi de reanudar sus actividades, y en unión de dos amigos dió al público, con fecha 1.º de noviembre de 1867, el primer número de un semanario que ostentaba el siguiente título: *El Hipócrita*.—(2.ª época de *La Murga*).—*Periódico de algodón sin mezcla*.—*Elaborado a máquina y escrito por nosotros tres*. Graves obstáculos debió de encontrar *El Hipócrita*, porque no pasó de su primer número.

Al triunfar la revolución de septiembre, Estrañi fundó *El Trueno Gordo*, cuyo primer número corresponde al 19 de octubre de 1868. Aquí ya la sátira no fué de alcance exclusivamente local, sino que dirigió también contra los prohombres de la política española. Entre los *Chubascos* del primer número —de este modo, y luego *Tronadas*, se llamó la obligada sección de gaceticillas— figuraba el siguiente:

«—¿Adónde va usted tan deprisa?

—¡Hombre, a ver a los de la Junta, para que me den un destino!

—¿Pero usted es liberal?

—Sí, señor; hasta la pared de enfrente.

—Perdone usted; yo lo ignoraba.

—¡Toma, yo también! ¡No lo he sabido hasta el día del pronunciamiento!»

Otro *Chubasco*, éste del número 2:

«Entusiasmado un patriota en la ex iglesia de los Mostenses el sábado por la noche, al oír la elocuente y arrebatadora voz del gran tribuno de la democracia, don Emilio Castelar, prorumpió en un espontáneo grito de

—¡Viva el ilustre patricio!

Pocos momentos después decía otro de los concurrentes a un amigo suyo, en la Plaza Mayor:

—¡Chico! ¡Qué discurso acabo de oír en los Mostenses!

—Hombre, ¿quién lo ha pronunciado?

—Don Patricio.»

Dicho se está que el principal blanco de *El Trueno Gordo*, como de todos los periódicos satíricos de aquellos días, fueron la ex Reina Isabel, González Bravo, Marfori, el Padre Claret, etcétera, y también los personajes vallisoletanos del régimen caído; pero no se escaparon a las censuras los mismos ministros del primer Gobierno de la revolución. Lamentaba *El Trueno Gordo* que los netos ideales del liberalismo hubieran sufrido una desviación, y en las siguientes palabras justificaba su postura comedida:

«Los mayores enemigos de la libertad de imprenta, y por consecuencia de todas las conquistas de la Revolución, son los que la desprestigian abusando de ella.

Si *El Trueno Gordo* no vale, porque no insulta groseramente, ni destila veneno como las víboras, *El Trueno Gordo* prefiere no valer a ser procaz y deslenguado como las verduleras.»

Con el número 16 (1.º de febrero de 1869) dió fin a su publicación *El Trueno Gordo*.

Pero como Estrañi no estaba a gusto sin manejar la pluma satírica, muy poco después, el 16 de marzo, lanzó al público otro semanario que llevaba el siguiente encabezamiento: *EL MIRLO*. —*Periódico literario.*—*Se "suelta" todos los Domingos y se "achanta" el resto de la Semana.*—*Tiemble el mandarin tirano | si en sus actos no es metódico, | porque EL MIRLO es un periódico | que va a "cantar en la mano". | Guerra a muerte sin tardanza | a tanto camaleón | cuya exclusiva opinión | es la de llenar la panza. | Aunque me esté mal decirlo, | todo el mundo es mi teatro, | y han de temblar más de cuatro | si empiezo a "soltar el mirlo".*

No fué más extremado el tono que en *El Mirlo* empleó Estrañi; pero como a la sazón mandaba en Valladolid un gobernador poco amigo de bromas, conminó a los redactores de *El Mirlo* para que pagasen una crecida contribución. En la imposibilidad de

hacerlo, buscaron una añagaza para burlar la orden, y fué publicar cada domingo un periódico con título diferente. Apareció, a lo menos, *El Cuco* (12 de septiembre de 1869).

Muy efímera debió ser la vida de otro periódico satírico, *Mefistófeles*, que, también en Valladolid, publicó Estrañi algún tiempo después. El número prospecto corresponde a 12 de febrero de 1871, y el número 1.º, que llevaba caricaturas del meritísimo artista vallisoletano Salvador Seijas, al 19 del mismo mes. La sátira, aun más fina y moderada que en los anteriores. Después de *Mefistófeles* publicó Estrañi todos los años, y sólo durante la temporada de las ferias vallisoletanas, un periódico que se llamó primero *La Mar*, y luego *La Mar Azul*. No era propiamente satírico, sino festivo y de crítica teatral y taurina. Se publicó por primera vez el año 1871, y por última el 1876 (1).

Es de advertir que, a todo esto, Estrañi había permanecido varios meses en Madrid, entregado también al periodismo activo. Fué a la Corte en los comienzos del año 1870, para encargarse de la dirección de *El Popular*, «diario político, industrial, agrícola y comercial». Escasa fortuna alcanzó *El Popular*. No así, en cambio, otro periódico, que, en sociedad con el propietario de *El Popular*, bajo el título de *El Buzón del Pueblo*, y, por de contado, satírico, publicó Estrañi en Madrid. Allí donde a la sazón veían la luz periódicos tan aceptos como *Gil Blas*, *Jeremías*, *El Cascabel* y *El Cencerro*, todavía *El Buzón del Pueblo* logró despertar la atención y atraerse no pocos lectores.

Habíase publicado con anterioridad, a partir del 1.º de octubre de 1869, otro periódico titulado *El Bufón del Pueblo*, cuyos

(1) *Primera época*. Primer número, 14 septiembre 1871; último, 5 octubre 1871.

Segunda época. Primer número, 25 agosto 1872; último, 1.º enero 1873. Desde 25 de octubre se tituló *La Mar Azul*.

Tercera época. Primer número, 31 agosto 1873; último, 28 septiembre.

Cuarta época. Primer número, 30 agosto 1874; último, 8 noviembre.

Quinta época. Primer número, 5 septiembre 1875; último, 5 octubre.

Sexta época. Primer número, 5 noviembre 1876; último, 24 diciembre.

números aparecían en días *ad libitum* (1). Inopinadamente cesó en su publicación este periódico, y en sustitución suya apareció días después, tirado en la misma imprenta (la de Berenguillo), y con los mismos tipos de letra, *El Buzón del Pueblo*. Estrañi fué su director desde el primer momento, y a él, sin duda alguna, pertenecía la mayor parte del original, ya en poesías y artículos firmados con su nombre o con las iniciales *E.* y *J. E.*, ya en otros anónimos. Adviértase que muchas de las gacetillas de la sección *Papeles sueltos* son suyas, y aun aparecen reproducidas algunas de las publicadas en *El Trueno Gordo*, de Valladolid. Los individuos del primer Ministerio y los candidatos al Trono, particularmente el Príncipe de Hohenzollern Sigmaringen —a quien, como los demás periódicos satíricos, *El Buzón del Pueblo* llamaba *Ole, ole, si me eligen*, y también *Sin narices*, *Sin laringe* y *Sin origen*—, dieron abundante materia al periódico de Estrañi. Entre los trabajos de éste que llevan firma, todos ellos ingeniosísimos, figuran unas cartas en verso *A mi hermano Antonio*, que publicaba de vez en cuando, sobre sucesos, claro es, de actualidad. A ellas hay que agregar otras composiciones de tanta soltura como aquel romance que se titula *La idea de Prim*:

Metida en los duros cascos
del nieto de los Guzmanes,
reside ha tiempo una idea
que no la conoce nadie;
pues ni sale a los balcones,
ni nunca de casa sale,

(1) Tengo la colección completa de este periódico, que no comenzó a publicarse, como supone Hartzenbusch, en septiembre de 1869, sino en 1.º de octubre, conforme arriba indico. El último número es el 25, y corresponde al 26 de diciembre del mismo año.

También tengo todos los números publicados de *El Buzón del Pueblo*. El primero corresponde al 5 de febrero de 1870 (no al 8, como dice Hartzenbusch); el último, 52, al 27 de noviembre. Aunque comenzó tirándose en la imprenta de Berenguillo, a partir del número 3 se imprimió en la de la Viuda e Hijos de Alvarez, calle de San Pedro, 16, bajo, y desde el 28, en la de C. Moliner y Compañía, calle de Jesús, 3.

ni visita a los vecinos,
 ni se la ha visto en la calle.

 ¡Esa cabeza no tiene
 condiciones habitables!
 ¿No ven ustedes, señores,
 que no hay en ella más que aire?
 —¿Y ese bulto que se ve
 por el ojo de la llave?
 —!Eso no es ninguna idea!
 ¡Eso es la vaina de un sable!

Igualmente notables son los artículos que en *El Buzón del Pueblo* publicó Estrañi (¡*Otro títere!*, *Montpensier encausado*, *¡Máscaras!*, *¡Se acabó la especie!*, *La rotura*, *Museos de Madrid*, *Figueroladas*, *Venganza Catalana*, *¡Envidias!*, *¡La del seis!*, *Artículo de la estación*, ¡¡*A tocar el organillo!!!*, etc.). Bien se puede afirmar que la contribución de Estrañi a la sátira periodística de este período del Gobierno provisional es una de las más interesantes y oportunas.

En su número del 4 de septiembre decía *El Buzón del Pueblo*: «Nuestro querido amigo y director, José Estrañi, marcha a Valladolid con objeto de restablecer su quebrantada salud.» Lamentaba la partida, y anunciaba que Estrañi seguiría colaborando en *El Buzón del Pueblo*. Estrañi, en su *Autobiografía humorística*, nos dice que se volvió a Valladolid porque no podía congeniar con el propietario de *El Popular* y de *El Buzón del Pueblo*. Desde Valladolid, efectivamente, siguió mandando trabajos a *El Buzón del Pueblo*, y, cuando desapareció éste, a *El Copleiro de la Villa*, que fué su continuación (1).

(1) De *El Copleiro de la Villa* se publicaron solamente nueve números, que también poseo. No llevan fecha de publicación. El primer número, en una *Advertencia preliminar*, hablaba en nombre de *El Buzón del Pueblo*, y añadía: «Vivió pobre, pero digno y estimado de sus favorecedores. Su última frase se la dedica a su redactor número uno, José Estrañi, del que nunca podrá olvidar las magníficas *Auroras boreales*, las armonio-

Veíamos antes que, vuelto a Valladolid, Estrañi publicó todos los años, hasta el de 1876, un periódico titulado *La Mar Azul*. En uno de los números del citado año 1876 insertó un artículo titulado *Los pavos reales*, que llegó a conocimiento del ministro de la Gobernación, don Francisco Romero Robledo. Pareció a éste irrespetuoso el artículo, y se dirigió al gobernador de Valladolid con orden de que aplicara al autor una fuerte sanción. Para mayor desdicha, por aquellos mismos días el director de la Fábrica del Gas de Valladolid, monsieur Huard, declaró a Estrañi cesante en su empleo de tenedor de libros —los celos anduvieron por medio—, y nuestro escritor se encontró en situación un tanto difícil.

Menos mal que el gobernador de Valladolid, por intervención de don José Muro, se prestó a una bondadosa ficción. Hacía poco tiempo que el propietario de *La Voz Montañesa*, de Santander, había ofrecido a Estrañi una plaza de redactor en su periódico; había aceptado Estrañi, a reserva de cumplir antes los compromisos que tenía pendientes con los suscriptores de *La Mar Azul*, y, aprovechando esta feliz coincidencia, el gobernador vallisoletano comunicó al ministro que había desterrado al director de *La Mar Azul* a Santander, con lo cual Estrañi se marchó tranquilamente a tomar posesión de su cargo.

En Santander tuvo ya su residencia Estrañi desde el primer día de 1877 hasta su muerte, acaecida en 29 de diciembre de 1919.

sas *Serenatas*, las festivas *Mascaradas*, ni otras muchas composiciones que debe a su inspirada pluma, con la cual confía honrarse *El Copleto*.»

Los trabajos de Estrañi a que alude *El Copleto de la Villa* son: una poesía en quintillas titulada *La aurora boreal* (número del 30 de octubre), en que Estrañi aludía, entre otras cosas, a la afición que, según fama, tenía a empinar el codó D. Nicolás M. Rivero; una *Serenata* en seguidillas muy linda, inserta en el número de 16 de abril, y el artículo *Máscaras*, que arriba he mencionado (número del 24 de febrero).

Dirigió *El Copleto de la Villa* Mariano Chacel, tipo sumamente curioso en el periodismo y la poesía del siglo XIX. Ver en la *Revista Contemporánea*, febrero de 1909, la biografía de Mariano Chacel, por Carlos Cambroner; y *Un poeta dinamitero*, de Narciso Alonso Cortés, en el libro *Viejo y Nuevo*.)

Solamente unos meses estuvo en Madrid (1878), empleado en la casa de Banca Bacqué. Durante esta breve estancia en la Corte, fué revistero de toros en el famoso periódico taurino *El Enano*, a cuya redacción pertenecían Emilio Arrieta, el insigne autor de *Marina*; Ernesto Jiménez Ledesma, célebre caballero en plaza; Antonio Peña y Goñi, el gran crítico musical y literario, y José Sánchez de Neira, autor del conocido *Diccionario Taurómico*. Asistían a las corridas varios revisteros, y cada uno de ellos se encargaba de reseñar la lidia de un toro. A Estrañi correspondía la revista del primero (1).

En *La Voz Montañesa* comenzó a publicar Estrañi sus *Pacotillas*, que bien pronto se hicieron célebres, y que más tarde había de continuar en *El Cantábrico*. Cuenta el mismo Estrañi que, deseoso de iniciar, desde los primeros días de su ingreso en *La Voz*, una sección festiva diaria, y queriendo designarla con un título modesto, preguntó cómo se llamaba la mercancía menuda que solían traer los tripulantes de los barcos procedentes de América.

—*Pacotilla*— le dijeron.

Y *Pacotilla* llamó a su sección.

La resonancia que tuvieron las *Pacotillas* de Estrañi fué muy grande. Ellas le acarrearón —son sus propias palabras— «po-

(1) Estrañi había ya publicado revistas de toros en los periódicos de Valladolid. Luego las publicó en los de Santander. En tal concepto le incluye *Don Ventura* en su libro *Escritores taurinos españoles del siglo XIX*. Usó Estrañi los seudónimos *El Clarinete*, *El tío Calores* y *El Tío Pepe*.

Digamos ya que Estrañi dió también al teatro varias obras. Se estrenaron en Valladolid las siguientes: *El rizo de doña Marta*, comedia en un acto; *Juicio del año 1873*, revista; *La Botica de Mercurio*, revista; *El retrato del muerto*, drama en un acto; *A Filadelfia*, revista; *Los líos de doña Lola*, comedia. En Madrid se estrenó *Carambola por chiripa*, juguete cómico. En Santander, el sainete *El rábano por las hojas*, la zarzuela cómica *Santander por dentro*, el monólogo *¡Yo soy así!*, que él mismo recitó; el apropósito *Una cita en el teatro*, y la humorada *Pepe y Telesforo*, que representaron Estrañi y Telesforo García, personaje éste popularísimo, no sólo en Santander, sino en otros lugares de Castilla.

lémicas agrias con los reaccionarios y con las fracciones republicanas contrarias al federalismo»; denuncias frecuentes por atrevimientos de pluma, excomuniones y procesos; algún desafío que otro, bien que siempre sin consecuencias de monta... Aunque se publicaban en *La Voz Montañesa*, los periódicos de toda España reproducían las *Pacotillas* de Estrañi, el cual, por esta causa, adquirió una popularidad extraordinaria.

Digamos en verdad que Estrañi se mantuvo siempre en los términos de la discreción y el buen gusto, y, salvo casos excepcionales, procuró guardar un tono comedido dentro de la causticidad a que el género le obligaba. Si bien los hombres políticos —Orovio, Cánovas, Silvela, Romero, Robledo, todos, en fin— le proporcionaron materia para sus cuchufletas, poco a poco fué dejando en segundo lugar el terreno de la política y concediendo preferencia a otros sucesos de actualidad que, por unas u otras circunstancias, se prestaban al chiste. A modo de muestra, véanse a continuación algunas de las *pacotillas* de Estrañi:

«Se ha publicado un tomo de poesías en dialecto vascuence.

El autor ha tenido la atención, que agradezco mucho, de remitirme un ejemplar.

¿Pero qué he de decir yo del libro?

¡Que está bien encuadernado!»

«Leo en un periódico que el señor Conde de Cheste ha mejorado con las aguas de Arnedillo, que acaba de tomar.

¿Pero ha mejorado de salud o de inspiración?

Esto es lo que importa saber; porque si ha mejorado de poeta, no tengo inconveniente en declarar milagrosas de todo punto a las aguas de Arnedillo.»

Está recorriendo España
un expanso huracán,
del que se cuentan horrores
por donde quiera que va.

Ruedan postes y edificios,
traga víctimas el mar,
se desploman las montañas,
se agrieta una catedral...

¡Esto es que se acaba el mundo!
 ¡Piedad, Dios mío, piedad! ...
 ¡No hemos dispuesto nosotros
 la entrada de Bugalla!

En Málaga, ¡qué amargura!,
 se promovió un caramillo
 contra la candidatura
 de Cánovas del Castillo.

¡Un hombre de tanto fuero
 víctima de tal desmán!...
 ¿Si le tendrán por cunero?
 ¿Si no le conocerán?

—¿Pues no han de saber quién es
 cuando él allí se ha criado?
 —Entonces es al revés:
 le conocen demasiado.

Hoy, maldiciendo su estrella,
 cantará con frenesí:
*¡Adiós, Málaga la bella,
 tierra donde yo nací!*

«El Ayuntamiento de La Coruña convoca a *juegos florales*,
 y dice que pueden concurrir a ellos todos los escritores que co-
 nozcan el idioma castellano.

¡Qué manera más delicada de excluir a Silvela!»

Dice un periódico serio
 que en la época del calor
 se va Romero de viaje
 y pasará por Sobrón.

Está el periódico ése
 atrasado de noticias.
 ¡Tiempo hace que está pasando
 por *Sobrón* Su Señoría!

«Dise un periódico que el embajador de Marruecos, El-Hache-
 Abd-Kherin-Brisha —¡vaya un apellido dificultoso!—, se pare-
 ce mucho en la fisonomía a Sagasta.

El Hache-Abd..., etcétera, debe parecerse en todo al señor Sagasta. Hasta en lo liberal.

Sólo hay una diferencia. Que el señor Sagasta no es marroquí Pero no importa. Llámelo usted *Hache*.»

Con motivo de una peregrinación hecha al convento de Caldas de Besaya en octubre de 1886, escribió Estrañi una reseña que había de tener largas y sensibles consecuencias. Baste decir que, a instancias del Prelado de la diócesis santanderina, se le formó un proceso.

Sobre este particular escribe Estrañi en su *Autobiografía*: «Juro en mi ánima, ahora que nadie nos oye, que no pretendí en aquella reseña ofender los sentimientos religiosos de los católicos, sino dar expansión a mi espíritu humorístico, para agradar a los lectores de *La Voz*, sin la más ligera injuria personal para nadie, como así consta.»

Es lo cierto que la vista de la causa en la Audiencia de Santander constituyó un sonado acontecimiento. Hizo la defensa el abogado vallisoletano don Algel Alvarez Taladriz, íntimo amigo de Estrañi desde los tiempos juveniles, y el más famoso criminalista de toda Castilla por aquellos días. Tal elocuencia desplegó Taladriz en la defensa de Estrañi, que el público, entusiasmado, le sacó de la Audiencia en hombros y entre aclamaciones. Mas eso no pudo evitar que el Tribunal condenara a Estrañi a tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, sentencia que el Tribunal Supremo confirmó en diciembre de aquel mismo año, 1887 (I).

Estrañi entonces tomó la determinación de ocultarse, y tan hábilmente lo hizo, que nadie pudo dar con su escondrijo. Y no

(I) En el mismo año de 1887 empezó Estrañi a coleccionar en folletos sus *Pacotillas*. El primero comprendía todos los sueltos, cartas, etc., relativos a este ruidoso episodio de su proceso.

Más tarde publicó otra colección de sus pacotillas: *José Estrañi. Colección escogida de Pacotillas publicadas en «La Voz Montañesa» desde el año 1887 hasta el 1895*. Santander. Tipografía de *El Cantábrico*, Compañía, 3. Se publicaron once tomos, impreso el I en 1900; el XI, en 1901. Contienen las pacotillas publicadas desde 1877 hasta julio de 1882.

sólo esto, sino que durante los doce meses que permaneció en esta situación escribió para *La Voz Montañesa* una cartas fechadas en el *Infierno*, donde decía haberse refugiado, y que por ello llamó *Cartas infernales*. El público las leía ávidamente. En la primera de ellas (30 enero 1888) decía, entre otras cosas, lo siguiente:

«No he tenido tiempo aún de enterarme de los usos y costumbres de este país ni de la política de Luzbel, que es ahora el que está en candelero. Satanás está en la oposición, mordiendo las uñas de coraje, al ver que el otro se asegura cada día más en el mando, según dicen sus órganos en la prensa. Mefistófeles es el que más guerra está haciendo ahora al gobierno de Luzbel, pero goza de poco prestigio desde que medió en los amores de *Fausto* y *Margarita*, y todo el infierno se ríe de él cuando habla.

Hay otros partidos, también de oposición, con sus respectivos jefes, pero que hace ya tiempo no pinchan ni cortan. Están esperando, como el borracho del cuento, a que pase su casa para entrar en ella.

A medida que me vaya enterando de todo, iré comunicando a usted mis impresiones.

El país es infernal, naturalmente, para los que vienen en clase de réprobos y sin recomendaciones de ninguna clase; pero es muy pintoresco y delicioso para los que vienen de recreo, como yo, a pasar unos días.»

Así fué refiriendo los sucesos que decía presenciar en el reino de Plutón, con bailes, fiestas y luchas parlamentarias, a más de algunas escapatorias que hizo desde allí.

En el mes de enero de 1889, con motivo del santo del Rey, el Gobierno presidido por don Práxedes Mateo Sagasta dispuso un decreto de indulto para delitos de Prensa; y aunque en él no estaba incluido Estrañi, por tratarse de una causa incoada a instancia de parte, a última hora, y antes de que el decreto fuese a la *Gaceta*, don José Canalejas, que era ministro de Gracia y Justicia, hizo una ligera modificación para que el indulto alcanzase también al redactor de *La Voz Montañesa*. Súpolo éste por un telegrama de Felipe Ducazcal —el famoso empresario madrileño—, y en previsión de que fuera preciso estar cumpliendo

condena para alcanzar los beneficios del decreto, se constituyó voluntariamente en la cárcel de Santander, entre el asombro de muchas personas, que, ignorantes del indulto, no concebían que de este modo se entregara al *brazo secular*. A los tres días salió Estrañi de la cárcel, y acompañado de una gran multitud, en que abundaban las costureras, fué hasta su domicilio entre vivas y disparo de cohetes. Con todo lo cual pudo poner el *epílogo* a sus *Cartas infernales*:

Ya, gracias al indulto del Gobierno,
que al fin de liberal nos dió una prueba.
regresar he podido de Infierno
bello país en donde nunca nieva;
magnífica región del fuego eterno
donde siempre el calor tanto se eleva,
que los más ataviados de trapillos
andan constantemente en calzoncillos.

Pero aunque es un país hermoso y sano
y en él estaba yo regularmente,
querer disimular sería en vano
que anhelaba salir de aquel ambiente.
La nostalgia del férvido Oceano
dominaba mi espíritu hondamente,
y era grande el deseo que tenía
de cruzar en un bote la bahía... (1).

Que no hubo grandes intenciones de encontrar a Estrañi en su guarida, lo demuestra el hecho de que durante la últimos meses de 1888 colaboró asiduamente en *Los Madriles*, lindo semanario que, bajo la dirección de Federico Urrecha, comenzó a publicarse en la Corte el 6 de octubre del citado año. En casi todos los números publicaba unas *Pacotillas*, en las cuales, por cierto, no hacía la menor referencia a su situación, antes bien aparentaba escribir libre y tranquilo desde Madrid. En 1889 ya

(1) Coleccionó Estrañi las *Cartas infernales* en un tomo: *José Estrañi. Cartas infernales en verso y prosa. Madrid. Imprenta Popular. P. del Dos de Mayo, 4, S. a.*

no menudearon tanto estas *Pacotillas*. En el número 50, correspondiente al 14 de septiembre del citado año, apareció en *Los Madriles* la caricatura de Estrañi, hecha por el gran dibujante Angel Pons, y explicada de este modo:

PEPE ESTRAÑI

Un escritor popular
de mucho ingenio y de gracia,
que comulga en el altar
de la virgen Democracia.

Rudo adalid del progreso,
pasa la vida luchando.
¡Cuando Estrañi no está preso,
de fijo le andan buscando!

Su talento de escritor
produjo cien maravillas,
y hasta por ser inventor,
inventó las pacotillas.

En 1895, a consecuencia de una disensión que tuvo con el propietario de *La Voz Montañesa*, dejó Estrañi este periódico y fundó, también en Santander, el diario *El Cantábrico*, que bien pronto adquirió gran circulación. Desde el primer momento se encargó Estrañi de la dirección de *El Cantábrico*, pero sin que por eso dejara de publicar sus *Pacotillas*.

Recordemos, antes de cerrar estas cuartillas, la participación que Estrañi tuvo en aquella famosa *Historia cómica de España*, que publicada primeramente —aunque no en totalidad— en una revista, fué luego editada en dos tomos por uno de los colaboradores, el chacotero Pérez Zúñiga (1). Ya hacía constar éste en

(1) *Historia cómica de España por Luis Taboada, Juan Pérez Zúñiga, Sinesio Delgado, Tomás Luceño, Vital Aza, Pablo Parellada, Manuel del Palacio, José Estrañi, Miguel Ramos Carrión, Carlos Luis de Cuenca, Luis de Tapia, Agustín R. Bonnat, Zadig y Joaquín Belda.* Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, 1911.

el prólogo que el propósito suyo y de los demás «sabios historiadores» que tomaban parte en la redacción del libro, no era menoscabar en lo más mínimo los gloriosos acontecimientos de nuestra Historia, ya que sentían el amor patrio como el que más, sino sencillamente sacar de ellos un motivo de honesta distracción. «Lo que hay —añadía— es que miramos la vida en general por el prisma de la sátira y el humorismo, y en este amable ambiente de frívola jocundidad es en el que también como historiadores nos movemos, bien seguros de que la mayoría de nuestros lectores, sensatos de suyo, se solazarán con nuestras bromas, concediéndolas el inofensivo alcance que tienen y nada más.»

A Estrañi correspondió el período de la Reconquista comprendido entre Don Fernando I y Don Pedro el Cruel. De su tono puede juzgarse por las siguientes líneas, correspondientes al episodio de Guzmán el Bueno:

«Reprimió Don Sancho el partido de la Cerda, que no hacía más que gruñir y engordar, y el infante Don Antonio, despechado porque el Rey no le dejaba subir a la Giralda, se fué a Marruecos y volvió con un ejército, sitiando a Tarifa.

Entonces fué cuando el defensor de la plaza, don Alfonso Pérez de Guzmán, al notificarle que si no entregaba la plaza sería degollado un chiquitín, hijo de aquél, que tenían en su poder los sitiadores, contestó desde la muralla: «Si no tenéis cuchillo para degollar a mi hijo, ahí va esa navaja de Albacete.»

Y le arrojó una que decía en la hoja con letras encarnadas: «¡Viva mi dueño!»

Por esta heroicidad, que salvó a Tarifa, le concedió el Rey a Guzmán el sobrenombre de «Bueno», y su esposa, la madre del niño, el de «Bárbaro» con todas sus letras.

Sancho IV murió poco después, por efecto de su misma bravura, porque un día se le incendió la sangre, y aunque acudió rápidamente el cuerpo de bomberos, no pudo sofocar el incendio, que le destruyó al Rey toda la parte interior corpórea.»

Labor verdaderamente incansable y copiosa la de José Estrañi. Estuvo totalmente entregado al periodismo durante *sesenta años*. En todo ese tiempo pudo a veces ser apasionado o exce-

derse un poco en las chanzas; pero sin abandonar nunca su probidad, su decoro y su buena fe. Ya lo dice, con noble y justificado orgullo, en su *Autobiografía*: «Proceder con honradez y con vergüenza ha sido siempre el lema de mi escudo, única herencia que me dejó mi buen padre. Por eso habrá muchos que me llamen *primo*. No me importa; porque ¡qué bien se vive con una conciencia limpia de toda acción reprobable!»

.NOVENA SERIE (1)

(1) Publicados los artículos que forman esta serie —y también algunos de las anteriores— en la prensa diaria, revisten el carácter de divulgación propio de la misma.

UN SOBRINO DE MARIA ESTUARDO, VALLISOLETANO

Profunda sorpresa causará seguramente el saber que un sobrino de María Estuardo, biznieto del rey Jacobo V de Escocia, nació en Valladolid. La correspondiente partida de bautismo, que la fortuna me ha llevado a descubrir, nos lo revela así. Pero antes de darla a conocer, hagamos un poco de historia.

Nadie ignora, dada la divulgación que en estos últimos tiempos ha alcanzado la historia de la desdichada reina de Escocia, que el tercer marido de ésta fué Jacobo Hepburn, conde de Bothwell. Pertenece el conde de Bothwell a una de las más ilustres familias escocesas, en la cual estaba vinculado el cargo de Gran Lord Almirante. Era hombre en quien los vicios y los crímenes constituían una segunda naturaleza. Cuando en 1561 María Estuardo trató de restituirse a su patria, él fué uno de los nobles que pasaron a Francia para recogerla. Desde entonces se entregó de continuo a las intrigas y las conspiraciones, unas veces a favor de la reina y otras en contra, hasta que, muerto el segundo marido de aquélla, Darnley, en un atentado que se atribuyó al propio Bothwell, consiguió de María que le concediese su mano. Mas estos hechos, como es sabido, despertaron la indignación de todo el país, y fueron los que condujeron a María Estuardo a la perdición.

El conde de Bothwell tenía una hermana, Lady Juana Hepburn, que casó con Juan Stewart («Estuardo», castellanizado el apellido), hijo ilegítimo de Jacobo V de Escocia. No hará falta recordar que de este mismo monarca, y de su segunda mujer María de Guisa-Lorena, era hija María Estuardo.

Este matrimonio, Juan Stewart y Juana Hepburn, tuvo un hijo de nombre Francisco Stewart o Hepburn, el cual, como puede advertirse, era doblemente sobrino de María Estuardo, como hijo de su hermano y de la hermana de su marido.

Francisco Stewart no fué menos revoltoso que su tío, el cuarto conde de Bothwell. Murió éste —el cuarto conde— en 1578, prisionero en la fortaleza Dragshim, y a lo que parece, enfermo de locura furiosa; y como no dejara hijos legítimos, su título nobiliario pasó a su sobrino Francisco Stewart, que vino a ser quinto conde de Bothwell. Durante cierto tiempo ostentó también el título de Almirante de Escocia, que por familia de correspondía.

Francisco fué partidario resuelto de su tía María Estuardo y tomó parte activa en las conspiraciones, verdaderamente novelescas, a favor de ella fraguadas. Mostróse conforme con la proyectada invasión de Inglaterra por la Armada de Felipe II, y es seguro que estuvo en relación con los agentes españoles.

Todas estas cosas le pusieron en grave peligro, por lo cual hubo de huir a Francia en 1595. Después de varias correrías por Europa, pasó a España hacia el año 1600. Como precisamente por entonces Felipe III estableció su corte en Valladolid, debemos tener por seguro que Francisco Stewart fijó también aquí su vecindad. Todavía en 1607, después de restituida la corte a Madrid, seguía viviendo en Valladolid.

Y aquí viene la partida de bautismo a que en un principio me referí. Obra en el libro de bautismos de la iglesia parroquial de San Pedro, que comienza en 1606. al folio 14 vuelto, y copiada al pie de la letra, dice así: «Fué bautizado extra eclesia Juan, hijo natural de don Francisco Estuardo, admirante de Escocia, la madre no se supo, parrochiano deste parrochia que vive en la calle de Santa Clara.» Corresponde este bautismo al 1.º de julio de 1607.

Como se ve, Francisco Estuardo no quería verse despojado del título de Almirante de Escocia, pues aunque en realidad ya no lo era, lo hizo constar. Dió al niño el nombre de Juan, que era el de su padre. En cuanto a la indicación de que «la madre

no se supo», es cosa que llama la atención, aunque alguna razón poderosa habría para ocultar el nombre.

Sábase que poco después Francisco Stewart o Estuardo marchó a Italia. En Nápoles murió, extremadamente pobre, antes del mes de julio de 1614. Al morir dejaba cuatro hijos, aunque no creo que entre ellos se contara el de Valladolid.

¿Qué sería, nos preguntamos, de aquel Estuardo vallisoletano? ¡Quién lo adivina! ¡Y quién sabe si alguna vez nos cruzaremos todavía en las calles de Valladolid con algún descendiente del rey Jacobo V de Escocia!

FABIONELI

Son muchos los vallisoletanos que sienten curiosidad por saber quién fué el Fabio Neli que da nombre al palacio de la plaza igualmente llamada. Así me lo manifiestan varios, y gustosamente voy a decírselo en pocas palabras.

Por los años de 1525 vino a España un joven italiano, natural y vecino de la ciudad de Sena, que se llamaba Alfonso Nelli, hijo de Francisco Nelli y de Madona Julia. Decíanse los de esta familia descendientes de linaje noble de la Señoría de Sena, y, en efecto, como tales figuraban en el llamado «libro del Espejo». Un hermano de Alfonso, el doctor Justiniano Nelli, fué capitán de Pópulo, confalón y bailío de aquella Señoría, y embajador de la misma cerca del emperador Carlos V, y un hijo de este doctor, el capitán Flaminio, gobernador en la ciudad de Grosseto.

Pero como los blasones no dan numerario, Alfonso Nelli, una vez establecido en Valladolid, se metió de lleno en los negocios y formó compañía con los herederos de Lorenzo Bertini, Juan Antón Picolo y Jerónimo Severin. En Valladolid, como en toda España, abundaban los asentistas y negociantes italianos.

Entonces Alfonso Nelli pensó en casarse. Y, efectivamente, eligió por mujer a Damiana de Espinosa, hija de Pedro de Espinosa «el Romo», vecino de Medina de Ríoseco. En una casa de nuestra celebrada Plaza Mayor tuvo el matrimonio su domi-

cilio, y en ella vió nacer a dos hijos, que fueron bautizados en la parroquia de Santiago. Uno de ellos fué nuestro Fabio Nelli; el otro, Claudio Nelli, que había de ser canónigo de la iglesia vallisoletana.

Durante cierto tiempo Alfonso Nelli vió desenvolverse con prosperidad sus tratos mercantiles, y pudo adquirir importantes bienes muebles y raíces; pero llegó un momento en que, como suele decirse, se torció el carro, y Alfonso, triste y descorazonado, se retiró a la villa de Tábara, donde debía de tener también intereses. Allí murió.

Fabio Nelli salió también avisgado y emprendedor. Vió un excelente campo de acción en Sevilla, donde vivían sus tíos Pedro y María de Espinosa, y allí se trasladó. Al poco tiempo halló que sus gavetas estaban ya bien llenas, y, deseoso de volver a su pueblo natal y en él pasar el resto de sus días, tomó las medidas necesarias al efecto. Volvió, pues, a Valladolid, y llevó a cabo la construcción de su magnífico palacio. En las obras intervinieron Francisco de la Maza, Mazuecos el Mozo y otros notables artistas. En el convento de San Agustín, y también con el concurso de los mejores maestros, edificó una suntuosa capilla, para la cual Gregorio Martínez pintó el cuadro de la Anunciación, que hoy se conserva en nuestro Museo, y Pedro de la Cuadra ejecutó en alabastro tres estatuas orantes (de Fabio Nelli, de su mujer y de su hermano el canónigo Claudio).

Ya entrado en años, Fabio Nelli casó con doña Violante de Rivadeneyra, de la cual tuvo dos hijas, doña Damiana y doña Leonor. La primera casó con don Francisco de Rivadeneyra, caballero del hábito de Santiago; la segunda, con el notable diplomático y escritor don Cristóbal de Benavente y Benavides, autor del libro «Advertencias para Reyes, Príncipes y Emperadores».

Murió Fabio Nelli el día 15 de octubre de 1611, y fué enterrado en su capilla de San Agustín. Dejaba al morir un capital de 114 cuentos y 454.168 maravedís (un cuento es lo mismo que un millón). Además de sus cuantiosas propiedades de Valladolid, tenía casas en Madrid, en la plaza de Celenque y calle

del Arenal, así como hacienda en la Montaña, en Boecillo, etcétera, etc.

Aunque el apellido de familia, como hemos visto, era «Nelli», se castellanizó la grafía en «Neli».

EL COMENDADOR Y EL CONDESTABLE

Si son muy conocidos los hechos políticos y guerreros de aquel insigne barcelonés que se llamó don Luis de Requesens, no lo son tanto, ni mucho menos, los referentes a su vida familiar y privada. Creo, pues, que no será inoportuno dar aquí cuenta de uno de ellos, totalmente inédito, y cuyos testimonios, así como el de otros menos importantes, obran en el Archivo de Protocolos de Valladolid.

Por aquellos años en que, ausentes de España el Emperador don Carlos y su hijo el príncipe don Felipe, ejercía el gobierno del Reino la princesa doña Juana, la Corte residía de hecho en Valladolid. En esta villa —no era ciudad todavía— tenía también su residencia don Luis de Requesens y Zúñiga. Aunque es seguro que estaba desde mucho antes, la primera huella que de él encuentro corresponde al 14 de abril de 1556, fecha en que suscribe un documento relativo a un juro de su hermano don Diego López de Zúñiga, fraile profeso en la orden de San Francisco. En los meses siguientes otorga varios poderes, de los cuales el más interesante es el que, a 30 de agosto del mismo año, da a su criado Jaime de Monzón, para recobrar tres esclavos mulatos que dos meses antes se habían ausentado de las galeras de la orden de Santiago, y estaban presos en la cárcel de Huete.

Hago caso omiso de otros documentos otorgados en los años siguientes, para referirme, con la concisión obligada, al aludido más arriba.

En nombre del muy ilustre señor don Luis de Requesens y de Zúñiga, comendador mayor de Castilla, y de su hija doña Mencía de Zúñiga, el día 26 de marzo de 1559 compareció Pedro Pla ante uno de los escribanos de Valladolid, y presentó un requerimiento dirigido al ilustre señor don Pedro Fernández de

Velasco, condestable de Castilla. Basábase este requerimiento en el hecho de que, siendo don Luis y su hija herederos de los bienes y hacienda de doña Mencía de Mendoza, duquesa de Calabria, y marquesa del Cenete, y estando obligado el condestable, como único testamentario que sobrevivía, a cumplir debidamente el testamento, no lo llevaba a efecto, «y es ansí que la dicha Duquesa dejó gran parte de su hacienda y herencia en el reino de Valencia y en bienes muebles, oro, plata, tapicería y otras cosas de mucho valor y estimación... e desde que la dicha duquesa murió hasta hoy, que son cerca de seis años, han venido de daño, pérdida y menoscabo más de sesenta mil ducados en no haberse fecho ni cumplido». (Copio, por supuesto, en ortografía moderna.)

Doña Mencía de Mendoza, duquesa de Calabria, marquesa del Cenete, condesa del Cid, señora del estado de Jadraque y su tierra, a quien heredaban don Luis de Requesens y su hija, había sido una de las más egregias damas de la nobleza española, tanto por su cuna como por los matrimonios que contrajo. Hija de don Rodrigo de Mendoza, primer marqués del Cenete, y de doña María de Fonseca, estuvo dos veces casada. Lo fué en primeras nupcias con el conde Enrique de Nassau, cuando éste era ya viudo de Claudia de Chalons, y había tenido en ella un hijo, Renato, Príncipe de Orange, muerto de niño. Falleció Enrique de Nassau en 1538, y dos años después doña Mencía de Mendoza casó con Fernando de Aragón, duque de Calabria, cuya prosapia no será necesario encarecer: era hijo de don Fadrique, rey de Nápoles, nieto de doña Beatriz de Aragón, reina de Hungría, y viudo de la reina doña Germana de Foix, que, muerto su primer marido, Fernando V el Católico, había contraído matrimonio primeramente con Juan de Brandeburgo, gobernador de Valencia, y luego con el referido don Fernando de Aragón.

Doña María de Mendoza era parienta tanto del comendador don Luis de Requesens como del condestable don Pedro Fernández de Velasco, por descender los tres del insigne don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana.

En cuanto a don Pedro Fernández de Velasco, era el cuarto condestable de Castilla, tercer duque de Frías, quinto conde de

Haro, notorio principalmente por la parte que había tomado en la lucha de las Comunidades.

Muchos y graves eran los cargos que en su requerimiento hacía don Luis de Requesens al condestable. Decíale que tenía abandonado totalmente el cuidado de los bienes hereditarios, por lo cual no se cobraban las rentas que la duquesa tenía en el marquesado del Cenete, en Valencia, Alberique, Alcocer, Guadix, Medina del Campo y otros lugares, así como tampoco las correspondientes a diferentes juro; que por esta causa no se pagaban las deudas pendientes, y así se daba lugar a que los vecinos de Ayora, de las baronías de Valencia y de otras partes, hicieran ejecuciones en la hacienda y vendieran los bienes muebles; y que de éstos había hecho entrega don Pedro a la sucesora en el marquesado, hermana de doña Mencía, sin hacer el oportuno inventario, de lo cual igualmente resultaban perjuicios. Y otros cargos más, entre ellos los siguientes:

«Item que por no haberse cobrado con tiempo las piedras y perlas y cosas que la dicha Excmá. Duquesa prestó a la Marquesa del Cenete su hermana, tres o cuatro meses antes que muriese... se puede haber seguido haberse perdido muchas dellas.»

«Item por quanto once piezas de plata de las susodichas... no son de la Excmá., sino del príncipe de Orange... y otras muchas que ya se han entregado al dicho príncipe de Orange, ha sido causa de ejecutar esta hacienda por el valor de las dichas piezas.»

«Item porque las más cosas de la hacienda de la dicha duquesa son cosas de mucho precio, como son joyas y piedras y perlas, plata y oro, brocados, telas de oro y sedas, camas, doseles, tapicería y otros aderezos de casa, martas, la librería y pinturas... y porque las principales destas joyas son de tanto precio que podría ser que aun en esta corte no hubiese quien diese por ellas todo lo que valen, y agora, con el casamiento del Rey nuestro señor, hay mejor ocasión para venderse que se podrá ofrecer en muchos años, requiero a su señoría Illma. en los dichos nombres que haga saber así en la corte de Su Majestad como en la de Francia la calidad destas joyas.»

Después de enumerar todas las omisiones y desaciertos cometidos por el condestable en el desempeño de su cargo, Pedro Plá, mandatario de Requesens, requería a aquél para que con la necesaria diligencia cumpliera sus deberes de testamentario, o en otro caso diera poder a don Luis para que lo hiciera, «de manera que su señoría ilustrísima o rija e administre la dicha hacienda como es obligado, o se descargue del dicho oficio de testamentario para que lo haga quien de derecho lo debe hacer, o lo remita y cometa al dicho comendador mayor mi señor».

No se hizo esperar la contestación del condestable. Dos días después, esto es, el 28, ante el escribano y testigos, «pareció presente el muy excelente señor don Pedro Fernández de Velasco, condestable de Castilla, duque de Frías, conde de Haro, estando en las casas de la morada de su excelencia... dijo que las dichas protestaciones no podían haber lugar contra su excelencia, porque en la administración y beneficiación de la hacienda que quedó de la Excma. señora duquesa de Calabria, al dicho señor condestable no se le podía imputar dolo, culpa ni omisión alguna, ni en el cumplimiento del testamento de la dicha señora duquesa ni en lo tocante a los descargos de su alma».

La cuestión no terminó aquí. Pero no es este el lugar de seguirla paso a paso, y ha de bastar esta somera noticia de aquella testamentaría, en que se encontraron frente a frente el condestable don Pedro Fernández de Velasco y el comendador mayor don Luis de Requesens. Alguna otra cosa se deduce de los hechos referidos, como es la casi certeza de que doña Mencía y don Juan, los hijos de don Luis de Requesens y doña Jerónima de Estelrich y Gralla, nacieron en Valladolid.

UN VALLISOLETANO DE 1840

De la misma manera que Mesonero Romanos, en sus amenísimas *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*, nos dejó una pintura cabal y animada de lo que fuera la corte de las Españas en los años 1808-1850, hubo un vallisoletano, don José Ortega Zapata, que evocó gráficamente, en sus *Solaces de un vallisoletano setentón*, el Valladolid de 1830 a 1847. Esos sabrosos *Solaces* están clamando por una reimpresión, para conocimiento de los vallisoletanos de hoy.

En la casa número 7 de la calle de las Damas —lo sabemos por él mismo— nació Ortega Zapata el día 7 de agosto de 1825. Su padre era comisario ordenador de los Reales Ejércitos del distrito de Castilla la Vieja, y, por cierto, grandemente adicto al rey don Fernando VII. A tal punto, que en 1828, cuando el monarca regresaba de su viaje a Cataluña y otras provincias, quiso el comisario ordenador salir a su encuentro hasta Palencia para incorporarse a la comitiva regia; entre Torquemada y Magaz volcó la tartana que le conducía, y a consecuencia del golpe falleció horas después en el último de estos pueblos.

Ortega Zapata estudió Derecho en esta Universidad. ¡Y qué pintura tan interesante la que hace en sus *Solaces* de la grey estudiantil vallisoletana, con las incidencias causadas por la supresión del manteo escolar, la diferencia entre los estudiantes nacidos en Valladolid o «naturas» y los procedentes de los pueblos, las reuniones que en el Café del Corriño, único de la ciudad, tenían los estudiantes para *tirar de la oreja a Jorge*, etcétera, etc!

Mas a la vez que sus estudios de Jurisprudencia, Ortega Zapata hacía otros de música, para la que mostraba tanta afición como aptitudes. Llegó a ser un violinista excelente, y Saldoni le cita como tal en su *Diccionario* de músicos españoles. Más todavía: fué Ortega Zapata el primer maestro que tuvo el después insigne violinista Jesús Monasterio. Contaba éste cuatro años, y su padre, que residía en Valladolid, y que advirtió las geniales dotes del niño, confió a Ortega su instrucción. La pri-

mera vez que el precoz violinista se presentó al público el día 14 de enero de 1843, lo hizo en el Liceo Artístico de Valladolid, acompañado por su maestro Ortega Zapata.

En 1847 se trasladó éste a Madrid. Cuatro años después le encontramos como crítico musical del notable periódico *La Semana*. Durante aquella temporada de 1850-51, cantaron en el Teatro Real nada menos que la Alboni, la Frezzolini y Ronconi, y el crítico vallisoletano, al juzgar su labor en *Linda de Chammounix*, en *Elixir d'amore*, en *Ceneréntola*, en *Los Puritanos*, en *El barbero de Sevilla* y en otras óperas, tuvo ocasión de mostrar su profundo conocimiento de la técnica y del arte. Hizo una calurosa defensa de la tiple española Antonia Montenegro, injustamente atacada por otro crítico.

Ejerció luego Ortega Zapata la crítica musical en otros periódicos, entre ellos *La Epoca*. Aparte de esto, y como redactor literario y político —en este punto defendió las doctrinas moderadas de Sartorius—, figuró a lo largo de su vida en diferentes periódicos. Y sin descuidar por ello sus actividades de abogado, ingresó en la carrera judicial y desempeñó varias fiscalías y juzgados, así como secretarías del Gobierno civil y otros cargos administrativos.

En 1894, próximo ya a los setenta años, vivía Ortega Zapata en Badajoz. Evocó entonces amorosamente —cosa tan natural y tan afectiva a esas edades— los recuerdos de su niñez y mocedad, y tuvo el buen acuerdo de transcribirlos, bajo el citado título de *Solaces de un vallisoletano setentón*, en una serie de artículos periodísticos. El primero de ellos apareció en *El Norte de Castilla* de 6 de marzo de aquel año, y los publicados en el mismo periódico desde entonces hasta el 7 de marzo de 1895, vinieron luego a coleccionarse en un tomito. Al frente de estos artículos coleccionados iban tres cartas de don Angel Bellogín, escritas con la soltura y el ingenio que aquel farmacéutico-literato, de tan grato recuerdo, demostró siempre.

Aquel Valladolid patriarcal de los años 1830 y siguientes, resurge en los *Solaces* de Ortega Zapata con tanta sencillez como verdad. Ante nuestros ojos aparecen las reuniones vespertinas

de las botillerías de Migueza, sita en la Plazuela Vieja, y de Gutiérrez, en la Plazuela del Teatro; el paseo de las Moreras en el día del Corpus, cuando los elegantes vallisoletanos sacaban a luz su flamante pantalón de dril blanco; la llegada de las garridas panaderas de Ciguñuela y Villanubla, con su montera negra castellana rematada en moñitos de seda, y portadoras de su insuperable mercancía; el incitante escaparate de la pastelería de Gordaliza, en la calle de Orates, con sus empanadas, cubiletes de almendra y gelatina anaranjada; las clases de los tres dómines famosos, Cacopardo, González y la Fuente, grandes latinistas; los tipos populares —el tío Paparrandón y la tía Pastora—, que deambulaban por las calles de la ciudad y asustaban a los rapaces; las hábiles labores ejecutadas por muchas señoras hacendosas, que rastrillaban por sus propias manos el lino y le hilaban; las comidas y merendolas campestres, derivación de las tertulias que tanto menudeaban; el desfile de familias que se encaminaban al teatro precedidas de un criado con un farol de tres mecheros, para no romperse las narices en la oscuridad; la destreza de los muchachuelos piamonteses que venían de sus remotas tierras para hacer el *deshollinamiento* de las chimeneas vallisoletanas; la llegada de las diligencias al magnífico parador de Rojas, sito en la Plaza de Santa Ana... Todo esto, y mucho más, nos da a conocer Ortega Zapata en sus *Solaces*. Bien es que los vallisoletanos guardemos agradecimiento al paisano que de este modo, a la vez que mostraba su cariño al pueblo en que nació, nos dejaba una relación documental de singular interés.

Al escribir los últimos capítulos de los *Solaces*, Ortega Zapata había trasladado su residencia a Málaga. Allí falleció en 1903.

Ortega Zapata fué padre de don José Ortega y Munilla, que tan relevante lugar ocupa entre los novelistas del siglo XIX, y abuelo de don José Ortega y Gasset, en cuyo elogio nada es necesario decir.

LOS CHISPAZOS

La evocación del glorioso Dos de Mayo de 1808, me lleva a registrar algunos hechos que en nuestra ciudad acaecieron muy poco antes de aquel día, y que presagiaban ya lo que pronto iba a ocurrir. En el archivo de nuestro Ayuntamiento existe abundante documentación sobre los sucesos que acompañaron a la permanencia de los franceses, desde 1807 hasta 1813, y de ella entresacaré alguna noticia sobre los que al 2 de mayo precedieron.

Las tropas francesas que, con autorización del Gobierno español cruzaron el Bidasoa en octubre de 1807, para encaminarse a Portugal y someterle por la fuerza, fueron llegando en destacamentos a Valladolid. No se las recibía con mucho agrado. Así vemos que en 15 de diciembre de aquel año, el capitán general don Francisco de Horcasitas remite un oficio al corregidor interino en que le dice que al día siguiente «a la hora acostumbrada de los demás días, deben entrar mil y tantos franceses», y ordena que se limpien y preparen los cuarteles, «pues si aconteciere la menor reclamación sobre esto, los cuartereros sobre quienes descansan los principales encargados, sufrirán irremisiblemente cuatro horas de cabeza en un cepo».

El 14 de enero de 1808, Horcasitas comunicó al corregidor y Ayuntamiento que el general en jefe del Ejército francés había nombrado por gobernador de la Plaza al general de división Chabert; y añadía: «El general Chabert, comandante superior de esta plaza, acaba de avistarse con el Excmo. Capitán General para concertar los medios de asegurar el buen orden y tranquilidad pública. Se le ha hecho presente los excesos que la tropa francesa comete en los puestos públicos, apoderándose de los comestibles con entera arbitrariedad y sin pagar su justo precio; y en su consecuencia, deseando obviar a todos los abusos y desórdenes que podrían comprometer la quietud pública, ha acordado aumentar la guarnición del principal hasta el número de sesenta hombres.»

El día 16, en general Chabert dirigió al Tribunal de la Chancillería un oficio que comenzaba así: «Je vous invite à vouloir bien m'informer des mesures que vous avez prises relativement à l'assassinat qui a été commis dans la personne d'un suisse soldat dans le 4ème régiment, si l'instruction de cette procédure est terminée, ou si elle est prête à être terminée; je desire en outre connaître positivement des causes de cet assassinat, et des auteurs...» El Tribunal de las Salas del Crimen contestó con otro oficio, «acompañando —decía— testimonio de la causa formada por el Corregidor, sobre haberse hallado un cadáver en el camino de Cabezón, según el cual parece que la muerte ha sido natural, sin que tengamos noticia de otra muerte natural o violenta de soldado francés, pues siempre que la hubiere la comunicaremos inmediatamente».

El día 20, el Ayuntamiento dirigió al capitán general un oficio que, salvo la ortografía, decía de este modo: «Por los partes que se nos han dado en la mañana deste día nos vemos precisados a exigir de V. E. tome en la mayor consideración las actuales ocurrencias.—Los soldados de la tropa aliada francesa cometen desórdenes capaces de las más funestas results: se apropian los bastimentos que vienen a la plaza, atropellan al paisanaje y cometen otros excesos en los puestos públicos y alojamientos destinados para su propia conveniencia y manutención.—Estos hechos acaban de suceder en la mayor publicidad. Si no se remedian prontamente, faltará el surtido de víveres de primera necesidad y será forzoso experimentar las consecuencias funestas a que no quisiera llegar nuestra imaginación. V. E. penetrará nuestra situación y la del pueblo. Nos sacrificamos noche y día para evitar el menor mal y llenar en tan críticas circunstancias las intenciones de nuestro Soberano hasta el último momento de nuestra existencia, esperamos, pues, que V. E. se digne tomar por su parte la más eficaz determinación en remedio de tan eminentes daños.»

En contestación a este oficio, el capitán general mandó al Ayuntamiento copia de otro en que «el General en Gefe del Ejército aliado, Dupont», daba seguridades de que «se toma-

rán todas las medidas más severas para evitar toda especie de desorden».

Es de advertir que, a todo esto, el pobre Ayuntamiento de Valladolid —nunca con más razón podría emplearse el adjetivo—, se veía y se deseaba para atender a los cuantiosos gastos que tal estado de cosas le originaba. Ante tales apuros, en 18 de enero dirigió una representación al Príncipe de la Paz en la que ponía de manifiesto «la situación en que se hallaba comprometido a las mayores aflicciones: que en el breve espacio de seis días se había hallado con 12.000 hombres de tropas francesas dentro de sus muros aun sin noticia de su llegada más que unos cortos momentos... Porque el Ayuntamiento no tenía fondos, había sacrificado a los vecinos en ocho días para mantener tan numeroso ejército, que había permitido propiamente el saqueo con otras razones; y últimamente, sin dinero alguno para las provisiones y sin esperanza de hallarlo, suplicando se sirviese S. A. tomar en consideración las extremadas aflicciones de este pueblo y lo expuesto que se hallaba a unas resultas inevitables con unas tropas que no se daban por entendidas de la imposibilidad de proporcionarles lo que necesitaban».

A esta representación siguieron otras y otras, y el Príncipe de la Paz daba siempre la callada por respuesta. En una de ellas decía el Ayuntamiento «que no había habido monasterio ni persona a quien no se hubiese arrancado a viva fuerza sus más pequeños peculios, después de haber hecho otro tanto con los depósitos miserables de esta ciudad, cuyos vecinos habrán alcanzado más de cerca los violentos apremios... Un pueblo que había sufrido la peste, la carestía y la falta de brazos, ¿qué podría dar más que infelices jergones en que dormían los miserables artesanos y labradores?»

Pero observo que este artículo se prolonga demasiado. Es preciso dejar el resto para otro.

LA OFENSIVA

El Príncipe de la Paz —y con esto reanudo el hilo de mi artículo anterior— se dignó al fin contestar al Ayuntamiento de Valladolid, con fecha 5 de febrero, para decirle que «la soberana generosidad proporcionaría a su tiempo». Insistió el Ayuntamiento días después, e hizo saber a Godoy que «el número de tropas francesas se había reducido a 12 ó 13.000 hombres, por haber salido a los pueblos inmediatos de 5 a 6.000... Sólo afligía al Ayuntamiento la falta de caudales para los gastos que ocasionaba dicha tropa. Godoy, con fecha 27, dijo otra vez al Ayuntamiento que «estuviese persuadido de que S. A. se valdría de todos los medios posibles para remediar todas sus necesidades». Y, por último, el 4 de marzo —cuando sólo faltaban unos días para que el pueblo de Valladolid quemara indignado en medio de la plaza el retrato de Godoy—, el intendente interino del Ejército puso a disposición del Ayuntamiento 2.936.691 reales y 26 maravedís «en dinero, efectos a la vista y en vales reales».

Los disturbios, entretanto, no cesaban. Con fecha 1.º de febrero, el Estado Mayor francés cursó el siguiente oficio: «2 Corps d'armés d'observation.—Etat mayor General (*sic*) à Valladolid, le 1.^{er} Février 1808.—A Messieurs les Magistrats de la Ville de Valladolid.—Messieurs. S. E. Monsieur le Général en chef a été informé qu'un Dragon avoit été arrêté par des brigands, samedi dernier vers sept heures du soir, entre Duesnas (*sic*) et Valladolid. S. E. vous invite à donner les ordres les plus sévères pour découvrir ces brigands et à prendre des mesures pour en purger la route. La sûreté des voyageurs nécessite cette mesure.—Recevez, je vous prie, Messieurs, l'assurance de ma parfaite considération.—Le S. Chef de l'état mayor général, Martial Thomas.»

Los «brigands», como se comprenderá, eran los patriotas.

Con fecha 4 de febrero, el Ayuntamiento dirigió al capitán general presidente de la Real Chancillería, el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.—A las 6 de la tarde deste día, el paisano Vicente Plaza, de estado casado y vecino de ésta, ha sido conducido por una guardia del ejército francés a las casas consistoria-

les desta ciudad en calidad de arrestado por haber herido gravemente a un soldado de dicho ejército. Por estarlo también el referido paisano ha sido trasladado para su curación al Hospital de San Juan de Dios con encargo de la custodia de su persona. En seguida de este suceso se ha presentado en este Ayuntamiento el general Chabert, Comandante Superior de esta Plaza, exigiendo un pronto y ejemplar castigo, sin el que supone no podía contarse con la tranquilidad pública. Sobre este punto ha interesado dicho general todo el celo y actividad de la justicia para que ésta se administre con severidad. Sin perder momento se está formando la causa y no se cesará en ella hasta su conclusión, sin haber omitido ni omitir las providencias relativas a la curación del paisano.»

El francés herido, Claudio Baquelet, soldado de la 4.^a compañía de Artillería, murió a las pocas horas. No consta lo que ocurrió al agresor. La herida había sido causada con un cuchillo.

Días después, el 17 de febrero, varios franceses hirieron a un soldado inválido español.

El día 21, a consecuencia, según parece, de una mala traducción hecha por el intérprete de unas palabras del oficial francés Mr. Meyer, hubo nuevos tumultos.

Hasta qué punto se caldeaban las pasiones, puede verse por el siguiente oficio, que el día 23 dirigió el Ayuntamiento al capitán general presidente de la Chancillería:

«En esta hora, que son las cinco de la tarde, acabamos de observar varios movimientos en la Plaza, cuyo origen no podemos saber, y acaso no sabrá el oficial español que está de guardia en estas casas del Ayuntamiento, porque parece haber procedido de alguna prisión hecha por patrulla francesa, pues vimos que el oficial de guardia español se acercó a las guardias francesas que caminaban hacia sus principales, últimamente corriendo las gentes de una parte a otra han entrado hasta el portal del Ayuntamiento gran número de militares franceses con las armas desnudas, amenazando y levantando el brazo contra todo el que encontraban aun de los concurrentes a este Ayuntamiento, que

bajaron a informarle y a contribuir como pudiesen a tranquilizar esta inquietud. Por nuestra parte hemos hecho retirar el paisaje y actualmente se repite el bando otros días publicado, para que nadie se detenga en la Plaza. No podemos menos de decir a V. E. que por lo que hemos observado esta tarde que estos movimientos se repiten, podrán traer malas consecuencias.»

En estos sucesos resultó herido don Pedro Yurritu, oficial de la Secretaría de Cámara.

Ninguna medida bastó para que el pueblo vallisoletano cortara sus manifestaciones contra los soldados franceses, y en 12 de abril, el general Roise dirigió a los alcaldes de Chancillería el siguiente oficio: «Je reçois continuellement des plaintes que les habitants de cette ville se permettent d'insulter les français: hier encore M. le Commissaire des guerres Clerc, accompagné d'un Econome divisionnaire, a été vivement insulté le soir en rentrant chez lui et poursuivi à coupe de pierres par plusieurs espagnoles, et ne dut, en fin, son salut qu' à la défense qu'il à opposé avec son épée. Ils est tenus, Messieurs, d'user de tous les pouvoirs dont vous êtes investis pour empêcher que de semblables scènes se répètent encore et equ'on ne soit obligé de les armes, ce que vous engage d'éviten par des mesures sévères; par une proclamation aux habitants, que toute vôtre sagesse et l'amour de l'ordre vous suggérira.—J'ai l'honneur, Messieurs les Alcaldes, de vous saluer avec une consideration distinguée.—Le Général Roise.»

No se crea que aquí acabaron las perturbaciones. Por el contrario, fueron en aumento, y en el archivo del Ayuntamiento hay de ello detallado testimonio. En estos artículos periodísticos, ya se supone, no puedo hacer más que esta ligera referencia a la iniciación de las hostilidades. Será suficiente, sin embargo, para que pueda comprenderse que la ofensiva estaba en marcha, y que de igual modo que la indignación popular estalló en Madrid el 2 de mayo, pudo estallar en Valladolid algunos días o semanas antes.

VALLADOLID EN VIENA

Famosa fué la exposición celebrada en Viena en 1873. Todo el progreso europeo puso a contribución su esfuerzo para enriquecerla, y las ciencias, las industrias, el comercio y las artes hicieron allí gala de sus mejores y más recientes conquistas. España también figuró dignamente en el certamen, y junto a las lanas de Cataluña, las armas de Toledo, los hierros damasquinados de Vizcaya, los tabacos de Cuba y los vinos de Andalucía, esplendieron los cuadros de Domínguez, de Puebla, de Ferrándiz, de Pellicer, de Muñoz Degrain y de otros ilustres pintores.

Esto sirvió de motivo para que dos jóvenes poetas vallisoletanos tuvieran la idea de escribir una revista titulada *Valladolid en Viena*. Las revistas estaban entonces muy en boga, y su principal objeto era satirizar en la escena los sucesos de actualidad que se prestaban a la chacota o al comentario festivo.

Uno de esos poetas era Emilio Ferrari. Contaba a la sazón Ferrari 23 años (había nacido el 24 de febrero de 1850, de modo que, como se observará, su centenario se cumple dentro de pocos meses). No obstante su juventud, gozaba ya de muy justo prestigio literario, y claramente presagiaba el lugar que pronto había de ocupar en los dominios de Apolo. El otro colaborador de *Valladolid en Viena* era Enrique Macho Quevedo, nueve años mayor en edad que Ferrari, e igualmente conocido por sus colaboraciones en la prensa local. No era mal poeta Macho Quevedo, pero, aun así, se encontraba a mucha distancia de su colaborador. Sin temor a error pueden señalarse en la revista *Valladolid en Viena* los versos compuestos por cada uno de ellos. La música de la revista era de José Llanos, músico vallisoleitano que murió prematuramente.

La acción de la revista ocurre, claro es, en Viena, y en el Palacio Prater. Al comenzar la obra, multitud de extranjeros y vieneses contemplan algo que se supone bajar del cielo. Baja, en efecto, Don Lumíneo, que se dice ente habitador del sol, y que desciende a la tierra para visitar la exposición. A las perso-

nas que le reciben asombradas, las cuenta las maravillas que hay en su país solar. Trasládanse todos al pabellón español de la exposición. Allí llega un personaje, que es Valladolid, y que se da a conocer a Don Lumíneo: «De un morazo feroz obra, / según la historia, muy feo, / me llamaron *Pincia*, y creo / que la *ene* de *Pincia* sobra. / *Valle de los olivos*, algunos, / en títulos alusivos, / pero no por los olivos, / sino por los aceitunos...» Siguen varias e ingeniosas alusiones a cosas, sucesos y figuras del Valladolid de entonces. Valladolid lleva a la exposición los gigantones y gigantillas. También comparece la prensa vallisoletana. Y a continuación, el Pisuerga y el Esgueva inician de este modo un diálogo garbosamente versificado: «*P.* Digo que soy el primero. / *E.* Yo niego esa primacía. / *P.* ¡Qué terquedad! / *E.* ¡Qué osadía! / *P.* ¡Caballero! / *E.* ¡Caballero! / *P.* No venga usted haciendo el oso. / *E.* Escuche usted, señor mío. / *P.* Yo soy un célebre río. / *E.* Yo soy un río famoso. / *P.* Usted es mi deudo y vasallo; / en la oscuridad alienta, / y tan sólo le alimenta / lo que por decencia callo. / *E.* Y usted, que me reta a lid, / según cierta autoridad, / sólo por casualidad / pasa por Valladolid. / *P.* De su pequeñez la prueba / es que al nombrarle le infaman: / *el Esgueva* unos le llaman / y otros le llaman *la Esgueva*. / ¿Cómo puede pretender / gloria que en su álveo no cabe? / ¡Si ni siquiera se sabe / si es usted hombre o mujer!»

Sale luego una comparsa que conduce los pagarés y obligaciones de varias sociedades fracasadas, y los títulos arrumbados de las obras compuestas por los autores vallisoletanos, faltos del apoyo público. Los teatros de Calderón, Lope y variedades conversan en unas décimas facilísimas, y las casas de Colón y de Cervantes cantan un dúo jacarandoso, coreado por marineros y ateneístas. Aún hay otras escenas sobre diferentes motivos de la vida local. Al terminar la obra, se oye un gran ruido de truenos y Don Lumíneo se eleva majestuosamente a las nubes, no sin prometer a Valladolid escribirle «por el correo de Cabezón».

La revista *Valladolid en Viena* se representó en el Teatro de Calderón el día 17 de julio de 1873, y fué muy aplaudida.

En alguna ocasión he de referirme a la generación vallisoletana de literatos a que pertenecieron Ferrari y Macho Quevedo, o sea la correspondiente a la década 1865-1875, y que verdaderamente reunió un plantel de notables ingenios. De los dos colaboradores de *Valladolid en Viena*, alcancé a honrarme con la amistad del insigne y bondadoso Ferrari. A Enrique Macho Quevedo apenas tuve tiempo de tratarle, porque murió en 1893. A más de *Valladolid en Viena*, dió Macho Quevedo al teatro unas quince obras, entre comedias y zarzuelas.

DON PEDRO MIAGO

En su *Historia de Valladolid*, al hablar de las fundaciones benéficas de nuestra ciudad, escribe lo siguiente don Juan Antolínez de Burgos: «La cofradía de don Pedro Miago, mayor-domo del conde Ansúrez, está fundada en una casa junto a la parroquia del Señor San Esteban. Su advocación es de Santo Tomás Becket, arzobispo cantauriense, de quien era muy devoto don Pedro Miago, y que por esta consideración fundó una capilla en la iglesia mayor, del nombre de este santo. Cásanse en este hospital 12 huérfanas, y tiene 12 camas para abrigo de 12 pobres sacerdotes. Se les da luz, y lumbre en invierno. Don Pedro está enterrado en un nicho a la vista del pueblo, y delante está un pedazo de portal con dos rejas de madera en dos arcos de piedra. La figura que le representa es de media talla; está sentado y tiene en las manos un tarjeta, y en ella un epitafio de letras doradas, que dice así: Yo son Don Pedro Miago / que de lo mío me fago. / Lo que comí y bebí, logré, / lo que acá dé, no lo sé; / el bien que fice, fallé.»

Así estaba, en efecto, el sepulcro de don Pedro Miago; y este original enterramiento y este gracioso epitafio hicieron famoso a aquel personaje no sólo en Valladolid, sino en toda España. Por si eso fuera poco, la estatua tenía las narices rotas, y esta chatedad sirvió también de tema a los chistosos para sus comentarios y agudezas.

No había de desperdiciar esta ocasión don Francisco de Quevedo, que tantas zumbas hizo de la ciudad del Pisuega, para hacer una más en su romance de *Alabanzas irónicas a Valladolid*, y así escribió: «Pues al buen Pedro Miago / yo no sé por qué le inquietan, / que él en lo suyo se yace / sin narieces ni contiendas. / El ser chato no es pecado; / léjenle con su miseria, / que es mucho que, sin narices, / tan sonado español sea. / Culpa es del lugar, no suya, / aunque suya sea la pena, / pues sus fríos romadizos / gastan narices de piedra.» Pinheiro da Veiga, a quien habrá que acudir siempre que se habla del Valladolid de otros tiempos, copia también el epitafio de don Pedro Miago, y a este propósito refiere un sabroso cuento. Vélez de Guevara, en su comedia *A lo que obliga el ser rey*, hace igualmente una alusión a la «nariz de Pero Miago». Al mismo Vélez de Guevara debe de pertenecer también, aunque por error venga atribuyéndose a don Francisco de Rojas, la comedia *Pero Miago*, cuyo protagonista es nuestro personaje, y a la cual acaso otro día dediquemos unas líneas. En el peregrino libro *Epitaphia iocoseria* (1623) tuvo también cabida el epitafio de don Pedro Miago. Tan famoso se hizo éste, en fin, que pasó a ser un personaje proverbial, y Gonzalo Correas le incluyó en su *Vocabulario* de esta manera: «Don Pedro Miago, yo me lo como y yo me lo hago.» Es decir, que había venido a ser una especie de Juan Palomo.

Gonzalo Argote de Molina, en su *Nobleza de Andalucía*, habla también del sepulcro de Miago, copia el epitafio y luego añade: «Los misterios de este epitafio notó bien Francisco Duarte de Menicoa el viejo, caballero de gran prudencia y valor, proveedor de los ejércitos y armadas del invictísimo Emperador Carlos Quinto, cuando puso en su suntuoso sepulcro que hoy vemos en la capilla mayor del Monesterio de la Victoria de Triana, de la otra parte de Sevilla, que él edificó, sola una letra que dice: «Si bene fecit, habet.» Elogio cristiano para la confusión de los ricos que sólo atienden a la hambre insaciable de su avaricia, que las más de las veces les suele dar el pago de su miseria.»

No carecía de precedentes, sin embargo, este género de epitafios. En la copiosa colección del P. Labbe (*Thesaurus epitaphio-*

rum...) pueden encontrarse algunos de ese estilo; pero más parecido al de Miago es el que corre a nombre de San Pedro de Albano (siglo XI): «Quod expendi habui; / Quod donavi habeo; / Quod negavi punior; / Quod servavi perdidit.»

Lo que me parece dudosísimo es que don Pedro Miago fuera mayordomo del conde Ansúrez. Santo Tomás Becket, bajo cuya advocación fundó Miago su hospital, nació en 1119 y fué asesinado en 1170. Hasta 1173 no le puso el Papa Alejandro III en el catálogo de los mártires de la Iglesia. El conde Ansúrez, según las mejores opiniones, nació antes de 1047 y murió en 1118 ó 1119. Aun dando por supuesto que don Pedro Miago fuese mayordomo del conde Ansúrez en los últimos años de éste, es muy difícil que cincuenta y cuatro años después de fallecer el conde, es decir, cuando fué canonizado Santo Tomás Becket, aun viviera Miago y tuviera tiempo de alcanzar suficientemente difundida en España la devoción al mártir inglés para que pensara en nombrarle Patrono de sus fundaciones.

BELGRANO, EN VALLADOLID

En el último *Suplemento Hispánico* a la revista *Trabajos y Días*, que con gallardos y juveniles aprestos sale de las aulas salmantinas, se reimprime, con notas preliminares de Manuel García Blanco, un artículo que don Miguel de Unamuno publicó en *El Tiempo*, de Buenos Aires, el día 19 de septiembre de 1903. Algún tiempo antes de esta fecha había recibido don Miguel carta de Carlos Octavio Bunge, en que le llamaba la atención sobre el hecho de que el general Manuel Belgrano, héroe de la independencia argentina, cursara estudios en Salamanca. Hizo Unamuno una búsqueda en el archivo de aquella Universidad, y en los correspondientes libros de matrícula encontró dos asientos relativos a Belgrano, uno hecho en 18 de junio de 1787 y otro en 5 de enero de 1788. Esto dió origen a la carta o artículo publicado en *El Tiempo*.

De la Universidad de Salamanca se trasladó Belgrano a la de Valladolid, en la cual, según ya consignó don Bartolomé Mitre

en su *Historia de Belgrano*, bien que equivocando la fecha, se graduó de bachiller en Leyes. ¿Por qué hizo Belgrano este traslado, y otro que veremos a continuación? Difícil es conjeturarlo. Está muy aceptada la opinión de que se sintió atraído a las aulas salmantinas por el ambiente de filosofismo racionalista que en ellas se respiraba, y ello es muy posible; mas si con tales asuntos tuvo relación el traslado, no debe olvidarse que en otras Universidades españolas la situación era parecida. La inquietud que en los universitarios de aquellos días dominaba, y que los llevaba sin cesar de unos centros académicos a otros, se observaba en Valladolid. Casi al mismo tiempo que Belgrano, llegó el exaltado madrileño don Vicente María Santiváñez, que, apenas se vió en la ciudad del Pisuerga —las necesidades de la vida son imperiosas—, abrió matrícula para la enseñanza de las lenguas francesa, italiana e inglesa, nociones de Esfera y Geografía, Historia general y nacional y Geometría, a la vez que daba a la imprenta su traducción de *La mala madre*, de Marmontel. No tardó mucho Santiváñez en salir para Francia, donde había de caer bajo la guillotina revolucionaria. En Valladolid estaba también, y era catedrático de Instituciones Teológicas y editor del *Diario Pinciano*, aquel bizarro sacerdote mejicano don José Mariano Beristáin, hoy principalmente celebrado por su magnífica *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*. Desde Granada, su patria, había pasado a Valladolid igualmente el abogado don José Alonso Ortiz, primer traductor castellano de Adán Smith y de los poemas ossiánicos. Y así otros más.

He aquí ahora copia del acta del grado de bachiller en Leyes de don Manuel Belgrano (libro de 1774 y siguientes, fol. 296). Deshago las abreviaturas:

«En la Real Universidad de esta ciudad de Valladolid y una de sus aulas, miércoles a las doze del día veinte y ocho de enero de mil setezientos ochenta y nueve, se juntaron los señores doctor don Pedro Fernández del Val, decano en la Facultad de Leyes, doctor don Manuel de Junco, doctor don Thomas Moyano y doctor don Manuel de León Santos, a fin de examinar a don Manuel Belgrano, natural de la ciudad y obispado de Buenos Ayres en el Perú, para el grado de Bachiller en dicha facultad,

que pretende recibir por esta dicha Real Universidad, y leído a este efecto media hora con puntos rigurosos de veinte y quatro, fué examinado por dichos señores, y concluido éste pasaron a votar por aes y erres, y pareció haber en el cántaro bueno dos A. A. y una R., y en el malo dos R. R. y una A., y por lo mismo salió aprobado concordantemente, en cuya vista acordaron se le diese el citado grado de Bachiller, el qual le fué conferido por dicho señor decano, todo con arreglo a Estatutos y Reales Ordenes y precedido haber hecho los juramentos acostumbrados, a lo que se hallaron presentes Thomas de Barzenilla, Luis Acosta y Pedro Antón Aguilar, bedel. Doctor León Santos. Doctor Manuel de Corvera, secretario.»

Más llamará la atención la matrícula que, para optar a este grado, hizo Belgrano unos días antes. Dice así: «En 23 de enero de 89. Manuel Belgrano, natural de la ciudad y obispado de Buenos Ayres. 1.º año, cédula de aprobación de los exámenes en Latinidad de dicho día, mes y año, incorporación del curso de Lógica y Filosofía Moral y quatro de Leyes ganados en la Universidad de Oviedo desde San Lucas de 82 hasta San Juan de 88, y Artes, del Señor Rector.»

No encuentro el acta del grado de licenciado en Leyes, que se dice haber obtenido Belgrano en 21 de enero de 1793, ni su nombre aparece en los libros de matrícula, a partir de la arriba copiada. ¿Se daría Belgrano algún otro paseo por las Universidades españolas? Bien pudiera ser.

UNA ACADEMIA EN 1677

En los siglos XVI y XVII hubo en España, a imitación de lo que en Italia ocurría, un crecido número de academias literarias. No eran éstas, como fueron luego, organismos oficiales, sino simplemente agrupaciones de amigos literatos y poetas, que de vez en cuando, y hasta una vez por semana, se reunían para tratar asuntos literarios, leer poesías y celebrar los llamados *vejámenes*. A veces había también música y canto.

Los individuos de estas academias tomaban nombres poéticos, alusivos a sus cualidades, carácter y aficiones; y así hubo quienes se llamaron *El Humilde*, *El Desdichado*, *El Melancólico*, *El Rústico*, *El Tardío*, *El Ausente*, *El Callado*, etc., etc. En la famosa Academia de los Nocturnos de Valencia —cuyas actas se conservan—, los académicos adoptaron nombres relacionados con la noche, como *Sombra*, *Vigilia*, *Miedo*, *Sueño*, *Secreto*, *Oscuridad*. Reuníanse de noche.

Hay noticias de otras academias que existieron en varias ciudades españolas, como las de Huesca, Zaragoza, Sevilla, Lérida, Granada y Madrid.

Que en Valladolid hubo también academias, es indudable, y a continuación lo veremos demostrado; pero, por desgracia, no existen datos detallados acerca de ellas.

Sabemos, pues, que en Valladolid existió en 1677 una academia, presidida por don Eugenio Coloma y Escolano. Fué éste un caballero madrileño, nacido en 1649, de noble familia. Su padre era secretario de Estado; su hermano, don Pedro, marqués de Canales. El fué caballero del hábito de Calatrava, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla y en el de Hacienda, fiscal de la Junta de Obras y Bosques reales. Durante cierto tiempo, sin embargo, cayó en el disfavor oficial, por causas que desconozco, y fué desterrado de Madrid. Al morir, todavía joven, en 1697, era sacerdote. Don Eugenio Coloma fué un excelente poeta, hasta el punto de que, habiendo cultivado sus aficiones precisamente en los cuatro lustros peores para las letras poéticas españolas, sus composiciones demuestran una gran facilidad y una discreta moderación en los recursos enfáticos. No quiso don Eugenio publicar en vida sus poesías, y sólo como póstumas vieron la luz en 1702.

En 1677 vivía don Eugenio Coloma en Valladolid como oidor de la Chancillería. El 8 de enero de aquel año dieron comienzo las reuniones de la academia antes aludida, y don Eugenio leyó una *oración* inaugural en verso. Es bastante extensa. Manifiesta en ella sus temores por verse obligado a desempeñar tan importante cometido, y dice: «De presidir la academia/nacieron mis confusiones,/o faltar al decisivo/decreto que se me impone./¿Yo,

que por no presidir, / excuso mis conclusiones / y si no es en Teología / nunca he visto actos mayores? / ¿Yo, que habrá muy pocos años / que llevé lindos azotes / porque en Gramática siempre / hice malas oraciones? / ¿Yo, que aprendiz de poeta, / cuando un soneto me coge, / siempre me estoy en mis trece / sin llegar a sus catorce?» Luego finge un sueño en que se le aparece el templo de Minerva, y la diosa, después de lamentarse de que los hombres no sepan elevar a sus altares los votos y ofrendas que merece, excítale a que haga oír sus voces para que «en el Museo Pinciano / grave junta se convoque», donde los ingenios vallisoletanos enaltezcan su nombre. Y el poeta, al despertar, se dirige a la Academia y la estimula a grandes empresas: «Ea, pues, ingeniosos campeones, / redimid de este estrago vuestra gloria: / repetid vuestros métricos blasones, / daréis que venerar a la memoria. / A Minerva rendid adoraciones / y a su auxilio ofreced vuestra victoria, / que si su sacro numen os inspira, / eco el Orbe será de vuestra lira.»

En las *Poesías póstumas* figuran también dos romances sobre la defensa de Numancia, que leyó don Eugenio en la misma Academia; pero de ésta, como ya he indicado, no queda ninguna otra noticia, ni se sabe nada sobre los demás ingenios que la formaron.

UN POETA INQUIETO

Con un poco de retraso voy recordar el centenario de un poeta vallisoletano muy conocido y celebrado en su tiempo: Eloy Perillán Buxó. Olvidado está hoy en Valladolid; pero en esta ocasión cabe disculpa. Perillán Buxó salió de su pueblo natal cuando aún era niño, y sólo eventualmente volvió a él.

Interesará saber, ante todo, que este nuestro paisano fué sobrino de don Francisco Miguel Perillán, fundador de *El Norte de Castilla*. Este —don Francisco Miguel— nació también en Valladolid, en 1823. Al fundar *El Norte de Castilla*, tenía una imprenta, sita en la calle de Cantarranas, número 24. Emprendedor e inestable, aunque no tanto como su sobrino, se ausentó de Valladolid y fundó varios periódicos en Burgos, Palencia y

Avila. Luego pasó a Madrid, donde fundó el titulado *La Prensa de Provincias* (1860-61), y otros. Desterrado a consecuencia de los sucesos de 1866, volvió a Madrid después del triunfo de la revolución y fundó *El Popular*, periódico que alcanzó larga vida. Murió en 1885.

Eloy Perillán Buxó, el sobrino, nació en 25 de junio de 1848. Era hijo de un acreditado médico, don Antonio, también publicista, el cual, después de cumplir Eloy los diez años, salió de Valladolid —la familia era andariega de veras— y vivió en varias poblaciones de Aragón, Andalucía y Valencia. Desde que el poeta Perillán Buxó, en 1866, empezó a estudiar simultáneamente en Madrid las carreras de Medicina y Derecho —aunque no parece que terminara ninguna—, fueron tales sus correrías, que si hubiéramos de referirlas al detalle, necesitaríamos largo espacio. Colaboró desde los veinte años en varios periódicos madrileños, hasta que el día 3 de enero de 1874, esto es, el mismo en que Pavía disolvió las Cortes constituyentes, salió para Lisboa y allí embarcó con rumbo a América.

Durante varios años Perillán Buxó fué caracoleando y dejando su huella por las repúblicas hispanoamericanas. En el Uruguay se hizo famoso por sus chispeantes poesías y fundó una cátedra de Literatura general y española; en la Argentina publicó un periódico satírico de tal gracia e intención, que bien pronto le obligó a poner pies en polvorosa; en Chile contribuyó como aquellos mismos críticos reconocen, a fundar el teatro nacional, para lo cual escribió en muy pocos meses diferentes dramas, comedias y juguetes cómicos de asunto y tipos chilenos; en Bolivia —de donde también hubo de salir *por pies*— dió impulso a la prensa periódica con la publicación del primer diario editado en aquella nación; en el Perú fundó el semanario satírico *La Broma* y el diario popular *Las Noticias*, y ganó muchos aplausos en el teatro con no pocas obras de costumbres peruanas. Muy tranquilo y adinerado vivía Perillán en Lima, dueño de un magnífico establecimiento tipográfico y de un importante periódico, *El Correo Español*, cuando estalló la guerra chileno-boliviana, en que el Perú había de intervenir. Nuestro poeta se vió metido en estos acontecimientos, y al ser vencidas las tropas

del Perú por las de Chile, tuvo que huir y atravesar a caballo todo el territorio peruano, con lo cual perdió, como se supondrá, toda su fortuna, que pasaba de 100.000 pesos. ¿Se concibe un espíritu más inquieto y aventurero?

Embarcado en Guayaquil, llegó Perillán a España en junio de 1881. A fines de septiembre del mismo año fundó el periódico satírico *La Broma*, que bien pronto alcanzó popularidad extraordinaria. Puede juzgarse por lo que al pie de una caricatura de Perillán Buxó, dibujada por Cilla, decía el *Madrid Cómico* de 3 de junio de 1883: «Escribe con mucha sal/y al que coge le desloma./En *La Broma* y con *La Broma*/está haciendo un dineral.» Al mismo tiempo daba al teatro comedias, zarzuelas y monólogos, que el público acogía gustosamente.

Las zumbas y sátiras de Perillán Buxó en *La Broma* eran tan ingeniosas como cáusticas. Alguna de ellas hizo que los duques de la Torre se querellasen judicialmente, y Perillán fué condenado a un destierro de cuatro meses. Por el mes de agosto de 1885 cesó *La Broma* en su publicación, y poco después Perillán, a quien el genio espoleaba de nuevo, volvió a tomar el camino de América. En La Habana le sorprendió la muerte el día 1 de marzo de 1889.

La fecundidad de Perillán Buxó no fué nada escasa. Escribió unas setenta obras teatrales, bastantes de ellas estrenadas en América, y alrededor de veinte libros en prosa y verso.

LOS PLIEGOS DE CORDEL

En toda España circularon profusamente los «pliegos de cordel». Llámense de este modo los tales pliegos, sabido es, porque para su venta solían colocarse montados sobre varios bramantes que, sujetos con puntas a lo largo de la pared, se ponían horizontal y paralelamente en tiendas, portales y aun en plena calle, en la fachada de alguna casa. Romances y coplas de ciego, historias caballerescas, vidas de santos, novelas cortas, comedias, biografías de hombres célebres, eran el contenido de aquellos pliegos, que servían de pasto a los lectores del pueblo.

En Valladolid —algún vallisoletano lo recordará—, la venta de los pliegos de cordel estuvo hace sesenta años en la calle de la Libertad, esquina a los Portales de Guarnicioneros, cerca de la entonces muy acreditada zapatería de Paredes. El vendedor fijaba en la fachada de la casa, al alcance de la mano, los correspondientes bramantes, y en ellos colocaba una abundante colección de pliegos.

No recuerdo el tiempo que la venta de los pliegos de cordel estuvo en aquel lugar. Lo que sí puedo decir es que más tarde, por derribo de la citada casa o por otra causa, los pliegos de cordel se trasladaron a la parte exterior del atrio de la Catedral, en el muro frontero al mercado de Portugalete.

Precisamente en Valladolid podían estar a la orden del día los pliegos de cordel, porque la imprenta de Santarén, de tan rancio abolengo en nuestra ciudad, los reimprimía sin descanso y era una de las que más contribuía a repartirlos por toda España. Todavía en 1901 y 1903 reimprimía Santarén la *Historia nueva y verdadera de la doncella Teodor*, la *Historia del esforzado Clamades y la hermosa Clarmonda o sea el cabollo de madero*, la *Historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla y Artus de Algarbe* y otras por el estilo. ¿Quién diría que todavía por aquellos días se solazaban las gentes con las mismas peregrinas y estupendas aventuras que habían deleitado a los españoles del tiempo de Felipe II?

Tengo a la vista esas y otras historias editadas en fechas diversas por la imprenta Santarén, con su obligado y curioso grabado en madera al frente, en que se representa la escena culminante de la narración. La lista de estas historias, inserta en algunas de ellas, es tan nutrida como heterogénea. Allí están *Flores y Blanca Flor*, *Los siete Infantes de Lara*, *Francisco Esteban*, *Napoleón Bonaparte*, *El valeroso Sansón*, *Don Francisco Espoz y Mina*, *Santa María Egipcíaca*, *El emperador Nerón*, etcétera, etc. Como se ve, con todos los temas y episodios de la historia antigua y moderna entraba el gusto popular. No menos variadas son las colecciones del mismo género que, para su circulación por toda España, editaban otras imprentas de Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

En la mayor parte de los casos, estas historias eran refundiciones o reducciones de las que sobre los mismos asuntos habían circulado en siglos pasados. También solían hacerlas, bastante arbitrarias por cierto, de novelas famosas; y así la imprenta Santarén las tenía de *Pablo y Virginia*, *Gil Blas de Santillana*, *Aventuras del ingenioso hidalgo Don Quijote*, *Edmundo Dantés*, *conde de Montecristo*, *El Lazarillo de Tormes* y otras.

En reimprimir pliegos de romances no fué tampoco la imprenta Santarén la que menos activa anduvo. Sólo he de citar aquí, por el interés particular que ofrecen, dos de ellos. Uno es el muy famoso de *La renegada de Valladolid*, atribuido en las primeras impresiones del siglo xvii a Mateo de Brizuela, natural de Dueñas. Contiene en su primera parte la «relación de una mujer natural de Valladolid, que siendo cautiva renegó la ley de Nuestro Señor y se casó con un moro, y cómo cautivaron a un clérigo hermano suyo, el cual la sirvió tres años sin conocerse; al cabo se conocieron por ciertas preguntas; el arrepentimiento de la renegada y cómo fueron a Roma a reconciliarse con el Padre Santo». En la segunda parte «dase cuenta de la santa penitencia que hizo la renegada y cómo convirtió a sus dos hijos sin conocer éstos a su madre». El otro romance es el de *Don Juan Tenorio o el Convidado de piedra*. Está tomado directamente de la comedia de Tirso de Molina, y acomodado al tono característico de estos romances vulgares.

Los pliegos de cordel desaparecieron al fin, no ya sólo de las tiendas y puestos públicos, sino de la valija en que los llevaban aquellos ciegos que iban divulgándolos por toda España. Con ellos desaparecieron también aquellos tipos populares que se hacían famosos por calles y plazuelas. Y en este punto no puedo menos de recordar a uno de los que en Valladolid gozaron mayor celebridad: el conocido por *Barullo*. No vivía *Barullo* en Valladolid, sino en Madrid; pero debía de ser vallisoletano, o como tal se le consideraba. Veraneaba este personaje en Santander, y en su viaje de ida —y creo que también en el de vuelta—, se detenía en Valladolid bastantes días, en compañía de sus perros sabios, y hacía las delicias de chicos y grandés. Re-

cuerdo también que don Ricardo Macías Picavea, en su periódico *La Libertad*, dedicó a *Barullo* un artículo, como suyo, primoroso.

CUANDO MILÁ...

Si lee este título algún veterano de los que, como yo, contaban en su haber un cuarto de siglo cuando el XIX tocó a su fin, es seguro que le saltarán a las mientes los compases de cierto vals, y seguirá diciendo, ya que no cantando: «...de Valencia se marchó,/con gran pesar/de todos se despidió./Y su papá/dijo a todos al salir:/el simpático Milá/pronto volverá a venir.»

¡Milá! ¡El vals de Milá! La popularidad que por los años de 1885 gozaron uno y otro en toda España, y más que en ninguna otra parte en Valencia y Valladolid, rara vez habrá sido igualada. Delicia de chicos y grandes, el buen Milá llevó doquiera consigo, juntamente con su vals, la admiración y la simpatía.

Milá fué un famoso aeronauta. El erudito escritor valenciano don Rafael Gayano, que está publicando libros curiosísimos, en el titulado *El globo de Milá* nos da sobre éste variadas noticias. Milá no era Milá; esto es, no se llamaba así. Llamábase Antonio Martínez Latur, y era hijo de un carabinero, que falleció, así como su esposa, poco después de venir aquél al mundo. Un inteligente director de compañías de circo, Juan Milá, catalán, llevóse consigo a Antonio e hizo de él un habil fonámbulo. Pero como viese Milá que las ascensiones en globo eran señuelo de incomparable atracción y fuente de seguros ingresos, convirtió a Antonio en aeronauta, y desde entonces empezó a hablarse del «hijo de Milá» y de «el globo de Milá».

Milá vino por primera vez a Valladolid en julio de 1885. (Entiéndase que no hablo de memoria: tengo presente *El Norte de Castilla* de aquella fecha.) Los comienzos no fueron muy felices. El segundo día de su actuación, domingo 12 de aquel mes; el papá de Milá —ya sabemos que no lo era— aprovechó unas palabras que dirigió al público para mostrarse quejoso de la

prensa, en tono poco mesurado. El concejal don José Carraffa —le recuerdo perfectamente: andaluz simpatiquísimo, gallarda figura aristocrática— se creyó obligado a intervenir, y gracias a ello se evitó en la plaza un conflicto. Los periodistas se reunieron al día siguiente y tomaron acuerdos contra la compañía Milá. Sin embargo el *papá* dió luego las convenientes explicaciones, y todo se arregló satisfactoriamente, y el intrépido aeronauta conquistó en absoluto el incondicional y apasionado afecto de todos los vallisoletanos.

Desde entonces, Milá vino a Valladolid todos los veranos. Nuestra vieja plaza de toros se colmaba de espectadores, todos los cuales, y sobre todo los que figurábamos entre la gente menuda, esperábamos impacientes a que llegase el momento de la ascensión aeronáutica. En el lugar correspondiente se situaba una murga —que, si no me equivoco, formaba parte de la compañía—, y tocaba variadas piezas, entre ellas, naturalmente, el vals de Milá. Después de algunos trabajos que ejecutaban los acróbatas de la compañía, se procedía a *inflar* el globo. Del público de tendidos bajaban los voluntarios que lo deseaban para sujetar el aeróstato mientras se efectuaba aquella operación. Inflado el globo con el humo de no pocos manojos que bajo él se quemaban en un hornillo *ad hoc*, venían los momentos emocionantes: el aeronauta, en traje de marinero, daba unas vueltas rápidas alrededor de aquél, agitando su sombrero de hule; se acercaba a su *papá*, se daban un abrazo y un beso, y el *papá* gritaba: ¡Suelten todos! Soltaban, en efecto, los que sostenían por la boca el globo, y éste se elevaba majestuosamente, mientras el aeronauta se agarraba al trapecio y comenzaba a hacer alardes de agilidad y valor.

No terminaba ahí la cosa. Mientras los acróbatas seguían trabajando en la plaza, una carretela salía para recoger a Milá cuando, en sitio más o menos próximo a la ciudad, el globo cayera. Esto casi siempre ocurría antes de que la función terminara, y Milá volvía a entrar en la plaza, entre las aclamaciones del público.

Tal cariño mostró Milá a Valladolid, que a uno de sus globos —el que tuvo después del *Relámpago*, con que hizo su presen-

tación en nuestra ciudad— le llamó *El águila de Valladolid*. Este globo, según los datos que da Gayano, se incendió en Palencia el año 1887.

El desdichado Milá murió, en forma verdaderamente trágica, en una ascensión que efectuó en la plaza de toros de Vitoria el día 11 de junio de 1889.

FRENTE A SAN QUIRCE

Hacia cinco años que la corte de Felipe III se hallaba establecida en Valladolid. Entre cortesanos, catarriberras y pretendientes, se hablaba ya de su inminente restitución a Madrid, y los afligidos vallisoletanos veían que se les desvanecía lo que había constituido la realización de sus más caras ilusiones. Unos poetas —y muy especialmente el madrileño y madrileñista don Francisco de Quevedo— se disponían a lanzar sus chacotas sobre la cuitada ciudad, mientras otros se aprestaban a defenderla y vindicarla.

A pesar de esta situación insegura y precaria, la corte del Pisuerga se mantenía en la plenitud de su animación y bullicio. Menudeaban las fiestas y regocijos, y también, por desgracia, las pendencias, aventuras y lances sangrientos que dieron su leyenda al siglo de los Austrias. Ya era el caso de un paje del duque de Lerma, muerto a puñaladas en la Platería; ya el altercado entre don Juan de Cárdenas y don Luis de Velasco, en que este último, perseguido por su enemigo y por el duque de Maqueda con algunos criados, se refugió en una casa de la Plaza y cayó a un pozo; ya la trifulca promovida a unos rëndadores nocturnos por el conde de Saldaña, hijo del duque de Lerma, y en que el retador salió herido y malparado; ya la mortal estocada que a don Gaspar de Ezpeleta, cerca de la casa de Cervantes, asestó un hombre «de mediana estatura con un ferreruelo negro, largo»... Y así todos los días.

El patio de los Consejos era uno de los sitios donde más rumores y comentarios corrían, aunque, por asistir a él graves señores consagrados a la Jurisprudencia, generalmente se tra-

taban cuestiones con ella relacionadas. Estaban situados los Consejos en el llamado Palacio viejo, anejo al Palacio Real de la Corredera, y donde, según la tradición, había tenido sus casas don Alvaro de Luna. Fué allí donde Cervantes llevó a Tomás Rodaja, cuando éste, curado ya de la locura que le dió el remoque de *Licenciado Vidriera*, habló de este modo a las doscientas personas que hasta aquel patio le fueron siguiendo: «Aquí he venido a este gran mar de la corte para abogar y ganar la vida; pero, si no me dejáis, habré venido a bogar y granjear la muerte. Por amor de Dios, que no hagáis que el seguirme sea perseguirme, y que lo que alcancé por loco, que es el sustento, lo pierda por cuerdo.» Y fué allí también —esto no es ya novela, sino realidad—, donde cierto día se juntaron y entablaron conversación cinco o seis letrados, entre los que había algún juez, algún abogado en ejercicio y algún pretendiente.

Figuraba en el grupo un abogadito joven, audaz y arriscado, que ni se ahogaba en poca agua ni presumía de pacienczudo. Nacido en Valladolid treinta y cuatro años antes, siendo aún mozalbete, y cuando ya llevaba probados cuatro cursos de Leyes en su Universidad, rifó con sus padres, por envidieja que tenía de un hermano suyo, y tomó el portante para Italia. Continuó sus estudios en las Universidades de Bolonia y Pavía, y bien pronto se graduó de doctor. Después de desempeñar en el Piemonte una plaza de auditor del Ejército, que su desenvoltura le agenció, tuvo noticia de que sus padres habían fallecido, y tornó a Valladolid en 1603. Halló que su herencia consistía en deudas, y entonces, como había hecho voto de ir en peregrinación a Santiago, compróse un borriquillo, calóse un hábito de perpetuán pardo, y por la puerta de San Esteban salió de la ciudad; pero cuando llevaba andadas algunas leguas, en uno de sus ímpetus maltrató a un arriero que le despertó en un mesón, y el corregidor de Cuéllar le zambulló en la cárcel. Por buenas composturas tuvo que desandar lo andado y restituirse a Valladolid. Este intrépido doctorcito se llamaba Cristóbal Suárez de Figueroa.

Quedamos, pues, en que el grupo de jurisperitos en que figuraba Suárez de Figueroa, estuvo reunido en el patio de los

Consejos. Terminada la hora de los despachos, salieron del edificio y continuaron su charla parados en la plaza sita ante el convento de San Quirce, donde daban sus espaldas al magnífico palacio del conde de Benavente. Allí se empeñaron en acalorada discusión acerca de las diferentes formas de profesar la Jurisprudencia, y cuál era la más árdua y relevante: unos afirmaban que la administración de justicia estaba por encima de todas; otros, por el contrario, entendían que el ejercicio de la abogacía suponía mayores conocimientos y abnegación. Uno de los que sostenían esta última opinión lo hizo en forma tan descompuesta y grosera, que los interesados quedaron suspensos y sin atreverse a chistar. En cambio Suárez de Figueroa, que no aguantaba palabras gruesas, encaróse con el preopinante, le miró de alto a bajo y le soltó una prédica tan razonada como violenta. Turbóse el increpado; pero, rehecho luego, quiso tenérselas tiasas con su adversario y le trató de mozo, de arrogante y de imprudente. Suárez de Figueroa no se anduvo en chiquitas. Echó mano a una daga que al cinto llevaba —por algo se lamentaba Góngora de que anduvieran «con Bártulos y Baldos la Milicia y los Derechos con espada y daga»—, y la hundió en el costado derecho de su contendiente. «Quisiera —escribe el propio Suárez de Figueroa, al dar cuenta del suceso— horadarle otra vez siquiera alguna parte de su bestial cuerpo; mas al primer envión se tendió como un atún, diciendo: Soy muerto.»

El momento fué de extrema gravedad. Los conversadores huyeron como almas que lleva el diablo, y Suárez de Figueroa corrió a la iglesia de San Quirce, para acogerse a sagrado. Era ya hora de cerrar el templo, y el sacristán le aconsejó que buscara otro refugio. Entonces, con paso mesurado, como si no hubiera roto un plato, se encaminó al convento de San Francisco, donde tenía un pariente fraile. Este le ayudó a escapar de Valladolid con un disfraz, y no mucho tiempo más tarde, jinete en una mula, Suárez de Figueroa llegaba a tierras andaluzas. De allí en adelante, el doctorcillo vallisoletano siguió sus correrías por diferentes lugares; volvió a ser auditor en Nápoles; sufrió prisión y proceso de la Inquisición —del que le liberó una cédula real—, y compuso, así en prosa como en verso,

varios y muy sabrosos libros, que le dieron justo renombre. En ellos no solía faltar algún mordaz ataque a los demás escritores sus contemporáneos, y en especial a Cervantes, a Lope de Vega y a Ruiz de Alarcón. Genio y figura....

"LA CRUZ DEL PUÑAL"

En su libro *Mi teatro* nos da cuenta Sinesio Delgado del estreno de su primera obra dramática *La Cruz del Puñal*, efectuado en el teatro de Lope de Vega, de Valladolid.

Cursaba a la sazón Sinesio Delgado la facultad de Medicina en nuestra Universidad. En el curso de 1878 a 1879 —él mismo nos lo dice en el citado libro— estudiaba sexto año de aquella facultad y primero de la de Derecho. Los alumnos de Clínica Quirúrgica tuvieron la caritativa idea de dar una función para costear el título a un compañero de modestísima posición, apellidado Escobar, y encargaron a Sinesio Delgado que escribiera un drama y un fin de fiesta. Dicho y hecho. En las vacaciones de Navidad marchó Sinesio a su pueblo —Támara— y allí compuso *La Cruz del Puñal*.

«Con el título —escribe Sinesio— basta y sobra para suponer que aquello era un conjunto de asolaciones y fieros males, diluidos en largas tiradas de endecasílabos robustos y redondillas de ¡vaya usted con Dios! De la tesis que pretendí desarrollar no me acuerdo, y es lástima. De lo que sí estoy seguro es de que la reputaron por trascendental y honda el barbero, el veterinario y el maestro de escuela de mi pueblo, que aguantaron la lectura sin pestañear varias veces.»

Y ahora acudamos a los periódicos vallisoletanos de aquellos días para conocer los precedentes del acontecimiento, mucho más ruidoso que la función misma, que había de seguir al estreno.

Se efectuó éste el día 5 de febrero de 1879. El teatro estuvo lleno, y en el público figuraban, a más del rector y muchos profesores, «autoridades civiles, judiciales y militares, respetables individuos del Ilustre Colegio de Abogados, títulos de nuestra

aristocracia». El triunfo fué clamoroso. A más de las poesías de elogio al autor que en un intermedio leyeron varios escolares, desde el paraíso se arrojaron hojas impresas con más versos. Lanzáronse asimismo al escenario dos enormes coronas con dedicatorias, «coronas —escribe Sinesio— que habían estado expuestas desde el día antes en una sombrerería de la Plaza Mayor, para que no se pudiera dudar de que la ovación iba a ser espontánea».

Los periódicos de Valladolid tuvieron para la función escolar la benevolencia que en estos casos parece obligada. Hubo, sin embargo, una excepción, y fué la de *La Opinión*, periódico que sólo desde dos meses antes veía la luz pública. Era director de *La Opinión* don Albino Alonso Madrazo, escritor que, aunque no vallisoletano, en nuestra ciudad vivió muchos años y cultivó, no con mucha brillantez, la poesía. Y he aquí lo que dijo *La Opinión* en su sección de espectáculos el día 6:

«Ayer se estrenaron dos producciones, originales de don Sinesio Delgado, tituladas: *La cruz del puñal*, drama (?) en tres actos y en verso, y *La vida real*, juguete cómico (?). La interpretación fué confiada a jóvenes escolares. El autor se presentó bastantes veces en el palco escénico: le arrojaron sombreros, coronas y pichones, y se leyeron poesías.

«Sufrió el arte mil zozobras
con estas péximas obras.»

(Así, con *equis*, y bien lo recordaba Sinesio Delgado al escribir *Mi teatro*, aparecía escrita la palabra *pésimas*.)

¡Para qué quisieron más *La Opinión* y su director! Cuando los estudiantes vallisoletanos, en las primeras horas de la mañana, se encaminaban a sus clases, leyeron el sueltecillo que a *La Cruz del Puñal* dedicaba aquel periódico; y entonces...

Pero en este punto es necesario que dejemos hablar al propio Sinesio Delgado:

«Aquella *equis* y aquellos piropos se le subieron a la cabeza al cuerpo escolar, y ardiendo en santa indignación zamoranos y montañeses, los de Ríoseco y los de Peñafiel, como si a todos

a un tiempo les hubiese picado la misma víbora, acordaron no acudir a las cátedras, sino a las oficinas de la estación del Norte, donde el director del periódico tenía un empleo, y de las cuales había de salir a las once en punto.

»Salió efectivamente — ¡nunca lo hubiera hecho! — y los mil y tantos manifestantes le sorprendieron con la silba más descomunal que oyeron los siglos. Siguiéronle después, vejándole y martirizándole con maldiciones, burlas y chanzonetas de todos géneros por todo el Campo Grande, que fué para él verdadera calle de la Amargura.

»Al entrar en la de Santiago, la manifestación había engrosado considerablemente con los transeuntes desocupados que había ido recogiendo en el camino; los gritos eran ensordecedores, y ya nadie sabía lo que gritaba. Cundió la alarma, cerráronse las tiendas, y un pelotón de guardias, sable en mano, avanzó resueltamente desde la Plaza Mayor a cortar el paso a la muchedumbre y a salvar a la víctima de las garras de aquellos energúmenos.

»Pero ni los guardias de Valladolid estaban tan acostumbrados como los de la corte a repartir cintarazos por un quítame allá esas pajas, ni los estudiantes de allá estaban hechos a semejantes trotes; así es que las masas, sin encomendarse a Dios ni al diablo, se lanzaron impetuosamente sobre los representantes de la autoridad, desarmaron a unos, destrozaron la ropa a los demás y les hicieron huir a todos.

»Y la algarada estudiantil, triunfadora y dueña absoluta de la población, siguió creciendo alegremente, olvidada ya de su primer objeto.»

Aunque Sinesio Delgado no había tenido arte ni parte en estos sucesos, sufrió una breve detención gubernativa, así como los intérpretes de *La Cruz del Puñal*. Y de este modo terminó el tumultuoso episodio con que Sinesio Delgado hizo su entrada en las lides teatrales.

PINTAR COMO QUERER

En estas mismas columnas hablé hace algún tiempo de don Pedro Miago, a quien la tradición supone mayordomo del conde Ansúrez, y que se hizo famoso por un epitafio que encierra tanta gracia como filosofía. Dije entonces que uno de nuestros dramáticos del Siglo de Oro, atraído por la curiosa figura del personaje vallisoletano, le hizo protagonista de una de sus comedias, a la cual, en consecuencia, dió el título de *Don Pedro Miago*.

No es de este lugar indagar quién fuera el autor de dicha comedia. Hasta ahora ha venido atribuyéndose a don Francisco de Rojas y Zorrilla, y a su nombre aparece impresa en el tomo 54 de la Biblioteca de Autores Españoles. Pero con decir que *Don Pedro Miago* se representó ya en Toledo y en Sevilla en los primeros meses de 1615, cuando don Francisco de Rojas tenía solamente ocho años de edad, se comprenderá toda la certeza de la atribución. Mucho más probable es que pertenezca a Luis Vélez de Guevara, el cual estuvo en Valladolid, en servicio del conde de Saldaña, al comenzar el siglo XVII.

No preocupó al autor de *Don Pedro Miago* que de este personaje no quedaran más rastros que la fundación de su hospital y la original sepultura de San Esteban; porque, sin meterse en más averiguaciones, del epitafio dedujo —y a la verdad que había motivo para ello— todo un carácter, y acumuló al buen Miago una historia absolutamente fantástica. Conviértele, pues, en un héroe legendario, adornado, como lo requería la vida ejemplar reflejada en el epitafio, de todas las virtudes caballerescas. Espíritu honrado y leal, legítimamente orgulloso de su noble independencia, ni al mismo rey sabe humillarse, aunque le guarda la fidelidad y el respeto propios de todo buen vasallo. Libre de ambiciones cortesanas, se considera dichoso con la modesta tranquilidad del sabio y con ser un hombre que «tiene en su casa que comer».

La acción, claro es, ocurre en Valladolid. Don Pedro Miago tiene una hija, doña Toda, tan bella como animosa, y de quien el rey don Alfonso, aunque va a casarse con Zaida, infanta mora

de Sevilla, se enamora. Hay un moro, Adelmón, que desde muchos años antes vive en una profunda cueva, próxima al Pisuerga. En esa cueva hay osos feroces. Los que investigan la modesta y retirada vida de don Pedro Miago, le califican de «un Catón,/un Diógenes, en quien/no halló lugar la ambición». El mismo rey llega a admirarle. Miago refiere al monarca la etimología de su nombre, no más fundada que otras que solían inventar los genealogistas. Uno de sus abuelos, descendiente de Nuño Rasura, luchando con los moros en Benavente, acudió valerosamente en auxilio del conde Garci Fernández, cercado por aquéllos. El conde le gritó así: «Animo, Pedro Rasura,/no desmayes, rompe, hiere,/que por tu ley y tu Conde/haces lo que al cielo debes./Por mí hago, por mí hago,/respondió al Conde tres veces...» De aquí el llamarse Pedro *Miago*. Curioso el rey por saber el misterio del epitafio, él le explica el fondo de cristiana filosofía que contiene. El rey acaba por nombrarle su consejero y le hace conde de Tudela, título a que él renuncia.

Cosas más graciosas hay todavía en la comedia. Dos de los personajes más importantes son Pedro Berrueco (mejor hubiera sido *Barrueco*), y Teresa Gil. Trataba el autor de Don Pedro Miago de levantar un origen a las calles vallisoletanas que llevan aquellos nombres; y, puesto a ello, nada le importó que Teresa Gil fuese una infanta de Portugal y que de Pedro Berrueco no quedara ninguna memoria, porque convirtió a la primera en una aldeana y al segundo en un labrador, criados ambos de don Pedro Miago. Este hace a Pedro Berrueco generosa donación de una casa en la calle que luego —según el autor de la comedia— tomó su nombre, y por su parte el rey don Alfonso, salvado por Teresa Gil de un grave peligro, tiene el siguiente rasgo: «Dueña te hago/de la puerta de Segovia/y de dos leguas de campo/al rededor juntamente,/y el nombre desde hoy mudando/la puerta, por el suceso/admirable del caballo,/de Teresa Gil se llame.»

Hay en *Don Pedro Miago* unos primorosos cantarcillos relativos a Valladolid. Uno comienza: «¡Qué lindo es Valladolid/las mañanicas de abril!/Su puerta de Campo/del cielo es jardín/que sus muros quieren/con él competir...» El otro: «En Valla-

dolid, damas,/juega el Rey a las cañas./El Rey don Alfonso,
cuerpo garrido,/hoy las cañas juega/galán y lindo.»

Con todas sus patrañas —apenas hay más verdad que la unión de Alfonso XI con Zaida—, la comedia *Don Pedro Miago* ha de ser grata para todo lector vallisoletano.

PEDRO BLAS

En sus interesantísimos *Solaces de un vallisoletano setentón*, nos cuenta don José Ortega Zapata que por los años de 1835 sólo había en Valladolid un café, el del Corrillo, muy frecuentado por la grey escolar. En una sala muy pequeña de la planta baja se tomaba café, y en el entresuelo se tiraba *de la oreja a Jorge* en el clásico juego del monte. Los jugadores eran casi en totalidad estudiantes montañeses, riojanos y de nuestra Tierra de Campos, de familias pudientes por lo general. «Se admitían puestas —escribe Ortega Zapata— desde dos cuartos a muchos duros, y no era infrecuente ver, sobre el tapeté verde, «una talega», como se llamaba en aquel tiempo a la suma de 20.000 reales, es decir, mil duros en plata.»

En esta *timba* solían tallar un tal Sotillo y el estudiante Pedro Blas, sumamente popular. «Pedro Blas —añade Ortega Zapata—, muy simpático a la gente estudiantil y muchacho de felices ocurrencias, compuso los siguientes versos, suponiendo un diálogo entre él y otro estudiante:

- «—¡Pedro Blas!
» ¿Dónde vas?
» —Al Corrillo,
» a echar un alburillo;
» que está tallando Sotillo
» porque le ha salido el as.»

No hubiera yo vuelto a acordarme de este curioso Pedro Blas, de que nos hablaban los *Solaces de un vallisoletano setentón*, a no ocurrir que, registrando papeles en el Archivo Universitario, me encontrara con el expediente de Pedro Blas para

recibir el grado de Bachiller en Leyes. Y ello me permite decir algo al lector, pues no creo que le desagrade, sobre los estudios de Pedro Blas.

Para ingresar en la Facultad de Leyes se examinó Pedro Blas a los trece años. El acta para esta clase de exámenes estaba impresa, y sólo con los indispensables huecos que se habían de llenar a mano; y como, en varios conceptos, no deja de ofrecer interés, copio a continuación la correspondiente al examen de Pedro Blas:

«En la mesa censoria de esta Real Universidad fué examinado y aprobado para oír facultad, don Pedro Blas, natural de Castronuevo, Diócesis Palencia, de edad de trece años poco más o menos, pelo y ojos castaños. Se presentó al Señor Rector arreglado en el traje, prestó juramento de obedecerle, y a sus sucesores, *in licitis et honestis*; y se le previno que para gozar de fuero, ganar curso, asistir a gimnasios, academias, explicar de extraordinario, sustituir cátedras, presidir o sustentar acto, y hacer cualquier ejercicio en esta Universidad, debe matricularse en la secretaría de ella, revalidar la matrícula al principio de cada curso antes del día 4 de noviembre, y probar con las correspondientes certificaciones los que ganase dentro del año de su asistencia y antes del día de San Lucas, en que se da principio al siguiente; pues sin que a continuación de esta cédula resulte nota de haber egecutado uno y otro, no podrá pasar a cátedra superior, ni los cursos no probados dentro del año lo serán después, o aprovecharán para grados mayores o menores conforme a Reales órdenes.—Valladolid, veinte y tres de octubre de mil ochocientos veinte y nueve.» Firman el rector y los examinadores.

Consta luego, en sendas certificaciones, la aprobación de Pedro Blas en las siguientes asignaturas: Lógica, Ontología y Elementos de Matemáticas, en el curso de 1829-30; Física General, en el de 1830-31; Filosofía Moral, en el de 1831-32; Derecho Romano, primer curso, en el de 1832-33; segundo, en el de 1833-34; Instituciones Civiles, primer curso, en el de 1833-34; segundo, en el de 1834-35.

En 13 de Junio de 1835 se graduó Pedro Blas de Bachiller en Leyes, y entre los catedráticos que formaron su tribunal figuraron nada menos que don Claudio Moyano y don Lorenzo Arrazola (grandes jurisconsultos los dos, y más tarde ministros). Hizo, pues, su examen, Pedro Blas, «y habiendo durado el ejercicio por espacio de dos horas y media, conforme a Real orden, concluido pasaron a votar por AA y RR, y se hallaron en el cántaro bueno veinte AA, y el malo veinte RR, con lo que salió aprobado *némine discrepante*».

No terminó aquí la historia académica de Pedro Blas, que llegó a graduarse de doctor. Ya Ortega Zapata, después de haber hablado de él como estudiante, nos dice que «años después fué uno de los doctores más brillantes de la Universidad Pinciana, y luego consejero provincial». Efectivamente, en el correspondiente Libro de Claustros encuentro que en el celebrado el día 18 de febrero de 1842 se dió cuenta de una orden de la Dirección General de Estudios, por la que, vistas «las propuestas que han formulado los Claustros de las facultades de Teología y Leyes de esa Universidad para servir en sustitución las Cátedras vacantes en la misma, y los méritos y programas de los comprendidos en ellas», se hacían varios nombramientos, entre ellos el del doctor don Pedro Blas para catedrático de 1.º de Leyes. Luego desempeñó en propiedad su cátedra durante varios años.

Los de 1833 a 1836, a que corresponde el período *bohemio* de Pedro Blas, tuvieron en Valladolid particular relieve. Nuestra Universidad —antes de ahora he hablado de esto, y seguramente no será la última vez que lo haga—, era un plantel de poetas y artistas románticos. Enrique Gil, Zorrilla, Miguel de los Santos Alvarez, Pedro de Madrazo, Jerónimo Morán, Ventura García Escobar... ¿Se quiere un grupo más representativo? Y fueron años muy movidos, fecundos en sucesos de todas clases. Ya era la marcha de tropas al mando del marqués de Castroterreno, para sofocar intentonas subversivas; ya la inauguración de la nueva plaza de toros, junto al palacio de Fabioneli; ya la proclamación de la reina niña, doña Isabel II, en que los estudiantes, con un distintivo de cintas azules en el sombrero, promovieron alborotos; ya la espantable aparición del cólera

morbo, que en poco más de un mes causó cerca de 2.000 víctimas; ya la inauguración del Canal de Castilla, con el natural contento de toda la ciudad; ya la colocación, en el paseo nuevo de Recoletos, de unas estatuas regaladas por el monarca, y que, por su desnudez, causaron cierta alarma; ya el criminal hecho, que horrorizó a todas las gentes, de la niña de ocho años a quien su padre y su madrastra tenían oculta en la solana de una casa del Campillo, sobre un montón de pajas e inmundicia, esquelética, martirizada, sin habla ni movimiento...

Todo ello daría materia a muchas cuartillas. Aquí sólo he tratado de dedicar un recuerdo a Pedro Blas, a aquel mozo vivaz y calavera, punto fuerte en el garito del Corriño, que acabó por ser un respetable doctor en Leyes y catedrático de la Universidad.

LOS ASTRÓLOGOS DE VALLADOLID

En el *Escudero Marcos de Obregón* cuéntanos el protagonista que cuando en Valladolid estaba al servicio del conde de Lemos, «se descubrió aquel gran cometa tantos años antes pronosticado por los grandes astrólogos, amenazando a la cabeza de Portugal». Como algunos dijieran que el cometa anunciaba «que las cosas grandes habían de decrecer, y las pequeñas habían de crecer», un hombrecico pequeño, a quien hicieron creer que Obregón era nigromántico, y podía aumentarle dos o tres dedos de estatura, acudió a él y con grandes encarecimientos le rogó que lo hiciera así; y aunque Marcos pretendió convencerle de su error, unos amigos suyos aprovecharon la credulidad del hombrecico para darle una broma pesada. Esta comenzó simplemente por someter al cuitado a dieta y fricaciones por tres días seguidos, durante los cuales «se subía a una azotea en amaneciendo y se ponía hacia el nacimiento del sol, haciendo ciertas señales que le habían mandado contra las nieblas de Valladolid»; pero acabó más tarde por un susto mayúsculo, que estuvo en un tris de mandar al otro mundo.

Si Marcos de Obregón —léase Vicente Espinel— ejerció ocasionalmente en Valladolid de astrólogo o de nigromante, de otro

astrólogo de la misma ciudad, sumamente gracioso, nos habla Lope de Vega. He aquí lo que nos cuenta en su comedia *El ausente en el lugar*: «En Valladolid había/un astrólogo estudio-so/que un pronóstico famoso/todos los años hacía./Este tenía un criado,/que todo al revés de aquél/escribía otro papel,/y era siempre el acertado./Murió el astrólogo, en fin,/y el criado no escribió,/y a quien se lo preguntó,/confesó que era un rocín,/y que acertaba, después/que al amo contradecía,/que alquimia y telogía/se han de entender al revés.»

Un mediano poeta romántico, José García de Villalta, más conocido por su novela *El golpe en vago*, estrenó en el teatro del Príncipe, el día 31 de enero de 1839, una comedia histórica titulada *El astrólogo de Valladolid*. A la verdad, este astrólogo no tiene de tal más que el nombre, y juega en la comedia un papel de escasa monta. Sirven de asunto a la obra las turbulencias ocurridas durante el reinado de Enrique IV, y su terminación con el matrimonio de los Reyes Católicos en el palacio vallisoletano de los Viveros. El astrólogo Abiabar asiste en la Corte con mucho valimiento. De Aragón llega un galán llamado don Ferrán Calvo, que entra de paje del Rey don Enrique. El astrólogo le presenta a cierto licenciado Francisco Jiménez, que no es otro sino el futuro cardenal Cisneros. Comienzan las intrigas y manejos de don Alonso Fonseca, arzobispo de Toledo, del marqués de Villena, de su hermano el maestre de Calatrava y de todos los nobles, en fin. La infanta doña Isabel se enamora del paje Ferrán; y aunque, por su humilde condición, le rechaza, niégase a aceptar las propuestas matrimoniales del Rey de Portugal y del maestre de Calatrava. El infeliz monarca, atribulado y exhausto, consulta al astrólogo sobre el pronóstico de las estrellas. Doña Isabel, impelida especialmente por el peligro en que ve a su hermano Alfonso, secuestrado por los rebeldes, ha de rendirse y firmar el compromiso nupcial con el maestre; pero cuando el marqués de Villena exige el cumplimiento de este compromiso, el paje Ferrán —que no es otro sino el infante don Fernando de Aragón—, le humilla y le hace saber que doña Isabel es ya su esposa. El astrólogo Abiabar —que realmente, por disposición del monarca aragonés, había sido consejero de

don Fernando— anuncia «que la primera Isabel/ fundará la monarquía/ y dilatará la vía/ que corre el refulgente sol;/ y mil naciones y mil/ del recóndito occidente,/ doblarán la oscura frente/ al claro nombre español».

Los astros no mintieron esta vez. Cosa rara; porque a los astrólogos les solía ocurrir siempre lo que al de *El ausente en el lugar*.

UNA COMEDIA VALLISOLETANA

Mientras se discute acerca del lugar donde Fernando de Rojas quiso poner la acción de la *Celestina*, y ya se supone acaecida en Salamanca, ya en Sevilla, ya en Toledo, hay otra comedia célebre que sobre este particular no puede ofrecer la menor duda: la acción ocurre en Valladolid, y la obra es vallisoletana por los cuatro costados. Esta comedia es *La Lena* o *El Celoso*, de la que Menéndez Pelayo, después de llamarla «lindísima», dijo que «siendo una de las más perfectas imitaciones de la prosa dramática de la *Celestina*, es al mismo tiempo una de las más originales e independientes en su traza, argumento, caracteres y estilo.» Y del autor habla así: «Fue realista, pues, de la grande escuela española, como lo había sido el autor de la *Celestina*, como iba a serlo Cervantes, de quien parece, no inmediato predecesor, sino imitador y discípulo a veces; tan grande es la fuerza de la semejanza.»

Vallisoletano fue el autor de *La Lena* o *El Celoso*. Fue el capitán Alfonso Velázquez de Velasco, que perteneció a los ejércitos de Italia y Flandes y mantuvo íntima amistad con personajes tan ilustres como don Bernardino de Mendoza y el coronel Francisco Verdugo. Cultivó también la poesía, y en 1593 dió a la estampa sus *Odas*, compuestas a imitación de los salmos de David. Que fue latinista, se echa de ver por las muchas citas hechas en *La Lena*.

De esta comedia se hicieron dos ediciones en Milán y en el mismo año de 1602, una con el título de *La Lena* y otra con el de *El Celoso*, y en las que se advierten algunas variantes. Que *La Lena* abunda en incidentes atrevidos y en conceptos más que

picantes, se supondrá sólo con saber que es una imitación de la *Celestina*. La protagonista, Lena Corcuera de Cienfuegos, vive en Nápoles, con no poca notoriedad, «en tiempo del buen duque de Osuna»; mas —dice ella misma— «después de mil vaivenes, prosperidades y mudanzas, me volví a Valladolid, mi cara y deseada patria». Hasta nos hace saber dónde tenía su domicilio en nuestra ciudad, y era en la calle de los Orates, «pared en medio de un oficial de tinteros, peines, calzadores, mangos, lanternas, peonzas y macetas de sellos». Como se ve, todo sabe a cosa real y verdadera.

Aquí y allá hallamos en *La Lena* referencias a diferentes calles y lugares de Valladolid. Cuando Damasio dice a su criado Cornelio que busque a la Lena y la ofrezca grandes cosas, él contesta: «Desde ahora la ofrezco al León del Moro y la encomiendo a los mochachos de la Plazuela Vieja, a quien toca canonizarla, que no la podrá faltar, según sus buenos pasos.» Inocencio, el incauto bachiller que se deja engañar por la astuta Lena, habla así: «me voy al cimiterio de la Magdalena, a decir mis devociones.» Y ella, por su parte, dice: «En este punto, estando recogiendo unos paños que, por mi devoción, he lavado del hospital de Esgueva...» El viejo Aries ordena a su criado Vigamón que vaya a buscar al barbero Ramiro: «Por sí o por no, vete por la plaza, que podría ser hallarle en la acera de San Francisco, recogiendo nuevas que contar a sus descansalenguas.» En otra ocasión, Cornelio nos habla del Espolón y de «aquel paso estrecho que va de la Boheriza al río, entre las casas del duque de Béjar y la Rondilla». Y así aparecen otras citas del hospital de la Concepción, de Nuestra Señora del Prado, de la plazuela de San Llorente, etc. Y esta otra, que no deja de tener gracia, sobre todo si se considera que está hecha al hablar de grandes ciudades: «La Cestiérniga, fundada al pie del alto monte de San Cristóbal, media legüecita de aquí (porque no se canse), que no tiene alcalde, alguacil, porquerón, escribano, médico, boticario, cura ni sacristán (falta para vivir en paz y con salud mil años), abundantísima de quijones y turmas de tierra, que son bonfísimas para los abogados y mejores para los novios.»

También hay mención de diferentes personas de la ciudad, evidentemente reales y efectivas. Una de ellas es «Sánchez, el boticario de la Rinconada»; otra, «el hijo del confitero flamenco, que está en la Especería, a mano izquierda». Cuando Aries trata de declarar nulo el matrimonio de su hija Marcia con Cervino, anuncia su propósito de ver a su abogado el licenciado Cervera, y Morueco le dice: «Por mejor tengo al Doctor Vaca, que trata ante el Provisor de muchos casos matrimoniales.» Efectivamente, el Doctor Vaca de Quiñones —de quien ya he dado bastantes noticias, y podría dar muchas más— fué un letrado de la Real Chancillería vallisoletana, muy versado en aquella clase de asuntos.

Mas no por eso salga algún suspicaz, de esos que en todas partes ven gato encerrado, que crea descubrir una sensacional alusión en aquellas palabras que dice Cornelio: «Yo quiero que vuestras mercedes vean ahora quién es Cornelio Cervantes de Pisuergra; que un hombre a las veces vale por ciento, y que muchas, ciento no valen por uno.» «¡Hola —se diría algún cervantómano al estilo antiguo—. Está probado que en 1602, cuando se publicó *La Lena*, Cervantes vivía en Valladolid; luego ese Cornelio Cervantes de Pisuergra no puede ser otro más que el autor del *Quijote*.» Y por ahí se echaría a discurrir sobre la significación y alcance de las palabras que el autor de *La Lena* pone en su boca.

Después de complicados lances, en que campea la picaresca inventiva de Velázquez de Velasco, se conciertan entre los personajes de *La Lena* nada menos que seis parejas: el señor Aries, con la señora Violante; el señor Morueco, con la señora Valentina; el señor Damasio, con la señora Marcia; el señor Macías, con la señora Casandra; el señor Cornelio, con la señora Policeña; el señor Ramiro, con la inefable Lena.

Muy vallisoletano fué el capitán Alfonso Velázquez de Velasco. Y, a la verdad, de los que más brillo dieron al tesoro literario de su pueblo natal,

MOCEDADES DE FERRARI

Celebra hoy Valladolid —y ello es digno del mayor encomio— el centenario de su poeta Emilio Ferrari. Los jóvenes literatos que han organizado los actos correspondientes merecen gratitud de la ciudad. En lo que me quepa de iniciativa al recuerdo y conmemoración de la fecha, me doy también por satisfecho.

Dentro de los poetas del siglo XIX, en su último tercio, Ferrari figuró en lugar preferente. Le correspondió una época en que la poesía española vacilaba y titubeaba sobre la dirección que había de tomar. Los ecos legendarios de Zorrilla, los sentimentalismos de Selgas y Arnao, las anécdotas patrióticas de Ruiz Aguilera, hasta los escarceos filosóficos de Campoamor, iban perdiendo sus posiciones. Sólo Bécquer se mantenía enhiesto. Fué otro vallisoletano, Núñez de Arce, quien entonces marcó a la poesía una nueva dirección, muy diferente a las citadas. Así se explica que Ferrari, que en sus primeras composiciones había imitado fielmente al autor de los *Cantos del Trovador*, acogiera y secundara con entusiasmo la innovación de Núñez de Arce. Tres vallisoletanos que se sucedían y se completaban, para gloria de su pueblo.

En *Un día glorioso* (1879) y en *Dos cetros y dos almas* (1884), Ferrari se atenía todavía a las normas clásicas y a las del Duque de Rivas, y no otra cosa hubiera podido hacer en unos poemas de juegos florales. Fué *Pedro Abelardo* (1884) el poema que le situó ya entre los émulos de Núñez de Arce, y con no menos temple que el maestro. Desde entonces, su fama estaba ya asegurada.

Pero más que hablar de Ferrari en la época de sus triunfos y de su nombradía, me complace evocar aquí aquellos días de su juventud, en que el poeta incipiente hacía en los periódicos y en los teatros de su ciudad natal los primeros tanteos literarios, ya no poco lucidos. Esa edad de los veinte años es la que ofrece de los poetas —y de los que no lo son— la imagen más exacta, más sincera, más efusiva. ¿Quién no recuerda, con una

mezcla de tristeza y de placidez, sus primeros ensayos, tan imperfectos como espontáneos? «Juventud divino tesoro»...

En 1866, esto es, cuando tenía Ferrari 16 años, llegó Zorrilla a Valladolid, después de una estancia de once años en Méjico. Entre las muchas demostraciones de entusiasta admiración que al autor de *Don Juan Tenorio* hizo su pueblo natal, figuraron las composiciones que los poetas locales —cerca de veinte— le dedicaron; y puedo afirmar, porque las he leído todas, que la mejor, bien que con las naturales ingenuidades, era la del muchacho Ferrari. Estaba en octavas reales, y comenzaba así: «¡Quién supiera cantar! ¡Quién a su lira/pudiera hacer en cimbradores ecos/el entusiasmo reflejar que gira/del pecho en los de amor henchidos huecos!/ ¡Quién de la mente que fugaz delira/lograra hacer oír los golpes secos,/y diera al genio, de los mundos pasmo,/cien poemas de amor y de entusiasmo!»

En 1868, Ferrari estudiaba en la Universidad. Con Vicente Colorado —vallisoletano también, y también poeta, aunque muy inferior a su compañero— logró estrenar en el teatro de Calderón un sainete titulado *Caretas y caras*. La obrita gustó. Poco después, varios estudiantes, entre ellos Ferrari, fundaron un semanario, titulado *El Sopista*, que tuvo vida efímera, pero que puso de manifiesto el ingenio de sus redactores. Firmábanse éstos con seudónimo, y no creo equivocarme al pensar que Ferrari era el que se decía *El Bachiller Andana*. Ni creo ir descaminado al suponer que la siguiente semblanza, incluida en los *Tipos estudiantiles* que publicaba el semanario, era la de nuestro poeta: «Asiste a clase poco, tarde y mal/y no conoce el forro del Fillol,/ pero en cambio hace décimas al sol/y sonetos a Julia, su ideal./ Falta a cátedra, y vase muy formal/a ver de la mañana el arrebol/y a estudiar al sencillo caracol/que le inspira tal vez un madrigal./Si asiste, lleva lápiz y papel/y versos enjareta más de mil,/que podían sin duda, según él,/y aun debían, arder en un candil./Ama de tal manera, que está azul/y nunca tiene un cuarto en el baúl.»

Dos años después, en 1870, hubo una ruidosa algarada escolar. Los estudiantes, por entender que un periodista local había dirigido ofensas tanto a ellos como a la Universidad, organizaron

una tumultuosa manifestación y a seguida dieron al público un periódico, del que creo que sólo aparecieron dos números. El primero llevaba este encabezamiento: «*La Cencerrada. Periódico de bulla y jolgorio*». El segundo cambió este título por el de: *La Serenata*. Me figuro, aunque no consta, que Ferrari andaría por medio. Quien positivamente andaba era otro estudiante: Angel Alvarez Taladriz.

Otro disturbio escolar mucho más grave ocurrió en 1872, al comenzar febrero. Fué un choque —uno de tantos— entre estudiantes y cadetes. Una rivalidad amorosa entre un estudiante y un cadete originó el conflicto, que llegó a revestir caracteres bastantes serios. Pero como, por fortuna, ocurría siempre en tales casos, se llegó a una reconciliación fraternal. Una comisión de doce estudiantes, entre ellos Ferrari, entendió en los trámites para el acuerdo. En la Universidad y en la Academia de Caballería se celebraron sendos banquetes, presididos por los profesores de uno y otro centro, y una manifestación en que estudiantes y cadetes marchaban abrazados, recorrió las calles de la ciudad. Luego se publicó un extenso escrito, redactado por ambas partes —Ferrari era también uno de los catorce firmantes—, en que se relataban los hechos y se daba cuenta del feliz término de la cuestión. «La gloria de las Armas —decía— debe ir unida a la gloria de las Letras. Al confundir Cervantes los laureles de Lepanto con los laureles de Argamasilla, personificaba el gran principio de la civilización y el progreso.»

En 12 de noviembre de 1871 empezó a publicarse uno de los más lindos semanarios que por aquella época, y aun después, han visto la luz en nuestra ciudad: *El Museo*. Era director de *El Museo* don Eduardo de Ozcáriz, oficial del Cuerpo de Administración Militar, y que prematuramente falleció dos años después. Colaboraron en *El Museo* algunos escritores que andando el tiempo habían de alcanzar notoriedad, como Fermín Herrán, estudiante entonces en nuestra Universidad, crítico competente más tarde del teatro de Echegaray y autor de muchos trabajos históricos y literarios; Ricardo Becerro de Bengoa, ilustre por más de un concepto, y, en el orden puramente literario, uno de los mejores cuentistas que hemos tenido en castellano; José Es-

trañi, que tanto había de sobresalir en el género festivo; y, en suma, un grupo de poetas y prosistas de mérito no vulgar.

Ferrari, a ruego de Ozcáriz, entró a formar parte de la redacción de *El Museo* desde el número de 21 de abril de 1872. En la carta de aceptación, publicada en aquel número, Ferrari, en tonos de arrebatado romanticismo, mostraba la duda de que su desolada musa pudiera ayudarle a cumplir tal misión. «Tengo la desgracia —decía— de poseer una de esas naturalezas indómitas, desordenadas, caprichosas, poco a propósito para someterse a cualquier exigencia de método y regularidad. Mi musa, ya lo sabes, es una doncella pálida y enlutada, con los labios eternamente plegados por una triste y sarcástica sonrisa con la que oculta orgullosa sus dolores recónditos. Escribo cuando siento, cuando sufro, cuando la tempestad de la pasión ruge dentro de mí, encendiendo con una de sus exhalaciones la antorcha de la inspiración en mi cerebro. La tinta en que mojo la pluma es una mezcla de hiel y de lágrimas, y los pensamientos que con ella derramo en el papel son casi tan negros como ella. Mi poesía es una fiebre.»

Desde aquel número hasta la desaparición de *El Museo* —25 agosto de 1872—, Ferrari colaboró asiduamente en el semanario, unas veces con su nombre y otras con el seudónimo-anagrama *Ramiro Fierlei*. Publicó poesías de cálida inspiración, pese a las impericias de que un poeta de su edad no podría escapar. Eran en su mayor parte amorosas o sentimentales, aunque no faltara alguna como la titulada *El ángel rebelde*, evidente imitación de *El ángel exterminador*, de Zorrilla, y abundante en estrofas de extraordinario vigor.

En el mismo año de 1872, todos aquellos literatos jóvenes y animosos tuvieron la buena idea de fundar un Ateneo y de establecerle en la Casa de Cervantes. Como ésta era entonces de propiedad particular, tomáronla en arriendo, y Ferrari, siempre el primero en estas lides, fué uno de los que firmaron el contrato. Después de una inauguración solemne, los ateneístas se reunieron a diario en la evocadora vivienda, para discutir temas literarios o pasar en rato en amenas charlas. Lo malo fué que,

jóvenes todos y escasos de numerario, bien pronto se vieron en la imposibilidad de sostener la carga, y el Ateneo pereció.

El día 17 de abril de 1873 se estrenó en el teatro de Calderón la revista *Valladolid en Viena*, escrita por Ferrari en colaboración con Enrique Macho Quevedo, y de la que ya he hablado en otra ocasión. El 17 de diciembre del mismo año se celebró en el teatro de Lope de Vega una función dedicada a honrar la memoria de Bretón de los Herreros. En ella se representó una loa compuesta por Ferrari, verdaderamente notable, y en la que figuraban los siguientes personajes: La Fama, El Tiempo, El Arte, El Genio del Pasado y El Genio del Porvenir.

Al año siguiente, el 15 de abril, en una función celebrada en el mismo teatro a beneficio de los heridos de guerra, se leyeron unas primorosas décimas de Ferrari. Y el 23 de mayo, en el de Calderón, se estrenó el drama *La muerte de Cervantes*, cuyos autores eran Emilio Ferrari, Angel Alvarez Taladriz y Ricardo Macías Picavea. Tres nombres ilustres en la cultura vallisoletana. No me ha sido posible encontrar este drama, que acaso no se imprimió.

El culto a Cervantes agrupó nuevamente a los literatos vallisoletanos en la casa del inmortal Manco, gracias sobre todo al esfuerzo de un entusiasta cervantista, don Mariano Pérez Mínguez. El día 23 de abril de 1875 se celebró un acto en que Ferrari leyó su hermosa poesía *Cervantes*, inserta luego, con algunas modificaciones, en sus *Obras completas*. Poco después quedó constituida la sociedad *Casa de Cervantes en Valladolid*, que desde aquel año hasta el de 1881, con algunas intermitencias, celebró sesiones literarias consagradas al autor del *Quijote*. En la del 23 de abril de 1876 leyó Ferrari sus dos sonetos *A Don Quijote*, incorporados también a sus *Obras*.

Y fué en el certamen literario celebrado en 1879 por esta sociedad, donde Ferrari obtuvo el premio por su poemita *Un día glorioso*, compuesto en robustas octavas reales sobre el tema forzado de la batalla de Lepanto, y que luego se publicó con una carta-prólogo de Núñez de Arce.

Entretanto, no había interrumpido totalmente Ferrari su labor teatral. En 28 de diciembre de 1877 estrenó en el teatro de la

Comedia una revista *de inocentes*, compuesta en colaboración con Enrique Macho Quevedo, y titulada *Una almoneda sin venta*. El público, según dijo *El Norte de Castilla* al dar cuenta del estreno, «aplaudió estrepitosamente todas las escenas y bailes de la obra». Otra revista, *El arca de Noé*, escrita con el mismo colaborador y con música de Ricardo Jancke, estrenó en 28 de enero de 1879. «Tanto el libreto, que se halla lleno de chistes —escribía *El Norte de Castilla*—, como la música, agradaron sobremanera al público que asistió a verla, y aplaudió todas las escenas, llamando diferentes veces a los autores para tributarles aplausos.»

En 1880 Ferrari se trasladó a Madrid. Con ello se cerraba el período de su mocedad —ese período que no vuelve a tener semejante—, y comenzaba el de su incorporación al movimiento general de la poesía española.

LAS MORERAS

Los principales paseos de Valladolid —*salidas*, como se decía en tiempo de los Austrias—, fueron siempre el Campo Grande, el Espolón y el Prado de la Magdalena: los dos primeros de invierno; el último, de verano. El de los Moreras, inmediato al Espolón, es ya obra de época posterior.

El paseo del Espolón viejo se extendía desde el lugar que hoy ocupa la casa número 25 de la Plaza de Tenerías, por todo el actual Paseo de San Lorenzo, hasta las proximidades de esta iglesia. A todo su largo tenía un pretil con balaustres de hierro. Era a principios del siglo xvii, dice Pinheiro da Veiga, «el paseo más hermoso de Valladolid», y añade que «no habrá cosa más soberbia por naturaleza y sitio, principalmente cuando, en un día de sol, salen las damas como hormigas, que asolean sus graneros, a hacer plaza de su gentileza». Algunos días pasaban de 300 los coches que por él daban vueltas. Años después se hicieron en él mejoras, y a principios del siglo xviii se prolongó hasta muy cerca del Puente Mayor, en el que vino a llamarse Paseo del Espolón nuevo.

A este Espolón nuevo se agregó en 1860, debidamente acomodada a su fin, la explanada que conocemos por Paseo alto de las Moreras, y desde entonces estos lugares, que siempre habían gozado la predilección del pueblo vallisoletano, se vieron aún más concurridos, sobre todo en el verano, cuando se establecían en el Pisuerga las casetas de baños.

El plantío de moreras que dió origen al paseo de este nombre, se hizo por los años de 1787, y fué una de las muchas y meritorias obras realizadas por la Sociedad Económica de Amigos del País. Según nos dice el *Diario Pinciano* del 28 de febrero de aquel año, «este plantío consta de 475 árboles que forman cuadrilongo de 500 pies de longitud y 90 de latitud, con siete calles hermosas, una plaza mayor y cuatro menores: en la calle principal hay asientos cómodos de madera, pintados de verde; el piso es un prado llano y delicioso».

Poco después de mediar el siglo XIX, las Moreras y su paseo alto eran en estío para los vallisoletanos lugar de encanto sin igual. En ellos se desbordaba todo Valladolid. «Para hacer más grata la estancia en él —escribía González Moral en *El Indicador de Valladolid* (1864)—, los días festivos asiste, en gracia a los concurrentes, una de las bandas de música de los cuerpos de la guarnición, cuyos ecos armoniosos se pierden en el espacio.» Todos los periódicos de la época abundan en descripciones de la animación que en el paseo había durante el verano, y de las fiestas que en las Moreras y en el Pisuerga se celebraban. Es posible que sea cierto aquello que dicen que dijo, al anunciar una de estas funciones acuáticas, cierto programa de festejos: «aprovechando la feliz circunstancia de pasar el Pisuerga por Valladolid...»; pero yo no he conseguido verlo, y lo pongo muy en duda. Lo que sí puede leerse, sobre todo en los semanarios literarios, es la variada serie de artículos y gacetillas en que nuestros escritores reflejaban sus impresiones en las Moreras. Véase, por ejemplo, lo que en *El Museo*, lindo semanario que se publicaba en 1872, escribía el donoso José Estraña, tan ligado al movimiento literario vallisoletano de aquellos días: «La tenebrosidad de mis pensamientos me obliga a dar un paseo por las Moreras. ¡Qué ambiente tan puro se respira en este sitio! ¡Qué

deliciosa frescura presta la frondosidad de los árboles! ¡Qué embriagador perfume se desprende de los magníficos cabellos de tantas mujeres hermosas! ¡Qué espectáculo tan maravilloso el de la luz crepuscular reflejándose en el reverso de una moneda de cinco duros! (Esto último es una suposición.)»

El Campo Grande y el Prado de la Magdalena merecen también comentarios. Será otro día.

SOLAR ROMANTICO

Por los años de 1814 llegó a Valladolid, con su familia, un capitán del Ejército español que, después de luchar contra los franceses a las órdenes del general Castaños, había residido durante algún tiempo en Lisboa. Hombre culto, que frecuentaba la lectura de Cervantes, de Meléndez, de Cienfuegos y de los dramáticos del Siglo de Oro, sus compañeros le llamaban por ello «el estudiante con charreteras». Tenía amistad íntima con don Juan Nicasio Gallego y relaciones más o menos estrechas con Quintana, con Lista, con don Félix José Reinoso, con don José María Blanco y, en suma, con casi todos los poetas y literatos de la escuela sevillana.

Escosura —tal se apellidaba el «estudiante con charreteras»— tenía un hijo de siete años de edad —había nacido en Madrid en 5 de noviembre de 1807—, que se llamaba Patricio. Muchacho inquieto y avisado, de inteligencia no común, aprovechó muy bien en Valladolid las lecciones de lengua latina que le dió un dominico del Colegio de San Gregorio, y mejor aún las que sobre muy variadas cosas tomó su propia observación de las aleccionadoras circunstancias que imperaban.

Desterrado estaba en Valladolid, y tenía gran amistad con el capitán Escosura —como que había sido capellán general castrense a las órdenes de Castaños—, aquel famoso canónigo de Sevilla don Manuel López Cepero, diputado en las Cortes de Cádiz, y que, precisamente, al salir de la urbe gaditana para el destierro, fué en el mismo coche que don Juan Nicasio Gallego. Hombre simpático y bienquisto de todos, como lo demostró más

tarde, en las Cortes de 1820, cuando trató de conciliar a los partidos, y por añadidura, como dice un cronista que le conoció, «alto, buen mozo, ojos negros, con un cierto chiste y donaire de tierra de Jerez», Cepero dejó sentir su influencia en el ánimo del niño Patricio de la Escosura. Así lo reconoció éste muchos años después.

Pero mayor la ejerció aún otro canónigo, éste de Plasencia, que llegó a Valladolid en 1815 con la misión oficial de organizar el Archivo de Simancas y recibir los papeles que Napoleón se había llevado a París, y que entonces, por reclamación del Gobierno español, volvían a su legítimo destino. Este canónigo como saben todos los aficionados a estas cosas, fué don Tomás González, el cual cumplió tan a conciencia su encargo, que en los cinco años que permaneció en Simancas ordenó los documentos, los clasificó, hizo inventarios y realizó en fin, una labor admirable.

Se complacía don Tomás en llevar consigo a Simancas, durante las vacaciones, al hijo de su amigo el capitán Escosura, «en las cuales —escribe el propio Patricio—, gracias a sus benévolas discretísimas lecciones, que algunas veces, lo confieso, me parecían entonces intempestivas, adelantaba más en mi instrucción que en la Universidad durante todo el curso». Y añade: «¡Cuántas y cuán deliciosas horas de poética feliz recordación para mí, pasé vagando, entre juguetón y pensativo, por los varios salones de aquel histórico castillo, ya al lado del docto archivero, mientras él, silencioso y atento, trabajaba en el angosto, elevado y sombrío cubo o torreón que fué cárcel del belicoso Acuña, obispo de Zamora y caudillo de un escuadrón de clérigos, como él comuneros; ya solo, paseando el adarve, y parándome súbito, con melancólico estremecimiento, delante de la almena donde fué aquel mártir de las libertades municipales de Castilla agarrotado de orden del fiero alcalde Ronquillo!»

Lamento que la obligada concisión me impida referirme a otras cosas que cuenta Patricio de la Escosura, y entre ellas la tenebrosa historia del alcalde Ronquillo y de su muerte, según un códice que existía en el convento de San Francisco.

En 1820, cuando estudiaba en la Universidad segundo año

de Filosofía, marchó Patricio de la Escosura a Madrid con su familia. ¿Volvió a acordarse de Valladolid y de Simancas? ¡Qué duda cabe! En 1835 compuso su hoy celeberrimo poemilla *El bulto cubierto de negro capuz*, el que más influyó acaso entre los románticos españoles, y puso la misteriosa y terrorífica acción en el castillo de Simancas, con la presencia de «Acuña, el obispo, patriota esforzado, /aquel que al tirano no quiso acatar».

En 1838 volvió Patricio de la Escosura a Valladolid, esta vez como secretario del Gobierno, precisamente por los días en que los carlistas del conde de Negri y otros andaban rondando por nuestra ciudad y la tenían en continua alarma. Y con otro motivo, de gran importancia política y social, pisó Escosura en 1856 las calles de nuestra ciudad: los graves disturbios en ella ocurridos, con la quema de fábricas y otros sucesos de honda repercusión. Tal importancia se concedió al viaje de Escosura a Valladolid, que, al decir de los comentaristas, precipitó el acto de fuerza que O'Donell llevó a efecto en aquel año.

Un poco de la pasión que Escosura llevó a la política y a los numerosos dramas, poemas, novelas y relatos históricos que produjo, nació indudablemente entre los muros del Archivo de Simancas, propicios a impresionar de modo indeleble, y más en una época de exaltaciones románticas, el alma de un muchacho soñador.

LA RANA SERIFHIA

Asombrado quedará el lector cuando sepa que eso de *La rana Serifhia*, escrito de este modo, es el título de un periódico que se publicó en Valladolid en el año 1821. Fué su redactor Fray Leoncio Villodrid, llamado en el siglo don Francisco Javier de Acebo.

El día 1 de julio del año anterior había aparecido en nuestra ciudad otro periódico titulado *Defensa Cristiana Católica de la Constitución*. De la redacción de éste —era entonces frecuente que escribiera un periódico una sola persona, a quien se llamaba *editor* o simplemente *diarista*— estaba encargado el P. José Ventura Martínez, O. P. Es un periódico muy interesante, porque

el P. Martínez, según normas usuales, trata muy variados asuntos, y el político con mucha templanza y comedimiento. De su propia persona nos comunica varias noticias. Había sido en Villagarcía discípulo del P. Ramiro, del cual, según nos hace saber, había tomado el P. Isla el modelo para su Cojo de Villahornate, el donoso *garambainista* del *Fray Gerundio de Campazas*. Habíase contado el P. Martínez entre los religiosos patriotas que, a la invasión francesa, se significaron por su enérgica y denodada resistencia, y a consecuencia de ello fué llevado como prisionero a Francia. Cuéntanos que estuvo largo tiempo encerrado en un castillo, y que, una vez libre, al hablar cierto día con un clérigo francés, éste le preguntó si había derramado sangre francesa; «y aunque la realidad —dice— era que yo jamás había usado armas que pudiesen matar a un pollo, ni tampoco me había aproximado a lances en que previese que podía derramarse sangre humana», le contestó destempladamente, y se enzarzaron en una contienda que pudo acabar mal. De éstas tuvo muchas, que pusieron en peligro su vida; «pero pasado el calor de la refriega —escribe—, se multiplicaba la estimación y el aprecio que se había de él. «Estos son hombres de carácter», se oía decir a los monsiures. Y al mismo tiempo veía y observaba el desprecio con que miraban a los débiles y cobardes, que habían prostituído el amor a su patria.» Por la fecha en que publicaba su periódico de Valladolid, el P. Martínez llevaba 55 años en Religión, de donde se deduce que era ya septuagenario.

En febrero de 1821 empezó a publicarse *La Rana Seriphia* —que llevaba también el título de *El Liberal Silencioso*—, e inmeditamente empezó a meterse con el periódico del P. Martínez. Este, claro es, se defendió, y comenzó una polémica muy empeñada. Admirado el P. Martínez de que su contrincante hubiese acudido nada menos que a la isla de Serifo para dar título a su periódico, decía: «También le hubiera suplicado que no se intitulase *Rana*, ni griega, ni latina, porque unas y otras son ranas, aunque sean de las de la gran laguna Meotis, si las hay en ella; y es mucha humillación para un escritor crítico volverse rana.» Luego publicó un artículo muy curioso y erudito, titulado *Ranología, o breve razón histórica de la nación numerosa de las Ra-*

nas, donde ridiculizó nuevamente el título del periódico enemigo. «Porque a lo que yo he percibido —decía— hay algunos que presumen que con este nombre estará significada alguna de las principales musas del Parnaso; otros imaginan que será alguna bella y famosa ninfa; y otros alguna deidad gentilica que hubiese tenido en otro tiempo templo, altar y sacerdotes a su servicio. Se fundan estas conjeturas, a mi ver, en que el sabio periodista que intituló su papel *Rana Serifhia* no lo hubiese hecho sin el resguardo de algunas de estas magníficas alusiones. He creído últimamente que, el que menos, se debe haber persuadido que la *Rana Serifhia* habrá sido alguna rana gigantesca y más corpulenta que la rana grande que hay en la fuente que llaman de la Rana en el Sitio de San Ildefonso. No era despreciable a la verdad el fundamento para pensar de este modo; mas ahora se verá que la *Rana Serifhia* aunque no sea un renacuajo, es una rana, tan rana como las demás.»

El P. Martínez puso fin a la publicación de su periódico con el número del 7 de abril de 1821, y así quedó cortada la polémica. En el fondo, lo que se discutía era una cuestión de ideas, y las circunstancias no favorecían al P. Martínez para la defensa de sus opiniones.

BODAS EGREGIAS

Como ahora se cumple el centenario de un acontecimiento muy sonado en Valladolid, conviene dar cuenta a los lectores vallisoletanos de un libro recientemente publicado, y que a tal acontecimiento se refiere.

Hace justamente cuatro siglos, el 13 de septiembre de 1548, se celebró en nuestra ciudad —entonces villa— el matrimonio del Príncipe Maximiliano de Austria con la Infanta doña María, hermana de Felipe II, todavía Príncipe. Las fiestas que con tal motivo se celebraron fueron solemnes y fastuosas. De ello se hacen eco Juan Calvete de Estrella y otros cronistas, y no faltó un poeta anónimo que publicó un pliego, hoy rarísimo, con unas *Coplas nuevamente hechas sobre el gran recibimiento que se hizo al príncipe Maximiliano en esta villa de Valladolid: asimismo el*

recibimiento que el Condestable le hizo en la villa de Olivares, con las fiestas que se hicieron en su casamiento.

Pero donde se dan muchas y curiosas noticias sobre el particular es en el libro antes aludido. Trátase de una relación italiana, compuesta por Cerbonio Besozzi, familiar del cardenal de Trento Cristóforo Madurzzo, que acompañó en su viaje a Maximiliano para bendecir sus bodas. Esta relación, con su correspondiente traducción castellana, ha sido ahora lujosamente editada en Barcelona.

Ni es posible dar aquí idea del largo viaje, ni siquiera de los sucesos que más nos interesan, o sea desde que Maximiliano llega a Olivares de Duero y sale a recibirle el Condestable de Castilla. «Aquí el Gran Condestable —escribe Besozzi—, demostró la mayor cortesía que hasta este momento se hubiese encontrado durante todo el viaje por Italia y por España... Por la noche, el serenísimo e ínclito Príncipe de España Felipe, acompañado del Duque de Alba y de otros Príncipes, con 30 postas, vino a ver y abrazar a su serenísimo primo y cuñado Maximiliano, con el cual hasta entonces no se había encontrado. Dejemos al lector imaginar con cuánta dulzura y suavidad de espíritu se encontraron las dos Altezas: quien presenció estos primeros y hermosos abrazos y no vertió lágrimas de ternura, fué más duro que el frío mármol. Felipe era de edad más madura; Maximiliano de estatura mayor; uno y otro ostentan el típico labio, herencia de la Casa de Austria. Después de la suntuosa cena, el serenísimo Príncipe, con su españoles y las postas, se volvió a Valladolid.»

A la mañana siguiente, día 13, Maximiliano partió con los suyos «a la bella Valladolid». Recibido a la entrada por el Príncipe don Felipe y casi toda la nobleza de España, «se encaminó Maximiliano, entre el Príncipe y el cardenal de Trento, hacia la Villa, cuyas calles hasta el regio Alcázar, que dista casi dos millas, se hallaban cubiertas de paños blancos, y de tapices las paredes; las puertas, tiendas, ventanas estaban bien adornadas, y atestadas todas de Princesas y de ilustres damas de España».

Aquella misma noche, el cardenal de Trento celebró los esponsales, terminados los cuales hubo baile, «con gran variedad de músicas hasta media noche». A la mañana siguiente se hicie-

ron la velaciones, y otro día después hubo varias fiestas, que parecieron a todos excelentes. «Después se hizo una bellísima y honorable corrida de toros salvajes y feroces, con grandísimo peligro, por los jóvenes Príncipes españoles, montados en hermosos corceles, con azagayas en la mano, y por otros jóvenes a pie con espada y capa... Pero a uno de dichos jóvenes peones, mientras atendía a defenderse de un toro, otro se le vino encima de improviso, y le hirió con un cuerno en la nariz, y le penetró hasta los sesos, y poco después quedó muerto de aquel golpe.»

Cosa muy celebrada fué también la representación que tres días después se hizo en Palacio de *I Suppositi*, de Ariosto, pues en España era desconocido —y esto ya no lo dice Besozzi, sino Panzano, en sus *Anales de Aragón*— ejecutar las comedias «en la forma de Teatros y Scenas que los Romanos solían representar».

Veamos ahora, ya que no sea posible trasladar otros pormenores, el elogio que hace Besozzi de la urbe vallisoletana: «Queda por decir que Valladolid es agradable y bellísima villa de doce mil vecinos (*doce mil fuegos* dice, por errónea traducción, el texto castellano). Villa, porque sus mismos habitantes no quieren que sea ciudad, para poder decir que es de tal denominación la más linda de todo el mundo. Así es que se puede llamar joya de toda Castilla dignamente y con toda justicia, siendo habitada la mayor parte del tiempo por el Rey, por su hermosa situación y por ser la villa comodísima, regios los palacios, las calles anchísimas, la comarca más fértil que las demás. En ella casi todos los ilustres príncipes de España poseen u ocupan palacios para hacer la corte a la Católica Corona. Aquí está el Consejo que trata, juzga y dispone del oro y de los otros tesoros de las Indias; hay también hermosas iglesias y soberbios colegios. Pasa casi por en medio de la tierra, cruzado por bellísimos puentes, el bello río Pisuerga, que la embellece sobremanera y tanto más en ocasión de estas reales nupcias, realzadas con el fausto de tantos señores, de manera que la tierra y el cielo y toda cosa se alegran y ríen. Y el Pisuerga se ha ensoberbecido tanto, que no se dignaría escribir al Danubio: «carísimo hermano». Las costumbres,

los trajes y el proceder de este Reino son casi iguales a los de Aragón.»

El Príncipe don Felipe salió de Valladolid, con dirección a Italia, Alemania y Flandes, el día 2 de octubre. Los Príncipes Maximiliano y María quedaron como gobernadores del Reino, y la villa del Pisuega pudo ostentar desde entonces, y durante varios años, las prerrogativas de Corte.

UN ALTO EN EL VIAJE

Escasa o nula referencia hacen los historiadores de Valladolid —y no trato de echarles en cara la omisión, pues un historiador no puede decirlo todo— a la presencia del conde de Artois, más tarde Carlos X de Francia, en Valladolid, en julio de 1782. Sin embargo, Ventura Pérez, el curioso y diligente sacristán del Salvador, que por aquellos días redactaba su *Diario*, no se olvidó de hacer la anotación correspondiente. Y en el respectivo libro de acuerdos del Ayuntamiento hallamos que ya el día 15 de aquel mes se leyó una carta con órdenes de S. M. para que se recibiera al conde de Artois «haciéndosele honores correspondientes a infante de España» y que se procediera «con toda discreción para no molestarle ni detener el curso de su viaje».

Sobre este mismo asunto publicó no hace muchos años don Antonio de Guzmán un interesante artículo. Sirvióle para ello una colección de cartas que a su mano llegaron, y en que varios personajes vallisoletanos, testigos presenciales de aquel acontecimiento, consignaron sus impresiones.

El hermano de Luis XVI se encaminaba a Andalucía con objeto de presenciar el sitio y ataque de Gibraltar por las tropas españolas y francesas aliadas, al mando del duque de Crillon, conforme al plan trazado por el ingeniero galo Mr. d'Arzon, y que, para abrumadora desventura, había de fracasar. Para el de Artois, que tenía bien ganada la fama de licencioso y derrochador cuanto simpático, *el viaje* a España era una de tantas diversiones.

«El 21 de julio de 1782 —escribe Ventura Pérez—, pasó por esta ciudad don Carlos Felipe, conde de Artois, hermano del rey de Francia Luis XVI. Entró en un coche por la puerta de Santa Clara y vino a hospedarse en casa del señor conde de Albarreal, que vivía en la casa del Almirante, frente a las Angustias. Trajo consigo, además de su coche, otros tres coches, en donde traían todo el menaje de cocina, ropa, catres y lo demás que era necesario para el viaje. Pusieron en frente, junto a la puerta del capellán de las Angustias, un mirador con sus antepechos de hierro, guarnecido de tafetanes, y junto a él otro raso, donde se puso mucha gente, y en el otro una música de violines y trompas, y así como llegó, empezaron a tocar...»

Desfilaron ante el príncipe, para hacerle sus cumplimientos, comisiones del Ayuntamiento, Cabildo, Inquisición, Universidad y otras. Como no sabía español, contestaba siempre con expresivas demostraciones. Siguióse a continuación una espléndida comida, en que hubo nueve mesas, todas con servicio de plata, propiedad del conde de Albarreal y de otros señores de la nobleza vallisoletana. Y terminada ésta, marchó el príncipe con sus acompañantes al teatro, donde representaba la compañía de María Monteis, cómica muy estimada por el público vallisoletano. El de Artois y los suyos ocuparon el *apoyento* o palco del Ayuntamiento.

Al terminar el primer acto de la comedia —la del *Cid Campeador*—, cantaron los cómicos «una tonadilla de gitanos, que con palmadas y semblante alegre manifestaron S. A. y demás el gusto con que la oían, reiterándolas más y más en el baile del fandango que se siguió». Terminado el segundo acto hubo otro intermedio con «una tonadilla maja» y baile de seguidillas, tras de lo cual el conde de Artois pidió que repitieran el fandango, por ser lo que más le había gustado. Hicieronlo los cómicos, y entonces ocurrió una cosa graciosísima. El nieto de reyes, destinado igualmente a ceñir corona real, no pudo contener su entusiasmo y comenzó a bailar el fandango en el palco municipal.

Antes de acabar la función, el príncipe salió del teatro, no sin ordenar que se entregaran a los cómicos cincuenta doblones. «Por la noche, cuando volvió de la comedia —escribe Ventura

Pérez—, se iluminó toda la Plaza de alto a bajo de velas de cera, y la Platería, donde hubo en la calle ocho cipreses con treinta luces cada uno.» A continuación, dispuesto por el conde de Cancelada en sus casas de la calle de Francos, hubo un lujoso baile, al cual asistió toda la aristocracia vallisoletana. Y adviértase que entonces tenían su residencia en Valladolid, a más de los citados marqueses de Albarreal y conde de Cancelada, los marqueses de Revilla, de Torreblanca, de Castrofuerte, de Gallegos, de Olías y de Camarasa; los condes de Troncoso, del Pinar, de Catres y de Polentinos; los vizcondes de Palazuelos y de Valoria, y otros títulos de Castilla. Al entrar en la sala el de Artois, se estaba bailando una contradanza, que quedó interrumpida. Las aristocráticas parejas bailaron luego dos minúes. Pero el príncipe —¡oh donoso príncipe!—, creyó que aquellos bailes, de él tan conocidos, no valían nada junto al otro que en el teatro le habían dejado tan buen sabor de boca, y preguntó si aquellas señoras sabían bailar el fandango. Un poco sorprendidas y aun sonrojadas, oyeron las damas semejante pregunta; pero como deseaban complacer al egregio huésped, bailaron el fandango como buenamente supieron. Hubo sorbetes, agua de limón, azúcar rosado, chocolate y otras golosinas y refrescos, y hasta las tres de la mañana no terminó la fiesta.

Poco descansó el príncipe. A las seis de la mañana, dice Ventura Pérez, reanudó el viaje, «sin más guardias que cuatro soldados de a caballo, de una bandera que estaba en esta ciudad de recluta».

Cuatro meses después, el día 7 de noviembre, el conde de Artois pasó nuevamente por Valladolid, en su regreso a Francia. Entró a las once de la mañana y se fué a las dos de la tarde.

UNA POETISA

Antes de ahora hemos visto en algunos de estos artículos, que por los años 1865 a 1875 había en Valladolid un importante núcleo de poetas, no todos, naturalmente, de la misma categoría. A ellos hemos de agregar ahora una poetisa.

Aunque vallisoletana, sin embargo, esa poetisa, Josefa Estévez, no vivía en nuestra ciudad. Ausente de ella desde muy niña, no por eso dejó de recordarla con cariño y de evocarla en sus versos.

En 1860, cuando vivía en Madrid con sus padres, Josefa Estévez casó con don Antonio García del Canto, militar y escritor muy conocido, asturiano. Escribía García del Canto medianos versos; pero en cambio le daban notoriedad algunos novelones como aquellos que se titulaban *Los tres hijos del crimen*, *Aventuras de un cochero* y *memorias de un lacayo*, etc. Recuerdo haber leído de muchacho, y más de una vez —¡cosas de la edad!—, una de ellas, la titulada *Candelas y los bandidos de Madrid*; y yo no sé si será por la falsedad de la impresión que entonces hubo de causarme, pero no creo que entre lo mucho que luego se ha escrito sobre el famoso ladrón madrileño, haya nada que iguale en exactitud, veracidad y aun interés, a la tal novela.

García del Canto, que había estado ya destinado en Filipinas, volvió allá nuevamente, y con él fué su esposa doña Josefa. De 1864 a 1870, próximamente, vivieron en Manila y en Davao (Mindanao). Tras algún tiempo en España, volvieron a Filipinas, por 1873. Luego, regreso definitivo, y fijación de residencia en Salamanca.

El matrimonio no desaprovechó para las letras su conocimiento de las islas Filipinas. Don Antonio escribió, sobre asunto de aquellos países, varias novelas de las suyas, y doña Josefa, a más de bastantes poesías, otra novela muy distinta, titulada *Memorias de un naufrago*. Cuenta en ella que cierto chino que navegaba desde Manila a Siam, tiene que arribar a una isla de salvajes, cuando éstos se hallaban desocupando varias cajas procedentes de un naufragio. En una de ellas, supone, estaba el manuscrito que sirve de materia a su relato, y el protagonista de éste es un muchacho huérfano, Antonio, que después de matar en duelo, bien a pesar suyo, a un jactancioso y arrogante joven, Agustín, resuelve ingresar en un convento misionero de Filipinas, con lo cual causa honda aflicción a Dolores, hija de un amigo y protector suyo, que de él estaba enamorada. Convierte al cristia-

nismo y salva la vida a Dili, bella joven malaya, con la que el indio Pedro quiere contraer matrimonio; pero ella, llevada de ferviente devoción, entra en el Beaterio de Santa Catalina.

En septiembre de 1879 se celebró en Valladolid un certamen poético en honor de Cervantes. Doña Josefa Estévez alcanzó el premio del señor Arzobispo, por una composición en octavas reales, no desafortunadas. Del mismo modo, en los juegos florales convocados en nuestra ciudad en 1883, obtuvo el premio del tema *Fantasia sobre "La vida es sueño"*, de Calderón. Trátese de un romance endecasílabo muy entonado, acaso lo mejor entre todas las poesías de la autora.

Cuando se inauguró nuestro Teatro de Zorrilla, en 1884, como doña Josefa tuviera noticia de que había el propósito de representar, en los días siguientes a la inauguración, obras de Núñez de Arce, Cano y Ferrari, hizo saber que había terminado un drama, y que tendría una gran satisfacción —decía— «en que mi modesta obra se estrenara después de las de tan ilustres vates, en la ciudad que me vió nacer y a la que conservo profundo cariño, a pesar de que salí de ella siendo muy niña». Don Vicente Rueda, propietario del teatro, manifestó en una carta a doña Josefa, que la premura del tiempo haría imposibles los ensayos, pero que todos verían con mucho gusto que ella asistiera a la inauguración. La enfermedad de don Antonio García del Canto impidió a la poetisa salir de Salamanca; pero envió una poesía que, efectivamente, se leyó en el citado acto. Está inserta en su libro *Mis recreos*, y en ella dice, dirigiéndose a Zorrilla: «En la noble ciudad en que naciste, / también, poeta insigne, yo he nacido; / y aunque de ella la suerte me apartara / siendo niña, en mi pecho la dedico / culto filial, y por su amor quisiera / gloria y nombre alcanzar esclarecido / para honrarla, cual tú, y un florón nuevo / a su corona unir, hermoso y rico.»

A más de los dos libros citados, doña Josefa Estévez publicó los siguientes: *La Espósa*, poema (1877); *El romancerillo de San Isidro* (1886); *El mejor amigo, libro para los niños* (1888); *Máximas y reglas de conducta, sacadas de las obras de Santa Teresa de Jesús* (1888).

En diciembre de 1886 falleció en Salamanca don Antonio García del Canto, a la sazón coronel de Infantería. Su esposa, que le adoraba, compuso a su memoria sentidas poesías, insertas en el citado libro *Mis recreos*. Pero sólo en el claustro creyó ya encontrar consuelo, y en agosto de 1889 ingresó, con el nombre de Sor María de Loyola, en el convento de las Salesas de Vitoria. Allí murió años después.

DOS EPISODIOS

Conocida es de todos la inclinación que los Reyes Católicos mostraron hacia Valladolid. Sobre todo en los primeros tiempos de su reinado, nuestra ciudad —entonces villa— albergó muy de continuo a los gloriosos monarcas y fué testigo de importantes acontecimientos. No en vano su enlace, feliz tanto para ellos como para España, había recibido la bendición en el palacio vallisoletano de los Viveros.

Por cierto que ahora ha salido de nuevo a plaza, bien que solamente a título de curiosidad, aquella versión según la cual don Fernando y doña Isabel celebraron sus bodas, no ya en Valladolid, sino en Dueñas. No es de ayer esta especie. En el pleito que la villa de Dueñas sostuvo con los condes de Buendía a principios del siglo XVI, varios testigos lo afirmaron así. Uno de ellos, Andrés Fernández, cura de Cevico de la Torre, llegó a decir que él mismo, cuando «dicho señor Rey don Fernando fué desde Aragón a Dueñas a casarse... le vió, y también el que se casó en Dueñas, y que desde allí se fueron a Valladolid dichos señores reyes, y después se volvieron, porque a la sazón vivía el señor Rey don Enrique, hermano de la señora Reina Católica». Por otra parte, Gonzalo de Illescas, abad de San Frontes y beneficiado de Dueñas, de donde era natural, y que también en Dueñas imprimió en 1565 el primer tomo de su celebradísima *Historia Pontifical y Católica*, dice en ésta que «hicieron estas bodas en Dueñas, porque tenía aquella villa (como señor que della era) don Pedro Vázquez de Acuña, primero conde de Buendía, y porque su hijo mayor don Lope Vázquez de Acuña... era

casado con doña Inés Enríquez, tía del príncipe don Fernando, hermana de la Reina doña Juana su madre».

Esto es para que nos fiemos de antiguos testimonios. Todos los que hemos manejado muchos papeles viejos sabemos lo frecuentes que, por desgracia, eran en aquellos siglos las falsedades en los documentos públicos. Hechos unas veces de buena fe, otras de mala, nos encontramos a cada paso inexactitudes que al poco avisado pueden hoy llevarle a desorientaciones y errores. Ni siquiera, como vemos, se paraban en barras cuando de una cosa tan notoria se trataba como el matrimonio de doña Isabel y don Fernando en Valladolid.

Decíamos, pues, que durante el reinado de los Reyes Católicos, el recinto de Valladolid presencié memorables acontecimientos. Al alcance de todos está su lectura en obras corrientes; por lo cual, para este artículo de *El Norte de Castilla*, sólo me referiré a dos muy poco conocidos, ya que ni los historiadores locales, ni siquiera los cronistas, con la excepción que indicaré, les prestan atención. Uno de ellos, las justas que se celebraron cuando, después de su proclamación, entraron los monarcas en Valladolid; otro, la partida de don Fernando con su ejército para luchar contra el rey de Portugal.

Del primero nos da noticia detallada el autor de la que se ha llamado *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*. Cuéntanos, pues, cómo los reyes pasaron en 1475 de Medina del Campo a Valladolid y se aposentaron en las casas de Juan de Vivero; tras de lo cual, «por quitar luto de las tristezas que las gentes tenían de las desventuras pasadas», se prepararon ricas y costosas fiestas. De este modo —y copio sólo lo esencial del relato—, habla la *Crónica incompleta* de la justa organizada por el duque de Alba.

«Señalaron el día de la justa y pusieron piezas de brocado y otras joyas ricas de prez; y el día claro y alegre venido, tal como el caso y las enamoradas voluntades lo deseaban, y la hora llegando que los justadores en la tela fuesen, ya todas las dueñas y doncellas de la villa puestas en las ventanas y cadahallos, vino la Reina con todas sus damas, tan ricamente vestida y tocada como a princesa tan alta pertenecía, y todas sus damas

de tan diversos, galanes y ricos trajes, como jamás señoras en estos reinos a fiestas salieron... Muchos fueron los grandes y otros caballeros que della grand honra sacaron, pero el duque de Alburquerque y el conde de Benavente fueron los que mejor lo hecieron; y como el duque de Alburquerque oviese seído en los tiempos pasados muy usado en esto, segund su gran privanza por la corónica del Rey don Enrique estará escripto, asimesmo fué el que más lanzas rompió y mejor justase, y a quien se dió el prez; mas el costoso y rico de los grandes fué el duque de Alba, y por estar malo de una caída que había dado de un caballo non le dejó el Rey justar sino poco espacio; mas este señor hizo todas las fiestas deste día y noche, el cual al Rey y Reina y todos los grandes y otros muchos caballeros hizo sala, la más costosa y de más altos manjares que pensarse pueden, y dió a las damas tantos brocados y sedas y a otras muchas personas, que parecía que las sedas y brocadas del mundo se gastaron en estas fiestas, y tanto desto distribuyeron, que todo el reino por buen tiempo quedó pobre y muy caro de brocados y sedas. Fueron los momos que el duque de Alba hizo esta noche tan ricos y costosos, que, por temor de no ser creídos, me dejó de escribir los grandes gastos que en estas fiestas hizo, non sólo aquel día y noche, mas toda aquella semana, de manera que non sólo en Castilla tovo fama su grand franqueza, mas, como en Valladolid estaban muchos extranjeros, por el mundo sonaba su nombre y veían al Rey y Reina y el pontifical de su corte, y non parecían reyes de Castilla segund los pasados, más que César era al mundo venido en grandeza y magnificencia.»

Algunos pormenores agrega el *Cronicón de Valladolid*, como son los nombres de los grandes que tomaron parte en la fiesta y estos otros:

«Fué la más rica justa que se vido, según dicen, cincuenta años había; fué la Reina vestida de brocado e con una corona, e asimismo las damas iban con tabardos, mitad de brocado verde y mitad de terciopelo pardillo, e todas tocadas con tocados fechas coronas, todas en una manera tocadas; eran las damas catorce que así iban. Llevó la Reina una hacanea en que iba guarnida de un coplón, e sobre las crines y petral e falsa rienda

y cabezadas, todo guarnido de plata y de flores de oro. Llevó el Rey en el yelmo un ayunque o bigornia. En esta justa sacó el Rey Católico una letra en que decía: «Como yunque sufro y callo por el tiempo en que me hallo.»

Dos meses habían transcurrido desde esta brillante fiesta, cuando llegó a Valladolid un caballero que el Rey de Portugal enviaba para decir a doña Isabel y don Fernando que había determinado casarse con la princesa doña Juana, y por tanto «les rogaba e requería —palabras de Pulgar— que le dejasen estos reinos que tenían ocupados injustamente e no se entremetiesen a los poseer». Rechazaron los Católicos Reyes, como era natural, semejante pretensión, y como don Alfonso de Portugal penetrara en Castilla y cometiera desafueros, prepararon rápidamente un ejército, con el cual don Fernando salió de Valladolid el día 12 de julio. Pero hay un autor, el bachiller Palma, que en su libro *Divina retribución* nos describe esta escena, y vamos a leer sus palabras:

«Iba (el Rey) en un trotón ricamente adornado e un bohordo de oro en su mano, e sus pajes en derredor, arreados con diversos colores de panno de oro con letras bordadas que decían «Dominus mihi audiutor», e acompañando de sus caballeros e escuderos e gentes, se vino a Santa María la Mayor de la dicha villa. E allí lo salieron a rescebir en procesión las cruces e el preste revestido, con el «Corpus Christi» en las manos, con grandes clamores, toda la villa descalzos en procesión, e los ninnos dando voces, que Dios diese victoria al Rey, pues por el bien deste reino e de la república se disponía a todo arrisco de su persona, por aplacer a todos, no buscando lo que a sí es útil, mas lo que es a muchos, para los librar, segunt dijo el Apóstol. Así entró en la iglesia, do estaba una cama como estrado, e allí se fincó de hinojos, e ende le dijeron ciertas oraciones, que duraron fasta media hora. E fecha oración, se levantó e fué en procesión con las cruces e los clérigos todos revestidos, todos mirando al Rey con grande amor: llegaron fasta cerca de Sant Francisco, e de ahí se despidió e mandó volver la clerecía con las cruces. E en aquella plaza de fincó de hinojos en el suelo, e toda la gente que estaba mirando, que era tanta, que no había

número, dieron todos grandes voces el cielo, que Dios lo ayudase e su bendita Madre e le diese vitoria contra sus enemigos, e que maldito fuese el hombre de armas tomar que no fuese con su Rey e sennor a lo ayudar. E así salió el Rey fasta las eras de Valladolid, donde puso su estandarte, e luego salieron tras él toda la gente, condes e grandes homes, fasta siete mill de caballo, los tres mill hombres de armas, e cuarenta e siete mill peones, los veinte e dos mill ballesteros, e los veinte mill lanceros, con sus escudos, e los cinco mill espingarderos, e con todas estas gentes fué a sentar real bajo de Tordesillas, cerca de un monesterio do es un soto. E llegando al soto, por otra parte llegó la muy esclarecida Reina, nuestra sennora...»

Largas han sido las citas: pero me han parecido necesarias para que se conozcan por las propias palabras de testigos presenciales aquellos dos notables episodios, de los que otros historiadores no dan cuenta.

LOS ARCES

La plaza y la calle de los Arces, de nuestra ciudad, recibieron su nombre de la familia del apellido Arce, perteneciente a la nobleza vallisoletana. Una de las ramas de esta familia tuvo sus casas en la citada plaza.

No era allí, sin embargo, donde estaba la casa principal de los Arces, sino en la calle de Francos. En ella, sobre el portón de entrada, descollaba el escudo de armas de la familia, formado por un águila coronada, con unas cruces en forma de aspa por orla, y por timbre un rótulo que decía: *Sólo Dios es el remedio*.

En dos capillas de la Catedral, la de Santa Isabel, fundada por don Pedro Pérez Perón, y la de los Cristos —ya se entenderá que hablo de la Catedral antigua—, tenían los Arces su enterramiento.

El primer Arce que alcanzó la hidalguía, en 1442, fué Pedro Arce de Otálora. Este apellido Otálora fué durante mucho tiempo unido al de Arce, y tenía su origen en Alava. De los descen-

dientes de Pedro Arce de Otálora, cinco pertenecieron a la Orden de Santiago.

El que más fama alcanzó fué el licenciado Juan Arce de Otálora, nacido en Valladolid, aunque Sainz de Baranda y fray Licinio Ruiz le hacen equivocadamente burgalés. El mismo, en su libro *Summa nobilitatis Hispaniae*, afirma ser vallisoletano. Todavía joven, cuando ya desempeñaba una cátedra de Leyes en la Universidad de su pueblo natal, pasó a Salamanca y en 1540 ganó una beca en el Colegio recientemente fundado por el arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca y Acevedo. Nueve años permaneció en este Colegio, al cabo de los cuales fué nombrado fiscal de la Real Chancillería de Granada, y más tarde, oidor. De allí, con mucha complacencia de su parte, pasó con el mismo cargo a la Chancillería de Valladolid, donde murió en 1561. A más de la obra citada, que alcanzó varias ediciones, escribió otras, algunas de las cuales se conservan manuscritas. En la titulada *Otálora de Nobilitate*, expone la genealogía de su familia. Don Diego de Covarrubias, Ambrosio de Morales, Vázquez de Menchaca, Salazar y Castro y otros, hacen grandes elogios del licenciado Arce de Otálora.

Hijo del licenciado Juan y de su mujer doña Catalina de Balboa, fué el licenciado Diego Arce de Otálora, natural igualmente de Valladolid, corregidor que fué de Olmedo y de Soria, y que de su matrimonio con doña Francisca del Rivero tuvo, entre otros, un hijo llamado Juan Arce de Otálora Rivero y Espinosa, nacido, como los otros Arces, en Valladolid, y bautizado en la parroquia de la Antigua el día 11 de septiembre de 1605 (no el 3 de septiembre de 1606, como dicen sus pruebas de ingreso en la Orden de Santiago).

También este Arce fué personaje de viso. Estudió en el Colegio Mayor de Oviedo, de Salamanca; fué catedrático de aquella Universidad, juez mayor de Vizcaya en la Chancillería de Valladolid, gobernador del Principado de Asturias y virrey de Navarra. Perteneció también al Consejo de las Ordenes y al de Castilla. Murió en 1669, en Granada, cuando estaba efectuando, por orden real, una visita a aquella Chancillería.

Por casamiento con una ilustre dama vallisoletana, doña Beatriz Astete de Monroy, quedó el licenciado Juan afincado en la plaza que, a causa de ello, vino a llamarse de los Arces. Doña Beatriz era hija de don Miguel Astete y Monroy, natural de Valladolid, y de doña Ana María de Villapadierna y Pereira, madrileña. La familia tenía una capilla principal en la parroquia de San Miguel y «dos casas principales en la plazuela del Conde de Nieva». Esta plazuela es la que trocó su nombre por el de los Arces.

Un hijo de don Juan y de doña Beatriz, don Manuel Arce de Otálora y Astete, natural de Oviedo, «donde nació de paso, estando allí su padre al servicio de S. M.», fué también caballero de Santiago, como su padre y su abuelo, y perteneció al Consejo Real de Castilla. Hijo de éste y de doña María Josefa de Arrieta y Barrientos, vallisoletana, de la parroquia del Salvador, fué don José de Arce y Arrieta, a quien ya Sangrador cita, juntamente con don Juan Arce de Otálora y Rivero, entre los vallisoletanos «insignes en la carrera de las letras». Los Arrietas eran también en Valladolid de rancio abolengo, y estaban entroncados con la casa de los Mudarras y con los Barrientos de Nava del Rey y Medina del Campo.

Y aunque de los Arces pudieran darse muchas más noticias, basten éstas para recuerdo de un linaje vallisoletano y explicación del nombre que han llevado la plaza y la calle de los Arces.

LOS SÁMANOS

Por un motivo que parecerá de poca monta, pero que no deja de ofrecer curiosidad —el nombre de una calle de Valladolid—, se me ocurre hablar hoy de una familia que figuró entre las más linajudas de nuestra ciudad: la de los Sámanos.

Tenía esta familia su casa solariega en el lugar de Sámano; pero poseía cuantiosas heredades en otros varios. La importancia que tal riqueza daba a los Sámanos, se acrecentó al recaer su representación en Juan de Sámano, que fué «caballero de la orden de Santiago, del Consejo del emperador y rey don Carlos

e de la reina doña Juana su madre, y su secretario y notario del reino de León». La herencia que este Juan y su hermano Amador recibieron de otro hermano, Pedro de Sámano, aumentó sus caudales. Por cierto que Amador se vió incurso en la pena de embargo que el Papa Paulo III, calificándole de «clérigo intruso en el Arciprestazgo de Rabanera», le impuso por medio de un Breve.

En Valladolid los Sámanos poseían, entre otras cosas, «la casa y huerta cerca de las casas de la Audiencia y Chancillería Real que en la dicha villa reside, que son en la calle que va de la dicha Audiencia Real a la Solana». Eran de su pertenencia todos los edificios de la calle, la cual, por esta razón, se llamó *de Sámano*. Más tarde este nombre, en boca de las gentes, sufrió una corrupción, y, de calle de Sámano, se convirtió en calle del Sábano.

El secretario Juan de Sámano, casado con doña Juana de Castejón, fundó en 11 de febrero de 1539, cuando se hallaba en Toledo, un mayorazgo. Por él venimos en concimiento de sus pingües bienes: la casa solariega de Sámano, con extensos predios; la villa de Sasamón, «que es en el obispado de Calahorra»; la torre y casa de Villalober, con un molino y varias fincas rústicas; una casa principal en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, también con tierras; el lugar de Villabenazar, «que es término redondo e lugar solariego, con más todos los montes y pastos comuneros»; otra hacienda en el lugar de Corporalle; muchísimos maravedís en juros, etc., etc.

Creo interesante copiar, modernizando la ortografía, una de las cláusulas de la escritura de mayorazgo. Dice así:

«Otrosí queremos e mandamos que el dicho Francisco de Sámano, nuestro hijo primero, constituído y llamado a este nuestro mayorazgo, e otra cualquier persona que en él sucediere, se llame e nombre por apellido de Sámano primero que otro apellido ninguno, e si sucediere en él hembra, así ella como el marido que tuviere sean tenudos de tomar este renombre e apellido de Sámano e de nombrarse e firmarse en sus firmas por primero que otro apellido; e así mismo ordenamos que traigan nuestras armas de Sámano e Castejón derechamente e por principales e a la

mano derecha en sus escudos de armas, que son de esta manera: un escudo hecho dos partes, que en la primera de a mano derecha están las armas de mí el dicho Juan de Sámano, que son cinco panelas verdes en campo de oro, y por la orla ocho armiños en campo blanco de plata, y en la otra parte de a mano izquierda están las armas de mí la dicha doña Juana de Castejón, que esta mitad del escudo está hecha dos partes, y en la parte alta está un castillo de oro en campo colorado, y en la partes de abajo están tres fajas negras en campo blanco de plata, y por orla ocho escudos azules con una banda blanca en campo colorado y un yelmo abierto encima del dicho escudo con sus trascoles y dependencias a follajes de verde y oro, y por timbre y devisa un armiño blanco al natural vivo.»

Murió sin sucesión Francisco, el mayor de los ocho hijos de Juan de Sámano y de doña Juana de Castejón, y en quien estaba instituido el mayorazgo, y éste sufrió diferentes vicisitudes. Falleció también doña Juana, y Juan de Sámano casó en segundas nupcias con doña Ana de Mendoza. Rehizo entonces el mayorazgo a favor de don Luis de Sámano, hijo de este segundo matrimonio, y todo ello dió lugar a un empeñado pleito.

Una nieta de Juan de Sámano y de doña Juana de Castejón estuvo casada con don Pedro Gasca de la Vega, y una biznieta con don Diego Gasca de la Vega, regidor y alférez mayor de Valladolid. No hará falta decir la importancia que los Gascas tuvieron en nuestra ciudad.

En 1606, según una partida de bautismo de la iglesia de San Pedro, vivían en la calle de Sámano y eran «señores de la dicha calle», don Antonio de Sámano y doña Catalina Ocáriz de Otálora. En 1689 obtuvieron los Sámanos el título de marqueses de Villabenazar.

Un Sámano vallisoletano suena todavía en el siglo XIX. Es don Mariano González de Sámano, autor del *Compendio histórico de la Medicina española*, profesor en las Universidades de Valladolid y Barcelona, y que —según él mismo nos informa— nació en nuestra ciudad el día 2 de julio de 1806.

Mal podría suponer el secretario Juan de Sámano, cuando cifraba sus ilusiones en que sus descendientes antepusieran aquel

apellido a todos los demás y adoptaran como preferente su historiado escudo de armas, que llegaría un tiempo en que hasta la calle de Sámano perdiera su nombre para convertirse en calle del Sábano. ¡Así es la vida!

CERTÁMENES

En las costumbres literarias de todas las épocas y naciones, ha entrado la de celebrar certámenes poéticos. No siempre han sido ellos los reveladores de los buenos poetas; pero a lo menos han servido de estímulo a la afición.

Bajo el siglo de los Austrias, en todas las ciudades de España hubo concursos de esta clase. Memoria dejaron, entre otras, aquellas justas poéticas de que fué secretario Lope de Vega, dedicadas a conmemorar la canonización de cinco santos (San Isidro, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús y San Felipe Neri), y a las que concurrieron poetas como el conde de Villamediana, don Guillén de Castro, Juan de Jáuregui, Vicente Espinel y otros.

También en Valladolid hubo certámenes de esta clase. Para distracción de los curiosos, voy a referirme aquí a tres de ellos.

En 1594, don Diego de Alava, gentil-hombre de Felipe II, hizo donación al monasterio de San Benito de una reliquia de este santo, que el rey Carlos XI de Francia había regalado a don Francés de Alava, padre de don Diego. Con este motivo se organizaron diferentes fiestas, entre ellas un certamen poético. A él concurrieron personas de mucho viso en Valladolid, como el doctor Martínez Polo, notable en la Medicina y en las Letras, el licenciado Villagra, ex rector de la Universidad, el licenciado Quiñones Vaca, a quien Cevantes elogió en el *Canto de Caliope*, y otros muchos.

En 1602, cuando Valladolid era corte de Felipe III, se celebró otro certamen con motivo de la canonización de San Raimundo. Los temas de este certamen —no muy diferentes de los del anterior— fueron principalmente epigramas latinos, sonetos en

castellano, en italiano y en portugués, octavas, canciones, glosas y redondillas.

Ya entendían los organizadores de aquellos certámenes que era muy justo conceder a los poetas premios que al honor juntaran la utilidad, y así vemos que en los dos mencionados figuraban los siguientes: telas de raso, tafetán y damasco, alhajas guarnecidas de oro, espejos, sortijas con esmeraldas y diamantes, estuches, guantes de ámbar, escribanías, medias calzas de seda, pomos de plata, etc.

Más importante fué el certamen celebrado en 1614, con motivo de las fiestas que en Valladolid, como en toda España, se dedicaron a conmemorar la beatificación de Santa Teresa. Iniciáronse en Valladolid con una gran procesión, en la cual don Rodrigo Pimentel, hijo del conde de Luna, llevaba el cartel correspondiente, e iba seguido por todos los señores, títulos y grandes residentes en la ciudad. Muy interesante fué el acto del certamen poético. Dió principio con un elegante discurso del doctor Mejía, relator de la Chancillería, y además excelente poeta; apareció después el poeta «Horacio Flaco», acompañado de las Musas, e hizo entrega al secretario de los trabajos premiados. A continuación se procedió a la lectura de éstos. En el primer tema — un epigrama latino en diez dísticos—, obtuvo el premio Gabriel García de Corral, «hijo desta ciudad y trasplantado de ella en el ameno jardín de las Musas». En los temas segundo y tercero, también de versos latinos, obtuvieron los primeros premios, respectivamente, Fray Sebastián de la Parra y el doctor Ezquerria, catedrático de Leyes en Zaragoza. Como la lectura de los versos latinos se prolongara demasiado, ocurrió, según nos cuenta don Manuel de los Ríos Hevia, testigo y narrador de las fiestas, que una mujer que estaba entre el público empezó a dar grandes voces y a decir que acabaran de una vez con aquella algarabía y leyeran los versos que se habían hecho a imitación del Patriarca (quería decir del Petrarca, con referencia al cuarto tema, consistente en una canción imitada del poeta italiano, y al cual habían concurrido un hijo de la mujer que vociferaba). Los temas siguientes eran: una canción a la Santa; un soneto cantando su amor seráfico; treinta tercetos sobre la Reforma Carmelitana;

diez octavas relativas a la beatificación; glosa en décimas a *Vivo sin vivir en mí...*; diez lirás sobre la gloria de la Santa en el cielo; glosa en décimas a estos cuatro versos: «De Jesús Teresa es / según el nombre confiesa, / mas es Jesús de Teresa / leyendo el nombre al revés»; un jeroglífico para la letra «o morir o padecer»; una composición de asunto teresiano, ya literaria, con elección de forma e idioma, ya pictórica. Los premios fueron piezas de plata, joyas, anillos, guantes, telas, libros, cuadros, medias de seda, ligas, cucharas de plata, etc.

He ahí, pues, la forma que entonces revestían las justas poéticas. Consta que eran muy a menudo origen de disgustos y protestas, porque los poetas postergados suponían —¿cómo no?— que con ellos se había cometido injusticia. Cervantes que, por cierto, tomó parte más de una vez en estos concursos, y no siempre con resultado favorable, hizo decir a Don Quijote, en casa del Caballero del Verde Gabán, que en tales justas el segundo premio es el primero porque «el primero siempre se lleva el favor o la gran calidad de la persona, el segundo se le lleva la mera justicia».

UN MALCONTENTO

En la década 1865-1875 abundaron en Valladolid los poetas. El mejor de todos ellos, con gran diferencia, era Emilio Ferrari. Entre los demás —creo innecesario citar nombres—, el que seguía en mérito a Ferrari era Vicente Colorado.

Había nacido Colorado en nuestra ciudad el día 19 de abril de 1850, es decir, dos meses después que Ferrari. Intimo amigo fué de éste, compañero en la Universidad y en los periódicos donde ambos desarrollaron su actividad juvenil; pero como la característica de Colorado durante toda su vida fué la *atrabilis*, acabó por malquistarse con Ferrari y dirigirle impertinentes y ofensivas alusiones. En 1872, cuando ocurrió el sonado choque entre estudiantes y cadetes, los dos formaron parte de la comisión que en nombre de los primeros ajustó una reconciliación. En 1875 publicaba el jocoso e intencionado José Estraña su colección de semblanzas *La Pajarera*, donde aparecían las más salientes figuras

de las Letras vallisoletanas, y de Colorado decía lo siguiente: «Ama a Krause con locura. / Platón le saca de quicio / y tiene también el vicio / de escribir literatura. / Mas como es tan retrechero / y en el pupitre se instala, / a lo mejor se resbala / y se cae en el tintero.» Tan menudo era Vicente Colorado.

Obtuvo Colorado una plaza en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, y ya no se movió de Madrid. Entró activamente en el movimiento literario, y en el Ateneo y otros centros se distinguió como aguerrido polemista. Sobre el tema *Fundamentos de la Sociología* leyó en el Ateneo en 1882 el discurso inaugural de la sesión de Ciencias Morales y Políticas.

Por entonces leyó a Rafael Calvo, ante un auditorio en que figuraban Eugenio Sellés, Nicolás Salmerón, Urbano González Serrano y otros, su drama *De carne y hueso*, que alcanzó los honores de la escena en 21 de noviembre de 1883. Aunque el público se mostró benévolo, no es posible negar que el éxito fué mediano, y que la prensa, como dijo el crítico don Manuel Cañete, trató la obra «con cierta indulgente conmisericordia». Ciertamente es que el propio Cañete y don Pedro Antonio de Alarcón dedicaron elogios a *De carne y hueso*; pero con tales salvedades, que bien se traslucía en auténtica opinión. Y a la verdad el drama, vaciado en los moldes de López de Ayala, deja bastante que desear. Lo mejor, desde luego, es la versificación.

El genio intemperante y agresivo de Colorado, de que ya anteriormente había dado muestras, se exacerba con esto. Doce años más tarde, el 23 de marzo de 1895, en el Teatro de la Comedia y en el beneficio de Carmen Cobeña, estrenó el cuadro dramático en un acto *Padre nuestro*, visto —así decía Colorado— en el titulado *Pater*, de Francisco Coppée. Gustó mucho, y Eduardo Bustillo dijo que «no sólo está bien visto, sino admirablemente sentido, dialogado con propiedad y pureza y versificado con arrogancia de poeta legítimo, con sobriedad evangélica en boca del padre Daniel, nobilísima figura, cuya palabra de santo consejero deja tan honda huella en el corazón lacerado de la desesperada y blasfema, que pide venganza contra los matadores de su noble hermano». Carmen Cobeña estrenó también en 4 de noviembre de 1896, el cuadro dramático en un acto y en

verso *Yo pecador*, en que Colorado, con suma sencillez, traza una breve historia sentimental.

Pero Colorado, siempre malcontento, no creía suficientemente estimada su labor teatral. En 1897 publicó el episodio dramático *Francisca de Rimini*, basado, claro es, en el de la *Divina Comedia*, y la comedia *El acta*. En 1901 imprimió la comedia *Rinconete y Cortadillo*, tomada de la novela cervantina y al frente de la cual, bajo el título *El por qué*, pone la siguiente nota: «Un padecimiento crónico del estómago que me impide tragar porquerías, la imbecilidad de los cómicos, las intrigas de los que nada pueden, y las malas pasiones de los que tienen más reputación que mérito, son causas bastantes para que dé mis obras a la imprenta y no al teatro.»

Está bien hecha la adaptación, un tanto libre, de las andanzas picariles de Rincón y Cortado, y en buena versificación.

Bajo el título, ya de por sí elocuente, de *Besos y mordiscos*, publicó Colorado sus versos en 1887. ¿Cómo habían de faltar los desahogos y los arranques de manía persecutoria? En un *cartel* o prólogo del libro se lamenta de que estuvieran en contra suya «la impotencia hinchada de vanidad, la envidia armada de la calumnia, el receloso egoísmo, la cobarde ambición y la trabajosa medianía... Trabajé —dice—, y viví como mendigo; fui humilde, y los tontos se ensoberbecieron; cortés, y la mala educación me respondió en todas partes; tuve piedad, y me han perseguido.»

En el libro hay de todo. Tiene sonetos realmente insuperables, como los titulados *Buenas noches*, *Justos por pecadores*. *El jilguero*, *Después que tu nombre hube trazado*, etc., mientras que otras poesías, acaso por sus mismos temas, son flojas.

En prosa, y con título también muy en su lugar —*Hombres y bestias*—, publicó Colorado un libro en 1887. Está formado por cuentecillos, artículos de costumbres y satíricos, interesantes y bien escritos.

Fué amigo Colorado —cosa rara— de Campoamor y de Núñez de Arce. Dedicó a Menéndez Pelayo su *Rinconete y Cortadillo*. Preparó, juntamente con González Serrano y Ordóñez, la edición de las *Obras completas* de Campoamor.

Tal fué, en pocas palabras. Vicente Colorado. Cuando murió en 10 de septiembre de 1904, Dionisio Pérez le dedicó en *Nuevo Mundo* un cálido elogio. Hiperbólicamente le ponía a la par de Zorrilla y de Campoamor, y añadía: «Por ser iracundo, por ser bilioso, vivió rodeado de odios, perseguido por la turba de los mediocres que le expulsaron de los teatros y de las redacciones y le aislaron del contacto del público.»

UN EMIGRADO

El huésped del Ganges, como vino a ser llamado el terrible azote epidémico del cólera morbo, saltó de la India a Europa en 1830, y dos años después hacía estragos en Londres y París. El terror cundió por todas partes.

Los Gobiernos de todas las naciones donde aún no había llegado la plaga, trataron afanosamente de tomar precauciones para evitar la invasión. Entre ellos el de España, que tomó cuantas medidas estaban entonces al alcance de la ciencia médica. Como ya en Inglaterra se habían hecho detenidos estudios sobre la enfermedad, creyeron nuestros dirigentes que uno de los medios más eficaces para tal fin sería conseguir que alguno de los más ilustres médicos de Londres, mediante espléndida retribución, tomase el encargo de enviar durante todo el tiempo necesario los informes sobre la invasión, curso, preservación y remedio del cólera morbo.

Estaba de embajador en Londres —y bien pronto vendría a presidir el Consejo de ministros—, don Francisco Cea Bermúdez. Para cumplir las instrucciones del Ministerio de Estado sobre el propósito aludido, Cea Bermúdez rogó a M. Arnott, célebre doctor que conocía perfectamente el español, que aceptara aquel cometido; también se dirigió al Consejo de Sanidad del Reino para que le indicara algún otro nombre de autoridad reconocida. El doctor Arnott y la Junta coincidieron en su contestación: nadie podría desempeñar aquel delicado encargo como un médico español que residía en Londres desde algunos años antes, y que por su méritos había llegado a adquirir tal presti-

gio, que tenía una selecta clientela, trabajaba en los hospitales y en el Consejo de Sanidad, y como publicista de asuntos médicos competía con las primeras figuras. Era uno de los fundadores de la revista *The Athenaeum*, que a estas fechas sigue todavía publicándose. Tratábase del doctor don Mateo Seoane Sobral.

Pero había un grave inconveniente. Seoane, constitucional entusiasta, había sido diputado en las Cortes españolas y tomado parte principalísima en la más ruidosa de cuantas cuestiones se trataron en ellas. En 1823, cuando la marcha de los sucesos hizo prever la intervención extranjera, que bien pronto tuvo efecto con la entrada del duque de Angulema y de sus *Cien mil hijos de San Luis*, las Cortes acordaron que el Rey se trasladara con toda urgencia a Sevilla. Negóse Fernando, y una Comisión de médicos, entre ellos los de Cámara, dictaminaron que Su Majestad no podría, sin gravísimo riesgo, ponerse en camino, a causa de un fuerte ataque de gota. Las Cortes nombraron otra Comisión facultativa, en que figuraba Seoane; y éste, por designación de los demás que la formaban, practicó los correspondientes reconocimientos e investigaciones, de los que resultó un informe según el cual el Monarca estaba en perfectas condiciones para hacer el viaje. Más tarde, en la memorable sesión en que las Cortes declararon la incapacidad «momentánea» del Rey, Seoane fué uno de los diputados que votaron a favor de tal proposición. Agréguese a esto que Seoane era autor de un opúsculo titulado *Defensa de la exaltación y de los exaltados*.

Compréndese, pues, que Cea Bermúdez, absolutista de los más inflexibles, había de titubear antes de acudir a Seoane para proponerle la misión de su Gobierno; pero el interés de la Patria era antes que todo. Le habló, en efecto, y Seoane no solamente aceptó, sino que impuso la condición de que su trabajo había de ser absolutamente gratuito. Ello honraba tanto al Gobierno que lo proponía como al emigrado que lo aceptaba. Y Seoane cumplió su cometido de modo inigualable, mediante estudios directos y arriesgados de la enfermedad, formación de estadísticas, partes diarios, informaciones concienzudas... A tal punto llegó esto, que el Gobierno español ofreció a Seoane la repatriación; pero él no la aceptó en tanto no se concediera amnistía con carácter general.

Concedida ésta en 1833, Seoane regresó a España a principios del siguiente año. Los médicos ingleses le dieron un suntuoso banquete de despedida. Ya reintegrado a su patria, Seoane no volvió a intervenir en política, pero en cambio vivió rodeado de fama y honores, y en los Consejos de Sanidad e Instrucción Pública realizó una labor beneficiosa y constante. «En los últimos treinta años —decía a raíz de su muerte un panegirista— nada se ha hecho en Sanidad y Beneficencia, en planes de estudios y en organización médica, en hospicios, hospitales y escuelas, sin la intervención perita de Seoane.»

Don Mateo Seoane Sobral fué vallisoletano, nacido el día 21 de septiembre de 1791 y bautizado en la parroquia de Santiago. Estudió en las Universidades de Valladolid y Salamanca. Cuando en esta última iba a ocupar una cátedra, sufrió el primer destierro (1814), que le obligó a recluirse en la villa de Rueda y desempeñar la plaza de mérito titular. Iniciado el segundo período constitucional, fué diputado en las Cortes de 1820 a 1823, y de los más luchadores y fogosos. Fué entonces, según queda dicho, cuando los acontecimientos le obligaron a emigrar a Londres. Llegó allí falto de todos los recursos pecuniarios; empezó por desempeñar un cargo ínfimo en un colegio de niños, y cuando dominó el inglés convenientemente, se dedicó a traducir libros para los países hispano-americanos, escribió un *Diccionario inglés-español y español-inglés*, del que bien pronto se hicieron muchas ediciones, y trabajó sin descanso hasta que su talento le ganó lugar preferente entre la clase médica londinense.

LA VIUDA DE BOSCAN

Grata sorpresa tuve cuando, revisando legajos en este Archivo de Protocolos, tropecé con la viuda de Juan Boscán. Aun sabiendo que por aquellos días inmediatos a la abdicación de Carlos V anduvieron por Valladolid las personas de más viso, no podía suponer que también la viuda del memorable poeta hubiese vivido en la villa del Pisuerga.

Juan Boscán y doña Ana Girón de Rebolledo se casaron

en Barcelona, según documentos descubiertos y publicados por don Martín de Riquer, en 1539. Ella era mucho más joven que él. Diez años antes estuvo a punto de casarse Boscán, por deseo del duque de Alba, con Isabel Malla, hija de Perot Malla, y aquel ilustre prócer le concedió con tal motivo 600 ducados de oro; pero, por razones que se ignoran, no llegó a efectuarse el matrimonio.

Muy felices fueron en el suyo Boscán y doña Ana Girón. No es posible creer que todas las canciones y sonetos amorosos que Boscán compuso van dirigidos a doña Ana, pues sabido es que aquellos volubles poetas dedicaban sus inspiraciones hoy a una dama y mañana a otra; pero basta una de sus epístolas a don Diego Hurtado de Mendoza para que sepamos cuán enamorado estuvo de su mujer. «Es principio y fin del alma mía», decía. Con ella —tal era de culta—, leía las obras de Virgilio, de Homero, de Propercio y de Catulo. En la extensa relación que hace de su tranquila vida de hogar, agota Boscán las ponderaciones para dar idea de su dicha. Tuvieron tres hijas, Mariana, Beatriz y Violante.

En marzo de 1541, Boscán y su esposa concertaron con el librero Juan Bages y la suya, la impresión de las *Obras* de aquél. Pero seis meses después falleció Boscán, y fué doña Ana, como es notorio, quien hizo la edición.

La viuda de Boscán administró perfectamente sus bienes y los de sus hijas. Tenía casas en Barcelona. El duque de Alba la señaló una pensión, que disfrutó durante largo tiempo. Firmábase algunas veces, no ya *doña Ana Girón de Rebolledo*, sino *doña Ana Diez de Guevara*, y así aparece en documentos como una carta de pago y un asiento referente a la citada pensión.

Desde 1543 a 1550 consta que vivió, con algunas interrupciones, en Barcelona. Luego, hasta 1558, nada se sabe de ella. En 1563 aparece en Valencia, donde estaba su noble linaje de los barones de Andilla.

Y he aquí que en 1557 la encontramos en Valladolid. Con fecha 20 de agosto, ante el escribano Francisco Cerón, hace un contrato de arriendo de casa. Copiaré aquí el comienzo solamente:

«Sepan todos quantos esta carta de arrendamiento vieren como yo doña Ana Díez de Guevara, muger de Mosen Boscan, cavallero catalan, defunto, que esté en gloria, estante en esta corte, conozco por esta carta que arriendo e tomo a renta de vos la señora doña Costanza Ferrer, muger del señor capitan Antonio de Carrança, defunto, que esté en gloria, vecino que fue e vos que soys desta villa de Valladolid, el quarto trasero, alto y bajo, de las vuestras casas principales que teneis en la calle de Teresa Gil desta dicha villa, que se manda desde la puerta del çaguan adentro, por la escalera que está dentro de las vuestras casas, por tiempo de un año cumplido primero siguiente... e por prescio e quantia de cient ducados, que valen treynta y siete mill e quinientos maravedís de buena moneda...»

Puede tenerse por seguro que doña Ana, como los demás personajes de la nobleza, sólo estuvo en Valladolid hasta que, por el año de 1559, Felipe II levantó de aquí la Corte.

SALOMON

Entre los hombres notables de un pueblo, admitidas las diferentes tallas, no todos tienen la misma suerte. El nombre de algunos se perpetúa, o a lo menos se prolonga; el de otros, de méritos acaso no inferiores, se olvida inmediatamente. Y es un deber de quienes le recuerden, exhumarle ante sus conciudadanos. Como lo entiendo así, hoy sacaré a cuento el de un vallisoletano absolutamente olvidado, al cual, y no al monarca de Jerusalén, se debe el título de este artículo. Se llamó don Remigio Salomón.

En Valladolid, pues, nació don Remigio Salomón el año 1814. En nuestra Universidad cursó Leyes, y con fecha 27 de octubre de 1832 se graduó de Bachiller en aquella facultad. Cuatro años después obtuvo el grado de Licenciado. Pero como se trataba de un alumno relevante, ya en 1835 fué encargado de explicar el que se llamaba *curso de extraordinario*. Por cierto que entre sus discípulos figuró Ventura García Escobar, el literato riosecano. Terminados sus estudios universitarios, Salomón ingresó en la carrera judicial, de la que desempeñó cargos en diferentes pro-

vincias. Al morir, en 5 de febrero de 1878, era magistrado en la Audiencia de Barcelona.

Aficionóse Salomón desde joven a los estudios históricos y arqueológicos, y sobre la materia publicó muchos y notables trabajos. Por lo cual se ocurre pensar que muy bien pudo ser él quien comunicara las mismas aficiones a García Escobar y le diera entrada en el *Semanario Pintoresco Español*.

Fué en esta memorable revista donde don Remigio Salomón desenvolvió gran parte de su labor histórico-literaria. Dondequiera que le llevaron a residir sus destinos en la Judicatura, visitó monumentos, rebuscó antigüedades, y sobre todo ello escribió artículos breves, pero interesantes. Los que dedicó a Miranda de Ebro y su comarca, fueron no pocos; el ex convento de San Francisco, el Real monasterio de Bujedo, el de San Miguel del Monte o de la Morcuera, el de Nuestra Señora del Espino, la villa de Cellorigo, la de Santa Gadea de Bureba, el hito de Castilla y Alava, el puente de Miranda de Ebro, el recinto de esta ciudad, sus casas consistoriales... En uno de los barrios de la población, el de Arce Maripérez, sito en el solar de un poblado romano, hizo excavaciones por su cuenta, y tuvo la satisfacción de encontrar, entre otras cosas, una estatuilla en bronce de la diosa Palas. En sus visitas a Clunia, lamentó que muchos de los restos arqueológicos allí encontrados fuesen «a aumentar los museos de otras naciones», y que los aldeanos de Peñalba de Castro vendieran camafeos y monedas «por diez o doce cuartos».

Trasladado luego a Denia, fueron igualmente numerosos los artículos que Salomón publicó sobre aquella región alicantina y sobre su historia. Más tarde, en Santander, dió a la estampa una *Guía* de aquella ciudad, de la que se hicieron a lo menos dos ediciones.

En otros campos espigó también don Remigio Salomón. Como cosa curiosa citaré una *Nota de las personas que intervienen en la historia de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*; esto es, lo mismo que, más ampliamente, hizo modernamente don Armando Cotarelo en su *Padrón literario*. Lo completó con un *Resumen* de las principales aventuras narradas en la novela

cervantina. En materia de su profesión, publicó Salomón una *Cartilla de los Juzgados de Paz*, que circuló profusamente.

No fué Remigio Salomón, ni él lo pretendió, un tratadista profundo de arqueología ni de historia. Fué uno de aquellos meritísimos hombres que en el mencionado *Semanario Pintoresco Español* y en otras revistas análogas, dieron a conocer el tesoro artístico y arquitectónico de las provincias españolas, velaron por su conservación y nos dejaron noticias y descripciones que hoy, desaparecidos muchos de los monumentos a que hacían referencia, no podrían reconstituirse. Aquellos inefables grabados en madera que acompañaban a los artículos —también a los de Salomón, claro es—, nos dejaron las oportunas representaciones gráficas.

Lo que no ofrece duda es que Remigio Salomón llegó a reunir una abundante y valiosa colección de antigüedades y obras de arte. En su citada *Guía de Santander*, y en el capítulo titulado *Sujetos que poseen en Santander cuadros, antigüedades y objetos curiosos*, escribe lo siguiente:

«Nosotros tenemos también algunas pinturas, entre ellas un Salvador de Juan de Juanes y un Eccehomo del divino Morales; monedas griegas, romanas, celtibéricas, árabes, una rarísima de los siglos medios, bastantes modernas de diversos Estados de las cinco partes del mundo, de oro, plata, bronce y cobre; muchas medallas, medallones, estatuas, ídolos antiguos, dos de ellos chinos; camafeos, mosaicos, piedras grabadas en hondo, fragmentos de barro saguntino, anillos, bajorrelieves, lámparas lacrimatorias y otros objetos curiosos. Todo lo cual enseñaremos con sumo placer a las personas de la población y a los viajeros que gusten honrar nuestra casa, quienes pueden verificarlo con entera franqueza, a cualquier hora.»

Ignoro qué sería de esta colección. Como Salomón murió en Barcelona, es muy posible que los catalanes, atentos siempre al servicio de la cultura, pudieran adquirirla para alguno de sus museos.

UN TENOR

En el teatro de Valladolid, donde por aquellos años nunca faltaba compañía, representaba en abril de 1807 la dirigida por Antonio Solís, actor muy estimado de nuestro público. A ella se incorporó en aquel mes el tenor Manuel García.

Superior a toda ponderación, como dice la frase en tales casos obligada, fué la acogida que a Manuel García dispensó el público de Valladolid. Los días que él cantaba, se llenaban hasta el hacinamiento los palcos, lunetas, gradas, cazuela, alojeros, cubillos y tertulia, que eran las localidades que a la sazón tenía el teatro vallisoletano; las salvas de aplausos atronaban el local sin interrupción, y las demostraciones de todo género patentizaban al cantante la admiración y el entusiasmo que en todos despertaba.

Lejos de ser esto, como lógicamente podría pensarse, motivo de un bonito negocio para el empresario, vino a causarle perjuicios no pequeños. ¿Por qué? Pues sencillamente porque todo el público reservaba su asistencia para las funciones en que Manuel García tomaba parte, que no eran muchas, y los demás días dejaba el teatro vacío. A tal punto llegó esto, que el aludido empresario, llamado Francisco Alonso, hubo de dirigirse en queja al marqués de Fuerte-Híjar, subdelegado de teatros del reino, para manifestarle que, aparte de que Manuel García cobraba un sueldo excesivo, superior al de los más cómicos, se daba el hecho de que «en la expectativa de oír una habilidad sobresaliente, se abstienen muchos de concurrir al teatro desde que se anuncia, para no perder un día después que haya dado principio a ejercitarla en que la tiene, y el de que cuando se ausenta, acostumbrados los espectadores a una diversión muy superior a la ordinaria, se fastidian de ésta por largo tiempo».

Debemos consignar que no era en Valladolid donde Manuel García alcanzaba por primera vez un éxito de tal importancia. Por el contrario, hacía varios años que el triunfo le acompañaba doquiera. Nacido en Sevilla treinta y dos años antes, pasó a Madrid en 1798, y desde la interpretación de la ópera *Nina*, de

Pasiello, tuvo ya ganadas las preferencias del público. Siguió cantando óperas en el Teatro de los Caños —entre ellas, en 1802, *El casamiento de Figaro*, de Mozart, no conocida aún en España—, y nadie pretendió ya disputarle la primacía en el arte lírico. Por si esto fuera poco, componía música con cierta inspiración, y así lo demostró en operetas como *El reloj de madera*, *El criado fingido* y otras. Mucho aplaudían a Manuel García los madrileños; pero las rencillas entre los teatros y las compañías dramáticas, y las persecuciones de que los funcionarios encargados de los asuntos teatrales hacían objeto tanto a él como a su amigo y compañero el gran Isidoro Máiquez, le sacaron de quicio, pues era hombre de poco aguante, y pidió licencia para marchar a Francia e Italia. La obtuvo, y antes de partir manifestó por escrito que se detendría en Valladolid, «donde —decía— daré algunas representaciones para con ellas contribuir al costo de mi viaje».

Y éste era el motivo de encontrarse en el teatro de Valladolid el tenor Manuel García. El cual, terminadas sus representaciones en esta ciudad, tomó el camino de Francia en compañía de su mujer, Manuela de Morales, y de la cómica Joaquina Briones. La carrera triunfal que desde entonces siguió Manuel García, es sobradamente conocida. París, Turín, Nápoles, Roma, Londres, Nueva York, rivalizaron en aclamarle y ensalzarle. Murat le nombró en 1812 primer tenor de su capilla. Rossini escribió para él la ópera *Elisabetta* y le confió los primeros papeles en *Otelo* y *El barbero de Sevilla*. Como compositor estrenó con aplauso varias óperas. En suma, la fortuna siguió sus pasos.

En 24 de marzo de 1808 —¡lástima que no fuera un año antes, para llamarla vallisoletana!—, nació en París María Felicia García, hija de Manuel, más conocida por la *Malibrán*. Si el padre había tenido mucha fama, la hija le superó. Tengo a la vista el relato que hizo Ernesto Legouvé cuando la oyó cantar por primera vez en París. Cantó una romanza de *Otelo*. «A los veinte compases —escribe—, el público estaba conquistado; al fin de la primera estrofa, arrobado; al fin del trozo, loco... A mí se me apareció de pronto como el intérprete más puro y más patético de la poesía, del amor, del dolor. Un mundo nuevo se había

abierto ante mí.» Nada digamos de aquellas sentidas *Estancias a la Malibrán*, donde Alfredo de Musset evoca los maravillosos acentos que ondeaban en labios de la artista «comme un parfum léger sur l'aubépine en fleur». Aun en el pedestal de su sepulcro de Laeken, en Bélgica, los versos de Lamartine, que también la conoció y admiró, la ofrecen el último tributo: «Beauté, génie, amour, furent son nom de femme. / Ecrit dans son regard, dans son coeur, dans sa voix.»

TRES PAISANOS

Estos tres paisanos —digamos conterráneos— fueron don Pedro Calvo Asensio, don Juan de la Rosa González y don Mariano Zacarías Cazorro. El primero, natural de la Mota del Marqués; el segundo, de la Nava del Rey; el tercero, de Tordehumos.

Calvo Asensio puso su planta en Madrid en 1838, después de haber estudiado en la Universidad vallisoletana Humanidades y Filosofía. En la corte cursó los estudios de Farmacia, y en 1844 se graduó de doctor. Juan de la Rosa, hijo de un humilde botero de su pueblo natal, llegó algunos años después a Madrid, y también se matriculó en Farmacia. Cazorro, por seguir la tradición familiar —su padre era médico en Villalón—, comenzó en Valladolid la carrera de Medicina; pero dos años antes de terminarla voló también a la villa del Manzanares y allí se graduó.

Dios los cría y ellos se juntan. Los tres tenían talento; los tres, pese a su carrera científica, se inclinaban a la literatura; los tres tiraban para progresistas. Hicieron amistad fraternal. Por si eso fuera poco, tenían en Madrid a otro paisano. Juan Martínez Villergas —de Gomeznarro—, que era el mismísimo diablo en cuestiones de sátira política y literaria, y traía en vilo a los prohombres del día.

Al comenzar el año de 1844, el Gobierno de González Brabo substituyó al de Olózaga. La Milicia Nacional quedó disuelta, mientras la ex Regente Cristina, ausente desde tres años antes, entraba de nuevo en España. Los progresistas pusieron el grito

en el cielo. Entonces salió al público un folleto titulado *El eco de la libertad combatido por las bayonetas a francesadas*. En pocas horas se vendió casi toda la edición. Como en las esquinas hubieran aparecido carteles anunciadores, algunos soldados, acompañados de numerosos policías, salieron a arrancarlos con la punta de sus bayonetas. Los autores del folleto eran Calvo Asensio y Juan de la Rosa. Y ocurrió lo que tenía que ocurrir: que para escapar al grave peligro que los amenazaba tuvieron que poner pies en polvorosa.

Al año siguiente, Calvo Asensio lanzó al público un periódico bisemanal titulado *El Cínife*. Ya se entiende que *El Cínife* iba destinado a *picar...* a picar sobre todo a los literatos militantes. Con tales miras apareció ya en el número 2.º la relación de un supuesto regimiento de escritores, formado por *El Cínife*, en el que cada uno figuraba con el grado correspondiente a sus méritos. La graduación no estaba mal hecha; pero había patentes injusticias. Bien que el coronel fuera don Manuel José Quintana, el teniente coronel don Alberto Lista y los comandantes primeros don José Zorrilla y don Antonio García Gutiérrez; pero que el duque de Rivas y don Manuel Bretón de los Herreros fueran sólo capitanes, y que entre los soldados figurasen Ventura Ruiz Aguilera y Miguel de los Santos Alvarez, no respondía a la realidad. Había también un grupo de *patulea* y otro de *rancheros y música y charanga*.

Los tres paisanos empezaron a dar obras al teatro con no poca asiduidad. Sin que ninguno de ellos fuera un dramaturgo del otro jueves, tuvieron la destreza suficiente para complacer al público y ganar aplauso: Calvo Asensio y Juan de la Rosa escribieron varias de sus obras en colaboración. Seguramente la que alcanzó mejor éxito fué el drama *Fernán González*, donde el esclarecido conde, con no poca prestancia, anuncia los triunfos de su tierra castellana, en versos como estos: «Esa Castilla, que cuna / del valor, se vió explotada, / haciendo juez a mi espada / pretende probar fortuna. / Aguila que en su osadía / deja el espeso ramaje / y extendiendo su plumaje / cruza la región vacía. / Sus alas son sus pendones / y el porvenir es

su cielo. / Dejadla tender el vuelo / y hará sombra a las naciones.» Tan bien les resultó este drama, que escribieron una segunda parte. Cazorro gustó más de escribir comedias divertidas, y algunas de ellas, como *La pensión de Venturita* y *Los dos doctores*, se mantuvieron bastante tiempo en los escenarios.

En 1854 fundó Calvo Asensio el diario *La Iberia*, que tan excepcional importancia tiene en los fastos de la política española. Trazar la historia de *La Iberia* es trazar la historia del liberalismo español. Como ya se supondrá, Juan de la Rosa y Mariano Cazorro entraron en la redacción de *La Iberia*. El último, que siempre fué más prudente, cultivó principalmente la parte literaria. (Como poeta no estaba mal.) Juan de la Rosa tuvo a su cargo las *gacetillas* —género periodístico que entonces se saboreaba mucho— y la crítica teatral. En una y otra cosa se mostró descontentadizo y punzante, lo cual le acarreó no pocos disgustos y entre ellos un duelo a pistola, del que salió herido en un brazo. Manuel del Palacio y Luis Rivera, en su famoso libro *Cabezas y calabazas*, le hicieron esta semblanza: «Como poeta es muy corto, / como crítico se excede; / fué amigo de Calvo Asensio / y aquí se acaba el sainete.»

Y siguieron los tres su carrera política y literaria. Calvo Asensio fué diputado a Cortes por Valladolid y más tarde por Madrid. Referir la intervención que tuvo en la política de su tiempo, exigiría un libro. Murió en 1863, y entonces Sagasta, su grande amigo, se hizo cargo de *La Iberia*. Mariano Zacarías Cazorro hizo un viraje. Al llegar el Rey don Amadeo fué subsecretario de Ultramar y de Gobernación. En 1874 redactó con Goicorrotea y Bugallal el mensaje de felicitación a don Alfonso XII, y ayudó eficazmente a Cánovas en sus trabajos. Murió en 1896, después de haber sido diputado por Denia y por Villalón, de desempeñar los cargos más elevados y de obtener varias cruces honoríficas. Juan de la Rosa tuvo pretensiones más modestas. En 1868 fué nombrado jefe de la Biblioteca Universitaria de Madrid y desempeñó este cargo hasta 1875, en que se trasladó a Nava del Rey, su pueblo natal. Allí, quieta y pacíficamente, vió llegar el fin sus días en 1886.

He aquí cómo estos tres paisanos, que salieron de sus respectivos pueblos a la conquista del porvenir, pudieron ver cumplidamente realizadas sus ilusiones.

SAETAS

En 1886 publicó Leopoldo Cano su libro *Saetas*. Nuestro paisano gozaba ya fama muy bien ganada de autor dramático, sobre todo desde que, tres años antes, había estrenado *La Pasionaria*; pero hasta entonces no había publicado ningún libro de poesías líricas. *Saetas* tuvo una excelente acogida. Más que las composiciones serias del libro —*El triunfo de la Fe, Cuento de un gigante, A la Patria*, etc.—, agradaron aquellas en que el poeta hacía gala de su vena humorística y punzante, como *¡Y era manco!*, *Las desventuras de un chato*, *La opinión pública*, *Lo que canté a mi patrona*, y sobre todo las cuartetas y quintillas epigramáticas, que eran las que propiamente llevaban el nombre de *saetas*. Allí estaba el verdadero fuerte de Cano y Masas, como ya lo había demostrado en sus obras teatrales. La intención fina y penetrante, el dardo certero a los pillastres y los hipócritas, la mirada de indignación a los miserables y los déspotas y la risa de lástima a los necios engreídos, la frase amarga para befar todas las maldades y todas las ridiculeces... Tales recursos utilizaba la musa de Leopoldo Cano. Un solo rasgo, una sola reticencia, le bastaba para ello.

Al año siguiente que *Saetas*, en 1887, se publicó en Santiago de Chile el libro de Rubén Darío *Abrojos*, primero que el poeta nicaragüense, todavía desconocido, daba a la estampa. Con sus veinte años había pasado Rubén desde su patria a la capital chilena, y poco a poco, no sin grandes dificultades, se iba abriendo camino. El libro *Abrojos* pudo salir a luz gracias a la amistad que el poeta había estrechado con Pedro Balmaceda, hijo del presidente de la República. El mismo Pedro Balmaceda, a raíz de publicado el libro, le dedicó un artículo, que Rubén Darío recordó siempre con gratitud, en el que, entre otras cosas, decía: «Los *Abrojos* son un nido de palabras encantadoras... Es Béc-

quer, con el cielo de Sevilla; es un poco de Musset, con la tristeza aristocrática del «faubourg» Saint Germain; es Leopoldo Cano, es Bartrina, es Heine, el gran poeta, el único que ha acariciado a los dioses, que ha vivido en el Olimpo y que ha sufrido grandes contrariedades a la altura de su genio y de su desgracia...» De sobra sabía Balmaceda, inseparable de Rubén, lo que éste leía.

Y, en efecto, entre esas influencias se descubre la de las *Saetas* de Leopoldo Cano, no tanto, sin embargo, como la de Bartrina. Se echa de ver ya en el prólogo, en redondillas, dirigido a Manuel Rodríguez de Mendoza, y luego en varios de los *Abrojos*. Cuenta Torres-Rioseco en su biografía de Rubén Darío, y las palabras de este mismo aseveran la verdad del hecho, que los desaires y menosprecios de que el poeta era objeto por parte de algunos periodistas y «señoritos santiagueños», que, naturalmente, tenían mucho menos talento que él, fué lo que le dictó cierto número de *abrojos*. No harían mucha gracia a aquéllos las alusiones sarcásticas del poeta.

Leopoldo Cano, después de publicar su citado libro, siguió escribiendo *saetas*, que quedaron sin coleccionar y andan dispersas por diferentes periódicos. Como son dignas de exhumación, he aquí algunas: «No sé dónde grabó un rey / sobre una plancha de acero: / —¡Pena de muerte al ratero!— / ...y le robaron la ley.» «Para escucharte se inclina / como si fueras enano, / y cuando ofrece la mano. / parece que da propina.» «Tiene usted razón, padrino. / ¡Viva el orden!... bizantino.» «¡Conque es muy cursi rimar? / Ni disputo, ni me inquieto, / pero dilo en un soneto... / y que sea regular.»

Otras de estas saetas sirvieron a Leopoldo Cano para dar su merecido a ciertos revisteros y autores fracasados que hablaban mal de sus obras dramáticas. No era Leopoldo Cano el único que había de sufrir semejantes acometidas. Precisamente por entonces se daba muchas vueltas al tópico de que «la enfermedad nacional es la envidia». Pero como el autor de *Los laureles de un poeta* no era hombre que aguantara en silencio tales desavíos, escribió *saetas* como estas: «¿Por qué, ¡dioses inmortales! / me persiguen los poetas / montados en bicicletas / (que tienen cua-

tro pedales)?» «¡Pajaritos volanderos / que mis errores cantáis! / Pajaritos picoterós, / ¡buenos pájaros estáis!» «¿Mi fortuna te enojó? / Pues mira, véngate así: / en vez de hablar mal de mí, / escribe mejor que yo.» «¡El autor... (de la obra ajena) / que hace comedias a miles! / ¡Que salga! ¡Que salga a escena! / (entre dos guardias civiles).» «¿Me has pateado? (*Pateo* / viene de *pata*). Lo creo.»

Claro es que estos ataques de autores despechados y revisteros de menor cuantía, nada significaban junto a la opinión, que las obras de Cano merecían a los más autorizados críticos. El mejor, a no dudar, de todos ellos, don Manuel de la Revilla, puso de relieve bien pronto el excepcional valor literario de Leopoldo Cano. «Poeta, y de primer orden —escribía cuando se estrenó *La opinión pública*—, es quien escribe el bellissimo apólogo que Gloria cuenta en el primer acto de la obra que nos ocupa, y el vigoroso monólogo de Agramonte en el segundo. Poeta es el que siembra su obra de hermosos pensamientos y sonoros versos. Y no falta instinto dramático al que imagina la situación final del acto segundo, concibe la bien hecha exposición del primero, y se atreve a trazar el pavoroso conflicto que constituye el fondo del drama.» Cuando Leopoldo Cano estrenó *La mariposa*, los elogios de Revilla rayaron en el entusiasmo, para llegar a la conclusión de que «la escena española ha de contarle entre sus hijos más preclaros».

En cambio los *currinches* —como entonces se decía— desbaraban de lo lindo al hablar de Leopoldo Cano. Cuando se estrenó *¡Velay!* —la obra más combatida, y más injustamente, de nuestro poeta—, el excelente crítico de *La Ilustración Española y Americana*, Eduardo Bustillo, no pudo ya contener su indignación ante aquellos «niños sin educación alguna literaria, que pretenden nacer ruidosamente conquistando la celebridad con el grosero ataque a reputaciones tan bien logradas como la del autor de *El más sagrado deber* y *La mariposa*».

Ese era el secreto: llegar arriba maltratando a los demás. Pero en este caso no se iban, como quien dice, de rositas. ¿Para qué quería Leopoldo Cano sus saetas?

EL PUENTE MAYOR

¿Será cierta la tradición según la cual doña Eilo, esposa del conde Ansúrez, hizo construir el Puente Mayor de Valladolid en una ausencia de su marido, el cual, a su regreso, creyó que el puente era demasiado estrecho y le hizo ensanchar? Ciertamente que Ansúrez, el ayo fidelísimo de don Alfonso VI, que así le auxiliaba en sus consejos como degollaba por su propia mano a los espías sus adversarios, estuvo largo tiempo con el Monarca en el destierro de Toledo, durante el cual doña Eilo pudo realizar la obra; pero no falta alguna opinión muy autorizada según la cual la parte primitiva del puente, a juzgar por su arquitectura, fué de época posterior a la del conde.

Sea como quiera, lo cierto es que, andando los siglos, la construcción del Puente Mayor dió origen a algunas leyendas tan curiosas como desatentadas.

En 1872, una escritora que a la sazón residía en Valladolid, aunque no era vallisoletana, doña Eduarda Feijóo de Mendoza, que había publicado ya dos novelas —*Redención por amor* y *Doña Blanca de Lanuza*—, dió a la estampa otra titulada *El Puente Mayor*, bien que ella la denominara arbitrariamente *leyenda tradicional*. El Ayuntamiento de Valladolid costeó la edición.

¡Y qué cosas imaginó doña Eduarda en *El Puente Mayor*! Se ausenta el conde de Valladolid, y deja como gobernador a don Fadrique de Lara. En palacio quedan doña Eilo y sus cinco hijos, así como un esclavo moro, Mahomed, y una joven, mora igualmente, a quien conocen por Zaida Fátima. Mahomed tenía «gran talento para toda clase de construcciones y de artes mecánicas... Médico, astrólogo y constructor, tampoco le eran desconocidas las estrategias de la guerra». Era él quien más había trabajado «en la construcción del palacio y de la iglesia de Santa María». Mas ¡ay!, Mahomed se había enamorado de Zaida Fátima, y como los condes no le apoyaran, juró vengarse.

Omer Alí, hijo del rey Almenón de Toledo, rondaba por los alrededores de Valladolid y estaba de acuerdo con Mahomed.

Conducido por éste, va al palacio de los condes, con los propósitos más siniestros; pero ve a doña Eilo y se enamora de ella fulminantemente. El infame Mahomed da un tósigo al niño don Alonso, hijo de los condes, y encierra a Zaida Fátima en una cámara subterránea. Zaida Fátima resulta ser la sultana Zoraida, hija del emir de Ronda, mujer de Almenón de Toledo y madrastra, por tanto, de Omer Alí. Como hay grandes crecidas en el Pisuerga, doña Eilo decide construir un puente, y encarga de ello a Mahomed; pero este malvado construye deliberadamente el puente muy estrecho, para que en caso de una defensa no pudieran caber en él muchos hombres de armas. Omer Alí, dotado de buenos sentimientos, avisa a doña Eilo de que alguien (Mahomed) trata de envenenar a sus hijas, y la facilita un antídoto para burlar aquel intento. Llega un peregrino misterioso. Como don Fadrique de Lara está enamorado de Zoraida, Mahomed le mata. Regresa a Valladolid el conde Ansúrez y en seguida advierte la angostura del puente. El peregrino se ofrece a ensancharle, y, previa autorización del conde, pone manos a la obra. El peregrino descubre el subterráneo donde está encerrada Zoraida, y la salva. El conde Ansúrez, injustificadamente celoso de su esposa, mata a Omer Alí en desafío. El peregrino hace ahorcar a Mahomed, y en forma magnífica, que asombra a los cortesanos, termina la ampliación del puente. El peregrino resulta ser don Hugo de Moncada, conde y señor de Llobregat, primo hermano del rey de Aragón y del conde de Barcelona don Ramón Berenguer. Enamorado de Zoraida, que se bautiza, celébranse las bodas.

No es lo malo que doña Eduarda inventara esta historia absurda, sino que algún escritor de los que han tratado cosas históricas de Valladolid la tomara por verdadera y dijera que el Puente Mayor fué construido por «el moro Mahomed» y ensanchado por «el insigne constructor don Hugo de Moncada».

Y vamos a otra historia, no menos estupenda. Antonio Martínez Viérgol, el autor cómico que hace cincuenta años causó tanto ruido con *Ruido de campanas*, *Las bribonas* y otras zarzuelillas por el estilo, publicó en 1892, cuando ejercía de periodista en Valladolid, una leyenda en verso titulada también *El*

Puente Mayor. Viérgol no quiso que nuestro puente fuera menos que el acueducto de Segovia y resolvió encomendar su construcción al diablo. Los jóvenes Tovar y Reoyo, vástagos de los dos linajes vallisoletanos, son acérrimos rivales. Tovar está en amores con una lindísima doncella, de nombre Flor, hija de un viejo soldado, y que vive en la otra orilla del Pisuerga. Para verla, Tovar atravesaba por las noches el río en una barca. Cierta noche se desencadena un tempestad horrorosa. Tovar, sin arredrarse por ello, avanza por las calles de Valladolid. Su enemigo Reoyo le sale al encuentro. Cruzan los aceros, y Reoyo cae muerto. Tovar, ansioso de ver a su amada, corre a la orilla del Pisuerga; pero halla que el río es un impetuoso torrente y que su barquilla está deshecha. Entonces lanza horribles blasfemias e invoca el poder infernal: «Satán, ven en mi ayuda. Un renegado / reclama tu poder a tan buen precio / que mi conciencia, cuanto soy y ansío, / lo depongo desde hoy a tu albedrío.» Satán surge del revuelto Pisuerga, y hace que en un momento se forme sobre las aguas el Puente Mayor. Le atraviesa rápidamente Tovar; llega al lugar donde Flor solía esperarle, y la encuentra muerta por un rayo. ¿Desenlace? Que Tovar se acoge a las soledades de Sierra Morena, y allí, entregado a la caridad y la penitencia, vive como un anacoreta hasta que Dios le llama a su seno.

No dirá el lector que no son entretenidas estas dos historias a que nuestro famoso Puente Mayor dió origen.

CUADROS LUGUBRES

De muchas cosas desconocidas y curiosas, relativas a Valladolid y a su historia, cuento con abundante información inédita para escribir largo y tendido. Podría hablar —y cito al azar— de los pleitos que sostuvo el Ayuntamiento con la Iglesia Mayor y con la Universidad; de los linajes vallisoletanos y sus varias casas: de los moriscos que en Valladolid tenían su residencia; de los librereros e impresores de los siglos XVII y XVIII; de los catedráticos que, durante la Guerra de la Independencia, figuraron entre

los afrancesados, y expediente que luego se les formó; de la revolución de 1868, tan movida en nuestra ciudad..., de otras mil cosas, en fin. Pero... *non est hic locus*. No es este el lugar adecuado.

¿Lo será para dar noticia de ciertos sucesos relacionados con la forma en que, siglos atrás, se llevaba a efecto el cumplimiento de la última pena en los lugares públicos de Valladolid? Mucho me temo que al lector le parezca el asunto demasiado tétrico; mas también creo que los datos, por lo nuevos, no dejarán de interesarle. Recuerdo que hace muchos años el justamente celebrado Doctor Thebussem publicó en un periódico muy leído por la aristocracia un artículo de esta misma índole, titulado nada menos que *Notas patibularias*. Y el artículo pareció muy bien.

A fines del siglo XVII y principios del XVIII, el patíbulo se levantaba en Valladolid en la Plaza Mayor y en el campillo de San Nicolás. Los encargados de ponerle y quitarle, cuando había ejecución, eran los carpinteros de la calle de Santiago, a quienes se abonaba por su trabajo seis ducados y una arroba de clavos. El cadalso se levantaba de noche; mas cierto testigo de un pleito por entonces seguido, dice haber visto a los carpinteros «hacer un cadalso asimesmo de día, cuando quisieron degollar a don Jerónimo Villasante». Al desmontar el cadalso metían la madera en el Consistorio; pero alguna vez que se descuidaron de hacerlo, «dos galopines la quemaron». Esa obligación como queda dicho, era de los carpinteros de la calle de Santiago; pero en 1693, cierto día en que los hermanos del trabajo —porteadores o esportilleros que tenían su cofradía en el convento de Trinitarios Calzados, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios—, estaban en el Peso Real, «para ganar un pedazo de pan con la fruta que viene a él», recibieron orden del teniente de corregidor para que recogieran los maderos del suplicio en que se había ajusticiado a un hombre. Hiciéronlo así los hermanos del trabajo; pero a seguida reclamaron ante el tribunal de la Chancillería, y éste declaró que tal obligación no era de ellos, sino de los carpinteros de la calle de Santiago.

Durante todo el siglo XVIII el cadalso se levantó infinitas veces, y no siempre con el debido respeto a la piedad y la dignidad

humana. Todavía en 1801, a instancia de los alcaldes de la cofradía de la Pasión, se formó un expediente «sobre que el verdugo al tiempo de desprender del cadalso los cadáveres de los ajusticiados, proceda con moderación y humanidad y que recoja sus ropas en sitio retirado con la honestidad que corresponde». Hacían constar los alcaldes que el verdugo dejaba caer del cadalso a los ajusticiados «con la mayor impiedad, especialmente en la ejecutada el día siete del corriente en la persona de don Agustín Capdevila, cuyo cadáver, después de haberle quitado (como acostumbra) del garrote que se le dió, le desnudó enteramente en el suplicio a presencia de innumerables personas que escandalizadas de semejante acción le afearon, y hasta los mismos individuos de las tropas auxiliares la detestaron como impropia de la ciudad cristiana».

El espectáculo, en verdad, no podía ser más abominable. Las tropas auxiliares a que se hace referencia eran las que Bonaparte, metiendo a España en una empresa bélica contra Portugal, había enviado a la Península, y que, no obstante el remate que el príncipe de la Paz, satisfechísimo, había puesto a la *guerra de las naranjas*, continuaban en suelo español.

ZORRILLA Y DUMAS

Es cosa obligada hablar de *Don Juan Tenorio* en estos primeros días de noviembre; y como de él hay tanto que decir, el tema nunca se agota.

Por mucho reparos que se quieran poner al *Don Juan Tenorio* de Zorrilla —y era su autor el primero que se los ponía—, no sería posible desconocer la frescura de inspiración, el acierto, un poco intuitivo, en la evocación del ambiente, que sitúa al espectador en la época, en el lugar y en el momento correspondientes a la acción, y, como resultado, un extraordinario poder de sugerencia. Si hubiera medio de representar uno por uno los ciento y pico de dramas que en todos los idiomas se han compuesto con Don Juan Tenorio como protagonista, no es aventurado suponer

que a la postre prevalecería sobre todos ellos, por su autenticidad, su esencia poética y su interés dramático, el de Zorrilla.

Es evidente, aunque él lo negara, que Zorrilla, al escribir su drama, tuvo presente el *Don Juan de Marana*, de Dumas; pero ni ello le quita méritos, ni hay punto de comparación entre la españolada fantasmagórica del autor francés y la genial creación de nuestro poeta.

El mordacísimo Martínez Villergas, que fué primero amigo y después enemigo de Zorrilla, dice en su libro *Juicio crítico de los poetas españoles contemporáneos*, que, a más de plagiar otras muchas cosas en su drama, Zorrilla llegó a traducir íntegra la escena cuarta del acto tercero del *Don Juan de Marana*.

No hay tal cosa. Sin embargo, un cotejo entre ambas obras —que no es posible hacer aquí con detención—, evidencia que en algunas escenas y pormenores, Zorrilla siguió a Dumas.

Dice Zorrilla que empezó su *Don Juan* «en una noche de insomnio, por la escena de los ovillejos del segundo acto, entre don Juan y la criada de doña Ana de Pantoja». Esto tiene su explicación. Zorrilla recordaba el diálogo vivo —*picadillo*, en términos teatrales—, entre don Juan de Marana y Paquita, que empieza así: «Quant à moi, je suis le comte don Juan de Marana...» Las interlocuciones son semejantes.

La escena XII, acto primero, del *Don Juan Tenorio* —la famosa escena en que don Juan y don Luis, en jactanciosa competencia, refieren sus aventuras—, está directamente tomada de la escena IV, acto tercero, del *Don Juan de Marana*. Así dialogan Tenorio y Mejía: «Esta silla está comprada, / hidalgo. —Lo mismo digo; / hidalgo, para un amigo / tengo yo esotra pagada. / —Que ésta es mía haré notorio. / —Y yo también que ésta es mía. / —Luego sois don Luis Mejía. / Seréis, pues, don Juan Tenorio... Razón tenéis en verdad. / Aquí está el mío: mirad, / por una línea apartados / traigo los nombres sentados / para mayor claridad. / —Del mismo modo arregladas / mis cuentas traigo en el mío; / en dos línea separadas / los muertos en desafío / y las mujeres burladas... / ¡Oh! y vuestra lista es cabal. / —Desde la princesa real / a la hija de un pescador / ¡oh! ha recorrido mi amor / toda la escala social. / ¿Tenéis algo que

tachar? / —Sólo una os falta en justicia / —¿Me la podéis señalar? / —Sí, por cierto: una novicia / que esté para profesar.» Y así se expresan Sandoval y Marana: «—Vous êtes assis à cette place... —Vous le voyez. —Et votre intention est d'y rester? —Sans doute. —Il n'y a qu'une difficulté, c'est que cette place est à moi... —Et vous vous êtes assis à la place de don Luis de Sandoval, sachant qu'elle était à don Luis de Sandoval?... Alors, vous êtes don Juan de Marana... —Cette liste est divisée en deux colonnes? —Pour plus de clarté. —D'un côté, les femmes séduites? —De l'autre, les maris trompés. —Elle commence par doña Fausta, femme d'un pêcheur. —Et finit par la signora Luisa, maîtresse d'un pape... —Vous voyez que l'échelle sociale est parcourue, et que chaque classe m'a fourni son contingent. —Erreur! —Comment cela? —Le loup est entré dans le bercail, c'est vrai; mais il a laissé échapper la plus belle et la plus tendre de toutes les brebis. —Laquelle? —Celle du Seigneur. —C'est par Dieu vrai! il n'y a pas de religieuses...»

Efectivamente, don Juan de Marana seduce a Sor Marta, como don Juan Tenorio a doña Inés; y aún tiene con ella una escena —la II del acto cuarto— que ofrece semejanzas con la famosa del *diván*.

El desenlace guarda grandes analogías. La estatua de Sor Marta, como la de doña Inés, juega papel principal. Las sombras de las otras víctimas de don Juan —Don Mortes, Carolina, Vittoria, Sandoval y el conde de Marana—, comparecen también a recriminarle por sus viles acciones. Marta le salva: «Don Juan, je suis l'ange du pardon, parce que je suis l'ange de l'amour...» Como doña Inés.

Nada de eso importa. *Don Juan Tenorio* es algo muy diferente a *Don Juan de Marana*. Después de todo, el burlador sevillano resurgía a cada momento en la escena, y sus aventuras, más o menos variadas o tergiversadas, pasaban de unos a otros autores. El fuego que palpita en el drama de Zorrilla, la fuerza dramática que ha de sostenerle a través de los siglos, no son sino obra del numen privilegiado que sabe dar vida al espíritu de la tradición.

LANCES Y LANZAS

Si no es cierto, como pretenden añejos logógrafos, que el nombre de Valladolid procede de *valle de lides*, por las muchas que en él se ventilaban, bien merecía serlo; pues la verdad es que, a través de los siglos, nuestra ciudad presencié infinidad de lances de honor y valor, en que se desplegó toda la gala y el aparato que pudo soñar la leyenda caballeresca. Si algunas veces estos sucesos fueron motivo de fiestas y regocijos, otras causaron no pocas desgracias.

En las crónicas reales y en las obras de nuestros historiadores, puede verse relación de las justas, torneos, desafíos y demás contiendas de este género que en nuestro suelo tuvieron su escenario. Epoca en que adquirieron brillantez fué la de don Juan II, y más que otras memorables las que se celebraron en honor de doña Leonor, hermana de los infantes de Aragón, y a las que se refirió Jorge Manrique en sus famosas *Coplas*. Otras organizó poco después don Alvaro de Luna, con la intervención de treinta caballeros, «los quince de los cuales vestidos de amarillo, e los quince de verde», y en las cuales, «sabiendo que dello el Condestable sería muy alegre, el Rey salió a justar por aventurero, e rompió una lanza con Diego Manrique, uno de los mantenedores, e otra con un caballero que se decía Juan de Merlo».

Primorosa descripción la que don Nicolás Fernández de Moratín, en su romance *Empresa de Micer Jaques borgoñón*, hace del combate entre este caballero, camarlengo de Felipe el Bueno, duque de Borgoña, y don Diego de Guzmán: «En la villa que Pisuerga / con diáfanas ondas ciñe. / por alcázares reales, / entre huertas y jardines, / gran palenque se dispone / de alta barandilla y firme, / para la sangrienta liza / que publican los clarines... / Está la esparcida arena / dispuesta a marciales lides; / el pueblo anhelante corre, / anchos andamios oprime. / Alto solio se levanta / para el gran rey que preside / con manto real, que adornan / esmeraldas y amatistes; / y don Alvaro de Luna, / gran cōdestable, le sigue, / algo inferior, escarchados / de aljófár los borceguíes.» Asisten la reina de Castilla, la in-

fanta doña Blanca de Navarra, el príncipe, la condestablesa, don Beltrán de la Cueva... Comparece primero, armado de todas armas, el paladín de ultrapuertos: «Rey don Juan, si mis hazañas / llegaron a estos confines. / sabrás quién soy, y sino, / tú y tus vasallos oidme. / Jaques de Lalaing me llamo, / de antigua prosapia insigne; / que soy noble y borgoñón, / de mi empresa se colige...» Después, el de Guzmán, en arrogante porte: «La lanza, así como entró, / pasó de la cuja al ristre: / banderilla verdegal / tremolan los aires libres. / El generoso caballo / despuntó los tamarices / del Tajo en la verde orilla / entre céspedes y mimbres. / Los ojos son de esmeralda, / el color de blanco cisne, / la cola joyante seda, / y hasta el estribo las crines...» Y comienza el combate, en que, tras notables incidentes —que Moratín describe con maravilloso colorido—, el castellano derriba en tierra al borgoñón: «Guzmán, la rodilla al pecho. / por si piedad no le pide, / saca el brillante puñal, / levanta el brazo invencible. / Pero don Juan el Segundo / el cetro de oro que rige / tiró airado, y diligentes / los padrinos los dividen...»

En el torneo hecho en las bodas de Enrique IV, murieron dos caballeros, don Pedro Portocarro y don Juan de Salazar, y otros dos recibieron heridas graves, «a causa —dice Mariana— de que pelearon con lanzas de hierros acerados con punta de diamante, como se hace en la guerra».

De igual modo que don Nicolás Fernández de Moratín poetizó el desafío de Jaques borgoñón y don Diego de Guzmán, Calderón de la Barca, en su comedia *El postrer duelo de España*, tomó por asunto el no menos famoso que en tiempo del emperador don Carlos sostuvieron, también en Valladolid, los caballeros aragoneses don Pedro de Torrellas y don Jerónimo de Ansa. Tal como refiere el suceso fray Prudencio de Sandoval, de quien lo toma Calderón, no desdeciría de un libro de caballerías o de una novela de Walter Scott. La pelea fué a tal extremo sañuda, que el Emperador hubo de arrojar al palenque la vara de oro que señalaba su término, y dió al condestable la orden de reconciliar a los combatientes; pero éstos, ciegos de ira, se negaron a ello, y fué necesario que el Emperador se valiera de la violencia y les hiciera conducir a una prisión. Y dice Calderón, por

boca del condestable: «Escribase luego al Papa / Paulo Tercero, que hoy / goza la Sede, una carta, / en que humilde le suplique / que esta bárbara tirana / ley del duelo, que quedó / de gentiles heredada, / en mi reinado prohíba / en el concilio que hoy trata / celebrar en Trento, siendo, / si en este duelo se acaban / los duelos de España, éste / *el postrer duelo de España.*»

No será necesario recordar, por muy conocidas, algunas justas que se disputaron en Valladolid por esta misma época. En las de Navidad de 1517 tomaron parte sesenta caballeros, casi todos los cuales cayeron en tierra y salieron mal heridos, o a lo menos quebrantados. En marzo del año siguiente hubo otra entre veinticinco caballeros españoles y otros tantos flamencos; y en ella, escribe Sandoval, «cayeron muchos, fueron heridos otros y murieron siete; que por eso se dice que este regocijo para veras es poco, y para burlas pesado». En la que se celebró a raíz del perdón de los Comuneros, tomó parte el propio Carlos V, como lo había hecho en otras anteriores.

¡Famosas lides, en verdad! Mas entonces y después resultaría siempre cierto aquello que dijo Bretón de los Herreros: «Que más noble, o más lindo, o menos bruto, / no hará el cadáver que tendido yace / al que sólo en la fuerza de un mandoble / da probanza de sabio, o lindo, o noble.»

¡VELAY!

¡Velay! como dicen en Valladolid.

De este modo hace referencia el asenso proverbial a la palabra-frase que considera como provincialismo vallisoletano.

Y, en efecto, si hoy ha decaído mucho en su uso, hubo un tiempo —cuando el que esto escribe era muchacho— en que el *velay* se empleaba a cada triquitraque. Y a veces, para hacerle más expresivo, se añadía: Pues *velay usted*.

En verdad que el *velay* tiene mucha miga filosófica, No es una palabra caprichosa y formada a humo de pajas, sino nacida para llenar una necesidad lógica. ¿Qué contestará uno a quien

le hace una pregunta indiscreta, o quiere ponerle en un aprieto, o enterarse de lo que no le importa? *Velay*.

Así es que puede significar muchas cosas, como son: «No lo sé»; «porque quiero»; «porque es lo mismo para el caso»; «¿y a ti qué te importa?», etc., etc.

En cierto sentido, pues, equivale a un adverbio de duda. Decimos *velay* como pudiéramos decir *quizá* (quién sabe). Y a una interjección. Es como si dijéramos *Pchs.* Que es como no decir nada.

La formación de la palabra *velay* es obvia. Es contracción de *vele ahí*. El usual *he ahí* aparece reforzado con un verbo más expresivo y con la presencia del pronombre.

Que los vallisoletanos siempre hemos tenido en mucho el valor local de esa palabra, lo demuestra el hecho de que en 1885 un grupo de escritores jóvenes de nuestra ciudad fundaran un semanario titulado *¡Velay!* Eran poetas y prosistas de verdadero ingenio, por lo cual el *¡Velay!*, que tuvo larga vida, fué lucido exponente de las letras vallisoletanas.

Y se me permitirá recordar que nueve años más tarde, en 1894, llevado del mismo amor a las cosas típicas de mi pueblo, tuve la idea de resucitar el *¡Velay!*; y como no era yo solo quien sentía tales estímulos, el proyecto pasó bien pronto a vías de ejecución. Eduardo Zarandona, Arturo García del Río, Pepe Samaniego, Eduardo Callejo, Luis Salado, Gaspar J. Pérez —todos andábamos aún por las aulas—, fueron conmigo redactores del *¡Velay!* en su segunda época. En cuanto a la parte artística del semanario, baste decir que en él aparecieron caricaturas de Pablo Parellada (*Melitón González*), ya en el apogeo de su fama, e hicieron su primera salida al público, con dibujos primorosos, Anselmo Miguel Nieto y su hermano Ramón.

Pero el clásico *velay* de nuestro pueblo, con todo su sabor y su *intrínsecus*, alcanzó todavía un refrendo más valioso y significativo bajo la pluma de Leopoldo Cano y Masas, el gran comediógrafo vallisoletano. El día 19 de diciembre de 1895 estrenó Cano en el Teatro de la Comedia, de Madrid, su comedia *¡Velay!*, en tres actos y en verso. El protagonista de *¡Velay!*, don Silvestre del Camino, es un noble y recio labrador de Medina del

Campo, que, enemigo de farsas e immoralidades, las desenmascara y castiga cuando el caso llega y justifica sus rectas determinaciones con el inapelable *Velay*. En estos gráficos términos expone don Silvestre del Camino la necesidad de emplear oportunamente el *Velay* por toda respuesta, y el buen uso que de ella hacían los de esta tierra: «Como a darla estamos prontos, / toda indiscreción es vana / cuando no tenemos gana / de contestar a los tontos. / Contra los curiosos, no hay / defensa más excelente. / A pregunta impertinente, / se contesta con *Velay*.» Y cuando, al final de la obra, don Silvestre da una lección de honradez y sensibilidad a los bribones que han tratado en engañarle y fraguar un agio, como don Inocencio le pregunte qué razones tiene para volverse a Medina y dejarlos entregados a su ruina y a sus pasiones, él contesta: «Una y suprema... ¡*Velay!* / como dicen en mi tierra.»

DOÑA BEATRIZ BERNAL

En la tarjeta de Pascuas —creo que esto es mejor que el consabido, y por tantas razones inaceptable, *chrismas*—, que a sus amistades ha dirigido el culto librero y bibliógrafo don Julián Barbazán, se reproduce la portada del rarísimo libro que dice así: «Comiença la historia de los invictos y magnánimos caballeros don Cristalián de España, Príncipe de Trapisonda, y del Infante Luzescanio su hermano, hijos del famosísimo Emperador Lindelel de Trapisonda... Corregida y emendada de los antiguos originales, por doña Beatriz Bernal, natural de la muy noble villa de Valladolid.» El ejemplar de donde la portada está tomada, pertenece al señor Barbazán; cosa que no es poca fortuna para un bibliógrafo. Es de la edición de Alcalá de Henares, 1586.

¿Quién fué esta doña Beatriz Bernal, vallisoletana y autora —que no «correctora»— de ese peregrino libro de caballerías? Vamos a rastrear sus huellas.

Entre los caballeros franceses que vinieron a ayudar a don Enrique de Trastámara contra su hermano don Pedro I, figuró,

como es notorio, don Bernardo de Foix, hijo bastardo de Gastón Febo III, gran conde de Foix, vizconde soberano de Bearme. Antes y después de ser hecho prisionero en la batalla de Nájera, prestó don Bernardo tales servicios al de Trastámara, que éste le dió en recompensa la villa y el condado de Medinaceli y le casó con doña Isabel de la Cerda, rebiznieta de don Alfonso el Sabio.

Hijo de don Bernardo de Foix, bastardo, a lo que resulta, fué Mondisón Bernal, que casó con doña María de Zúñiga, hermana del duque de Béjar, y se estableció en Valladolid. De éstos fué hijo el capitán Juan Bernal de Zúñiga, y nieto el también capitán Bernal Francés de Zúñiga, que se distinguió en el ejército de los Reyes Católicos y se halló en la toma de Baza. He aquí, pues, identificado al Bernal Francés del famoso romance.

Los descendientes de Mondisón Bernal se multiplicaron en Valladolid considerablemente. No es del caso traer aquí los datos que de ellos tengo recogidos. Baste decir que las casas principales de la familia estaban en la calle de Francos, y que tenían otras en la de las Damas y otras más, de gran extensión, frente al Colegio de Santa Cruz y en las calles de San Esteban y Pedro Barrueco, con espaciosas huertas que alcanzaban a la de la Cárcava.

Como entre los nobles era costumbre obligada la perpetuación de los nombres propios más relevantes en la familia, entre las hembras de ésta que nos ocupa fué el de Beatriz el que pasó de madres a hijas. En el siglo XVI hubo a lo menos cuatro, todas vallisoletanas, que se llamaron Beatriz Bernal.

Una de éstas fué la autora del *Don Cristóbal de España*. Estuvo casada esta doña Beatriz con el bachiller Torres de Gato o de Gatos, perteneciente también a una noble familia vallisoletana, que tenía sus casas en la calle de la Cuadra. Por Antolínez de Burgos sabemos que una señora de esta familia, doña Inés de Gatos, mujer de don Pedro Niño, hijo del conde de Buelna, dejó su hacienda para fundar en aquellas casas un monasterio bajo la advocación de la Madre de Dios.

La primera edición del *Don Cristalián* salió de la benemérita imprenta vallisoletana de Juan de Villaquirán, y, según reza el colofón, «acabóse a nueve días del mes de enero de mil y quinientos y quarenta y cinco años». ¿Qué éxito tendría la novela, que a más de agotarse prontamente la edición castellana, en 1557-58 apareció en Venecia una traducción italiana, en cuatro tomos.

Una hija de doña Beatriz, doña Juana Bernal de Gatos, creyó necesario reimprimir la novela de su madre, y para ello solicitó y obtuvo el correspondiente privilegio real. Malas venturas corrían para doña Juana, toda vez que en el citado privilegio se dice concedérsele porque «estábades pobre y padecíades necesidad». Fué entonces cuando se publicó la mencionada edición de Alcalá de Henares. No menos fortuna tuvo la traducción italiana, pues se reimprimió en 1609, también en Venecia.

Como se ve, Antolínez de Burgos padece un error cuando escribe lo siguiente: «Yo alcancé a conocer a una señora de Valladolid que por ser de grande ingenio se debe hacer particular memoria, llamada Doña Juana de Gatos, que escribió un libro de caballerías, intitulado *Don Cristalián de España*.» Doña Juana, a la que, efectivamente, Antolínez pudo conocer, no fué la autora del *Don Cristalián*, sino su madre doña Beatriz. Añade Antolínez que la autora de este libro estaba enterrada en la iglesia de San Pablo, cosa explicable porque la capilla de San Miguel, en la misma, había sido fundada por Mondisón Bernal y dotada por Bernal Francés, y pertenecía, por tanto, a la familia.

Es raro que Cervantes no incluyera el *Don Cristalián* entre los libros de caballerías condenados al fuego en el famoso escrutinio, porque a la verdad es de los más disparatados. ¿Desea el lector conocer su argumento? Pues prepárese.

Bienislay, rey de España, y su mujer Coplesiana, hija del rey de Numidia, tienen un hijo llamado Bracamor. Casado éste con la infanta Pinalua, hija del rey Galterio de Hungría, nace de ellos un niño al que dan el nombre de Lindelel. Por orden de Membrina, señora de la isla de las Maravillas, un ave muy grande se lleva a Lindelel, el cual luego se une en matrimonio a Cristalina, princesa de Constantinopla. Estos son los padres de Cris-

talián y Luzescanio. Una nube del cielo arrebató a Cristalina y a su hijo Luzescanio, tras de lo cual Cristalín, montado en un dragón, que en un costado tenía una puerta y dentro una doncella, recorre casi todo el mundo. Y así muchos dislates más, hasta que don Cristalín se casa con la princesa Penamundi y su hermano Luzescanio con la princesa Bellaestela. Según al final del libro dice doña Beatriz, era su propósito escribir una continuación.

¡Bienaventurados nuestros antepasados que en tales novelas encontraban su deleite! Todavía no se podían inventar las policíacas ni las del Oeste.

LOS MORISCOS Y LA CIUDAD

A fines del siglo XVI y principios del XVII había todavía en Valladolid bastantes moriscos. Pinheiro da Veiga —cuya *Fastigina* me complace cada vez más haber traducido y publicado, porque está sirviendo de fecunda y general fuente de información—, cuenta un caso muy curioso ocurrido con los moriscos en julio de 1605. Cierta día, pasando por la Plaza, el corregidor de la ciudad, don Diego Gómez de Sandoval, hijo del duque de Lerma, vió que correteaba por allí un cerdo; y como estaba prohibido que por las calles anduvieran puercos, gallinas y otros animales, dió orden de que le degollaran. ¡Para qué quiso más! Los moriscos, «que son hoy —dice Pinheiro— tan moros como el alma de Mahoma», acudieron con toda la caterva menuda de sus hijos y armaron una gritería infernal. Los alcaldes de Corte mandaron «poner en libertad al cerdo delincuente, y como el de Sandoval insistiera en su orden, se suscitó una «cuestión de competencia», en la cual vencieron los alcaldes. El cerdo fué indultado y el Corregidor tuvo que pagar 400 ducados de multa.

Después de que don Juan de Austria puso término en el reino de Granada a la rebelión de los moriscos, don Felipe II, por Real Cédula de 28 de octubre de 1570, dispuso que aquéllos fuesen inmediatamente sacados de sus hogares y conducidos a Castilla y otras regiones españolas. Las autoridades de cada pueblo,

mediante listas nominales, se harían cargo de ellos. Entonces vinieron a Valladolid las correspondientes familias moriscas.

Años más tarde, estos moriscos de Valladolid sostuvieron con el Ayuntamiento un pleito, cuyos autos he encontrado y examinado en el archivo de la Real Chancillería. Fué en 1595. Con fecha 5 de diciembre, el procurador Andrés Núñez, en nombre de los moriscos Sebastián López, Lorenzo de Alhama, Hernando Díaz y otros, presentó la demanda, en que hacía constar lo siguiente: que según lo dispuesto y mandado por una *premiática* de 1572, los moriscos de Granada repartidos por estos reinos tendrían licencias y pasaportes, sin que por la justicia ni escribanos del Ayuntamiento se les cobrase nada, ni tampoco fuesen detenidos en sus despachos ni embarazados en sus tratos, comercios ni granjerías, sino antes bien ayudados y favorecidos con las oportunas licencias y autorizados para ir a otras ciudades, villas y lugares; que habiéndose cumplido todo ello con los moriscos de otros reinos y conformándose, respecto a los de Palencia, por el tribunal de esta Audiencia, la justicia ordinaria de Valladolid y los escribanos del Ayuntamiento se negaban a dar a estos moriscos, como estaban obligados, las aludidas licencias, lo cual les hacía imposibles sus tratos y granjerías; y que, en consecuencia, demandaban justicia.

Demostraron debidamente los moriscos litigantes que por no haberse guardado con ellos las *premiáticas* ni haberles dado el escribano del Ayuntamiento las licencias y pasaportes, las justicias de otras ciudades y lugares a donde iban para sus negocios, les causaban vejaciones y molestias y aun los apresaban: tal ocurrió en León, donde varios moriscos de Valladolid, a más de sufrir prisión, fueron condenados a pagar 3.000 maravedís cada uno. Alegaron asimismo la carta ejecutoria ganada en esta Audiencia por los moriscos de Palencia y Guadalajara, en que se les reconocía el derecho a licencias y pasaportes para todas las ciudades, villas y lugares de estos reinos, excepto «los vedados por las dichas *premiáticas*».

Los moriscos ganaron el pleito. Con fecha 15 de marzo de 1596, el presidente y oidores de la Real Audiencia y Chan-

cillería diéron su sentencia definitiva, que, copiada en ortografía moderna, dice así:

«Fallamos, atento los autos e méritos del proceso deste pleito, que la parte de los dichos Francisco Hernández y consortes probaron su petición y demanda, dámosla y pronunciamosla por bien probada y que la parte de dicho corregidor y sus tinientes y escribano no probaron en contrario cosa alguna, por ende debemos condenar y condenamos a los dichos corregidor, tinientes y escribano contenidos en la cabeza de nuestra sentencia y a los que de aquí adelante fueren en esta ciudad, a que ahora y en todo tiempo para siempre jamás guarden a los dichos Francisco Hernández y consortes moriscos lo contenido en las leyes y premáticas destes reinos que hablan cerca de las licencias y pasaportes que a los dichos moriscos se les deben dar y derechos que por razón dello deben, sobre que es este pleito, y no vayan ni pasen contra ellos so pena de cincuenta mil maravedís para la cámara del rey nuestro señor cada uno por cada vez que lo contrario hicieren, y no hacemos condenación de costas y por esta nuestra sentencia así lo pronunciamos y mandamos.»

La tranquilidad de éstos y los demás moriscos no había de ser muy duradera. En 22 de septiembre de 1609, como es sabido, se publicó el famoso bando de expulsión, y todas aquellas gentes laboriosas, que, no puede negarse, habían reportado considerables beneficios a la agricultura y la industria, tuvieron que salir sin dilaciones del suelo español. Sin embargo, como, por gracia especial, se excluyó de la expulsión a aquellos moriscos de las Castillas que demostrasen, previa minuciosa investigación de los prelados, haberse conducido como cristianos viejos; en Valladolid quedó cierto número de ellos.

UNA VALLISOLETANA

Esta vallisoletana es nada menos que doña Ana Mauricia de Austria, hija de nuestro Felipe III, mujer de Luis XIII de Francia y madre de Luis XIV *el Grande*. Nació doña Ana Mauricia en nuestra ciudad, el día 22 de

septiembre de 1601. Fué bautizada en la iglesia de San Pablo, el 7 de octubre. El párroco de San Martín asentó su partida en el libro correspondiente. (Bautismos de 1560 a 1602, fol. 34 v.) He aquí una copia fotográfica de la misma:

Don Anaploria Domingo siete octubre de mil y seiscientos y
 Mañrica Mauricia unq. Estando en el Monasterio, de Santa Catalina Don
 Bernardo de Rojas, con licencia de tres obispos el Leon
Mar
 Hija de Felipe 3.^o de ca. mora. y valed, y labori. con vestidos, de hon
 Hija de Felipe III. tificad, y el conde de colona y cardenal, que lleva
 Arcoobispo, de sevilla, y el nuncio segund. en s. i. sabios
 o ordinarios. q. sobre dize, en Don Bernardo, conde de
 y Arcoobispo, de Toledo. Baltio de la generalissima. Don
 Ana Maria mañrica de angria. (58r. de los seiximisi
 mos. rojos, Don Baltio de tercero y don Margueta
 de angria. siendo cardinas, el ex. mo. señor duque
 de Borja, y la ex. ma. duquesa de s. i. q. nos. de ridad fr m
 y ruidad. de cosas de las. en ven. ciones y las dicos
 tabacaria y cabilla, mayor de adonados en ro allan
 de la. donde las. en se aqui est. por que las. Co
 mos de esta iglesia, se dieron a la. me fr m
 hego el de juan d. al
de la. de
 Lunes ocho de octubre de mil y seiscientos y

De las fiestas que con tan fausto motivo se celebraron, nada he de decir, porque sobre ello he escrito ya antes de ahora.

A la historia general, y particularmente a la de Francia, corresponde tratar —y ya lo ha hecho abundantísimamente—, de la intervención trascendental que doña Ana tuvo en los agitados sucesos de su tiempo. Por si eso fuera poco, la novela se ha apoderado de su persona, y ahí tenemos al consabido Dumas haciéndola danzar con Athos, Porthos, Aramis y d'Artagnan; y a Alfredo de Vigny en su *Cinq-Mars*, y a otros novelistas de menor cuantía.

Catorce años contaba doña Ana cuando, en 18 de octubre de 1615, se efectuó en Burgos su casamiento con Luis XIII. Bien pronto, en la fastuosidad de la corte francesa, pudo saber

de hondas penas y contrariedades. Todo ello es bien notorio: las ofensas y menosprecios que su regio esposo, inducido por Richelieu, la infirió; los manejos políticos a que la llevó el natural despecho; la pasajera felicidad que pudo disfrutar cuando, a los veintitrés años de su matrimonio, nació su hijo, el futuro Luis XIV; la decisión con que, muerto su esposo, se hizo cargo de la regencia y puso en ejecución los planes de Mazarino; su tenaz ofensiva contra los nobles, unida a los tremendos disturbios de la Fronda... En sus relaciones con España, a la verdad difícilísimas, arribó a la paz de los Pirineos y al matrimonio de Luis XIV con la infanta María Teresa, hija de Felipe IV, su hermano. En sus últimos años, se consagró intensamente a la devoción.

Dejemos, pues, que los historiadores franceses juzguen en esos y otros particulares a su reina doña Ana de Austria. La maledicencia se ensañó con ella, y entre aquellos procaces *mazarinadas* que en profusión circularon, no pocas la atacaban directamente. A tal punto llegó la leyenda, que una de las varias versiones sobre el famoso *hombre de la máscara de hierro*, supone que éste era un hijo de doña Ana de Austria y de Buckingham o de otro personaje. Entre los historiadores modernos, algunos acogen determinadas sospechas. Sin embargo, Madame de Motteville, que fué dama de doña Ana y la acompañó de continuo, hace en sus *Memorios* un elogio de su intachable conducta. Y en lo que todos coinciden es en afirmar que poseyó un carácter entero y noble, que ejerció una influencia benéfica en la nación francesa, mediante la afirmación del poder real y la estabilidad territorial, y que transmitió intacta a su hijo la monarquía, tal como la había formado Richelieu. A ella, agregan, se deben en gran parte la cortesanía y la elegancia que caracterizaron a la sociedad francesa durante el reinado de Luis XIV.

En 20 de enero de 1666, y a consecuencia de un cáncer, murió la vallisoletana doña Ana de Austria.

ORO DE INDIAS

Pocos años habían transcurrido desde la muerte de Cristóbal Colón, y menos aún desde la de Hernán Cortés, cuando se juntaron en Valladolid don Luis Colón, nieto del primero, y don Martín Cortés, hijo del segundo. Era por los años en que doña Juana de Austria, hermana de Felipe II, ejercía en Valladolid la regencia del reino, y en que el emperador don Carlos se disponía a abdicar la corona en su hijo.

No era muy boyante la suerte que a la sazón corrían el descendiente del descubridor de América y el del conquistador de Méjico. En los archivos vallisoletanos he encontrado muchos documentos que así lo demuestran, y a que he de hacer aquí ligera referencia. No abrumaré al lector, por supuesto, con un árido acopio de datos y textos. Eso quedará para otra ocasión y otro lugar, y ahora sólo daré algunas noticias sueltas. Empecemos por don Luis Colón.

Don Luis Colón y Toledo, almirante de las Indias, segundo duque de Veragua, marqués de Jamaica, etc., etc., fué hijo primogénito de don Diego Colón, a su vez hijo primogénito de don Cristóbal. En el año de 1555 tenía su residencia en Valladolid, y ya se veía metido en deudas con don Pedro Sarmiento, de la Cámara del Serenísimo Rey de Bohemia, en las cuales, como fiadoras, se obligaban «in solidum» doña Beatriz de Castro Enríquez, condesa de Lemos, y su hija doña Ana de Castro y Ossorio. Lo grave fué al siguiente año, en que don Luis se vió con el agua al cuello por haberse echado en manos de una de aquellas compañías de «cambios» —digamos usureros—, que iban arramblando con todo el dinero de las arcas españolas. Me refiero, claro es, a genoveses, milaneses y florentines. La compañía de los Asetantis, milaneses, que tenían tendidas sus redes, como otras varias, en Sevilla y Valladolid, fué la que en julio de 1556 hizo con don Luis Colón unos contratos leoninos, por lo que se obligaba, sí, a pagar las deudas del almirante, pero con tales condiciones que el remedio venía a ser peor que la enfermedad. Entre otras cosas, don Luis otorgó a los Asetantis poder para cobrar los ducados

que tenía situados en Indias, y usando de la licencia y facultad que la Serenísima doña Juana, «Infante de Castilla, princesa de Portugal, gobernadora destes reinos», le había dado para pasar muchos cientos de esclavos, «la tercia parte hembras», desde estos reinos, o desde los de Portugal, Cabo Verde o Guinea, a las Indias, islas o Tierra firme del mar Océano, les dió igualmente poderes bastantes para que efectuasen por su cuenta esta operación. Pero como los Asetantis, por añadidura, necesitaban muy sólida caución, don Luis «para la paga y seguridad de todo ello», les entregó, con todas las apariencias de mohatra, las siguientes joyas: «Una cinta de oro con trece esmeraldas y once rubíes.—Una argolla de oro con ocho esmeraldas, ocho rubíes y cuatro diamantes.—Cuarenta puntas de perlas y oro.—Un collar de oro con tres rubíes, tres esmeraldas y tres diamantes.—Una cinta de oro con tres rubíes, tres esmeraldas y tres diamantes.—Una cinta de oro con treinta y tres perlas.—Un retablo de oro con un Cricifijo y San Jerónimo con un berilo y pasta de ámbar.—Un poema de ágata con una Resurrección de Nuestro Señor.—Un cofrecico de oro.—Un par de zarcillos de oro con cuatro diamantes, cuatro rubíes y una perla cada uno.—Una esmeralda en tabla en un engasto.—Una baga con una esmeralda grande y una perla.—Otra esmeralda liada en oro.—Un diamante grande liado en una sortija.—Una baga con un diamante con un balax y una perla.—Una espada con la guarnición toda de oro.» ¡Ricas preseas del abuelo, qué paradero tenían!

No por eso se atenuaron los apuros de don Luis, y en años sucesivos siguió recibiendo préstamos a cada momento. Cierto es que, según decía en 18 de mayo de 1557, debía más de seis mil ducados «de los gastos que e fecho en esta corte donde e residido en seguimiento de los pleytos que e tratado ante los señores del su consejo rreal de las Yndias, así sobre el dicho almirantazgo e huso y exercicio de su juredicion como sobre otras cosas».

Don Luis Colón estuvo casado tres veces. Al morir dejó dos hijas, habidas de su matrimonio, el segundo, con doña María de Mosquera. La mayor de ellas, doña María Colón y Toledo, le sucedió en todos sus derechos; pero renunció a ellos en favor de su hermana doña Felipa Colón y Toledo y del marido de ésta

—que era también sobrino de ambas—, don Diego Colón, y ella se metió monja en el convento de San Quirce, de Valladolid. Muertos doña Felipa y su marido, se promovieron en nuestra Chancillería varios pleitos empeñadísimos, que, como se comprenderá, no puedo extractar aquí. Toda la familia de los Colones en sus diferentes ramas, hasta un número de veinte personas o más, litigaron sobre los estados del almirantazgo de Indias, con sus títulos y derechos, hasta que las sentencias definitivas dieron la tenuta y posesión a don Nuño Colón y Portugal, hijo del conde de Gelves. Este sostuvo otro pleito, igualmente curioso, con doña María, la monja de San Quirce, a la cual hubo al fin de señalar una renta de doscientos ducados anuales durante todos los días de su vida.

A partir de aquella fecha, pues, fué don Nuño Colón y Portugal quien continuó la línea sucesoria en la estirpe ilustre del glorioso descubridor del Nuevo Mundo.

CUITAS Y VENTURAS

Hacíamos ver en un artículo anterior que don Luis Colón, nieto del inmortal genovés, y don Martín Cortés, hijo del conquistador de Méjico, coincidieron en Valladolid por los años en que esta ciudad —entonces villa— servía de residencia a la Corte.

Hernán Cortés estuvo casado en primeras nupcias con doña Catalina Juárez Marceyda. Muerta ésta —no falta quien culpe de la muerte a su propio marido—, éste casó, por deseo del Emperador, con doña Juana de Zúñiga y Arellano, hija de don Carlos de Arellano, segundo conde de Aguilar. De este segundo matrimonio fué hijo don Martín. Hernán Cortés, como es sabido, murió en 1547.

En 1554 —aquí ya me atengo a documentos de estos archivos—, doña Juana de Zúñiga y Arellano vivía en nuestra villa de Curiel. ¿Por qué razón? Sencillamente porque su madre, llamada igualmente doña Juana de Zúñiga, era hija de don Pedro de Zúñiga, segundo duque de Béjar, que tenía también el seño-

río de Curiel. En el palacio-fortaleza de esta villa, doña Juana atendía a los asuntos de familia y seguía de cerca los acontecimientos de la Corte.

Don Martín Cortés residía en Valladolid. Debemos suponer, sin embargo, que con más o menos frecuencia acompañara a su madre en el palacio de Curiel.

Utilizando la licencia real que para ello tenía, don Martín Cortés, en Valladolid, a 20 de junio de 1554, dió poder a Diego Ferrer, «mi ayo», según le decía, para que pidiese cuentas al ilustre señor don Pedro Ramírez de Arellano, conde de Aguilar, su tío, «de todo el tiempo que su señoría fué mi tutor e curador e regió e administró como tal mi curador mi persona e bienes». Efectivamente, don Pedro, que había sido también tutor de doña Catalina de Arellano y doña Juana de Zúñiga, hermanas de don Martín, hizo detallada entrega de las cuentas, nada cortas por cierto.

La situación de don Martín no resultaba en estos momentos muy desahogada. Ello coincidió con un honor que le confirió el príncipe don Felipe, muypreciado, sin duda alguna, pero que vino a exigirle cuantiosos gastos. Desposado el príncipe con doña María de Inglaterra, marchó de Valladolid a la Coruña, y allí embarcó para Southampton, con una ostentosa flota y una nutrida cuanto fastuosa comitiva de nobles y caballeros. Entre ellos figuraba don Martín Cortés. El cual, según nos hace saber Andrés Muñoz, narrador del viaje, llevó un vestuario lujosísimo y un acompañamiento de pajes y lacayos ricamente ataviados.

Cómo se vería don Martín con todos estos dispendios, que durante su estancia en Londres, y con fecha 10 de diciembre de 1554, otorgó un poder para que Diego Ferrer, que en Valladolid estaba, le proporcionase recursos a toda costa. El poder —y aquí me parece necesario copiar las mismas palabras del documento— era para que «podais tomar e tomeis en España de todas e cualesquier personas de cualesquier estado o condición que sean, todas e cualesquier maneras y hordenes y cédulas de crédito que hallardes para que se me den en este Reyno de Ynglaterra o en Flandes o en otras cualesquier partes, todos e cualesquier maravedís, oro o plata o mercadurías o otras qua-

lesquier cosas, y para que ansy mismo podades tomar e tomades prestado en los Reynos despaña, o a cambio y recambio o a censo perpetuo, o al quitar, o en mercadurias de paños, joyas o perlas o otras qualesquier cosas...» Aceptaba todas las condiciones, por duras que fuesen, con tal de obtener el préstamo. Y, efectivamente, Diego Ferrer consiguió que Fernán López de Calatayud —rico mercader, emparentado con el poeta vallisoletano que tradujo a Ludovico Dolce—, le prestase mil ducados.

No paró aquí la cosa. Vemos que en 28 de febrero de 1556, la madre de don Martín, doña Juana de Zúñiga, estante en Curiel, daba poder al mismo Diego Ferrer «para que podais sacar en mi nombre e como yo e para mí mesma, a cambio o a censo hasta diez mil ducados que de presente e menester... e por razón dello me obligar a mí e a mis bienes, juros e rentas en general y en particular para lo pagar el principal e réditos».

Don Martín debió de seguir a Felipe II en todos sus viajes, pues consta que se halló en la batalla de San Quintín. Años después marchó a Méjico, para hacerse cargo de la espléndida herencia que su padre le dejara; y fué entonces cuando, por motivos que no son del caso, y que los historiadores juzgan de modo distinto, intervino en el sonado levantamiento contra el poder real, que le acarreó un proceso y una sentencia condenatoria. Sin embargo, en sus últimos años don Martín estaba muy rico. Los malos tiempos de Valladolid habían pasado.

PERSONAS REALES

En junio de 1848 tuvo feliz desenlace en Valladolid el idilio amoroso entre la infanta doña Josefa Fernanda, hermana política y prima de la reina doña Isabel II, y el caballero cubano don José Güel y Renté.

La infanta era hija de doña Luisa Carlota, hermana de la reina doña María Cristina, y de don Francisco de Paula, hermano de don Fernando VII. Era, por tanto, hermana de don Francisco de Asís, marido de doña Isabel II.

Don José Güel y Renté había nacido en la Habana en 1818. Su padre, don Pablo Güel y Fatcho, pertenecía a hidalgada familia catalana, y su madre, doña Josefa Renté, era descendiente de don José Antonio Gómez Ruiz, notorio porque, hallándose la Habana sitiada por los ingleses, hizo entrar en las ciudadelas del Morro y de la Cabaña un convoy de víveres, con lo cual evitó que la guarnición muriese de hambre.

A los 16 años vino don José a España, y a los 21 se graduó de doctor en la Universidad de Barcelona. Después de ejercer dos años la abogacía en la Habana, pasó de nuevo a España y se dedicó a la política y la literatura. Y entonces fué cuando el Dios ciego incendió en la misma llama su alma y la de la infanta doña Josefa Fernanda.

Su pasión no podía permanecer oculta. La familia real y el Gobierno se percataron de ella, y sin pérdida de momento adoptaron enérgicas medidas para impedir que siguiera adelante un amor que ni la razón de Estado ni la dignidad real podían consentir. Don José fué metido en una silla de posta y conducido a un castillo de Cádiz, tras de lo cual se le impuso pena de destierro por dos años. Entre los papeles del afortunado galán se encontraron algunos que fueron entregados a la reina. «Dícenme —escribe don Ildefonso Antonio Bermejo en *La estafeta de Palacio*— que su contenido no encerraba nada que dijese relación con la política, pues se reducían a respuestas tiernas de amor acendrado y a juramentos pertinaces que tanto menudean en las cartas de los enamorados; frases de «antes morir que otro sea el dueño de este corazón que te idolatra». Sandeces que sublima y erige altares la apasionada necedad, y de las cuales no están exentos los príncipes cuando se enamoran.»

Tiene razón Bermejo. Ni tampoco los príncipes en casos tales suelen pararse en barras. Cuando Güel, cumplida su condena, volvió a Madrid, su idolatrada infanta estaba desterrada en Valladolid. ¿Qué hizo el impetuoso joven? Cierta noche, con toda clase de precauciones, tomó el camino de Valladolid; a marchas forzadas llegó a esta ciudad; y horas después, en presencia de don Francisco de Paula, padre de la infanta, los dos enamorados se unían en el santo lazo del matrimonio. Ni las personas de la

Casa real —a excepción, según parece, de la propia reina—, ni las autoridades de Valladolid, se dieron la menor cuenta del suceso.

Los resultados de aquella audaz resolución no se hicieron esperar. Narváez, que presidía el Gobierno, privó de sus derechos a la infanta y dió orden a Güel para que saliera desterrado a Francia, como en efecto lo hizo. En París vivió tres años, que dedicó, con otros emigrados españoles, a conspirar en favor de Espartero y O'Donell. Transcurrido ese tiempo, se le permitió regresar a España y establecer su residencia en Valladolid, donde estaba su esposa. Y en Valladolid se incorporó Güel a la vida local, y escribió y publicó libros, y siguió conspirando ardorosamente contra los moderados. La tremenda agitación política que tenía soliviantados a los españoles, desembocó en la revolución de 1854. El pronunciamiento de Valladolid fué acaso el primero, y su principal organizador y jefe don José Güel y Renté, el cual, juntamente con el general Noguerras, habían hecho ya saber a la reina la imprescindible necesidad de que Espartero y O'Donell se unieran en un abrazo para salvar el país. Triunfante la revolución, Güel y Renté fué elegido diputado por Valladolid en 1854.

Y estos apuntes, que he tenido que resumir todo lo posible, se prolongarían mucho más si hubiera de referirme a sucesos posteriores en la vida de Güel. En 1856, a la caída de Espartero, luchó en defensa de las Cortes al frente de un batallón de milicianos, y fué preso y sometido a un consejo de guerra. No hubiera escapado de la pena de muerte a no mediar el indulto concedido por O'Donell. Se ausentó entonces de España y vivió veintidós años en París, sin abandonar sus actividades políticas y literarias. En 1879 fué elegido senador por la Universidad de la Habana, y desde los escaños de la Cámara alta defendió vigorosamente la abolición de la esclavitud. De su matrimonio con la infanta tuvo Güel dos hijos: el marqués de Valcarlos y el marqués de Güel. Murió en 1884.

Unos treinta libros en verso y prosa publicó Güel y Renté. Ni como poeta ni como prosista fué cosa extraordinaria, aunque se distinguió siempre por su tendencia noble y moralizadora.

EL DULCE BATILO

Doscientos años se cumplirán, el día 11 del próximo marzo, desde que en el pueblo extremeño de Ribera del Fresno viniera al mundo don Juan Meléndez Valdés, que había de perpetuar su nombre de poeta. Don Juan fué convecino nuestro —de los vallisoletanos de entonces, se entiende— durante seis años: los mismos que desempeñó una plaza de oidor en el tribunal de esta Chancillería.

En la sesión de 7 de abril de 1791, nuestro Ayuntamiento tuvo noticia de su llegada en la siguiente forma: «Este día se vió una carta del señor don Juan Meléndez Valdés, su fecha en Zaragoza a veintiséis de marzo, por la que dice que la plaza de oidor que S. M. acaba de conferirle en esta Real Chancillería, le da la gustosa de tributar al Ayuntamiento sus profundos respetos, y que se sirva contarle entre sus más sinceros apasionados y disponer de su nuevo destino, en cuya vista se acordó; acúsese el recibo por el caballero comisario de cartas, y el de pleitos a su tiempo cumpla con la ceremonia acostumbrada.»

Meléndez Valdés tenía ya suficiente prestigio literario y jurídico para que se creyera obligado a dirigir este saludo al Ayuntamiento vallisoletano, y para que éste se considerase muy honrado con el ofrecimiento.

Grata debió de ser para Meléndez la estancia en Valladolid. Con él vino su mujer, doña María Andrea de Coca, memorable por lo mucho que amó a su marido y por las graves cuitas que con su amor le acarreó. Había en Valladolid, como puede suponerse, un grupo selecto de personas ilustradas, y en él tuvo Meléndez su natural cabida. Oidor, como él, en la Chancillería, y grande amigo suyo, era el conde del Pinar, cuya esposa causaba la admiración en las reuniones aristocráticas por su hermosa voz de tiple. Como ahora, juntos en la paz y el sosiego, Meléndez Valdés y el conde del Pinar lo estarían años más tarde en un lamentable episodio que, en Oviedo, los puso a las puertas de la muerte por afrancesados.

Poco después de llegar Meléndez a Valladolid, arribó también a nuestra ciudad, en uno de sus largos viajes, el insigne Jovellanos, a quien salieron a esperar, camino de Cabezón, Meléndez, el conde del Pinar y otros amigos. Un mes —del 1 al 30 de septiembre de 1791— permaneció Jovellanos en Valladolid. Claro que en sus provechosas visitas a los monumentos —y también a la plaza de toros—, le acompañaron aquellos amigos.

De Meléndez Valdés éralo también muy íntimo y leal el doctor don Plácido Ugena, prebendado en la Iglesia Catedral. Por la bella epístola en tercetos que Meléndez le dirigió, se ve que Ugena fué uno de los pocos que, en los momentos de desventura, le prestaron amparo: «Tú y otros raros, cariñoso amigo / me disteis sólo, la clemente mano / tendiendo, do apoyarse, al triste amigo.» Don Plácido, según vemos en un padrón de 1818, vivía en la calle de los Reyes, número 1.

Meléndez Valdés había publicado la primera edición de sus poesías en 1785. Durante su residencia en Valladolid, creyó necesario, por las razones que expuso en un largo prólogo, hacer la segunda, aumentadísima. Meléndez no era ya el *dulce Batilo* que había alcanzado su primera fama con las églogas y las anacreónticas: había leído a Pope, a Thomson, a Young, y se elevaba a las alturas de la poesía metafísica.

Muy linda fué esta edición vallisoletana de las *Poesías* de Meléndez. Consta de tres tomos en 8.º y salió de la imprenta de la Viuda e Hijos de Santander, que tanto y tan bien trabajó en los últimos años del siglo XVIII. Estaba situada en la calle de la Librería.

Después de esta edición, Meléndez fué definitivamente proclamado jefe de aquella revolucionaria escuela poética que venía a derrocar las prácticas tradicionales. Hoy, al hablar de Meléndez, nadie se acuerda más que del Batilo pastoril; pero la verdad es que en su tiempo dió mucho más ruido como introductor de la que Hermosilla, uno de sus más acérrimos adversarios, llamó «escuela anglo-galo-filosófico-sentimental».

En 1797 Meléndez fué nombrado fiscal de la sala de Alcaldes de Casa y Corte. Dejó, pues, su apacible domicilio de Valladolid,

y a la corte se trasladó. Desde entonces puede decirse que su vida, con muy cortos paréntesis, fué una lamentable serie de contrariedades y desdichas, hasta acabar en el triste destierro de Montpellier.

EL JUDAS DE TORDEHUMOS

En el tomo primero de *Relaciones de los reinados de Carlos V y Felipe II*, últimamente editadas por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, figura la reimpresión de un pliego publicado en 1579, sobre cierto suceso acaecido en Tordehumos.

Hace ya muchos años, Felipe Pérez y González, el autor de *La Gran Via*, que, a más de ingenioso autor festivo, era excelente erudito, publicó en *Blanco y Negro* un artículo basado en el mismo pliego.

La portada de éste dice así: *Obra Nueva. Relación verdadera de lo que aconteció en la villa que se llama Tordehumos en Castilla el día del Sanctissimo Sacramento en este presente año de 1579. Impresa con licencia.*

El suceso que en este pliego se relata, es el siguiente:

Un vecino de Tordehumos debía cierta cantidad de dinero a un mercader de la misma villa, y como de continuo se veía perseguido por él, que por todos los medios trataba de prenderle, no encontró más recurso para esquivar tal persecución que retraerse a la iglesia mayor. «Sucedió —dice el pliego—, que en la misma villa ciertos hombres determinaron representar un aucto para regucijar la fiesta del Santísimo Sacramento en su propio día. Y como el hombre retraído en la iglesia fuese muy hábil para representar, rogáronle que quisiese representar la figura de Cristo, porque era la representación de Cristo con sus apóstoles.»

Contestó el requerido que de buen grado lo haría; pero que ello era totalmente imposible, porque así como el mercader le viera fuera del templo, los alguaciles le echarían la garra. Entonces sus amigos le dijeron que había un buen medio de evitarlo: levantarían el tablado junto a la iglesia, y como él saldría encubierto con las vestiduras y el aspecto de la figura que representaba, no le conocerían.

Convinieron en ello. Mas no faltó un menguado que fué con el cuento al mercader, y éste se avistó en seguida con un alguacil, le enteró de la añagaza que preparaban los representantes del auto, y le ofreció siete ducados si conseguía prender a su odioso deudor. «El alguacil —sigue el pliego—, por salir con su intención y ganar el dinero, habló con uno de los representantes, que era muy amigo suyo y había de representar la figura de Judas, y rogóle que le hiciese placer que al tiempo que estuviesen en el andamio representando, diese un empujón al que hacía la figura de Cristo, de manera que lo derribase del andamio abajo, para que caído le pudiese prender.»

Llegó, pues, el día del Corpus y la hora de la representación. Subieron los representantes al tablado y comenzó el auto. Cuando el que representaba la figura del Divino Maestro ponía en su cometido, como puede suponerse, todo su talento artístico y su fervor religioso, el malvado Judas le dió el consabido empujón y le hizo caer del tablado a tierra. Acudió rápidamente el alguacil y le hizo preso.

Pero no todo salió como el mercader y el alguacil pensaban. «Visto por el representante que hacía la figura de Cristo —continúa el pliego— la traición que Judas le había hecho, que por irle a dar el beso le había derribado y puesto en manos de la justicia, volvió la cabeza con buen semblante al que representaba la figura de San Pedro, diciéndole: Y vos, Pedro, ¿qué decís? Y apenas lo hubo bien dicho, cuando el Pedro echó mano a un terciado que traía, y dió con él tan gran golpe al alguacil que había prendido al Cristo, que le abrió la cabeza.»

Acudieron otros alguaciles, y prendiendo a todos los representantes, los llevaron a la cárcel. Mas perdieron el tiempo. Se abrió el correspondiente proceso, y en una sentencia muy ingeniosa, que puede leerse en el pliego, fueron declarados libres los representantes que hacían de Cristo y de San Pedro, mientras que al Judas se le condenaba a seiscientos azotes, al mercader a perder la deuda, y al alguacil a curarse la herida a su costa. Esta sentencia, añade la relación, fué confirmada por la Chancillería de Valladolid.

Pero ahora viene la cuestión principal: ¿es éste el relato de un hecho verdadero, o simplemente una invención amañada para solaz de lectores curiosos?

Puede afirmarse esto último. Historias por el estilo, igualmente ficticias, circulaban en otros pliegos. Y es lo cierto que entre las ejecutorias de los procesos seguidos ante el tribunal de la Real Chancillería en 1579, y que se conservan en su archivo, no aparece la que había de testimoniar éste de Tordehumos.

OCIOS LITERARIOS

El licenciado Marcos García fué un cirujano del siglo XVII, nacido en Valladolid. No cursó la cirugía en su ciudad natal, sino en Madrid. Trató de hacerlo primeramente en la Universidad de Valencia; pero no le fué posible, por lo que él mismo dice en uno de sus libros: «Bien sabemos tu patria, y bien sabemos que vienes de Valencia, ciudad insigne, donde la cirugía se estudia y practica en latín, y que por no entenderle no te permitieron asistir en ella, ejerciéndola.» Pasó, pues, a Madrid, y en uno de sus cuatro hospitales pudo hacer los estudios y defender las conclusiones en lengua castellana.

El libro aludido, publicado en 1838, se titula *Honor de la Medicina y aplauso de la Cirujía castellana*. Contiene, como el título indica, un elogio de la ciencia médica tal como podía enseñarse y aprenderse en nuestro idioma, y no reviste forma de exposición científica, sino simplemente la de un relato entretenido, en que ya el licenciado Marcos García deja ver que su autor predilecto, y al que deseaba imitar, era don Francisco de Quevedo. Al ir de Valencia a Madrid, supone el licenciado, tiene un sueño trascendental. Se le aparece un viejo, que le conduce a una hermosa quinta, en la cual sale a recibirlos otro anciano. Son Hipócrates y Galeno, quienes le hacen saber cosas muy instructivas y le llevan a ver los sepulcros de médicos y cirujanos ilustres, cuyos epitafios, en verso, transcribe. Además, le pronostican que en Madrid tendrá buen recibimiento y podrá sos-

tener sus conclusiones «y en ellas te hallarás y gozosamente lograrás tu deseo».

El licenciado Marcos García, él mismo nos lo hace saber, tuvo muchos envidiosos que llegaban a negarle la paternidad de sus obras. Primeramente hicieron correr las voces de que unas de sus conclusiones sobre Medicina, pertenecían al doctor Juan de Hoyos y Montoya, médico de Cámara de Sus Majestades; luego dijeron que el citado libro *Honor de la Medicina y aplauso de la Cirujía castellana*, era del P. Francisco Boil, predicador de S. M., y atribuyeron, por último, otro de sus libros, hoy desconocido, al doctor don Francisco de Lobera.

Deseoso de reafirmar sus aptitudes literarias, el licenciado Marcos García publicó en 1657 *La flema de Pedro Hernández, discurso moral y político*. Trátase también de una imitación de los *Sueños*, de Quevedo. Supone, pues, que un tanto sorprendido porque en la *Visita de los chistes*, en la que desfilan tantos personajes proverbiales, no incluyera el gran satírico a Pedro Hernández, o, mejor aún, a su flema —a la que Marcos García personaliza—, queda dormido y ve aparecer en sueños al Cuidado, en forma de gentilhomme macilento y flaco, el cual le da ciertas explicaciones sobre aquel particular.

Conviene saber que eso de «la flema de Pedro Hernández» era en aquellos siglos una frase muy corriente. Del hombre calmado y tranquilo, que tomaba las cosas con cachaza, se decía que tenía «la flema de Pedro Hernández». ¿Quién había sido este Pedro Hernández? El licenciado Marcos García lo explica a su modo; pero se trata, claro es, de una explicación fantaseada y que nada tiene que ver con el auténtico Pedro Hernández, personaje que, sin duda alguna, existió.

Para demostrar que la flema es más sabia y eficaz que la impaciencia y el apresuramiento, nos presenta el licenciado Marcos García varias historietas, en cada una de las cuales aparecen dos individuos de iguales o parecidas aspiraciones, con la diferencia de que uno de ellos trata de realizarlas rápida y perentoriamente, y el otro mediante los necesarios trámites y por sus pasos contados. Los que se valen de este último procedimiento son, a la larga, los que triunfan. Porque, como dice el

Cuidado, en elogio de la flema, «la gloria no consiste en el intentar depriosa, sino en el conseguir despacio; y aunque en el mundo la hacen madre de los relojeros, pescadores de caña, pretendientes, enamorados, tahures de damas y ajedrez, poltrones y perezosos, es mentira, que de ella no proceden sino los cuerdos, los honrados, los entendidos y los prudentes».

Sin estar este *discurso moral y político*, como alguien ha pretendido, a la altura de los de Quevedo, ni mucho menos, abunda en ingenio y está compuesto en suelta prosa. Por todo lo cual ya se ve cuán digno de nota es el vallisoletano Marcos García, cirujano y literato.

LOS FÚCARES

Con Valladolid —¿cómo no?—tuvo relación la poderosa familia de los Fúcares. Puede decirse que al último rincón de Europa alcanzaba la acción de sus riquezas.

Desde que en 1350 aquel modesto tejedor Juan Fugger fundara la casa, hasta que, con sus préstamos al Emperador Maximiliano y a Carlos V, amontonaran tesoros, los Fúcares (como se castellanizó el apellido *Fugger*), extendieron sus negocios doquiera, y a su opulencia añadieron varios títulos nobiliarios. Todo esto es muy sabido, y alcanza a muchas páginas lo que sobre los Fúcares se ha escrito, especialmente en Alemania.

En España, por de contado, los Fúcares siguieron desplegando actividad incansable durante los Austrias. Cerca de 80 millones de ducados llegaron a dar —con su cuenta y razón, claro es— a la Corona, sin contar otros empréstitos menores. Por otra parte, tenían en las principales capitales españolas factores y agentes sagacísimos, que los secundaban a maravilla. Eran muchos, por desgracia, los personajes de la nobleza que, maltrecha su fortuna, habían de echarse en manos de los Fúcares, o de otros banqueros, cambios o asentistas extranjeros, que sacaban el jugo a los capitales españoles. Pasó a ser proverbial, como saben cuantos hayan leído las frecuentes alusiones que a ello hacen nuestros clásicos, la riqueza de los Fúcares. El mismo

don Quijote, cuando cuenta a Sancho los prodigios que decía haber visto en la cueva de Montesinos, habla de este modo a la doncella que le pide seis reales en nombre de Dulcinea, y a la que sólo da cuatro, porque no tenía más: «Decid, amiga mía, a vuesa señora, que a mí me pena en el alma de sus trabajos, y que quisiera ser un Fúcar para remediarlos.»

A mediados del siglo XVI la compañía de los Fúcares estaba ya de asiento en Valladolid, y sostenía en el Tribunal de Chancillería pleitos de importancia. Un siglo más tarde aún existía el «mesón de los Fúcares», llamado así, sin duda alguna, por hallarse establecido en alguna casa que les pertenecía o les había pertenecido, y estaba situado «frontero de San Benito».

Aumentaron los negocios de los Fúcares en Valladolid, como es natural, mientras la corte de Felipe III estuvo aquí establecida. En nuestro archivo de protocolos se encuentran, de igual modo que se encontrarán a docenas en los de otras capitales, y particularmente en los de Madrid y Sevilla, numerosas escrituras sobre constitución de censos, cartas de pago, préstamos, ventas, etc., todo ello a favor de los Fúcares. A modo de ejemplo, y por las referencias de familia que hay en él, citaré el contrato que a su nombre hizo, a 18 de julio de 1605, Felipe Lichter, alemán, sobre un censo que los Fúcares habían comprado a don Francisco de Cardona, almirante de Aragón, marqués de Guadalest, y a doña María Ruis de León Cardona, su mujer. Mediante una serie de operaciones los productos del censo y de su traspaso, oportunamente hecho, venían a recaer sobre los Fúcares. Llevaban la voz de éstos «yo Phelippe Eduardo Fúcar, libre barón de Kirchberg y Weisenhorn, por mí mismo y como administrador del Illustre y Generoso señor el señor Raymondo Fucar mi hermano y como tutor constituydo e nombrado de los hijos del Illustre y Generoso señor el señor Octaviano Segundo Fúcar, mi hermano difunto, e yo Marcos Fúcar así mismo libre barón de Kirchberg y Weisenhorn, y como contutor de los dichos hijos del señor Octaviano Segundo Fúcar, difunto». Consta un poder extendido en la ciudad de Augusta por el notario Cristóbal de Baumgarten, y legalizado por los prefectos, cónsules y senadores de la misma ciudad. Dice al fin: «Está

bien y fielmente traducido de latín en castellano por mí Tomás Gracián Dantisco, Secretario de la Interpretación de las lenguas.» Notoria es la figura de Tomás Gracián, como la de sus hermanos Lucas y Jerónimo —discipulo y apologista de Santa Teresa—, y de otros individuos de aquella cultísima familia vallisoletana.

No todo había de ser granjería. Años después de esa fecha, uno de los Fúcares, Otón Enrique, conde igualmente de Kichberg y de Weisenhorn, sirvió en los ejércitos de España y tomó parte en el sitio de Breda, en la batalla de Nordlingen y en otras acciones.

EL TEATRO DE AYER

LA DEVOCIÓN DE LOS CÓMICOS

Cosa muy sabida es que los cómicos españoles, a partir del siglo XVII, tuvieron por Patrona a la Virgen de la Novena. Ocurrió que en 1624 se hizo en Madrid una novena consagrada a la Virgen del Silencio, cuya imagen, pintada en un lienzo, se hallaba en una casa esquina a las calles de Santa María y del León, en el llamado *mentidero de los comediantes*. Terminada la novena, cierta devota, llamada Catalina Flores, tullida desde tres años antes, quedó milagrosamente curada, y los comediantes, en memoria del hecho, acordaron trasladar la imagen a la iglesia de San Sebastián y tomarla por Patrona, bajo la advocación de *Virgen de la Novena*. Años después crearon la congregación del mismo título.

En Madrid, pues, la iglesia de los cómicos fué la de San Sebastián. Allí hacían sus devociones, allí celebraban sus matrimonios, allí bautizaban a sus hijos, allí, en fin, recibían sepultura.

Como ya hice saber en el tomo I de mi libro *El Teatro en Valladolid*, lo que en Madrid la iglesia de San Sebastián, fué en Valladolid para los cómicos la de San Lorenzo. Ante sus altares, y esto ya desde el siglo XVI, dieron cumplimiento a sus deberes religiosos cuantos comediantes vinieron a representar en nuestra ciudad, que fueron infinitos.

Esto tiene su explicación. Bien que con anterioridad hubiera en Valladolid otros corrales de comedias —el de la Puerta de San Esteban y el de *la Longaniza*—, en 1575 el Ayuntamiento concedió el exclusivo aprovechamiento de las representaciones teatrales a la cofradía de San José de niños expósitos, que tenía su casa frente a la iglesia de San Lorenzo, «con una puerta mirando a esta iglesia y otra a la calle nueva de San Llorente». Allí —es decir, en el mismo solar que se perpetuó para teatro y hoy ocupa el cine Coca—, construyó su corral de comedias la cofradía, el cual «hacía mucha ventaja a los que hay en otras partes destos reinos». Es natural, pues, que la iglesia de San Lorenzo, tan próxima, fuese la elegida por los cómicos para su culto. En ella adquirieron sepultura propia para sus enterramientos, situada, según dicen las partidas de los libros parroquiales, «junto a Santa Ana».

Imposible hacer una enumeración de los comediantes que en la iglesia de San Lorenzo se casaron, bautizaron a sus hijos o fueron enterrados. Citaré tan sólo a algunos de los más famosos.

Entre los matrimonios celebrados, figuran el de Andrés de Claramonte —no tan sólo conocido como representante, sino por su *Letanía moral* y sus loas a lo divino—, con doña Beatriz de Castro —dama de noble familia—; el de Tomás Fernández de Cabredo —uno de los fundadores de la cofradía de la Novena, estimado del rey don Felipe IV y amigo de Lope de Vega—, con Ana María de la Peña; el de Jacinto Riquelme —perteneciente a la familia de cómicos que ha llegado sin interrupción hasta nuestros días—, con Francisca Verdugo —que trabajó principalmente en Madrid y Sevilla—; el de Diego Osorio de Velasco celeberrimo *gracioso*, que alardeaba de estar emparentado con los Condestables de Castilla y llegó a ser gobernador de Salas de los Infantes y su partido—, con Micaela de Andrade —buena actriz igualmente—; y, ya en el siglo XVIII, el de Manuel Rivas —especialista en *vejetes* y autor de varios entremeses—, con la insigne María Ladvenant, «incomparable y grande», como dijo don Leandro Fernández de Moratín, «reina de los teatros», según frase de don José Cadalso. Cosa curiosa. El mismo día que este matri-

monio, 12 de agosto de 1756, se efectuó el de los padres de María, Juan de Ladvenant y María Quirante.

Bautizaron a sus hijos en la iglesia de San Lorenzo, entre otros cómicos notables, Lope de Sasieta Avendaño y Jerónima de Salcedo, Domingo Balbi e Isabel Betres, Luis Candau y Mariana de Velasco, Antonio de Prado y Mariana de Morales, Matías de Castro Salazar y María de la Cruz. Fueron en ella enterrados Juan de Artiaga, Jerónimo López, Luis Calderón y otros.

Todo lo que en el arte escénico había de bueno, venía a nuestro corral de comedias. No en vano Agustín de Rojas, en su loa a Valladolid, inserta en el *Viaje entretenido*, pondera la mucha voluntad que los cómicos ponían en servir y agradar al público de esta ciudad.

MADRIGALEJO Y GARGULLO

Es indudable que Lope de Rueda, el famoso batihoja sevillano, escribió algunas de sus obras en Valladolid, donde residió varios años.

De la estancia de Lope de Rueda en nuestra ciudad —entonces villa—, nada he de decir aquí, porque ya lo expuse hace muchos años, cuando di a conocer el pleito que sostuvo con el duque de Medinaceli, y en las noticias, igualmente interesantes, que luego agregué. Lope de Rueda vino a Valladolid en 1551, contratado por el Ayuntamiento, e intervino en las fiestas celebradas para recibir al príncipe don Felipe, a su regreso de Flandes, y luego en la organización de los autos del Corpus. Por espacio de ocho años tuvo su residencia en Valladolid, y él fué quien, en la «puerta de Santisteban», construyó el primer corral de comedias de Valladolid, y probablemente de España.

Esos años que Lope de Rueda pasó en Valladolid, fueron tal vez los de su mayor actividad artística y literaria. No es posible, sin embargo, puntualizar las obras que aquí representó, y mucho menos las que escribió.

El gracioso paso de *Madrigalejo* es vallisoletano, según revela uno de los pormenores. El ladronzuelo Madrigalejo tropieza con

un desconocido, de nombre Molina. Aluden a las fechorías que Madrigalejo había cometido en lugares tan apartados como Granada y Burgo de Osma, y que le habían costado buenas tandas de azotes. Como Madrigalejo ve llegar, acompañado de un alguacil, a un paje al que había hurtado un libro de horas, entrega prestamente a Molina un lío de ropa, para acusarle de haberla robado y declararse él libre de toda culpa. Entonces otro personaje, que sin duda va de paso —su identificación aparece en el texto un poco confusa—, dice así a Madrigalejo: «Señor Madrigalejo, hágame merced de venirse hacia l'Antigua, por que hagamos partición de aquella bolsa que sangramos a la frutera.» Esta referencia a la Antigua patentiza que la acción ocurría en Valladolid. No hará falta decir que en vez de ir a la Antigua para repartir el contenido de la bolsa, donde va Madrigalejo, y con él Molina, es a dar cuenta de sus faenas ante la justicia, como trámite para un adecuado servicio en galeras.

En la *Comedia Medora* hay una alusión muy curiosa. El lacayo Gargullo —uno de los tipos de fanfarrón cobarde, que tanto gustaba de pintar Lope de Rueda—, asegura a la doncella Estela que ha sostenido una tremebunda pendencia; y cuando ella le pregunta sobre el resultado, la contesta: «Muy bien ha ido, señora Estela, como suele; si estuvieras a la ventana, vieras correr más sangre por esa calle que el rastro que se hace entre la puerta del Campo y Teresa Gil.»

La referencia es obvia. El rastro, o sea el matadero, de Valladolid, se establecía, efectivamente, entre la puerta del Campo y la calle de Teresa Gil, y es de suponer la sangre que se vertía, tanto en el sacrificio de las reses como en la conducción de la carne.

Pero el caso es que la acción de la *Comedia Medora* ocurre en Valencia, por lo cual vemos que, poco después de pronunciar Gargullo las palabras citadas, una gitana dice a Medoro: «Hijo, ve en buen hora, y si te perdieras, pregunta por el portal de Ruzafa, y así no podrás errar.»

En todo caso, si Gargullo hablaba de la puerta del Campo y de Teresa Gil, no puede dudarse que es porque se dirigía a espectadores que conocían muy bien esos dos lugares.

De Medina del Campo también hace Lope de Rueda alguna mención. En el paso de *El rufián cobarde*, éste, o sea Sigüenza, sabe por boca de Sebastiana las ofensas que la amiga de Estepa le había inferido, y después de dirigirla un calificativo que hoy no sería lícito repetir, aunque él le repite, afirma que había sido «azotada tres veces por la feria de Medina del Campo, llevando la delantera su amigo o rufián, por mejor decir de Estepa». Llega éste a tal tiempo, y no sólo obliga a Sigüenza a desdecirse de aquel aserto, sino que le humilla del modo más vergonzoso.

En la *comedia Eufemia*, cuya acción comienza en Calabria y termina en Valencia, hallamos a otro bravucón, el lacayo Vallejo. Un pajecillo, Grimaldicos, le afrenta por cierta peripecia que le había ocurrido en Benavente; y Vallejo le dice: «Yo, señor, fuí a Benavente a un caso de poca estofa, que no era más sino matar cinco lacayos del conde, porque quiero que lo sepa: fué porque me habían revelado una mujercilla que estaba por mí en casa del padre en Medina del Campo.» (Este *padre* no era el padre de la mujercilla, sino el llamado *padre de las mozas*, personaje que por sí solo merecía un comentario.)

Más adelante, cuando Valiano, señor de baronías, insta a Vallejo para que eche a andar delante de él, Vallejo exclama: «Nunca Dios lo quiera; que más guardadas van tus espaldas con mi sombra que si estuvieras metido en la Mota de Medina y calada sobre ti la formida puente levadiza con que la fuerza de noche se asegura.»

Bien conocía Lope de Rueda la tierra castellana, como la de toda España. No en vano la había recorrido para hacer doquiera las delicias de públicos altos y bajos.

TAMBERLICK

El famoso Enrique Tamberlick, a quien hace un siglo conocía el mundo entero por «el rey de los tenores», mostró especial estimación a la ciudad de Valladolid y a sus públicos.

Tamberlick vino a España por primera vez en 1845, cuando contaba 25 años. Cantó en el Teatro del Circo, de Madrid, con

inmejorable éxito, aunque todavía no se hubiera consolidado su fama. Fué luego en Londres, en San Petersburgo, en París, en América, donde pudo alcanzar renombre universal. A ello contribuyó en gran parte su *do* de pecho, que causaba doquiera la admiración.

Cuando en 1860 volvió a Madrid y cantó en el Teatro de Jovellanos, ya se le recibió como a una gloria reconocida. El primer día que cantó *El Trovador*, las ovaciones se sucedieron sin interrupción; «pero donde enloqueció el auditorio —decía un revistero—, por la valentía de su canto y sus inmensas facultades, fué en su aria del acto tercero: cinco veces dió el famoso *do* de pecho en el dúo, y siempre con la misma facilidad y el mismo brío». ¡Cinco veces consecutivas el *do* de pecho! ¡Vaya un *divo*!

Desde entonces Tamberlick hizo en España muchas temporadas teatrales, especialmente, claro es, en el Teatro Real, de Madrid. Allí le cogió la revolución de 1868, y con las notas de *Mutta di Portici* —la ópera de Auber parecía destinada a corear los movimientos revolucionarios—, arrebató a los ya enardecidos espectadores.

Desde allí vino Tamberlick a Valladolid, y en marzo de 1869 cantó cuatro noches en el Teatro de Calderón: dos *El Trovador*, una *Poliuto* y otra de función variada. El público vallisoletano no cedió en entusiasmo al madrileño.

Volvió al Teatro de Calderón en mayo de 1876, y cuando sólo había cantado dos o tres óperas, una afección a la garganta le impidió continuar. Pero no se olvidó de Valladolid. En 1881, y en el mismo teatro, cantó dos días *Poliuto* y uno *El Trovador*. «Cuanto digamos —escribía un revistero—, es pálido. Tamberlick canta como cantaba: el público así lo ha comprendido, y con frenéticos bravos se lo ha demostrado.»

Al año siguiente Tamberlick, con una notable compañía de ópera, permaneció en Valladolid más de un mes; y fué entonces cuando nuestro público le ofreció una de las más fervientes y sinceras demostraciones de admiración que en su gloriosa carrera alcanzaría. El día de su beneficio cantó el segundo acto de *Poliuto*, el tercero de *El Trovador* y el cuarto de *Otello*. He aquí

lo que, en un artículo muy extenso, decía el revistero de *La Libertad*: «La ovación no fué ovación; fué algo más grande que eso, algo que no sé cómo se llama. Todos los espectadores aplaudían, todos voceaban, todos, contra costumbre, permanecieron en sus puestos al terminar la representación, y todos repetidas veces hicieron salir al beneficiado, dándole el más espontáneo tributo de admiración y simpatía que jamás oímos en nuestro teatro.» Cuando de éste salió Tamberlick, le acompañó, entre vítores, una gran multitud. «Por fin —dice el revistero— pudo llegar Tamberlick a su casa, donde algunos jóvenes estudiantes le obsequiaron con una improvisada serenata, que presenciaron más de 4.000 personas. Nosotros no recordamos ovación semejante. Tamberlick estará ya acostumbrado a ellas; pero, sin embargo, no podía ocultar la emoción que le causaba y la gratitud con que la recibía.» Terminada la serenata, los estudiantes que la habían dado, en su mayor parte vascongados, fueron invitados por Tamberlick a subir a su casa, donde los obsequió con un *luch*. Hubo brindis, y cantó Tamberlick. En los días siguientes, continuaron los agasajos al gran tenor.

Tamberlick volvió a Valladolid unos meses después, pero no ya a cantar. De paso para París, se detuvo en nuestra capital sólo con objeto de saludar a sus amigos. Campechano hasta dejarlo de sobra, asistió a una de las funciones que en el Salón Barbieri daba una compañía de zarzuela *chica*.

¡El Salón Barbieri! Era un teatrillo veraniego, de madera, muy simpático, donde actuaban buenas compañías del género citado. Estaba situado casi en el mismo lugar que hoy ocupa el Teatro Pradera, y sólo funcionó tres veranos, de 1881 a 1883. Creo que sólo dos veces fuí al Salón Barbieri —me llevaron, mejor dicho—, y me queda el recuerdo de la situación del escenario y de las sillas de madera, sueltas, que los espectadores colocan a su gusto.

La última vez que Tamberlick cantó en España fué en la Coruña, en el verano de 1883, cuando los reyes don Alfonso XII y doña María Cristina fueron a la inauguración del ferrocarril:

PADRE E HIJO

Cosa de todos sabida es que en los siglos XVI y XVII nuestra Universidad fué plantel de médicos insignes. Varios de ellos fueron médicos de cámara de reyes y de príncipes, y alcanzaron toda clase de honores y distinciones. Entre ellos se cuenta Lázaro de Soto, en Valladolid nacido.

El día 26 de abril de 1560 —tal lo testifica el correspondiente *Libro de Grados* de esta Universidad—, los doctores del tribunal «asignaron al bachiller Lázaro de Soto los puntos para se hacer licenciado en la facultad de Medicina». El día 28, «habiendo primero estado la noche antes en examen riguroso, como lo han de uso y costumbre», le dieron el título.

Parece que el licenciado Lázaro de Soto casó en Valladolid con Ana de Argüello. A lo menos en la segunda edición de la *Exposición parafrástica del Psalterio*, original de Fray Juan de Soto, hijo del licenciado, se dice que el citado religioso agustino era hijo del licenciado Diego (*sic*) de Soto y de Ana de Argüello. Si esto es cierto, Ana de Argüello debió de morir muy pronto, porque de modo positivo consta que nuestro licenciado estuvo casado con Leonor de Vitoria. En el archivo de la Real Chancillería he encontrado un pleito seguido en 1601, sobre la propiedad de unas casas de la Rinconada, por «el licenciado Lázaro de Soto, médico de la señora emperatriz, y Ana Hernández, su suegra, contra doña Mariana, doña Juliana y doña Ana Polanco». Leonor de Vitoria, hija de Cristóbal de Vitoria y de Ana Hernández, estuvo casada en primeras nupcias con Pedro de Avilés, el cual la dió en dote unas buenas casas en la Rinconada, motivo del pleito aludido. Muerto Pedro de Avilés, Leonor casó con el licenciado Lázaro de Soto.

Pero es el caso que cuando se ventilaba este pleito, hacía ya años que había fallecido Leonor de Vitoria, la segunda mujer de Soto, y éste, en 1591, había contraído en Madrid nuevo matrimonio con doña Beatriz de la Hoz, natural de Sevilla. Así lo demuestran los documentos citados por Pérez Pastor en el tomo III de su *Bibliografía Madrileña*.

El licenciado Lázaro de Soto fué un pertinaz y entusiasta comentador de Hipócrates. A ello dedicó cinco tratados en latín, que cuidadosamente analiza Chinchilla en su *Historia de la Medicina Española*.

El licenciado Soto mereció que la emperatriz María de Austria, hija de Carlos V y viuda del emperador Maximiliano, le nombrara su médico. A su regreso de Alemania, la emperatriz se recogió en el monasterio de Descalzas Franciscas, de Madrid, fundado por su hermana doña Juana, y, en consecuencia, a esta villa trasladó también su residencia el licenciado Soto. Hasta el fallecimiento de la emperatriz, ocurrido en 26 de febrero de 1603, Soto desempeñó tan honroso cargo.

Y, ya de edad vanzada, Lázaro de Soto falleció en Madrid, el día 26 de marzo de 1625.

Como ya queda dicho, del licenciado Lázaro de Soto fué hijo Fray Juan de Soto, perteneciente a la orden de San Agustín, y que alcanzó nombradía por sus libros de asunto religioso, y especialmente por su *Exposición parafrástica del Psalterio de David* (1612). Nació en Valladolid, tomó el hábito en el convento de San Felipe el Real, de Madrid, y fué Mastro y Predicador mayor del Colegio de San Agustín, de Alcalá.

Ya que no sea posible hablar aquí de las obras publicadas por Fray Juan de Soto, deseo copiar, por las referencias que contienen, unas palabras de la dedicatoria que en la *Exposición parafrástica* puso a «la Serenísima Infanta Sor Margarita de la Cruz, monja descalza de la orden de Santa Clara de Madrid». Son estas:

«Yo lo sería mucho (desagradecido), si no tuviera en la memoria a la Cesárea Magestad de la Emperatriz mi señora y madre de V. Alteza, que está en el cielo: habiendo hecho tan señaladas mercedes a mi padre el Licenciado Soto, médico de su Imperial Cámara, todo el tiempo que vivió, y mostrándole tan grandes señales de amor en todo, teniéndole (como ella dijo en cierta ocasión) por tan hombre de bien como docto, y tan docto como hombre de bien. Y a mí en particular haciéndomela tan señalada, que mandándome llamar para esto, oía mis misas en su oratorio y mis sermones en la Real capilla de las Descalzas, con muy

grande gusto y afición, y así lo mostró un día de Cuaresma, que habiéndole predicado, quedé fatigadísimo de un dolor de estómago terrible, y con la humanidad que acostumbraba, de tan gran señora, preguntaba por mí muchas veces, con la ternura y amor que a sus criados siempre mostró.»

Estas concisas indicaciones —aquí no cabe otra cosa—, habrán bastado para apreciar el privilegiado lugar que en sus respectivos terrenos ocuparon el padre y el hijo, el médico y el fraile.

VALLADOLID EN 1844

(De una conferencia dada en el Círculo de Recreo con motivo del centenario de su fundación.)

Es un poco difícil, aunque pongamos en juego nuestra fantasía, formarnos cabal idea de lo que era Valladolid en 1884, cuando el Círculo de Recreo se fundó. Las transformaciones sufridas por nuestra ciudad han sido muy grandes, y así en lo que se refiere al aspecto urbano como a la vida social, la semejanza es absoluta. De aquellas calles miserables y solitarias, de aquellas costumbres sencillas y patriarcales, a las elegantes avenidas de hoy y al bullicio y la inquietud actuales, hay un mundo de diferencia.

Cierto *Manual histórico de Valladolid*, que apareció precisamente en 1845, editado por *El Correo de Valladolid*, único periódico que a la sazón se publicaba en nuestra ciudad, decía lo siguiente, con referencia a la situación de las calles y su topografía: «En su planta y distribución interior ha reinado el gusto más exquisito, pues apenas se encuentra en Valladolid esas manzanas en triángulos y otras formas irregulares bastante comunes en otras poblaciones, y que ofendiendo a la vista por su deformidad, tanto se oponen al compartimiento cómodo y arreglado de las habitaciones. Son sus calles en lo general anchas y poco tortuosas, desembocando algunas en espaciosas plazuelas que ofrecen a cada paso agradables perspectivas por los edificios y templos de regular arquitectura que en ellas se ostentan. La Plaza Mayor, el Ocho, los portales de la Especería, Petrineros

y calle de la Platería, nos recuerdan el gusto y magnificencia de los reinados de Felipe II y III, en cuya época fueron estos sitios renovados. Para el recreo y desahogo, ¿qué población ofrece tanto número de paseos como contiene dentro de sus muros Valladolid, con su Prado de la Magdalena, los dos Espolones, las Moreras y el Campo Grande?»

Cuatro años antes había pasado por Valladolid Teófilo Gautier, que al referirse a ello en su *Viaje por España*, escribió lo siguiente: «Valladolid es una gran ciudad casi despoblada; caben en ella doscientas mil almas y apenas tiene veinte mil. Es una ciudad limpia, tranquila y elegante en que ya se percibe la proximidad de Oriente.» Mas preciso es confesar que tanto el *Manual histórico* como el autor de *El Capitán Fracasa*, se pasaron de benévolos al formular esos juicios. Ciertamente es que Valladolid sugería esa impresión más por la consideración de su grandeza pasada que por la de su estado presente, y así se explica que otro escritor de la época, don Juan Guillén Buzarán, que no era vallisoletano, sino gaditano, dijera lo siguiente en el *Semanario Pintoresco Español* (1842): «La relación de los variados acontecimientos de que Valladolid fuera testigo en las épocas de su prosperidad y fortuna, deleitarán el ánimo de cuantos con anhelo estudioso buscan en la historia los hechos más ignorados o encubiertos de los otros siglos. El cuadro de estos sucesos, la fisonomía de aquellos tiempos de guerrera hidalguía y de galante caballerosidad... se retratan de tal manera en el espíritu al reconocer el antiguo recinto de aquella ciudad, que se va pasando de unas impresiones en otras hasta confesar por convencimiento el más íntimo, que Valladolid conserva un no sé qué de grande y esplendoroso en medio de su abatimiento, y tiene un sabor de corte tan delicado e insinuante, que no puede dejar de percibirlos el que visite con detenido estudio y filosófica mirada los restos de su tradicional opulencia.»

Según la matrícula estatal de 1842, Valladolid tenía 19.191 habitantes. Aunque este cómputo fuese bajo, y de hecho el número de habitantes pudiera aproximarse a los 25.000, siempre resultará que la población vallisoletana había disminuído respecto a los últimos años del siglo XVIII. Las familias nobles que

tenían su residencia en Valladolid, los marqueses de Torreblanca, de San Felices, de Castrofuerte, de Olías, los condes de Cancellada, de Albarreal, del Pinar, de Catres, otros muchos títulos, en fin, que en Valladolid vivían, optaron por trasladarse a la corte madrileña. Y, lo que es peor, aquellas fábricas de hilados y tejidos que sostenían cerca de 8.000 operarios, se habían cerrado casi en totalidad.

Habían sido muy desfavorables las circunstancias en lo que iba de siglo, para que Valladolid pudiera erguirse repentinamente. La hacienda municipal estaba gravada con censos muy cuantiosos, y solamente para pagar los réditos a los acreedores censualistas, nuestro Ayuntamiento había de destinar anualmente 200.000 reales. Por otra parte, se edificaba muy poco, pues en parte subsistían todavía las causas que Pons, sesenta años antes, encontraba al hecho de que hubiera en Valladolid tantas casas ruinosas y caídas: ya porque muchas de ellas pertenecían a mayorazgos, que no se creían en la obligación de repararlas, ya porque la escasa cuantía de los alquileres era insuficiente para compensar los gastos.

No obstante, por aquellos años de 1844 se observaba en Valladolid cierto impulso de mejora y renovación. En el orden cultural, esto se evidenciará sólo con decir que por los mismos días en que se inauguró este nuestro Círculo, abrieron también sus puertas otros dos centros artísticos y recreativos: uno, el Circo de Literatura y Artes; otro, la Sociedad de Recreo. No será aventurado suponer que en esta simultánea fundación de sociedades análogas, había su pizca de emulación o rivalidad, si bien las dos que acabo de citar tendían especialmente al fomento del arte dramático y de las enseñanzas prácticas. El Circo de Literatura, situado en la calle del Obispo, se estableció en 1.º de noviembre del citado año 1844, y organizó notables representaciones teatrales, con buen escenario y excelentes decoraciones. La Sociedad de Recreo, cuyo reglamento fué aprobado el 2 de noviembre del mismo año, estableció una academia con clases de matemáticas elementales, francés, dibujo, esgrima y otras varias, a más de celebrar funciones de declamación, música, canto y baile. Sus socios habían de ejercer las artes industriales con esta-

blecimiento abierto, y de vez en cuando celebraban exposiciones públicas en que exhibían los artefactos de su fabricación. Es digno de recordación lo que decía el capítulo 5.º de su reglamento, y era esto: «Corresponde a la junta directiva no consentir en las funciones que celebre la sociedad, otros trajes a los concurrentes que los construídos con géneros nacionales.»

Y no eran estos los únicos centros de la misma índole. Desde el año 1842 existía el Liceo Artístico y Literario, instalado en el palacio del Marqués de Valverde, calle de San Ignacio, esquina a Expósitos, y que tenía las cuatro secciones siguientes: Ciencias y Literatura; Bellas Artes; Música; Declamación. Como centro de cultura, pues, era análogo al Liceo de Madrid y a los que a su imitación se fundaron en todas las capitales importantes de España. En este Liceo dieron lecturas los poetas vallisoletanos y se escucharon variadas funciones musicales y dramáticas. Exornaban sus salones algunos cuadros pintados por los mismos socios.

De todos estos centros, el único que subsistió, y que llegó a centenario, fué este nuestro Círculo de Recreo. Fué abierto al público en 31 de octubre de 1844, y no mucho después de fundado contaba ya con 400 socios. En una interesante memoria, que ha redactado el señor Bibliotecario de la junta que hoy rige el Círculo, se dan abundantes y curiosos datos sobre la fundación y primeros tiempos del mismo.

Otros elementos de vida iban apareciendo en Valladolid, y parecía que la industria, aunque muy tímidamente, intentaba rehacerse. Mucho dió que hablar la fábrica de papel de Garáizabal, de la que se hacía constar que era igual a las de Tolosa, y que podía fabricar —¡ved que asombro!— cien resmas de papel al día. Los viejos de hoy recordamos la fábrica de Garáizabal en su forma primitiva, o poco menos. La fundición y el molino harinero próximos al Canal, las fábricas de curtidos, sombreros, guantes y otras manufacturas, eran también motivo de satisfacción para los vallisoletanos, que en todo ello veían claros indicios de progreso y mejoramiento.

El aspecto de la ciudad, no obstante las opiniones favorables que antes hemos leído, no era nada encantador. Cruzaban su

recinto, al descubierto, los dos brazos del Esgueva, uno que avanzaba por el Prado de la Magdalena, calle de Esgueva, caños de la Catedral, Platerías y Val, hasta desaguar en el Pisuerga, y el otro por la Puerta de Tudela, calle de Panaderos y Rastro, hasta su desembocadura en el Espolón. Trece puentes en el primero, y cuatro en el segundo, franqueaban la circulación. Creían muchos vallisoletanos que el Esgueva era un eficaz elemento de limpieza, puesto que servía para arrastrar las inmundicias; pero la verdad es que causaba no pocos perjuicios a la higiene pública. Contribuían a ello ciertos desfiles nocturnos, que todavía nuestros padres recordaban con desagrado, y de que será bien no hablar. Todavía tenían perfecta aplicación las ingeniosas, aunque poco pulcras, chanzonetas que Góngora dedicara al «miseró Esguevilla» en varios sonetos, y en aquella jocosa letrilla, retrucada por don Francisco de Quevedo en otra de la misma laya:

¿Qué lleva el señor Esgueva?

Yo os diré lo que lleva.

El Ayuntamiento procuraba atenuar estos inconvenientes con los imprescindibles pozos sumideros, mientras atendía a la limpieza de las calles con una nutrida cuadrilla de barrenderos que en las primeras horas de la mañana cumplían su cometido, y de algunos más que durante el día completaban la labor; pero, a pesar de todo, el aspecto de la población y sus condiciones higiénicas dejaban mucho que desear.

Había también tres casas de baños, la mejor de ellas, por cierto, situada en la calle de la Horca, hoy Cervantes, y que, al decir de los contemporáneos, era magnífica. Tenía mesa de billar y un hermoso jardín, provisto de parras y enredaderas, que se consideraba el mejor de Valladolid.

Había en Valladolid cinco imprentas y se publicaba, como ya he indicado, un solo periódico: *El Correo de Valladolid*. Era un periodiquito de dos hojas, muy simpático, y se publicaba los domingos, miércoles y viernes. El director era don José Francés de Alaiza, el cual, según en los datos que acompañan al programa de este centenario, fué también secretario en la Junta fun-

dadora de nuestro Círculo. Muy bien puede creerse que fuese él el principal impulsor de la fundación, pues constantemente se distinguió por sus iniciativas en pro de Valladolid. Secretario fué también de la Sociedad de Jurisconsultos del Distrito de Valladolid, y de la Sociedad de Socorros Mutuos.

Había también en nuestra ciudad, y colaboraban en *El Correo de Valladolid*, estimables poetas. Uno de ellos era Jerónimo Morán, nacido en el mismo año que Zorrilla, esto es, en 1817, y sólo veinte días después que el autor de *Don Juan Tenorio*. Ya en 1840 había estrenado Morán en el teatro de Valladolid su drama *Don Ramiro*, y seguía siendo uno de los más activos cultivadores de las letras locales. En el Liceo Artístico y Literario, a que antes me he referido, leyó poesías como cierto romancé esdrújulo que vió luego la luz en el *Museo de las Familias*. Colaboraba también en periódicos madrileños, y, trasladado bien pronto a la corte, dió nuevas obras al teatro y publicó varios libros.

Otro de los poetas que sobresalían en el Valladolid de 1844, era el riosecano Ventura García Escobar, ya ventajosamente conocido como tal, y que bien pronto había de alcanzar en la corte un triunfo relevante con su drama *Doña Juana de Castilla* (1846). La figura de García Escobar es digna de estudio.

Junto a estos dos figuraba José Doncel y Ordaz, que aunque no era vallisoletano, sino salmantino, en Valladolid vivía y aquí acababa de graduarse en Teología. Por entonces publicó su novela histórica *Walesina*, basada en los hechos que precedieron a la batalla del Guadalete, y su *Colección de odas filosóficas, fábulas morales, epigramas y letrillas*, a las cuales, andando el tiempo, habían de seguir otros libros.

Contaba también Valladolid con buenos abogados y buenos médicos, y con preminentes hombres políticos. Don Lorenzo Arrazola, el ilustre ex rector de nuestra Universidad y ex ministro, que tanto se había afanado por conseguir la concordia entre los españoles, volvía por entonces a la política activa, después de haber dedicado su permanencia en nuestra ciudad al ejercicio de su cátedra y de la abogacía. En aquel año de 1844 redactó su luminosa memoria sobre la reforma de los estudios de Filosofía.

Aunque no había nacido en Valladolid, puso siempre su talento al servicio de esta ciudad. Don Claudio Moyano y Samaniego, zamorano, pero también muy afecto a Valladolid, prototipo de hombres nobles y honrados, era a la sazón rector de nuestra Universidad, y estaba en los comienzos de la carrera política que había de permitirle más tarde, como ministro de Fomento, renovar por completo la instrucción pública española. Don Mariano Miguel de Reynoso y don Millán Alonso del Barrio, éstos, sí, nacidos en nuestro terruño, tomaban también parte en la política, en la cual, andando el tiempo, el primero llegó a ser ministro de Fomento y el segundo senador vitalicio.

Tenía Valladolid, claro es, su teatro, situado en el mismo lugar que ocupaba el que, en el siglo XVI, fué uno de nuestros primeros corrales de comedias, y que es el mismo en que hoy se asienta el cine Coca. Muchos datos pudiera dar sobre este particular, por hallarme preparando en estos momentos el tomo 2.º de mi libro *El Teatro en Valladolid*, relativo precisamente al siglo XIX; pero ello nos distraería demasiado.

Baste recordar aquí la descripción que Teófilo Gautier, en su citado *Viaje por España*, hace de nuestro teatro. «El teatro de Valladolid —dice— es de una traza muy feliz, y aunque su decorado interior sólo consista en una lechada de cal con algunos adornos grises, causa un efecto muy lindo; el decorador ha tenido la idea de pintar en las paredes de la embocadura del escenario unas ventanas adornadas con cortinillas de batista de lunares muy bien imitados. Estas ventanas, como proscenios, tienen un aspecto raro; las barandillas y antepechos de los palcos están caladas y permiten ver si las mujeres van bien calzadas, y hasta si llevan las medias estiradas y tienen fino el tobillo..., lo que no significa inconveniente alguno para las españolas, casi siempre irreprochables en este respecto. En un delicioso folletón de mi sustituto literario he leído... que los balcones de galería de la Nueva Opera, son de este sistema.» Como veis, el teatro de Valladolid se había adelantado en este particular al de la Nueva Opera de París.

Aquel año de 1844 actuaba en el teatro la compañía de José Farro, en la que figuraba una actriz muy conocida, la Mascías.

Por cierto que el día 9 de enero se estrenó uno de los dramas más aplaudidos de Zorrilla, *El caballo del rey Don Sancho*, que, sin embargo, no agradó mucho al crítico teatral de *El Correo de Valladolid*, Verdad es que, aparte del mayor o menor mérito del drama, ocurrió lo que *El Correo de Valladolid* refiere en las siguientes palabras: «Llegamos a la parte más lastimosa: a la ejecución. El Sr. Hernández, en el papel de don Sancho, estuvo poco feliz; poco feliz la Sra. Mascías en el de Reina; infeliz el Sr. Farro en el de don Ramiro; infelicísimo el Sr. Contador en el de Infante, aunque sabía perfectamente su papel; desgraciados todos los demás en el desempeño de los suyos. Y como si todavía no fuera bastante, tuvimos que sufrir durante la representación los broncos y reiterados ladridos de un enorme perro, que, atropellando la consigna, se había aposentado en la *cazuela*, y la molesta algazara de algunos ciudadanos espectadores, que se divertían inocentemente desde el patio, dirigiendo pullas a los de arriba; y para coronar la fiesta, la mustia lucerna que lloraba a moco tendido tantas calamidades reunidas, escogiendo por paño de sus lágrimas a los incautos que se habían colocado bajo sus tiros.»

Alternando con esta compañía dramática, según entonces era costumbre, o más bien obligación, de las empresas, actuó otra de ópera, que cantó *Lucía*, *Lucrecia Borgia*, *El Tasso*, *Clara de Rosenberg*, *Saffo* y *Una aventura de Scaramuccia*. Por aquellos días había en nuestra ciudad gran afición al divino arte, y abundaban los *dilettanti* competentísimos, como lo demuestran los mismos artículos periodísticos de crítica musical. Entonces, a no dudar, educó sus aficiones musicales el vallisoletano don José Ortega Zapata, que bien pronto pudo demostrarlo en sus críticas de la revista madrileña *La Semana* (1850-51). Este nuestro paisano, padre de Ortega Munilla y abuelo de Otega y Gasset, escribió en sus últimos años unos interesantes *Solaces de un vallisoletano setentón*.

No hará falta decir que Valladolid tenía su plaza de toros. Era la situada en la plaza de Fabioneli, donde hoy está el cuartel de la Guardia civil, inaugurado en 1833. Era la misma que conocimos los viejos de hoy, antes de que se construyera la actual, y

donde vimos las buenas novilladas de Pepete, Villarillo y Raimundo *Valladolid*, y la elevación del globo de Milá. Era ochavada y tenía localidades para unas 10.000 personas.

Los paseos más frecuentados de Valladolid eran el Campo Grande, el Espolón y el Prado de la Magdalena, éste no tanto. Había embellecido algunos años antes el Campo Grande, trazando los tres paseos paralelos, el corregidor don Pedro Domínguez, que fué una especie de Miguel Iscar. Cuentan Ortega Zapata y don Hilarión Sancho, que en 1835 se colocaron en el Campo Grande tres estatuas regaladas por el Rey: a la entrada, en la parte más próxima a la calle de Santiago, la estatua de Mercurio; en el centro, la de Venus; a la terminación, frente al convento de Capuchinos, la de Neptuno. Y no fué flojo el escándalo que armó la estatua de Venus, por lo ligero de su traje, mejor dicho, por la carencia de él. Las autoridades se asustaron un poco y al tercer día quitaron la estatua; pero bien pronto volvieron de su acuerdo y la colocaron nuevamente. Algún tiempo después, sin embargo, desapareció definitivamente, y las de Mercurio y Neptuno quedaron colocadas a la entrada del paseo.

También en la Fuente Dorada hubo sustitución de estatuas. Había en esta fuente, sobre un pedestal, una gran piedra que representaba una tinaja. Cierta día, nada menos que con acompañamiento de campanas, se quitó esta tinaja y se sustituyó por una estatua de Apolo.

El Espolón estaba bordeado con olmos, acacias y allantos. Los coches paseaban por la carretera, limitada a cada lado por una fila de bancos con respaldo de hierro. Más allá, comenzaba la explanada de las Moreras.

Tenía el recinto de Valladolid cuatro puertas, aunque, claro es, ya no había murallas: la del Puente Mayor, la de Santa Clara, la de Tudela y la del Carmen. Esta última, construída en 1780, era la más notable. Formábanla tres arcos cerrados por verjas de hierro y sobre ellos una balaustrada, en el centro de la cual, y entre trofeos de guerra, se erguía la estatua de Carlos III.

Aun podemos calificar de más vallisoletano el famoso arco de Santiago, situado en la calle de este nombre, entre las de Alfareros y de la Boariza, hoy María de Molina. Era de ladrillo

y remataba en una hornacina que tenía, por la parte del Campo Grande, la efigie de San Miguel, antiguo Patrón de Valladolid, y por el lado opuesto, la imagen de la Virgen y las armas de la ciudad. Nuestro poeta Leopoldo Cano, que conoció, claro es, el arco de Santiago, puesto que subsistió éste hasta 1863, escribió aquel ingenioso cuentecillo en que imagina que el ángel del arco tenía un panecillo en la diestra:

y si un vallisoletano,
de gloria con el anheio,
huía del patrio suelo,
mostrando el pan en la mano
con que abría un ventanillo,
gritaba el ángel: *Al loco*

*Buen viaje... Dentro de poco
vendrás por el panecillo.*

Lugares típicos de Valladolid eran también las *Cinco llagas* y el *Repeso*. Estaban situados junto a la iglesia de Jesús y adosados al Consistorio, por su parte accesoria. En el Repeso descargaban sus carros y acémilas los arrieros y maragatos que venían a Valladolid para proveerle de los artículos de primera necesidad. Las Cinco llagas eran cinco casetas donde se vendía el pescado de mar, que sólo venía a Valladolid en invierno, traído de Laredo por maragatos, que tardaban en el viaje cuatro o cinco días.

Toda esta parte de la Plaza Mayor y sus aledaños revestía mucho carácter, con su Consistorio de dos torreones, sus callejuelas mezquinas y contrahechas, sus soportales invadidos de panaderas, verduleras, fruteros, especieros y otros vendedores con sus puestos. He aquí cómo reflejaba Gautier sus impresiones sobre estos lugares:

«El Palacio de la Constitución, pintado de color verde manzana, luce una inscripción en honor de la *inocente Isabel*, como llaman aquí a la reina niña, y un reloj que de noche está iluminado, como el del Hotel de Ville, de París, novedad que, al parecer, divierte mucho a los habitantes. Bajo los pilares hay establecidos infinidad de sastres, sombrereros y zapateros, que son

los tres oficios más florecientes en España; allí están también los principales cafés, y todo el movimiento de la población tiende a concentrarse hacia ese punto. En el resto de la ciudad apenas se encuentra un transeunte: una criada que va a buscar agua o un labriego detrás de su borrico. Este efecto de soledad se acentúa por la gran superficie que ocupa este pueblo, donde las plazas son más numerosas que las calles. El Campo Grande, próximo a la puerta principal, está rodeado de quince conventos, y aún cabrían más.»

Otra de las cosas que por entonces llamaban la atención en Valladolid, era el Parador de Diligencias, más conocido por *Parador de Rojas*, por haberle construido el capitalista vallisoletano don José de Rojas. Era un gran edificio situado en la Plaza de Santa Ana, esquina a las calles de Zúñiga y de la Boariza; esto es, el mismo que durante muchos años ha sido luego Central de Telégrafos, y de cuya suntuosidad no puede dudarse. En sus dos pisos tenía amplio comedor y habitaciones con muebles de nogal. El *patio de diligencias* —obligado en tales lugares—, era anchuroso y bien dispuesto. El servicio era excelente y las comidas abundantes. El parador de Rojas gozaba merecida fama, y los altos personajes que a Valladolid venían, en él se alojaban siempre.

Inmediata al parador, y en frente del convento de Santa Ana, había otra cosa digna de mención: las ruinas de la *casa del duende* o *casa del diablo*. Motivos había para que los vallisoletanos vinieran llamando así a semejante casa. Era, según la tradición, la misma en que murió el alcande Ronquillo, famoso por sus justicias en tiempos de Carlos V y Felipe II, y al cual, según la misma tradición propalada, los diablos cierta noche arrebataron de su sepultura en el convento de San Francisco, para llevarse al infierno.

Yacía por esta fecha en ruinas la torre de nuestra catedral. Según todos los vallisoletanos saben, esta torre, conocida en Valladolid y su comarca por «la buena moza», se desplomó el día 31 de mayo de 1841, con un estruendo sólo comparable al de una descarga de cañones. Medía esta torre 270 pies, y tenía un excelente reloj. ¿Quién no ha leído o ha oído contar en Valladolid

el emocionante episodio de la mujer del campanero, que quedó sepultada entre las ruinas y al cabo de veinticuatro horas salió sana y salva? Después, los vallisoletanos habían presenciado la temeraria labor de aquel presidiario que, mediante la promesa de indulto y el pago de unos miles de reales, había ido desmontando sin andamios los sillares de los dos cuerpos hundidos.

En las calles y plazas de Valladolid todavía se conservaban nombres de sabor tan tradicional como los siguientes: calles de la Tumba, del Candil, de Espantaelgato; portales de Provincia, de Cañería, de Panecillos, de Coleteros; corrales de la Copera, de Don Pedro, de Mojados, etc.

Y así vivía el Valladolid de 1844, entregado a su pacífica quietud provinciana. Los días se deslizaban tranquilos e invariables, salvo algunos instantes de agitación política. Tenían los vallisoletanos, como hemos visto, sus diversiones públicas, su teatro, su plaza de toros, y, por de contado, sus tertulias y reuniones, donde pollos y damiselas bailaban la muzurca, el rigodón y el wals; tenían sus pastelerías y botillerías, donde consumían sus buenas empanadas y sus exquisitos helados de limón y mantecado; tenían, cuando no gustaban de paseos céntricos, sus salidas a la Fuente de la Salud, al convento del Prado y al muelle del Canal, para presenciar en este último punto el embarque de trigo, harina y otros efectos, y contemplar admirativamente la fundición y la fábrica de harinas de don Félix Aldea; y tenían, en fin, la animación que les prestaban los siempre jubilosos estudiantes y los numerosos militares de la guarnición.

Siempre ha habido en Valladolid tipos populares, de esos que por calles y plazas hacen las delicias de chicos y grandes; y así, por ejemplo, cuando yo era muchacho había tres de fama general: la tía *Chaparrones*, la tía *Napoleona* y la *Pólvora fina*. Yo no sé, aunque me inclino a la afirmativa, si en 1844 vivían todavía dos individuos de esta clase, a quien se refiere Ortega Zapata en sus aludidos *Solaces*, y que eran el terror de la chiquillería vallisoletana: la tía *Pastora* y el tío *Paparrandón*; pero lo que sí sé es que todavía vivía, y había de vivir bastantes años más, otro de los personajes a que Ortega Zapata alude: el carpintero Baamonde. Tanto vivía, que fué el que construyó la

primera mesa de billar que tuvo este Círculo de Recreo. Baamonde fué popularísimo en Valladolid, y todavía oí hablar de él en mi niñez, con evidente complacencia, a algunos vallisoletanos viejos. Era, por lo visto, hombre graciosísimo, cuyos rasgos de ingenio y salidas de tono corrían de boca en boca y se celebraban unánimemente. Las anécdotas que de él se contaban eran numerosas, y algunas de ellas refiere Ortega Zapáta. Recordaré aquí otra, que ha llegado hasta nuestros días. Un calificado personaje de Valladolid —parece que era oidor de la Chancillería—, estrenó cierto día una capa magnífica, de aquellas que, al decir de *El Solitario* en su donoso artículo *Gracias y donaires de la capa*, llevaban «con gran pompeo» los hombres de pro. Muy orondo y satisfecho caminaba el buen señor con la flamante prenda, cuando observó que las nubes, rápidamente acumuladas sobre las cabezas de los vallisoletanos, comenzaban a desbordarse en abundante lluvia. ¡Oh desdicha! ¿No era una pena que aquella lujosa capa, cortada y cosida por el mejor sastre vallisoletano, cuando no por algún Utrilla o Picón de la corte, quedase ajada, maltrecha y para siempre deslucida el mismo día de su estreno? Tal lo pensó nuestro hombre. Pero he aquí que en aquel momento pasaba precisamente frente a la casa de Baamonde, a quien honraba con su amistad, y tuvo una idea luminosa. Llegóse allá en un salto, abocóse con el propio Baamonde, y le dijo: «Amigo Baamonde; si no tienes inconveniente, voy a dejarte aquí mi capa, y te agradeceré mucho que me prestes la tuya.» Con mucho gusto —contestó Baamonde amabilísimamente. —Si tiene usted a bien esperar un momento, se la daré en seguida. Hízolo así el tuno del carpintero, y, muy complacido por su excelente ocurrencia, el señor oidor, o lo que fuere, embozóse en la capa de Baamonde y tomó el camino de su domicilio, situado, por cierto, a no pequeña distancia. Mas he aquí que poco después de haber llegado a éste, y mientras la lluvia seguía arreciando despiadadamente, oyó que llamaban a su puerta. Era Baamonde, que, resguardado bajo la capa de su preclaro amigo, y recibiendo sobre ella las ingentes cataratas del chaparrón, había ido desde su casa a la de aquél, y que, una vez en su presencia, le

habló de este modo: «Aquí tiene usted su capa, mi respetable señor. Se la he traído por si acaso le hace a usted falta.»

Este fué el carpintero Baamonde, famoso en Valladolid. Además de ejercer su oficio, fué quien instaló los primeros baños que hubo en el Pisuerga, y aún los tenía por el año de mil ochocientos cincuenta y tantos.

Y tal fué el Valladolid de hace un siglo. Como ya he indicado, por aquellos días comenzaba a rehacerse de la postración en que yacía desde fines del anterior. Dieciséis o dieciocho años después, su población se había triplicado, pues contaba ya 60.000 habitantes. Y siguió su crecimiento y siguió su rehabilitación. Hoy Valladolid es una gran capital. Recordemos, pues, con cariño y gratitud a aquellos buenos vallisoletanos que fundaron este Círculo de Recreo, y que, con otros de sus coetáneos, iniciaron el engrandecimiento de nuestra ciudad.

POETA Y SOLDADO

En estos días he estado examinando ciertos documentos del Archivo de Simancas, relativos a un hecho acaecido hace ahora justamente cuatro siglos, en que tuvo intervención principalísima don Hernando de Acuña, en las letras y en las armas ilustre, y a quien, modernamente, no sin razón, se ha llamado «el poeta del Imperio». Esos documentos, pertenecientes a la sección de Sicilia, legajos 1.121, 1.122 y 1.123, corroboran y detallan los datos que, sobre el mismo asunto, di en mi libro *Don Hernando de Acuña*. De ellos haré aquí una somera indicación.

Conquistada a Dragut, la ciudad de Africa, en el reino de Túnez, el Emperador Carlos V puso en ella, para rechazar las incursiones de turcos y corsarios, una guarnición de mil soldados. Al poco tiempo ocurrió que éstos, alegando el mal trato que sufrían, promovieron un motín gravísimo. La alarma fué grande, y el emperador, a quien ya en las guerras del Piamonte, de Milán, de Alemania y de Flandes, había prestado relevantes servicios don Hernando de Acuña, creyó que nadie como éste podía sofocar la rebelión. Dispúsole así, y don Hernando marchó a cumplir tan ardua misión.

A partir del 13 de agosto de 1553, don Hernando comienza a sostener correspondencia sobre el particular, ya con el emperador, ya con el virrey de Sicilia, Juan de Vega, ya con el secretario Vargas. De sus cartas, algunas son autógrafas, como la del 17 de enero de 1554, muy extensa, y la de 7 de febrero del mismo año; otras sólo llevan su firma. En 23 de mayo escribe ya desde Africa a Juan de Vega, y le comunica que llegó felizmente «y fuí rescebido de los soldados con toda la alegría del mundo». No muchos días después, en 7 de junio, dirige al mismo Vega una carta autógrafa, en que, con gran satisfacción, le comunica «la buena conclusión de nuestra jornada, sea Dios loado por ello, y paréceme que, según la junta de Argel y Francia, no ha sido fuera de propósito la diligencia que se ha usado, mayormente habiéndose hecho todo tan bien como escribí a V. Excelencia y como entenderá mejor cuando le besemos las manos .. Esta escribo —añadía—, en la mar, a veinte millas de Mazara, donde V. Excelencia manda que desembarque esta gente; hemos siempre venido juntos naves y galeras, y así con la ayuda de Dios llegaremos.»

Con la misma fecha remite a S. M. una detallada relación de su empresa, y la confirma en 20 del mismo mes.

Servicio de tal naturaleza bien merecía una recompensa. Entendiéndolo así el virrey, dirigió desde Mesina a S. M., con fecha 19 de mayo de 1555, una carta que copiaré aquí —modernizando la ortografía, se entiende—, porque nos hace saber cuán necesitado estaba don Hernando del apoyo real. Dice así:

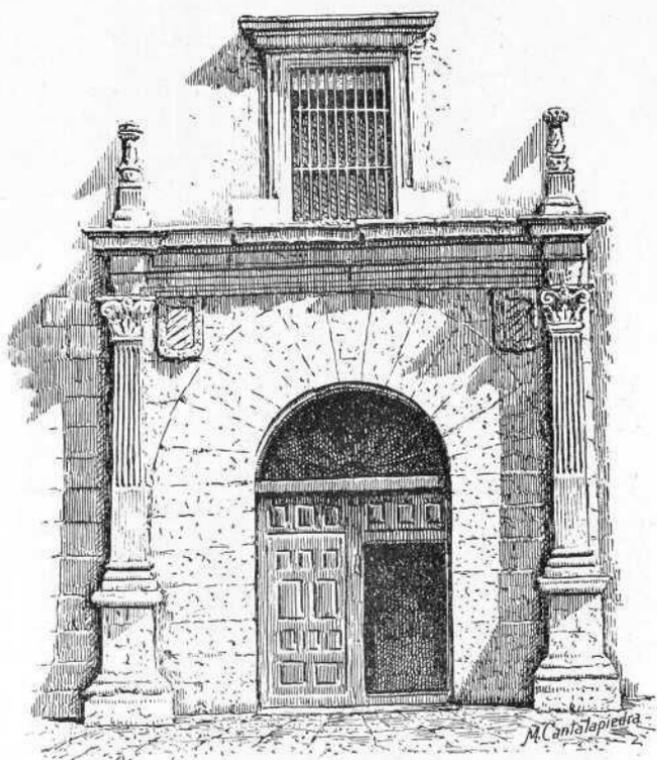
«No habiendo al presente necesidad eminente en que pudiese servir y aprovechar la persona de don Hernando de Acuña asá, y el entretenimiento que aquí se le podría dar, según la estrechez desta corte y lo que ha acostumbrado hacer, fuera lo más largo hasta quinientos escudos al año, le ha parecido, habiéndoselo yo dexado en su elección, ir a besar los pies y las manos a V. Majestad y representalle algunas necesidades y trabajos suyos, porque como él no tiene otra cosa ninguna sino la merced de V. Majestad le hizo, y habiendo de vivir della fuera de España, se disminuye buena partè, se ve cierto en necesidad y ansí suplico humildemente a V. Majestad sea servido de hacelle aquella merced y

favor que hubiere lugar, que para mí será muy grande, por la afición que he conocido en él al servicio de V. Majestad y por el deudo y amistad que tenemos. Hánsele dado ochocientos escudos para el camino, teniendo consideración a que a un correo se le dan cuatrocientos y que demás había menester para llevar consigo un par de criados y comer, que certifico a V. Majestad que estos y los que se han dado a Hernando de Vega, han sido tan trabajosos de haber, como fuera en otro tiempo una gran suma, y aun más.»

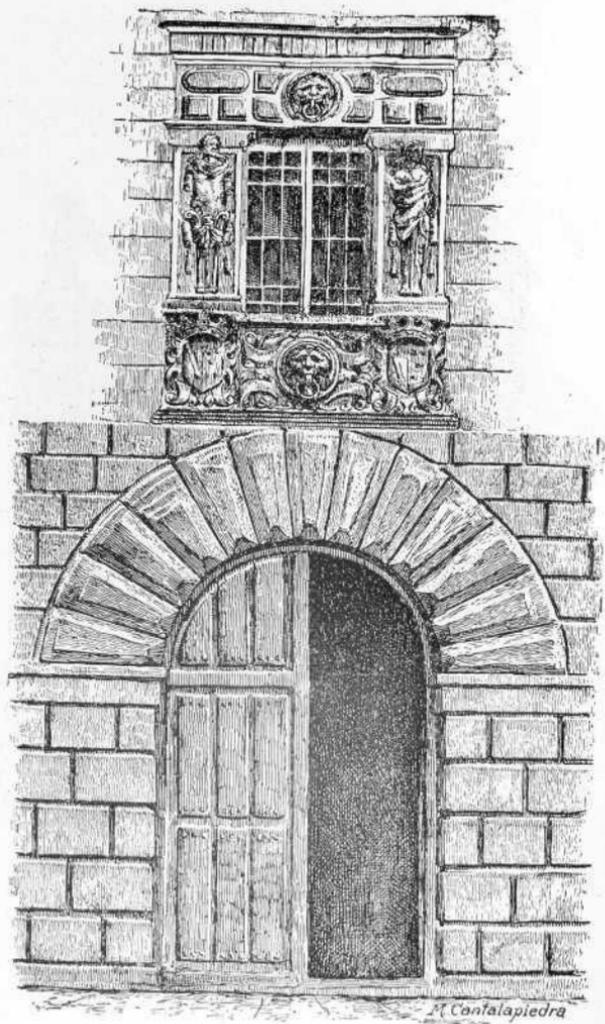
Aunque don Hernando había prometido el perdón a los sublevados de Africa, no pudo impedir que treinta y uno de ellos —los últimos en rendirse—, sufrieran duro castigo. Nueve fueron ahorcados en el Llano de la Marina, de Palermo, y veintidós condenados a galeras perpetuas. Más horrible fué el infligido al promotor del motín, cierto soldado llamado Aquiles, el cual salió «encima de un asno con una coroza mayor que la de los otros, y la barba rapada, y en saliendo del castillo le cortaron las orejas y lo fueron azotando por la ciudad, y cuando llegó delante de la casa donde posaba doña Leonor de Mendoza, mujer de don Sancho de Leyva, que al presente se halló en esta ciudad, le cortaron la lengua con que tantas maldadas y blasfemias había exprimido contra Dios y Su Majestad y particularmente contra don Sancho, y fué condenado en galera perpetua, no habiéndose podido hacer dél justicia, como de los otros, por habelle el Excelentísimo Cardenal de Jaén dádole palabra, cuando le prendió en Nápoles, que no moriría».

La carrera militar de don Hernando de Acuña no terminó en el suceso de Africa. Todavía tomó parte en la batalla de San Quintín y desempeñó delicadas misiones que le encomendara don Felipe II. El poeta seguía componiendo versos y celebrando la grandeza de «un Monarca, un Imperio y una Espada».

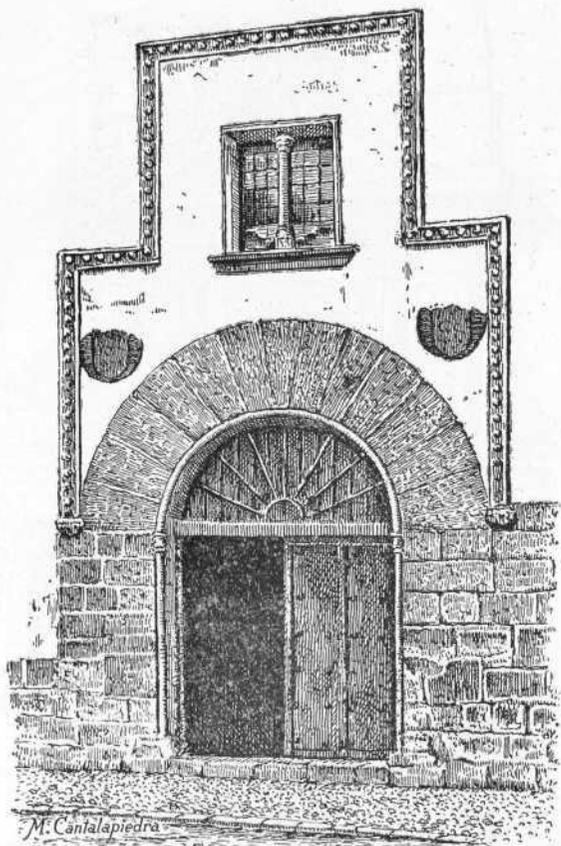
APÉNDICE
HISTÓRICO-ARTÍSTICO



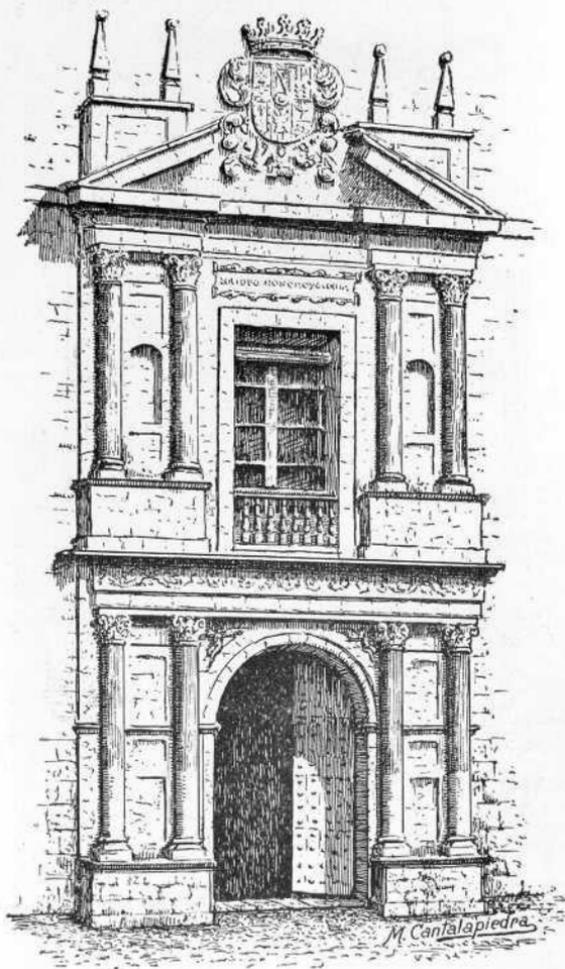
Valladolid.—Casa de los Mudarra.



Casa de los Valverde.



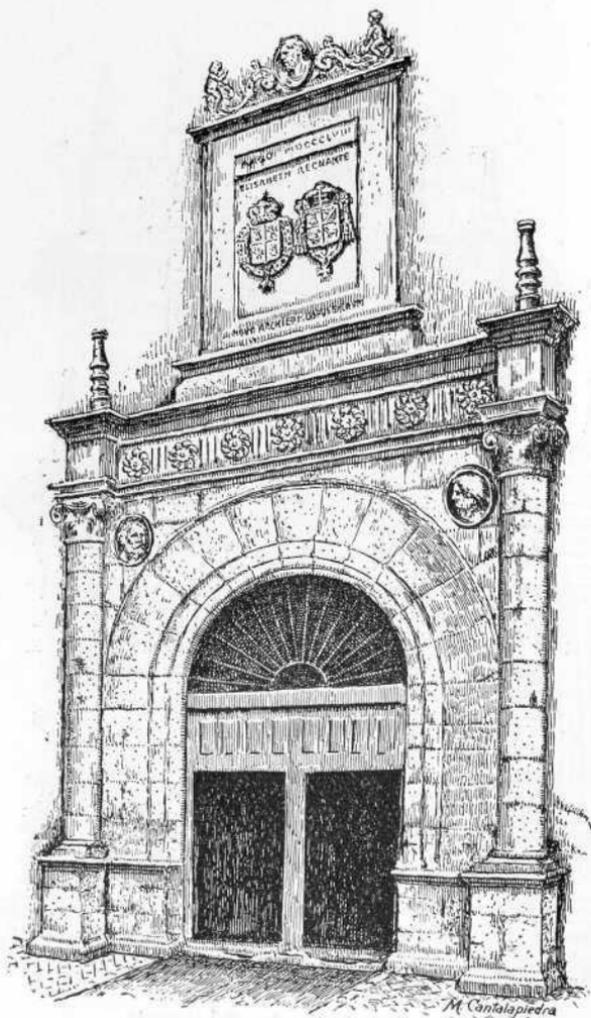
Valladolid.—Casa de los López de Mendoza.



Valladolid.—Palacio de Fabio-Nelli.



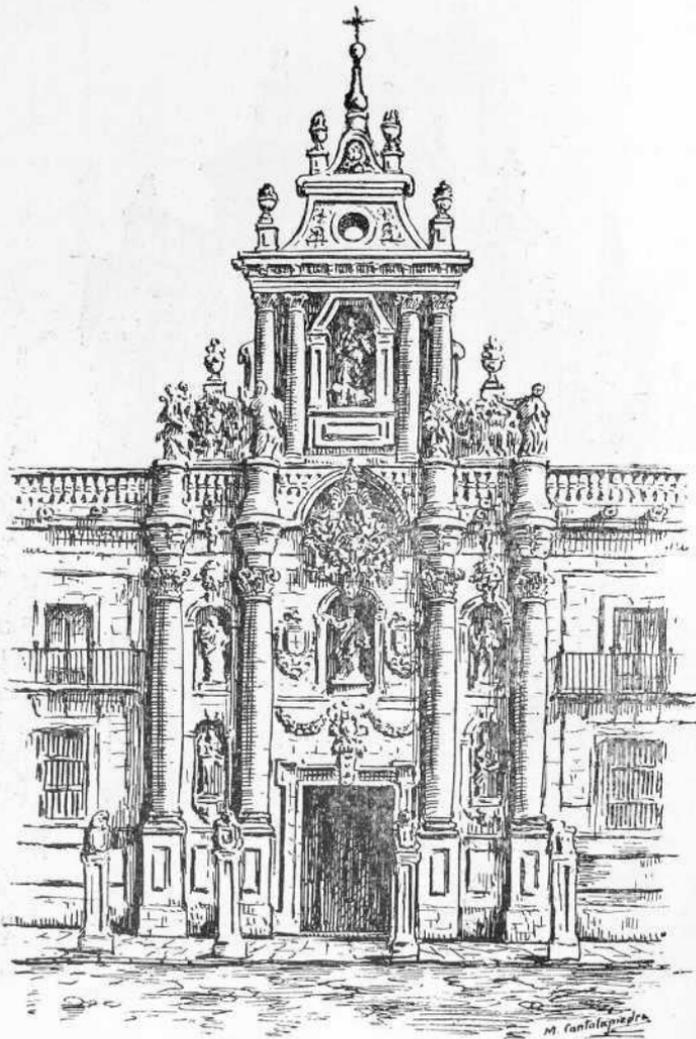
Valladolid.—Fachada del Manicomio.



Valladolid.—Palacio Arzobispal.



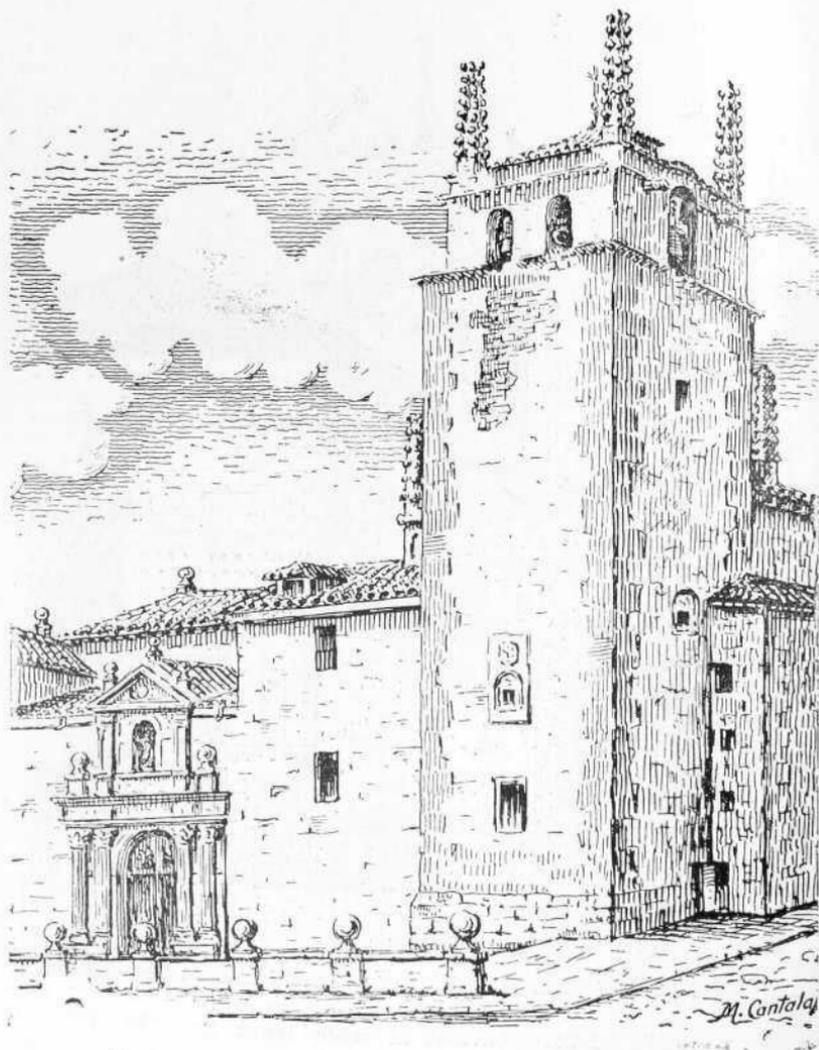
Valladolid.—Fachada de las Dominicas Francesas.



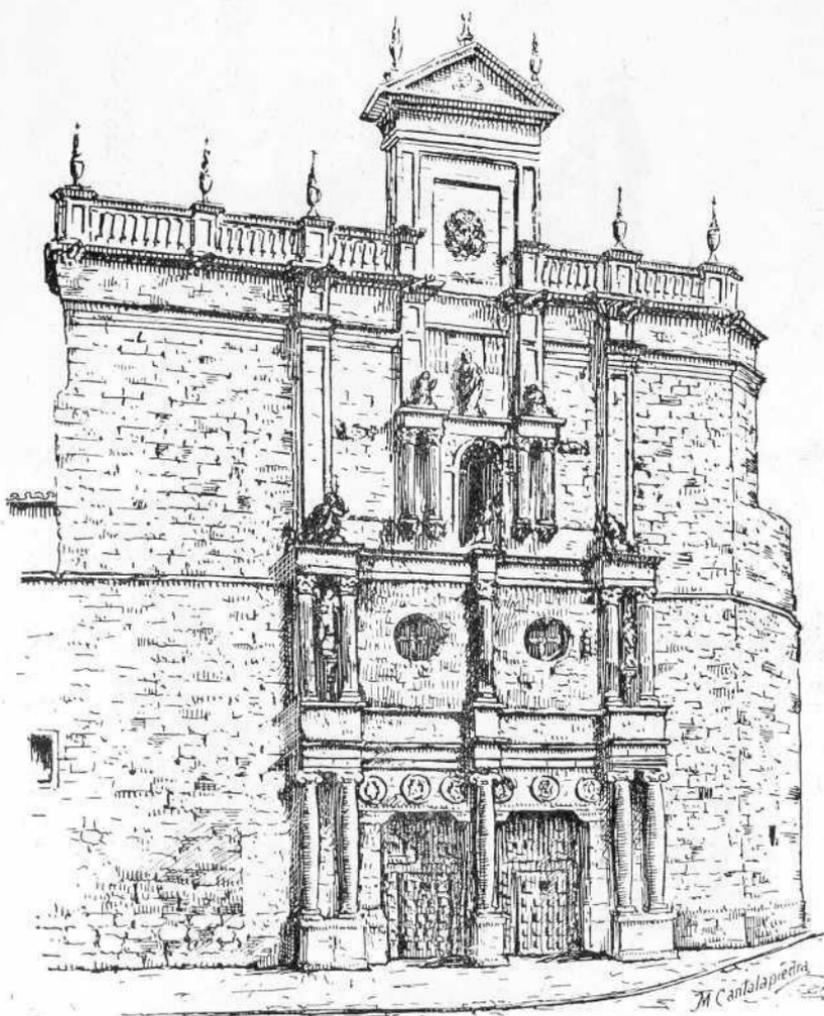
Valladolid.—Detalle de la fachada de la Universidad.



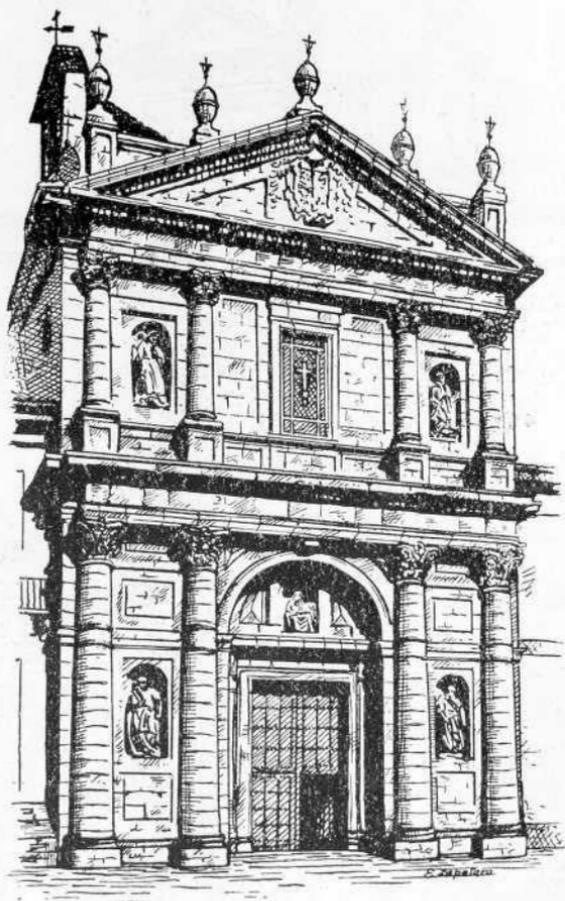
Valladolid.—Convento de Santa Teresa.



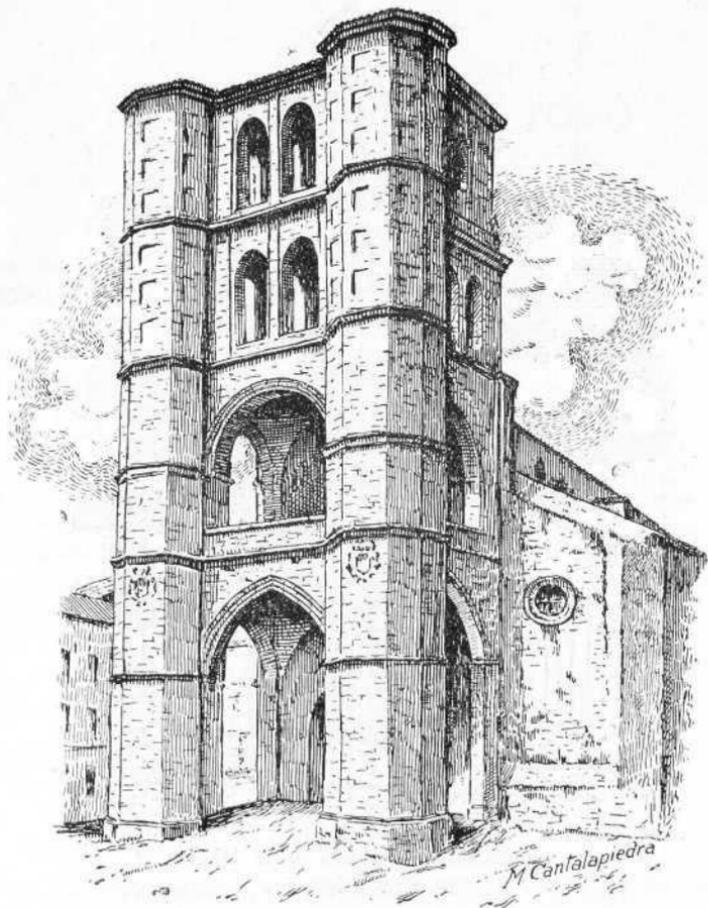
Valladolid.—Iglesia de Nuestra Señora de San Lorenzo.



Valladolid.—Fachada de la iglesia de El Salvador.



Valladolid.—Fachada de la iglesia
de las Angustias.



Valladolid.—San Benito el Real.



Valladolid.—Fachada de la iglesia
de San Ildefonso.

ÍNDICE DEL SEGUNDO TOMO

QUINTA SERIE

	Pág.
Autos de fe	7
La antigua Casa Consistorial	23
Lope de Rueda en Valladolid	27
Gómez Pereira y Luis de Mercado. (Datos para su biografía.) ...	65
Fray Luis de León en Valladolid	125
Jovellanos pasa	135
Bofarrull en Valladolid	147
Pérez de Castro	151
El Pisuerga en la poesía	155
Un periodista	163
La renegada de Valladolid	167
Las copias del Provincial segundo	175
Ordenanzas de la Casa de Esteban García	189

SEXTA SERIE

Los cofrades de Santa María de Esgueva	197
--	-----

SEPTIMA SERIE

Los poetas vallisoletanos, celebrados por Lope de Vega en el «Laurel de Apolo»	393
La «Historia de Valladolid», en un curioso manuscrito	353
Los perros de Mahudes	367
Auto de matrimonio de don Rodrigo Calderón	373
El Cid y Zorrilla	381
Los coetáneos de Zorrilla	389
El himno de Valladolid	393
Modas de Valladolid	397

	Pág.
Fray Nicolás Bravo y su «Benedictina»	401
El alcalde de Roa	407
Pan y toros	413
El general Renovales	417
Los refrescos de antaño	423
Gregorio Fernández	427
Don Hernando de Acuña	431
Algunas noticias sobre Pedro de Guadalupe	439
El insigne poeta y su discreto compañero en Valladolid	443
El fundador de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias	449
La cofradía de los ciegos en el siglo XVI	453
Don Galván, archifidalgo	457
Gilimón de la Mota	463
Salazar y Castro	471
Isidro Carnicero	477
Los Carmonas	483
Silvela	489
Miguel de los Santos Alvarez	495
Núñez de Arce	501

OCTAVA SERIE

Notas para la historia de las procesiones vallisoletanas	509
Las primeras cofradías de disciplina	531
El mesón de Valdestillas	545
Tres amigos de Cervantes	567
Cervantes y la «relación» del bautismo de Felipe IV	599
El traductor de Ottavanti*	611
Aula fecunda	619
Un «curioso romance» de Núñez de Arce	651
José Estrañi	671

NOVENA SERIE

Un sobrino de María Estuardo, vallisoletano	691
Fabio Neli	693
El comendador y el condestable	695
Un vallisoletano de 1840	699
Los chispazos	702
La ofensiva	705

Valladolid en Viena	708
Don Pedro Miago	710
Belgrano en Valladolid	712
Una academia en 1677	714
Un poeta inquieto	716
Los pliegos de cordel	718
Cuando Milá	721
Frente a San Quirce	723
«La cruz del puñal»	726
Pintar como querer	729
Pedro Blas	731
Los astrólogos de Valladolid	734
Una comedia vallisoletana	736
Mocedades de Ferrari	739
Las Moreras	744
Solar romántico	746
La rana serifhia	748
Bodas egregias	750
Un alto en el viaje	753
Una poetisa	755
Dos episodios	758
Los Arces	762
Los Sámanos	764
Certámenes	767
Un malcontento	769
La viuda de Boscán	772
La viuda de Boscan	774
Salomón	776
Un tenor	779
Tres paisanos	781
Saetas	784
El puente mayor	787
Cuadros lúgubres	789
Zorrilla y Dumas	791
Lances y lanzas	794
¡Velay!	796
Doña Beatriz Bernal	798
Los moriscos y la ciudad	801
Una vallisoletana	803
Oro de Indias	806
Cuitas y venturas	808

Personas reales	810
El dulce Batilo	813
El Judas de Tordehumos	815
Ocios literarios	817
Los Fúcares	819
El teatro de ayer: La devoción de los cómicos	821
Madrigalejo y Gargullo	823
Tamberlick	825
Padre e hijo	828
Valladolid en 1844	830
Poeta y soldado	843



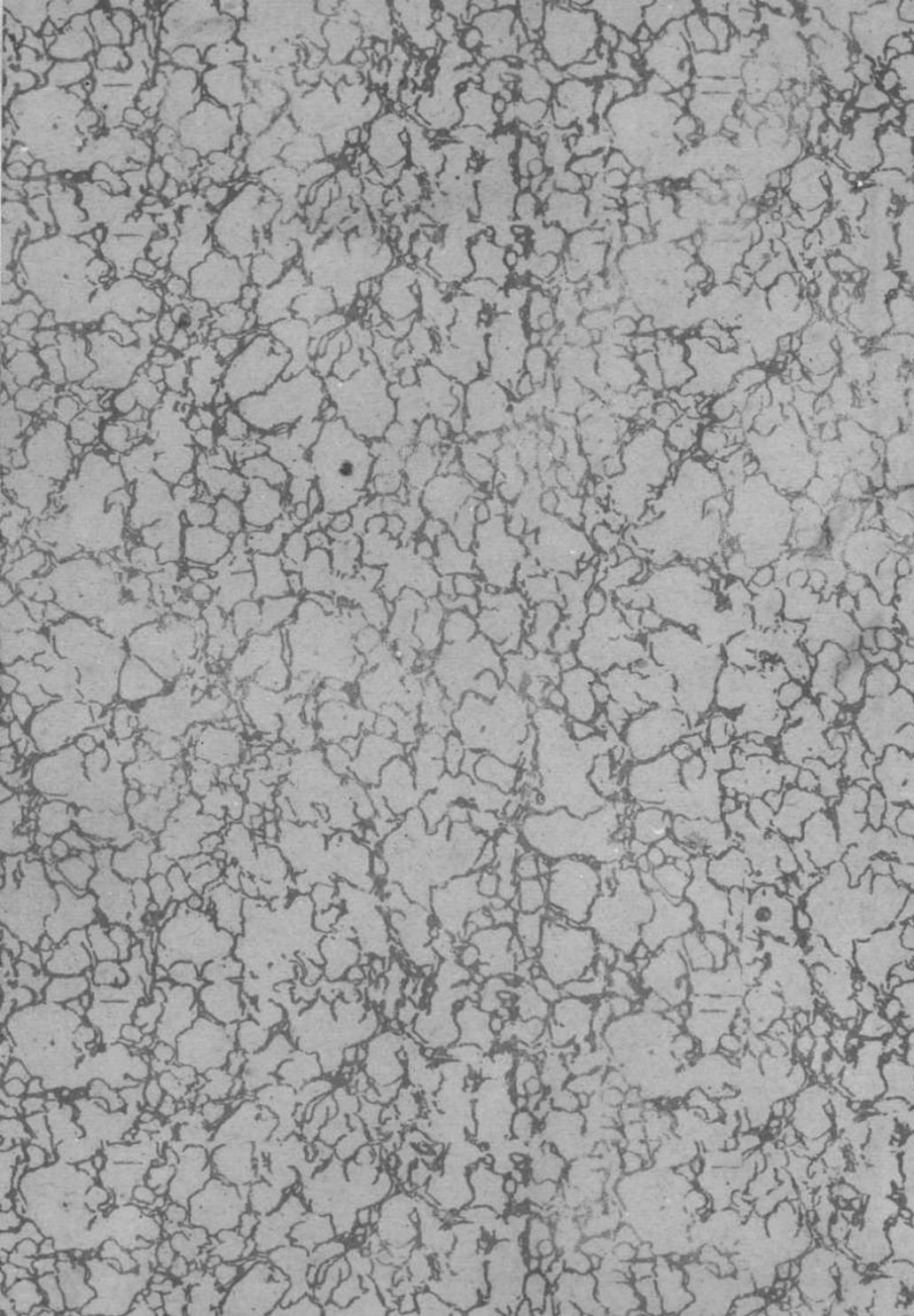
OBRAS DE NARCISO ALONSO CORTÉS

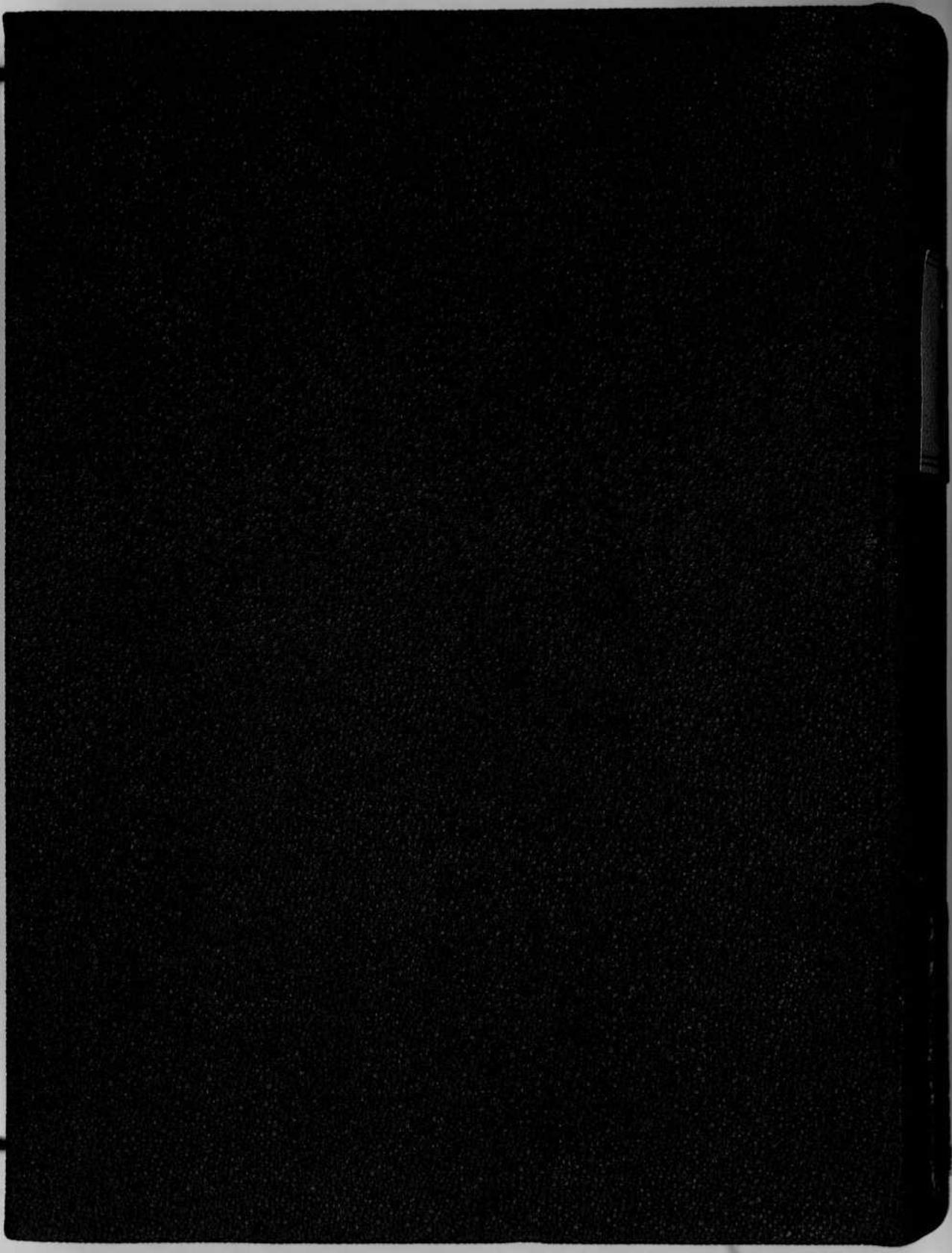
- LA MARTIR. *Leyenda*.—Valladolid, 1895.
- FUTILES. *Poesías*.—Valladolid, 1897.
- RENLONCITOS. *Poesías*.—Valladolid, 1899.
- CONDICION JURIDICA DEL EXTRANJERO EN LA EDAD MEDIA. Valladolid, 1900.
- UN PLEITO DE LOPE DE RUEDA.—*Nuevas noticias biográficas*. Valladolid, 1902.
- NOTICIAS DE UNA CORTE LITERARIA.—Valladolid, 1906.
- ROMANCES POPULARES DE CASTILLA.—Valladolid, 1906.
- ELEMENTOS DE PRECEPTIVA LITERARIA.—1.ª edición. Valladolid, 1907.—Luego otras varias.
- RESUMEN DE HISTORIA DE LA LITERATURA.—1.ª edición. Valladolid, 1907.—Luego otras varias.
- MODELOS LITERARIOS.—*Literatura española*.—1.ª edición. Santander, 1907.—Luego otras varias.
- MODELOS LITERARIOS.—*Literaturas extranjeras*.—1.ª edición. Valladolid, 1907.—Luego otras varias.
- BRIZNAS.—*Poesías*.—Valladolid, 1907.
- ROMANCES SOBRE LA PARTIDA DE LA CORTE DE VALLADOLID EN 1606. (*Con notas aclaratorias*).—Valladolid, 1908.
- LA CORTE DE FELIPE III EN VALLADOLID.—Valladolid, 1908.
- LA MIES DE HOGAÑO. *Poesías*.—Valladolid, 1911.
- VIDA Y OBRAS DE CRISTOBAL SUAREZ DE FIGUEROA, por J. P. Wickersham Crawford. *Traducción del inglés, con notas*.—Valladolid, 1911.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Primera serie*).—Valladolid, 1912.
- JUAN MARTINEZ VILLERGAS. *Bosquejo biográfico-crítico*.—2.ª edición. Valladolid, 1913.
- DISCURSO DE RECEPCION EN LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES, DE VALLADOLID.—Valladolid, 1913.
- DON HERNANDO DE ACUÑA. *Noticias biográficas*.—Valladolid, 1913.
- ANTOLOGIA DE POETAS VALLISOLETANOS.—Valladolid, 1914.

- ARBOL ANOSO. *Poemas*.—Valladolid, 1914.
- CANTARES POPULARES DE CASTILLA.—París, *Revue Hispanique*, 1914.
- RELACION DEL BAUTISMO DE FELIPE IV. (*Reimpresión con prólogo*).—Valladolid, 1916.
- EL LICENCIADO VIDRIERA, de Cervantes. (*Edición con prólogo y notas*).—Valladolid, 1916.
- CASOS CERVANTINOS QUE TOCAN A VALLADOLID.—Madrid, 1916.
- VIEJO Y NUEVO. *Artículos varios*.—Valladolid, 1916.
- ESTE ERA UN PASTOR... (*Cuentecillos*).—Valladolid, 1916.
- LA FASTIGINA, de Pinheiro da Veiga. (*Traducción del portugués, con notas*).—Valladolid, 1916.
- VALLADOLID Y LA ARMADA INVENCIBLE.—Madrid, 1917.
- GRAMATICA ELEMENTAL DE LA LENGUA CASTELLANA.—1.^a edición. Valladolid, 1917.—Luego otras varias.
- EJERCICIOS GRAMATICALES.—1.^a edición. Valladolid, 1918.—Luego otras varias.
- CERVANTES EN VALLADOLID.—Madrid, 1918.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Segunda serie*).—Valladolid, 1919.
- JORNADAS. (*Artículos varios*).—Valladolid, 1920.
- EL PRIMER TRADUCTOR ESPAÑOL DEL FALSO OSSIAN Y LOS VALLISOLETANOS DEL SIGLO XVIII. (*Discurso de apertura en el Ateneo*).—Valladolid, 1920.
- ROMANCES TRADICIONALES.—París, *Revue Hispanique*, 1920.
- EL FALSO «QUIJOTE» Y FRAY CRISTOBAL DE FONSECA.—Valladolid, 1920.
- AMARANTO. *Comedia dramática en verso*.—2.^a edición. Valladolid, 1921.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Tercera serie*).—Valladolid, 1921.
- EL AMOR MEDICO, de Molière. (*Traducción castellana*).—Valladolid, 1922.
- DATOS PARA LA BIOGRAFIA ARTISTICA DE LOS SIGLOS XVI y XVII.—Madrid, 1922.
- INDICE DE DOCUMENTOS UTILES A LA BIOGRAFIA.—Santander, 1922.
- ANOTACIONES LITERARIAS.—Valladolid, 1922.
- FABULAS CASTELLANAS. (*Selección de los mejores autores*).—Valladolid, 1923.
- LITERATURA ELEMENTAL.—Valladolid, 1923.
- EL TEATRO EN VALLADOLID.—Madrid, 1923.
- REPRESENTACIONES POPULARES.—París, *Revue Hispanique*, 1924.
- POESIAS, de Zorrilla. (*Edición con prólogo y notas*).—Madrid, *La Lectura*, 1925.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Cuarta serie*).—Valladolid, 1926.

- EL LINDO DON DIEGO y EL DESDEN CON EL DESDEN, de Moreto. (*Edición con prólogo y notas*).—2.^a edición. Madrid, *La Lectura*, 1926.
- PLEITOS Y PLEITISTAS.—Valladolid, 1927.
- POESIAS, de Quintana. (*Edición con prólogo y notas*).—Madrid, *La Lectura*, 1927.
- LA MUERTE DEL CONDE DE VILLAMEDIANA.—Valladolid, 1928.
- MUERETE ¡Y VERAS! y EL PELO DE LA DEHESA, de Bretón de los Herreros. (*Edición con prólogo y notas*).—Madrid, *La Lectura*, 1929.
- QUEVEDO EN EL TEATRO Y OTRAS COSAS.—Valladolid, 1930.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Quinta serie*).—Valladolid, 1930.
- LOS AMORES DE GUTIERRE DE CETINA Y SU FAMOSO MADRIGAL. (En colaboración con Eugenio Mele).—Valladolid, 1930.
- POESIAS JUVENILES DE DON MANUEL JOSE QUINTANA. 1788. (*Reimpresión con prólogo*).—Madrid, 1933.
- LAS CIEN MEJORES POESIAS DEL SIGLO XIX.—Valladolid, 1933. 2.^a edición. Madrid. *La Lectura*, 1934.
- EPISTOLARIO del P. Nieremberg. (*Edición con prólogo y notas*.)
- ARTICULOS HISTORICO-LITERARIOS. Valladolid, 1935.
- HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA.—4.^a edición.—Valladolid, 1939.
- SUMANDOS BIOGRAFICOS.—Valladolid, 1939.
- EL PRONOMBRE «SE» Y LA VOZ PASIVA CASTELLANA.—Valladolid, 1939.
- MANUAL DE COMPOSICION LITERARIA.—Valladolid, 1939.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Sexta serie*). *Los cofrades de Nuestra Señora de Esgueva*.—Valladolid, 1940.
- LAS EROTICAS O AMATORIAS, de don Esteban Manuel de Villegas. *Edición con prólogo y notas*.—2.^a edición.—Madrid. *La Lectura*, 1941.
- VITAL AZA. Valladolid, 1942.
- ESPRONCEDA. *Ilustraciones biográficas y críticas*.—Valladolid, 1942.
- BOSQUEJO DE HISTORIA GENERAL DE LA LITERATURA.—4.^a edición. Valladolid, 1943.
- ZORRILLA, SU VIDA Y SUS OBRAS.—2.^a edición.—Librería Santarén, Valladolid, 1943.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Séptima serie*).—Valladolid, 1944.
- DISCURSO DE RECEPCION EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Valladolid, 1946.
- RELACIONES DE DON JUAN DE PERSIA.—Madrid, 1946.
- EL TEATRO EN VALLADOLID. (Siglo XIX).—Valladolid, 1947.







N. Alonso Cortés

Miscelánea
Vallisoletana

G 36430